"Vinieron un montón de prisioneros" LOS BATALLONES DE SOLDADOS TRABAJADORES VISTOS Y RECORDADOS POR LA POBLACIÓN DE LA MONTAÑA NAVARRA (VIDÁNGOZ E IGAL: 1939-1941)

Edurne Beaumont Esandi y Fernando Mendiola Gonzalo

Entre los valles de Erronkari y Zaraitzu, una estrecha carretera asciende por los pinares y une las localidades de Igari y Bidankoze superando un puerto de montaña. En ella estuvo trabajando, con el amargo sabor de la derrota y la cautividad, Manolo Santamarina, y de ello nos habló hace ya años. A él, y a quienes como él construyeron esta carretera queremos dedicar esta investigación, esperando que contribuya a que se conozca su trabajo y la explotación de que fueron objeto, a que su recuerdo nos acompañe al cruzar estas bellas montañas[1].

1. Una carretera en el extenso mapa de los trabajos forzados: los Batallones de Soldados Trabajadores

Dentro del panorama represivo de la posguerra, los Batallones de Soldados Trabajadores son especialmente desconocidos, eclipsados entre la realidad carcelaria y la de los campos de concentración convencionales. Sin embargo, estos Batallones, tanto por sus características como por la gran cantidad de prisioneros de guerra que trabajan en ellos, fueron una de las piezas clave de la represión franquista durante la guerra y en la posguerra.

Isaac Arenal, conocedor de primera mano de estos Batallones en los que tuvo que trabajar durante años, explica en su libro las características de esta modalidad de trabajos forzados, a los que eran destinados quienes eran clasificados como "desafectos" en los campos de concentración y clasificación de prisioneros. En este grupo, clasificado con la letra D, se englobaba a quienes habiendo luchado en el bando republicano, no eran considerados afectos al régimen franquista, aunque no se les acusara de delitos políticos o sindicales, en cuyo caso eran enviados a la cárcel o fusilados (Rodrigo, 2001, 173). Se trata de jóvenes de las quintas entre 1936 y 1942, que ahora debían hacer un servicio militar especial, trabajando en diferentes obras, sin portar distintivos militares como el uniforme convencional, totalmente desarmados, y sin jurar bandera. Un caso especial lo constituyen los condenados que alcanzaron la libertad condicional antes de 1942, quienes fueron englobados en Batallones especiales adjetivados como "penados", (Arenal, 1999: 10).

[1] También queremos agradecer la colaboración de todos nuestros informantes, que nos han brindado con atención e interés su tiempo, palabras y recuerdos para poder avanzar en la investigación; la especial ayuda que Ibon, Idoia, Jaxin y Laura nos han prestado para realizar las entrevistas y tratarlas digitalmente; y la confianza e información sobre los Batallones de Soldados Trabajadores proporcionada por Isaac Arenal, prisionero en ellos y activo luchador antifranquista.

Como explica J. Rodrigo, la organización legal de los Batallones de trabajos forzados durante la guerra es especialmente confusa, ya que muchas unidades militares tienen batallones propios, pero desde su creación en 1937, es la Inspección General de Campos de Concentración de Prisioneros el organismo encargado de centralizar y organizar los Batallones de Soldados Trabajadores. Una vez terminada la guerra, los Batallones dependen de la Jefatura de Campos de Concentración y Unidades de Soldados Trabajadores, organismo del Ministerio del Ejército, hasta la disolución de la Jefatura en octubre de 1942, momento en el que también se disuelven la mayor parte de los batallones, excepto los especiales "penados", que se mantuvieron hasta 1946 (Arenal, 1999: 10).

Una primera dificultad que se plantea para el conocimiento de la realidad de estos batallones, derivada de esa inicial confusión organizativa, es la cuantificación real de los prisioneros englobados en ellos, algo que también afecta al conjunto de campos de concentración. La cifra exacta de quienes estuvieron en Batallones de Soldados Trabajadores es todavía un asunto por investigar, pero contamos con un dato que evidencia su importancia. En julio de 1942, cuando la mayor parte de los Batallones iban a ser disueltos, la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios presenta una estadística de los campos y batallones existentes, recogida en el cuadro 1, que nos revela que casi 50.000 prisioneros de guerra estaban castigados con trabajos forzados en el año 1942, al margen de los condenados en prisión y sujetos a la redención de penas por el trabajo. A esta cifra habría que añadir los reclutas ya licenciados para ese año y todos los reclutados durante la guerra, con lo que la cifra podría ser bastante mayor.

Cuadro 1: Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios: Estado de efectivos en fin de julio de 1942

En Batallones disciplinarios de Soldados Trabajadores (nums. 1 al 15 y 91 al 96)	45.457
En Batallones Disciplinarios de Trabajadores (Batallón 75)	933
En Depósitos de Concentración (transeúntes, incidencias, pres. inútiles, etc,):	
- Soldados Trabajadores	1.193
- Trabajadores "emboscados"	3
- Trabajadores enviados por la Fiscalía Superior de Tasas	74
- Extranjeros	1.312
TOTAL	**48.972**

Fuente: Archivo General Militar de Ávila, caja 20.772 (Estadísticas, 1942, Campos de Concentración)

Al margen, por lo tanto, de nuevas aportaciones, es evidente que estos prisioneros (la mayoría, excepto los batallones de "penados", ya estaban en los batallones en 1940) deberían ser tenidos en cuenta en las cifras de prisioneros políticos de la posguerra, ya que son un porcentaje considerable si tenemos en cuenta que el año en el que el número de presas y presos alcanza su máximo es 1940, con 280.000 personas encarceladas (Moreno, 1999: 288).

Además, estas cifras ponen de manifiesto que las estadísticas oficiales del sistema de redención de penas por el trabajo sólo nos muestran una pequeña parte de lo que es el panorama de los trabajos forzados en la posguerra, como queda patente en los datos de 1942. Así, Lafuente (2002: 68) señala que en 1942 fueron 23.610 los presos acogidos al sistema de redención de penas, cifra esta que se triplica si incluimos dentro del trabajo esclavo a los 46.678 integrantes de los batallones. Son cifras todas ellas que no hacen sino aumentar el volumen de la represión franquista, y que ponen de manifiesto la importancia del trabajo forzado o esclavo en la economía de posguerra, triplicando, en el caso de 1942, el número de trabajadores que se deriva de las estadísticas carcelarias (en años anteriores, en los que el sistema de redención de penas ocupa a menos presas y presos, es todavía mayor el peso porcentual de los batallones). De estos casi 50.000 prisioneros de los Batallones que se registran en 1942 la mayoría aparecen "licenciados" en los próximos meses, y sus batallones disueltos, pero existen cinco batallones especiales (nºs 91,92,93,94 y 95), los de "penados", que se mantienen hasta 1945, de manera que hasta este año unos 3.000 prisioneros estaban cumpliendo trabajos forzados al margen de los presos del sistema penitenciario.

Por lo que se refiere a Navarra, todavía no podemos hacer una lista definitiva de las obras realizadas por estos batallones, pero se ha constatado ya su presencia en diferentes localidades como Altsatsu[2], Erronkari/Roncal[3], Bidankoze/Vidángoz[4], Igari/Igal[5], Garde[6], Iragi[7] y Lesaka[8], en las que realizaron diferentes obras, sobre todo carreteras. A falta, por lo tanto, de una cuantificación definitiva, podemos avanzar que fueron varios miles de prisioneros los que trabajaron en la construcción de varias carreteras e infraestructuras de la montaña navarra, unas obras que hoy en día se siguen utilizando, y en las que no es posible encontrar ninguna señalización que lo anuncie a los usuarios, y que reconozca el trabajo realizado por aquellos hombres. Ahora bien, no es necesario esperar al final de la guerra para encontrar Navarra dentro de la geografía de los campos de concentración, ya que durante la guerra tanto en Lizarra/Estella como en Iruñea/Pamplona encontramos campos de concentración, en los que en abril de 1938 había 715 y 1716 prisioneros respectivamente[9]. Además, hemos encontrado diferentes documentos en el Archivo Histórico Militar de Ávila que constatan la presencia durante la guerra de varios Batallones de Trabajadores en diferentes localidades de la Ribera navarra. El trabajo de investigación necesario para conocer mejor esta realidad es, por lo tanto, todavía ingente.

Otra dificultad a la que se enfrenta el estudio de estos batallones es su clasificación dentro de las variedades represivas del régimen, más allá de las definiciones legales que les dieron sus organizadores, ya que los batallones no se pueden incluir dentro del universo carcelario, al no estar cumpliendo ninguna pena o "redimiéndola"[10] a través del trabajo los allí encerrados. Ahora bien, ¿pueden considerarse estos trabajos como una variedad de los campos de concentración?

---

[2] Obras en el ferrocarril Madrid-Irun, entre junio de 1943 y mayo de 1944. Batallón 95, penados. (Arenal, 1999: 139)

[3] Recogido en testimonio orales, y constatado con el aumento de población en el censo de 1940. Iniciaron una carretera de montaña hacia Vidángoz, que no fue terminada.

[4] Testimonios orales y documentación del Archivo Municipal. Carretera a Igal y carretera no terminada hacia Roncal

[5] Testimonios orales y documentación del Archivo Municipal. Carretera a Vidángoz.

[6] Testimonios orales.

[7] En la correspondencia recogida en el Archivo Municipal de Vidángoz aparece que el Batallón 127, convertido en 1940 en el 81, está realizando trabajos en esa localidad (Caja 109).

[8] Testimonios orales, datos del censo de población de 1940, y estadística de la Jefatura de Campos de 1942, en la que aparece destinado en Lesaka el Batallón 14 (AGMA, caja 20.772).

[9] Archivo Militar de Ávila, A.1, Legajo 58, cp.10, f. 4 y 5. Caja 2330.

[10] Isaías Lafuente nos da una visión global de la legislación y realidad sobre la "redención de penas por el trabajo" en los años de la posguerra.

En su artículo sobre la función social de los campos de concentración, J. Rodrigo plantea las dificultades metodológicas que plantea la definición de “campo de concentración”, así como la necesidad de incorporar a esa definición no sólo elementos legales o formales, sino también otros relativos a la función social y política de los mismos dentro de las necesidades del régimen. Detención sin cargos, supresión de derechos, aislamiento social de los detenidos, incorporación a redes de trabajos forzados... son algunas de las características comunes que Rodrigo y otros autores señalan para la pluralidad de campos en Europa. A ellas debe añadirse, y esto es evidente en el caso franquista, una voluntad manifiesta de sumisión de los vencidos y de sometimiento al nuevo régimen. Los campos de concentración como primera escuela de adaptación a un régimen que hizo de la represión una de sus piedras angulares, si no su principal soporte.

En el caso de los Batallones de Soldados Trabajadores confluyen casi todas estas características. Se trata de prisioneros de guerra, cuyo delito mayoritario es su “desafección” al régimen, (sin que haya cargos concretos, pues en ese caso pasarían al mundo carcelario, o a la ejecución), organizados sistemáticamente en un régimen militarizado y represivo que les recuerda una y otra vez su condición de vencidos, y englobados en una amplia red de trabajo esclavo. Sin embargo, existen dos elementos que los hacen diferentes, y que podrían dificultad su clasificación dentro de la categoría de “campo de concentración”: por un lado, su inserción dentro del sistema de reclutamiento militar, y por otro, su carácter itinerante, la ausencia de un lugar concreto como localización del campo.

Ahora bien, pensamos que estos dos elementos no son suficientes para negar la inclusión de los batallones dentro del conjunto de campos de concentración, si bien con características propias. En cuanto al carácter itinerante, creemos que se trata de un elemento meramente formal que no puede ser central en la definición, ¿sería lógico considerar la estancia de trabajos forzados en un mismo lugar durante años como campo de concentración y excluir la itinerante?. Respecto a la inserción en el engranaje del reclutamiento, tenemos que tener en cuenta que, a pesar de ser realidad, la misma legalidad franquista prima el aspecto político de la reclusión sobre el de reclutamiento, incluyendo la organización y gestión de estos batallones en la misma estructura organizativa que los campos de concentración, desde 1937 a 1942, con lo cual son evidentes las intenciones del régimen y la consideración que tenía de estos batallones. A estos elementos formales hay que añadirle, como subraya J. Rodrigo, la intención política de estos batallones, y sus efectos no sólo de cara al sometimiento de quienes fueron incluidos en ellos, sino también en las poblaciones que tuvieron contacto con ellos.

Es este, precisamente, el objetivo de esta comunicación: estudiar tanto las condiciones de vida de los prisioneros como el impacto que tuvo en las poblaciones cercanas la presencia de Batallones de Soldados Trabajadores, centrándonos en un caso concreto, la construcción de una carretera de montaña, y a sabiendas de que posteriores investigaciones de otros lugares, necesarias a todas luces, completarán o matizarán los resultados aquí expuestos. De acuerdo con Javier Rodrigo en que, más allá de las necesidades logísticas de la guerra, los campos de concentración cumplían una función política de cara al sometimiento de los prisioneros y su entorno, pensamos que esa función, en el caso de los “campos itinerantes” que eran en la práctica estos batallones, trascendía a los prisioneros para alcanzar a la población local, con la que se establecía unos vínculos en los que la distancia sería tan importante como el contacto, la incomunicación como la comunicación, y en los que las necesidades vitales de los prisioneros creaban unas relaciones que saltaban de diferentes maneras por encima de las restricciones legales. Ahora bien, estudiar esas relaciones no puede hacerse desde cuestiones abstractas sino desde la realidad de la vida cotidiana, de una realidad y unas necesidades que condicionaron en gran medida los contactos y las imágenes que se crearon en los pueblos en torno a los prisioneros.

Para avanzar en este aspecto nos hemos centrado en la carretera que une Bidankoze e Igari, estudiando el recuerdo que tienen los habitantes de estos pueblos de la presencia de los Batallones de Soldados Trabajadores, y preguntándonos sobre todo por las

relaciones que tuvieron con los trabajadores, y el eco que dejó su presencia, tanto en los meses en los que estuvieron allá como en los años posteriores. Para ello hemos decidido empezar la investigación centrándonos en entrevistas con los habitantes de estos pueblos, pero con la voluntad de seguir investigando en esas relaciones desde el punto de vista de los prisioneros y de las autoridades militares. Se trata, por lo tanto, del inicio de una investigación que esperamos completar con otras fuentes, otras miradas, como las mantenidas en la memoria de quienes estuvieron allí trabajando[11], o en los archivos militares y municipales.

Para ello hemos realizado entrevistas a 16 personas naturales[12] de los pueblos circundantes[13], centrándonos sobre todo en las localidades en los que estuvieron los batallones: Igal[14] y Vidángoz[15], y recogiendo también algún testimonio en Güesa[16] y Esparza de Salazar[17]. Se trata de una información valiosa y abundante, pero de todos modos tenemos que tener en cuenta algunas dificultades metodológicas que afectan en general a las investigaciones de historia oral sobre la guerra y la posguerra, y en concreto a las características de estos pueblos.

En primer lugar, y esto es algo que lo repiten los investigadores y que nosotros también hemos comprobado en la experiencia, la guerra y la posguerra siguen siendo un tema del que no todo el mundo quiere hablar, y del que sigue habiendo miedos y reticencias. Aun siendo en broma, más de uno de los entrevistados ha comentado: *"bueno, por esto no iremos a la cárcel, ¿no?"*, cuestión esta que no hace sino evidenciar uno de los fracasos de la transición: el no haber sabido crear un clima público en el que se pueda hablar de estos temas sin tabúes o desconfianzas. Es más, y esto es especialmente triste, la desconfianza y la negativa a hablar también aparece entre algunos de los prisioneros que trabajaron en la carretera, como si todavía fuera considerado una vergüenza el haber estado allí.

Por otro lado, es evidente que no todo el mundo quiere hablar de lo que pasó, y, además, no es políticamente correcto hacer hoy una defensa de la represión brutal de los primeros años del franquismo, lo cual provoca una especie de criba social en las entrevistas, en el sentido de que quienes más estuvieran dispuestos a justificarla no lo hacen de manera pública abiertamente. Es indudable que una investigación como esta se hubiera enriquecido con ese tipo de testimonios, pero también creemos que la información recogida es bastante significativa del sentimiento general que hubo en los pueblos en esos años y del recuerdo que ha quedado con el paso del tiempo.

---

[11] Aparecen en este trabajo testimonios de Belén Santamarina, hija de Manolo Santamarina, prisionero en el Batallón nº 38, en Vidángoz, y de la sobrina de Alejandro Uriarte, prisionero en el Batallón nº 6, en Igal, pero no ha sido nuestra intención incluir en esta comunicación la información dada por los prisioneros, cuestión esta sobre la que seguimos investigando y que merece un tratamiento más detenido. Agradeceríamos a aquellas personas interesadas en facilitarnos algún contacto o testimonio, que nos escriban al correo electrónico fermendiola@terra.es.

[12] Naturales y que vivieron en ellos durante los años de presencia de los batallones, ya que la mayoría de los entrevistados vive habitualmente en Pamplona.

[13] Aunque la carretera fue proyectada para llegar hasta Roncal, el tramo entre esta localidad y Vidángoz no se terminó, así que de momento hemos centrado la investigación en el tramo terminado y en uso hoy en día: los 7 Km. que separan Igal de Vidángoz.

[14] Esta es la lista de personas entrevistadas en Igari, apareciendo entre paréntesis su edad en 1940: Florencio Moso (14 años), Modesta Moso (15 años), Fortunato Jauregui (11 años), María Jauregui (17 años), Javier Jauregui (11 años), y Salvador, de Casa Zazu (16 años).

[15] Las y los entrevistados de este pueblo son los siguientes, con la edad en 1940 entre paréntesis: Ciriaco Salvoch (35 años), Atanasia, de Casa Castillo, (11 años), Marcelino Pasquel (8 años), Teodora Iriarte (25 años), Tere Hualde, Pedro Ornat (20 años), Andresa Asin (21 años), además de testimonios de Ángeles, Valentina, Eusebio Artuix, Fermina Artuix, y otros habitantes del pueblo en conversaciones informales.

[16] En realidad Igal es un concejo perteneciente al municipio de Güesa, pero son dos localidades separadas, estando el grueso de los batallones en Igal. Los entrevistados en Güesa son: Heliodoro Las Palas (17 años en 1940) y Agustín Iribarren Tanca (15 años en 1940), además de otros habitantes del pueblo en conversaciones informales.

[17] A este pueblo del valle de Salazar acudían los oficiales, acompañados de prisioneros, a comprar patatas para los batallones. El informante es Pedro Beaumont (13 años en 1940)

Además, buena parte de los y las informantes eran muy jóvenes en esos años, siendo el abanico de edad en 1940 de 8 a 35 años, y los recuerdos que se han guardado también habrán estado sin duda tamizados por las conversaciones familiares y locales en torno a esos temas. Ahora bien, eso no invalida para nada los testimonios, sino que nos hace entenderlos en su contexto social, como recuerdo y recreación de lo vivido, como selección del pasado y como ocultación de lo incómodo, cuestiones todas ellas imprescindibles si queremos conocer el impacto que tuvo la presencia de los batallones en estos pueblos.

Por otro lado, tenemos que tener en cuenta alguna de las características de estos pueblos que también influyen en las posibilidades investigativas. Como se recoge más adelante, se trata de poblaciones muy pequeñas, en las que el número de personas que vivieron aquellos años y están hoy en día en disposición de hablar sobre ellos son pocas, además de esto, la mayor parte de ellas viven muchos meses o de manera permanente en Pamplona, con lo cual es bastante difícil encontrar un número amplio de informantes. Nuestra estrategia ha sido intentar el número máximo de entrevistas, y creemos que, en el caso de Igal y Vidángoz, contamos con un número más que representativo de la población de aquellos años.

Una última cuestión que merece la pena tener en cuenta se refiere a la presencia militar en Bidankoze, ya que en este pueblo la presencia militar ha sido continua tras la guerra. Desde el Batallón Disciplinario al Regimiento de Ingenieros posterior, así como los destacamentos encargados de la represión de los maquis, la presencia de militares fue algo cotidiano en la década de los cuarenta, y no cabe duda de que este es un factor que ha tenido su influencia en la definición del recuerdo sobre la carretera. Sin duda alguna, mucha de la gente mayor de 40 o 50 años sabe que la carretera tiene "algo que ver" con los militares, pero sin embargo, la precisión en el recuerdo es menor entre las personas más jóvenes, que a veces no son capaces de diferenciar entre los soldados y los "trabajadores". Ejemplo de esta confusión son las informaciones informales que algún vecino nos da sobre la presencia de soldados y trabajadores, sobre el alojamiento de presos en los barracones situados en la parte alta del pueblo (que no fueron utilizados para los Batallones Trabajadores, sino para soldados de años posteriores), e incluso sobre algunos hombres a quienes su presencia en el pueblo les llevó a establecer lazos con familias que se han mantenido hasta la actualidad, y sobre los que no todos se acuerdan de si eran soldados o trabajadores. Sin duda alguna, esto es algo que merece una reflexión, sobre la que volveremos posteriormente, pero que tampoco puede ocultar el que mayoritariamente la gente más mayor tiene claro que la carretera la hicieron "los prisioneros" o "los trabajadores".

Respecto a la presencia de estos Batallones en Bidankoze e Igari, antes de entrar en el resultado de la investigación, queremos hacer unas precisiones que sirvan para enmarcar el trabajo con más exactitud. En primer lugar, hay que decir que la petición de la carretera parte del ayuntamiento de Vidángoz, que, recibida una circular del Gobernador Civil en la que se pide informes sobre las necesidades del municipio, se *"acuerda informar que la aspiración principal de este municipio es la construcción de una carretera que partiendo de Igal una con la que pasa por la villa de Roncal, y se autoriza al Sr. alcalde para que redacte el informe"*[18]. En el consiguiente informe, fechado el día 21 de marzo de 1939, el Alcalde argumenta que, además de la necesidad de la carretera para los tratos comerciales de los habitantes, dicha carretera *"sería, de INTERES NACIONAL, estratégica, por estar a 20 kilómetros de la frontera, y paralela a esta"*.[19] Por otro lado, es también importante señalar que solamente se terminó el tramo entre Igal y Vidángoz, quedando incompleto el que une esta localidad con Roncal. Además, también es importante, tanto de cara a la terminación del tramo hacia Igal como al impacto en la memoria de los habitantes, la llegada de un posterior Regimiento de Fortificación, en 1942, con la confusión que ello ha creado en algunas personas.

[18] Archivo Municipal de Vidángoz, Libro de Actas, sesión del 19 de marzo de 1939.

[19] Archivo Municipal de Vidángoz, Caja 23. (Disposiciones del Gobierno Civil)

Se trata de obras que necesitan gran cantidad de mano de obra, lo cual va a motivar el desplazamiento a la zona de varios batallones, algo que además de para sus protagonistas, es importante para estudiar la influencia que tuvo la presencia de los batallones y las relaciones que se crearon con la población local. En Igal estuvo el Batallón nº 6, entre finales de 1939 y 1941[20], mientras que en Vidángoz encontramos las compañías 1 y 2 del batallón 127 entre octubre de 1939 y junio del 40, (momento en el que se refunde en el 106, y luego en el 81[21]). Posteriormente llega el Batallón 38, que ocupa varios edificios entre octubre de 1940 y julio de 1941[22].

Todo esto supone un aumento repentino y espectacular de la población de estas localidades, tal y como se recoge en la población de hecho registrada en los censos de 1940. Así, Igal pasa de 112 habitantes en 1930 a 843 en 1940, Vidángoz, por su parte, pasa de 303 a 692 en los mismos años, mientras que en Roncal el aumento es de 469 a 902 . En total, unos 1.500 prisioneros trabajaron en la construcción del de la carretera, teniendo en cuenta que en la primera tanda de Vidángoz, el batallón 127, estaban 130 prisioneros[23], en la segunda tanda unos 400[24], en Igal 600[25], y en Roncal casi otros 400[26]. Se trata, por lo tanto, de un aumento espectacular, sobre todo en Igal. La experiencia de estos prisioneros y las relaciones que surgen con los habitantes de estos pueblos será, por lo tanto, el objeto principal de esta investigación, intentando que de ella podamos extraer algunas conclusiones sobre la vida en estos batallones y su influencia en la sociedad de la inmediata posguerra.

2. "Entonces éramos casi unas crías"

2.a "habían venido un montón de prisioneros"

"En Cáseda estaba, de pastorico... Y precisamente tenían ganado esta, la casa de éste que has dicho, de Florencio, y estaba para ellos, y bajó el padre de Florencio, por Navidades, y él nos dio la noticia, que habían venido un montón de prisioneros, mil o no sé cuántos". Así nos cuenta Fortunato la llegada del Batallón de Soldados Trabajadores nº 6 a Igal, y no es el único que tiene recuerdos claros sobre aquel momento. Su hermana, María, también tiene una visión nítida: "Yo me acuerdo como si sería hoy, el día 15 de diciembre o así... estaba con las vacas... el año 39...se acabó la guerra el 1 de abril...y yo creo que era hacia el 15 de diciembre cuando vinieron los prisioneros... Jo! Estaba yo con las vacas (¿), todo lleno de soldados, madre míaaa! Qué era aquello...."

[20] Aparecen registrados en la rectificación del padrón de este año, sin que se señale la fecha de partida.

[21] En agosto de 1940 está en Iragui, según aparece en el libro de actas municipal, y en la correspondencia de los meses posteriores relativa a los pagos pendientes de leña, (Archivo Municipal de Vidángoz, libro de actas, 21 de agosto de 1940).

[22] En julio de 1941 se firma la entrega de las casas a sus propietarios por parte del Batallón 38 (AMV, caja 109, Correspondencia). Un informe más detallado, firmado por el alcalde el 2 de octubre de 1941 y remitido al Jefe de Propiedades del Ramo del Ejército, señala las casas que fueron ocupadas en dos tandas, quedando claro que la segunda tanda (Batallón 38) está en Vidángoz entre octubre de 1940 y julio de 1941 (Archivo Municipal de Vidángoz, caja 109, Correspondencia).

[23] En Archivo Municipal de Vidángoz existe un listado de los componentes de este Batallón 127 (Caja 97).

[24] No se conserva en el Archivo la lista nominal del censo del 40, pero esta es la diferencia entre la población de hecho y de derecho, una cifra que concuerda con la expresada en una carta del alcalde al gobernador civil el día 20 de febrero del 41, en la que se informa que hay en el pueblo "un destacamento de tropas de unos 400 hombres, al mando de cinco oficiales, todos ellos pertenecientes al Batallón de Soldados Trabajadores nº 38." (AMV, caja 109).

[25] En el Archivo Municipal de Güesa, municipio al que pertenece el concejo de Igal, se conserva la versión nominal del censo de 1940, en la que aparece un regimiento de ingenieros con 117 soldados (convencionales), y el Batallón nº 6 (de Soldados Trabajadores), en el que aparecen registrados un total de 605 prisioneros.

[26] Dato de la diferencia entre la población de hecho (902) y de derecho (529) recogidas en el censo de 1940.

No es de extrañar que sean imágenes que se hayan quedado nítidas en la memoria. Al fin y al cabo, María también remarca que no estaban acostumbrados en el pueblo a estas imágenes marciales: ""Hombre!, ver de repente tanto soldado! Que habías visto a lo mejor uno o dos, ..., o qué se yo! (...) Allá que veías los soldados, yo casi asustada, tenía 17 añicos. Entonces una con 17 años era como ahora una con 12 ó 13... ¡madre mía! ¡Nos daba una cosa!... te daban apuro, te daba un poco de vergüenza, no sé como decirlo... pero no eran gente mala!)", y recuerda también la diferencia de indumentaria: "los soldados llevaban la boinica, y los otros gorro". También Florencio, vecino de Igal, afirma en el mismo sentido que "Luego de la guerra ver aquí a tanta gente ¿ sabes lo que impresionaba?". Es curioso que, en los testimonios recogidos, el momento de la llegada es recordado con precisión, y también con asombro, entre los habitantes de Igal, mientras que en Vidángoz nadie lo ha comentado, algo que puede tener que ver tanto con el tamaño de los pueblos como con la posterior presencia militar.

Uno de los aspectos que más nos intrigaba a la hora de empezar la investigación era la actitud de los habitantes de unas localidades en las que las derechas habían ganado las elecciones de febrero de 1936 hacia los perdedores de la guerra civil, y en torno a ello está la cuestión de si era conocida la naturaleza política de estos "soldados trabajadores", algo sobre lo que nos quedan pocas dudas después de oír los diferentes testimonios. Así, por ejemplo, Salvador dice que "como se les decía antes, eran de los rojos", y Fortunato recuerda que uno de ellos, Félix[27], que estaba en su casa cocinando para los oficiales, le contó que "que cuando tomaron Bilbao ya los cogieron, los cogieron prisioneros. ¡No sé en que años los habrían tenido!... de aquí pues igual habrían ido a otro sitio, porque anduvieron por muchos sitios haciendo carreteras". También Pedro, de Esparza, afirma claramente "Estos estaban en la zona roja, y claro, pues, aquellos prisioneros, y éstos habrían caído seguramente cuando se acabó la guerra. Cuando más prisioneros cuando se acabó la guerra, fíjate los miles y miles y cientos de miles habría, de la parte roja, ¡hombre!... y claro, a cogerlos, ¡y venga todos a campo de concentración!".

En alguna casa, además, eran especialmente conocedores de la naturaleza política de los trabajadores, ya que había quienes los habían tendido enfrente en las trincheras, tal y como nos comenta Andresa; "¡No te digo que mi hermano y mi primo habían estado luchando con ellos! ¡y les tenían una fila, que quee! Pero, ¡no tenían la culpa ni unos ni la tenían los otros! ¡Todos eran mandaos!". Además, posteriormente añade que habían estado en Gipuzkoa, con lo que, en el caso de los prisioneros vascos, el enfrentamiento en la guerra había sido muy directo. Ahora bien, la misma mujer, Andresa, nos añade que esto no era ocultado por los trabajadores, y que, "cuando se fueron de aquí no sé a dónde fueron, ese Esteban Rico que les digo nos escribió unas cartas y nos decía: "nosotros ahora estamos muy ocupados pidiendo los informes de todos y liberándolos y ya mandándolos a casa"". Esteban Rico se trataba, como más adelante volveremos a ver, de uno de los prisioneros, abogado de profesión, que tenían destino especial y que no trabajaban en la carretera. Además de en estos testimonios, en la mayoría de las intervenciones salen palabras como "prisioneros", "prisioneros de guerra", o "trabajadores", en contraposición a los soldados o escoltas. Al mismo tiempo, también hay un recuerdo generalizado sobre la diversidad de procedencias, la mayoría de andaluces en Igal (constatada en el censo de 1940), y la abundancia de vascos en la segunda tanda de Vidángoz.

Habían llegado, según el discurso oficial, los enemigos a dos valles pequeños de una provincia fiel al alzamiento, pero sin embargo, no parece haber quedado en el recuerdo esa consideración de enemigos para quienes estuvieron trabajando en la carretera, por lo menos en quienes están dispuestos o dispuestas a hablar de ello. Una vez más, tenemos que tener en cuenta que actualmente estarán más dispuestos a hablar con claridad quienes no estaban comprometidos con las autoridades franquistas, pero, a pesar de ello, en los testimonios recogidos predominan tanto un recuerdo no muy

[27] Seguramente sería Félix Iturregi, natural de Erandio, que aparece en el censo de 1940 dentro del batallón.

ideologizado de aquellos años, como un sentimiento de compasión ante quienes estaban sufriendo la represión.

Así, tanto Pedro como Fortunato remarcan que no se les consideraban enemigos. El primero señala: “Aquellos que te crees qué culpa tenían, aquellos no tenían nada de culpa, oye, pues que estaban afiliados al otro partido, oye, ¡y alguno tenía que ir con los rojos!”, y Fortunato opina que no se les veía como enemigos: “Si tenían un comportamiento como otra persona cualquiera!, ¡Si no se comían a nadie! Una gente normal, pues si igual eran como yo, que justamente sabrían leer y escribir; habría de todo, vamos, pero bien sencillos”. Otros, como Javier, señalan que “la gente les veía normal... No se metían porque ya estaban vigilados y no se iban a meter con la gente”.Ahora bien, seguramente también estarían los que les seguían viendo como enemigos de guerra, como el hermano y primo de Andresa, que antes comentábamos, u otros de los que no hemos podido recabar testimonio.

Esta idea de falta de un sentimiento contra ellos aparece en casi todas las entrevistas, aunque, una vez más, también hay que pensar que no se reconocería tan fácilmente hoy en día. De todos modos, las noticias sobre el ambiente político de la república y los inicios de la guerra civil apuntan en esa dirección. Las descripciones de la vida política del Valle de Salazar recogidas en el trabajo de Altaffaylla Kultur Taldea apuntan a que vivían los acontecimientos “con cierto distanciamiento”, mientras que en el Roncal, a pesar de una mayor agitación, Vidángoz fue uno de los pueblos con menor actividad política o sindical, en contraste con localidades más activas, como Burgui o Isaba. Además, en Vidángoz nos comentan que en el verano del 36 salieron entre 6 y 8 voluntarios requetés hacia la guerra, varios de los cuales murieron en la misma. En general, por lo tanto, son localidades de predominio de la derecha religiosa (Altaffaylla Kultur Taldea), excepto en Esparza, donde el nacionalismo vasco era la fuerza hegemónica y los adictos al régimen franquista minoría, tal y como recuerda Pedro: “¡Porque en Esparza si había un montón (contrarios a Franco), había un montón! oye, requetés también ya había, pero tantos como los otros no, ¡no, no!¡Ya te digo que no!”.

Esta cierta tranquilidad política, y relativa ausencia de tensiones explica la menor represión que sufren estos valles en comparación con los pueblos meridionales de Navarra, así como la intervención de personas locales con cierta autoridad para frenar detenciones o ejecuciones, algo que se recoge en la investigación de Altaffaylla Kultur Taldea, y que recuerda también Heliodoro. En el caso de Vidángoz, también Marcelino recuerda que “Con la gente del pueblo no había pegas, se trataba bien..., porque aquí entonces yo creo que no había ni de izquierdas ni de derechas, bueno, y ahora tampoco ¿eh? Y ahora tampoco”. También recuerda Marcelino que en el pueblo la gente se portó muy bien con la familia de Vicente Mainz, el único vecino fusilado tras el alzamiento.

Todo esto no quiere decir que no existieran diferencias políticas, o que no hubiera una tendencia mayoritaria favorable a la derecha, pero, sin embargo, la falta de tensiones políticas parece traducirse en una falta de animadversión hacia los prisioneros, tal y como podremos ir observando en diferentes aspectos de la vida cotidiana. Como comenta Tere, a los prisioneros la gente les ayudaba en lo que podían, aunque para otras cosas su tendencia política fuera contraria a ellos. Como veremos, en todo esto influirá mucho el observar las penalidades cotidianas en un momento duro para todos. La misma Andresa, con dos excombatientes en casa, nos recalca que “había mucha compasión ¡mucha compasión!”, y añade que “la gente pues, claro, ¡no podíamos hacer nada! ¿Cómo les íbamos a decir a los jefes que lo estaban pasando mal los prisioneros? No les podíamos decir nada”.

A este respecto, el testimonio de Ciriaco Salvoch, vecino de Vidángoz que pasaba largas temporadas en la Bardena con el ganado, es más que clarificador: “Entonces lo pasamos todos mal, pero nosotros estábamos en nuestras casas, y yo precisamente ya conocía eso porque yo en la Bardena también lo he pasado muy mal, y yo reconocía, yo que he tenido que salir mucho de casa, unos años a una parte, otros a otra, otros a otra,..., y vivíamos muy mal en la Ribera, a lo mejor en cuevas, y durmiendo en cuevas, que una vez por pocos minutos casi se me cae la cueva encima, pues esas cosas, y yo, pues burlarme, ni esas cosas, ¡nada!, a pesar de que nosotros lo pasábamos muy mal, pues

aún yo, pues me compadecía que tenían que estar ellos ahí sujetos, y a trabajar, y...". Algo parecido a lo que recuerda Salvador, vecino de Igal: ¡No había derecho a tenerlos así!."

Por otro lado, ya veremos más adelante que entre los prisioneros existía un grupo con destinos especiales, con formación académica, que hicieron un trato especial con varias familias, como recuerdan varias personas, entre ellas Andresa: "se les miraba muy bien, se les quería, se les quería. Este Martínez, con otros,... ¡la de veces que habría merendao en nuestra casa!, y eran amigos de los del pueblo, después los escoltas no, ya eran más..., mataron a uno!". Un testimonio claro que, además de hacer referencia al tema de los castigos y la represión, sobre la que luego volveremos, evidencia que en muchos casos la convivencia y la ayuda mutua estuvieron por encima de las heridas de la guerra o del discurso y las órdenes de los oficiales franquistas.

2.b "les obligaba el hambre"

Entre ese pasarlo mal, sin duda alguna, la presencia del hambre era algo fundamental, y que impulsó bastantes contactos entre la población local y los prisioneros.

El momento de la comida o del desayuno era, tanto en Vidángoz como en Igal (antes de trasladarse a los barracones), un momento en el que los prisioneros estaban a la vista de la población. En Vidángoz varios son los que se acuerdan de cómo formaban en la plaza e iban pasando uno a uno a recoger su ración. Pedro Ornat, cuya casa está en la misma plaza, se acuerda de cómo luego se repartían por la plaza para comer de pie, sentados en el suelo, o refugiados bajo el alero de su casa en los días de lluvia. También María se acuerda en Igal de verlos formar para el desayuno: "Yo los oía cuando tocaban para desayunar, se reunían allá en una era, tocaban ese cornetín... y ¡ala, todos corriendo con el plato a coger el desayuno! Salían de todos los lados y se juntaban en una era, al par de Casa Iriarte, que ahora está todo de matas y árboles, pues allá, allá se oía todo...Se ponían en fila todos"

Sobre el contenido de estas comidas contamos con el testimonio de Teodora, en cuya casa se colocaron de manera provisional las cocinas de Vidángoz: "yo lo que vi que les daban aquí no era de sustancia, de alimento nada... El desayuno, con unas tabletas,(de chocolate) no me acuerdo exactamente cuántas, pero me parece que eran 7 ó 8 las que echaban, y en un caldero grande ¡con tanta agua! ¡pues aquello sería un caldo de castañas!... Y la comida, legumbres y cosas así, pues ya te digo ¡a semejante calderada!, que se le podía decir calderada de los cerdos, una botella de aceite, un litro, ¡qué sustancia podía tener aquello!".

En el recuerdo, cómo no, está también la presencia de la patata, algo que Pedro tiene claro, ya que iban oficiales y soldados trabajadores del batallón de Igal a comprar a su casa: "Solían venir a Esparza a por patatas para comer ...de nuestra casa 3 ó 4 viajes ya sé que llevaron, pero más de un año ¿eh? Habrían llevado 2 ó 3 años...en cada viaje llevaban unos tres o cuatros mil kilos; después llevaban de Chacho, de Auría me parece que también llevaban y no sé si de otro sitio también llevarían, pero de aquí llevaron bastante patata y de ahí arriba también, porque, fíjate, ¡con la de gente que había!, que igual estaban 800 ó 1000, o más prisioneros, y carne no la veían, el pescado menos, a base de patatas, patatas ¡ y mal guisadas!". Las patatas, además eran a veces, como en el caso de Güesa que nos comenta Agustín, sacadas de la tierra por los propios trabajadores: "A lo mejor iba a un campo y, oye, ¿ aquí cuántos hondones hay? ... y compraban los campos enteros, y después los sacaban ellos,. los prisioneros".

Dentro de esta penuria alimentaria, también ha quedado en la memoria de algunos habitantes el contraste entre la alimentación de los trabajadores y la de los oficiales, algo que podían observar mejor quienes tenían contacto con ellos, como María: "¡Va, esos, no pasaban hambre! ¡Ya se hacían buenas comilonas!", o Fortunato, en cuya casa comían los oficiales: "fíjate que tiraban el aceite, ¡a ellos no les faltaba nada, pero todo lo que querían: arroz, azúcar,...! A estos – (por los cocineros) les dieron permiso alguna vez, y me acuerdo el día que se iban se llevaban un par de maletas ¡ qué no las movías

del suelo! Aquí controlaban ellos, aquí no les controlaban nada, cuando se iba a terminar traían más y ¡tira para adelante!". Sin duda, el desperdicio del aceite era algo que llamaba la atención: "me acuerdo que cuando no ardía bien la leña echaban un chorro de aceite y entonces ardía, y la gente no tenía, y si le echaban poco allá se quedaba, pero la leña ardía con un chorro de aceite que le echaban...¡Y la gente sin aceite! El roble que lo traían verde, ¡ a base de algo tenía que arder!", recuerda Marcelino. Además, el control de los oficiales no se limita a recibir una mejor alimentación, sino que también, en aquellos tiempos de escasez y racionamiento, la gestión de la alimentación de los prisioneros les servía también para comerciar en el mercado negro, en el llamado estraperlo, algo que no se recuerda con claridad.

Más allá de detalles, sin embargo, lo que ha quedado clavado en el recuerdo de estas personas es el hambre que pasaron los soldados trabajadores, algo que impresionaba a Fortunato: "iban por ahí a trabajar y el que podía se largaba, y a lo mejor los veías por ahí, pero lejos ¡eh! Se escapaban y ¿sabes lo que comían? Peladuras de patata que cogían de la cocina donde guisaban para la tropa, ¡fíjate!, ¡peladuras de patatas! Y bellotas de roble ¡los he visto yo comer!".

Esta situación llevaba a los prisioneros a recurrir a diferentes maneras de intentar aumentar su dieta, todas ellas comprendidas por quienes recuerdan aquellos años. Su precaria situación era evidente para todos, y eso llevó a varios vecinos a ayudar a los prisioneros, algo que recuerda Pedro cuando venían a comprar patatas a su casa: "El padre y la madre, basta que sabías cómo eran y cómo estaban, pues a lo mejor les daban a cada bocadillo de tocino, porque, claro, otra cosa no les podías dar, ¡y eso tampoco les querían dejar a que tomasen ellos! ¡ya, ya! Pero, claro, tenían que aceptar, porque como les damos nosotros". La ayuda, una y otra vez, aparece como algo que había que hacer a escondidas la mayoría de las veces, tal y como señala Agustín: "Cuando venían algunos, sí, se veía que tenían necesidad, a vender azúcar o lo que sea, pues sí, porque se veía que tenían necesidad.. y yo me acuerdo, pues, la madre, si venían, pues, o esconderlo o que no le habíamos dado nada o lo que sea, si veíamos que venía alguno de los mandamases, de los gordos, de la plana mayor..Si se enteraban los castigaban, los castigaban. ¡Oye! ¡No, no! Os damos para vosotros, y esto no tenéis ni que vender ni nada, ni cambiar ni lo que sea, ni ninguna cosa de esa".

Ahora bien, había ocasiones en que en las casas se podía ver la petición de ayuda como abuso, y entonces surgían tensiones y agresiones, como nos relata Andresa: "estos se metían en las casas, y hubo uno que se metió en nuestra casa con el pretexto de los otros, (otros prisioneros con los que había muy buen trato) y se nos aprovechó de la cocina, a mí me llevó dos libros que no me los ha devuelto, se hizo dueño de un armario para sus cosas, y mi hermano el mayor, que era el que había estado en la guerra, y en Elgoibar lo hirieron, y siempre les tenía un poco de fila, llegó un día y lo encontró, echao en el suelo ..., ¡todo el suelo pa el!, ¡lo emprende a patadas! Le hizo coger todas las cosas, y ya se largó y no volvió más"

La necesidad de que la ayuda fuera realizada a escondidas también es recordada por Belén, hija de Manolo Santamarina, quien recuerda que su padre le contaba que a veces los vecinos del Roncal les dejaban algo de comida en las cunetas. En una ocasión en que, formados en la plaza bajo un sol de justicia, una mujer se dispuso a dar agua a un prisionero, uno de los oficiales se lo impidió gritándole que "al enemigo ni agua".

Además, la predisposición a ayudar aparece junto con la compresión o justificación de los robos, como en el caso de Modesta "Si había algo para coger por ahí, si podían también (...) No, robar no, si acaso en las huertas, ¡no, no, no! Robar, no. No hay que quejar, ¡pero, tenían hambre, ¿qué iban a hacer?, pedir! Y si venían y había, se les daba y si no". Además de Modesta, son varios los que recuerdan anécdotas de robos de algunos alimentos que pudieran tener a mano, unos robos de pequeñas cantidades que no son recordados con rencor, ni mucho menos, por los habitantes, sino con una comprensión total, como comentan María, recordando la entrada furtiva de prisioneros en los campos de patatas: "Pero eso era porque tenían mucha necesidad, eso nadie lo tomaba mal tampoco... Por una parte de daban pena, te daban pena, que tener que ir a eso también... Bajabas de la borda, un poco tarde, oscuro, y me acuerdo, en las parcelas

que había con patatas, allá alguno si barruntaba que bajaban o caballerías o ruidos, se echaban largos (se ríe) y veías igual alguno largo, echado, pues hasta que pasábamos, ¡qué sé yo, irían a coger las patatas! Y te daba, un poco de ... latsa, ¿no?, pasar y ver allá un hombre tumbado (...) No nos hicieron nunca nada pero, vaya, ¡imponía un poco, eh! Porque no son gente conocida y... no sabes de que opiniones son... y, ¡claro!, al estar tan amargados, con alguno tendrían que descargar también, no?".

Otro ejemplo de la comprensión ante los robos nos lo da Atanasia, en Vidángoz: "Solíamos matar tres cerdos en casa, entonces echábamos al caldero grande, que decíamos, unas pocas berzas, una remolacha y encima una cesta de patatas, para los cerdos, para los cerdos, cocidas. ¡Entonces tenían tanto hambre los trabajadores, que se nos comían las patatas! ¡Oye, se las pelaban y se las comían! Y mi padre decía: ¡dejarles que se las coman! ¡ Y les dejábamos que se las comiesen!".También Marcelino recuerda aquellos intentos de conseguir comida con comprensión, y recuerda una anécdota en torno a ellos: "Y aquella gente...pues eso, salían. Había unos, me acuerdo, de críos, uno se apellidaba Acebo, otro Malanda, y aquellos robaban, sí, aquellos sí, porque robaban aquí, que es casa Chestas, que tenían panadería, aquí venían y robaban, y en casa de unos vecinos nuestros también uno fue a robar, y cuando entraba una hija se encontró con ella, no sé si había robado ya o si intentaba robar, y al encontrarse con ella la agarró por el cuello, y chilló, y entonces bajó su padre y su madre de arriba. Y un soldado que pasaba por la calle que oyó, le pegó el padre, levantó el palo, y para eso rompió la bombilla antes, y él que vio uno de caqui, que entró un poquico de luz, ¡le pegó un garrotazo en la cabeza, y el otro (el que estaba robando) se fue". Se trata, en suma de una situación comprendida por quienes eran testigos del hambre de los trabajadores, como Teodora: "¡Oye, pues qué iban a hacer los pobres, ¡también estarían de hambre!, porque yo lo que vi que les daban aquí no era de sustancia, de alimento, nada".

De nuevo, sin embargo, hay que añadir que a veces los robos no eran admitidos (no es lo mismo que les faltaran unas patatas que unos chorizos), y que surgían tensiones en torno a ellos, como recuerda Andresa: "iban a robar a las huertas, palos de las alubias, y fueron a nuestra huerta, y fue mi padre a reñirles, y le pegaron, y ¡va!, y venía a casa un sobrino que precisamente había estado en la guerra..., y un hermano mío que también había estado en la guerra, pero en Guipúzcoa, bueno, ese por todo, ..., subieron con a cada palo, y para cuando llegaron ya se habían ido, no pudieron.. (...). Y después, entraban a robar, a comer, a las casas, y entraron a robar a casa de una tía mía, y ella sintió arriba que alguien había abajo y bajó, y había uno, ya sabía como se llamaba, pero ahora no me acuerdo, y lo cogió cogiendo chorizos, y entonces las mujeres eran muy bravas, se agarró a él, luchando por los chorizos, que los llevaba debajo del capote, y los partieron, a medias se quedaba él, a medias ella, y yo se eso porque era una tía mía. Bueno, pues ese muchacho, mi tía dio parte, y al día siguiente al pelotón de castigo."

Y es que la mayor o menor comprensión por parte de la población local contrastaba con los castigos a los que se exponían quienes eran sorprendidos cogiendo alimentos de las casas o de las huertas de los pueblos, algo de lo que fueron testigos Atanasia y sus hermanos desde la ventana de su casa: "dieron parte, que le estaba robando, y entonces vino un oficial con la porra, y le pegaba, así, y era cacho el otro, así un poco bajico, y le pegaba y hacía, ah!, ah!, te parece que le pegaba!, pero era porque robaba de hambre, no porque ..". En el caso de Igal, Javier, su marido, se acuerda de que uno de los prisioneros tuvo que pasearse por Igal con un cartel que decía "ladrón", gritando continuamente "voy así por ladrón".

Pero no sólo el robo, también era castigado otro de los recursos de los prisioneros, el intercambio de los productos que tuvieran a mano por comida en las casas de los pueblos. A veces era el jabón: "El jabón que les daban....se lo vendían... y a lo mejor los otros les perseguían, como aquí estaba la plana mayor, ¡ya sabían sí que bajaban!....(y lo vendían) ¡para sacar algo!", afirma Agustín. Otras veces eran mantas, señala Salvador: "Para que les diesen algo de pan les daban las mantas ¡en este pueblo habrá habido en todas las casas mantas de esas,... a cambio de que les dieras un pedazo de pan o esos, te daban la manta!", y también herramientas, recuerda Fortunato: "Y si les

daban una manta la vendían, bueno, vender, el que podía se les daba un trozo de pan, fíjate....(nosotros: ellos vendían la manta) ¡y se fastidiaban de frío!¡Pero, claro, necesitaban comer!... Vendían, pues lo que te digo, ¡y palas! Porque entonces aquí no había más que pico y pala, ¿eh?... Si la necesitabas les dabas un trocico de pan o eso, a cambio de la pala .... ¡Comían aquello y al otro día estaban igual!".

En Vidángoz, sin embargo, no pervive el recuerdo de intercambiar mantas o jabón, pero sí el que algunos presos realizaban algunos trabajos de artesanía, como tapetes o anillos, para intercambiarlos por comida, como nos cuenta Ángeles: "yo me acuerdo que todos venían a por monedas, ¡yo aún tengo anillos, anillos de esos!...Había uno con el nombre de mi madre y el nombre mío,... con monedas de dos reales, ¡no, de real! ¡Y otros de monedicas de plata! Las de plata ¡bueno!... ¡Con un sello muy bonito!."

2.c "además de un gran agujero en el tejado"

Uno de los mayores problemas que surgieron con la llegada de estos batallones fue el de su alojamiento, ya que, de repente, el número de habitantes se multiplicó, y no existían locales en los que poder albergar a todos estos nuevos habitantes. Además, se trataba de una población que, dada su condición, resultaba especialmente sospechosa y merecedora de un férreo control en opinión de los mandos militares. En estas localidades, los prisioneros fueron concentrados en lugares deshabitados o en barracones construidos al efecto, mientras que los oficiales se albergaron en diferentes casas de diferentes familias, sin que éstas tuvieran ninguna oportunidad de negarse.

En cada pueblo también hay recuerdo de las casas y lugares ocupados por los Batallones, aunque en el caso de Vidángoz algunas informaciones nos habían hablado de que se alojaban en unos barracones, situados en la parte alta del pueblo, que sin embargo fueron construidos con posterioridad, para un Regimiento de Ingenieros que continuó el trabajo de los Batallones de Soldados Trabajadores. Estos batallones se albergaron en tres casas del pueblo que estaban deshabitadas, Casa Aizagar, Casa Bortiri y Casa Lacorna[28], y cuyos propietarios se quejaron del estado en que quedaron y los desperfectos sufridos tras la marcha de los batallones. Un ejemplo de ello es la declaración de Matías Aizagar, representante de la propietaria Josefa Aizagar, al firmar la devolución de la casa en agosto de 1941: "la casa de referencia ha quedado en pésimo estado para ser habitada, a la que faltan tabiques, puertas, cristales de ventanas, y deterioros generales en los suelos, además de un gran agujero en el tejado"[29]. Según varios testimonios, la casa llevaba años deshabitada, pero es evidente que el estado descrito es en el que tuvieron que vivir los prisioneros que allí vivían.

También en Igal los recuerdos son claros. Tanto Fortunato como María y Salvador coinciden en que en un primer momento ocuparon casas del pueblo. María se acuerda de que estuvieron "en el molino y en aquel pajar de Arregui". Sin embargo, ni ella ni Salvador recuerdan lo que Fortunato comenta de la ermita de San Pedro: "Porque al principio no había barracones ni había nada. ..Dormirían por ahí, en una ermita que hay ahí arriba, que viniendo de la carretera sale ahí arriba, en un montico alto, ahí también. Aún decían, ahí hay un santo, esa es la ermita de San Pedro, y está el santo allí y decían: ¡jo!, que los prisioneros le habían quitado la tea! Era de manera, claro....y se conoce que sería de pino y le habían quitado astillas con el hacha o lo que sea...para calentarse y hacer lumbre...y ahí, en esa ermita, también estuvieron bastante, todos los que cabían".

Posteriormente se construyeron los barracones, en el barranco de Jabrós, como nos explica María: "marchando a Vidángoz, el primer puente que hay, estaban unos a la derecha y otros a la izquierda, allí, en un monte que es todo pinar, se ha hecho todo

[28] Recordado por varios vecinos y vecinas, y descrito, con las fechas de ocupación y desocupación, en el anteriormente citado informe del Alcalde al Jefe de Propiedades del Ramo del Ejército el 2 de octubre de 1941, (AMV, caja 109).

[29] AMV, caja 109, correspondencia.

pinar, ya no se ve ni el sitio, antes se notaba... lo de los prisioneros está aún muy claro, sí, sí allí no hay pinares, ahora matas" , y matiza Salvador: "esos barracones los levantaron con bloques enseguida, pero no estaban juntos los ingenieros y ellos, estaban bastante aparte".

En Güesa, sin embargo, la presencia de los trabajadores fue mucho menor. Aunque Heliodoro recuerda que ocuparon temporalmente algún corral, tanto él como Agustín señalan que en este pueblo estaban los principales mandos del Batallón nº 6: "Alquilaron, bueno alquilaron, se metieron en esta bajera, en esta otra que hay al lado de nuestra casa, que es de Galán, y nada más. Después en Igal y...aquí estaban, en Güesa, la plana mayor del batallón, la plana mayor ....".

Con unas viviendas en estas condiciones, es lógico que surgieran también problemas de salud. El primero de ellos era el provocado por la falta de un lugar donde los prisioneros pudieran hacer sus necesidades. El problema de los excrementos de una nueva población tan numerosa se quiso solucionar con la excavación de algunas zanjas, tal y como recuerda Atanasia: "no eran más que, yo qué sé como eran! Cubiertos no creáis que eran, unos baños de la ..., no, eran una zanja, y poco más". Ahora bien, con ello no se solucionó el problema, y, sobre todo en Igal, los habitantes tuvieron que acostumbrarse a la presencia de excrementos en las afueras del pueblo, nos cuenta María : "Y aquí alrededor del pueblo, ¿qué había?, ¡mierda!, todo alrededor del pueblo, el día que ibas, todo, ¡ya te digo yo! ¡Mierda!, a la que te apartabas un poquico, porque en el pueblo no harían, pero poco más ... ¡Así que pusieron bien los campos!, bien de estiércol! Y eso, se te metían ahí, y no podías decir nada, que vas a reñir, ¿pa qué?, ¡qué vas a empezar a decirles a ellos nada!, porque total, a ellos, ya, pues el que sea les mandó entrar, ¡y tenían que estar!".

Otro de los problemas sanitarios derivados de esa situación de hacinamiento fueron los piojos y la sarna, recordados tanto en Vidángoz como en Igal. En el primero de los pueblos, Tere se acuerda de que se les decía a los niños que no se acercaran a los prisioneros, porque les pegarían la sarna o les transmitirían piojos. En el caso de Igal Florencio remarca los efectos de la sarna: "¡Nos llenaron de sarna!, (...) estuvimos una cuadrilla de años con la sarna, ¡y no se quitaba!, aún me acuerdo, ¿qué era aquello que nos dábamos?, ¿qué medicamento era aquel? Cuchol, o ... pero, mal lo pasamos aquellos años, ¡no se quitaba comoquiera!".

María, también en Igal, recuerda lo que le pasó a su abuela un día con las vacas: "Y un día me acuerdo que fue con las vacas, la pobre mujer, que entonces se iba con vacas igual los abuelos que las abuelas, fue con las vacas, y al sol estaría, en invierno, y volvió, a la tarde..., ¡lleeena de piojos!. Había estado sentada, cerca alguna mata, donde ellos iban a quitarse los piojos, porque muchos se desnudaban, y..." Entonces interviene Salvador: "yo eso lo vi muchas veces, se quitaban la ropa y al sol se ponían...", y sigue María: " Se quitaban la ropa, ..., y mi abuela llena de piojos, y ¡ay! ¡Ay! Gritaba".

Con aquellos barracones o casas como vivienda, el aseo tenía que realizarse al aire libre, y más de una vez también eran testigos de ello los habitantes de Igal. María señala que se lavaban "en esos barranquillos, que bajaba más agua que ahora, ahora todo está más seco,..., y a los barrancos o riachuelos, ya iban también, cogían sus toallas blancas, que tenían...". Florencio también recuerda que "ellos tenían que bajar al río a bañarse y todo eso. Pero... ¡en aquellos tiempos iban todos a bañarse y así..., ya!, ¡iría el que iría!, y otros muchos pues no irían". Precisamente por lo duro de bañarse en invierno en esos ríos ha quedado en el recuerdo de los habitantes de Vidángoz la imagen de algunos de esos baños, como en el caso de Tere o de Andresa: "había muchos, vamos, varios, que igual con frío, con hielo o con lo que fuera se bañaban en el río, en ese trozo del molino, por allí, con nieve también ¡Aquellos seguramente que no tendrían piojos!".

El lavado de la ropa también debería hacerse en esos lugares, aunque María recuerda que ella lavaba ropa para oficiales, y también para algún prisionero: "Yo me acuerdo, lavarles mudas, y algunas veces, algún piojo, otras veces, no, ... pero, ¿qué te crees?, ellos querían que se les lavaría, el que quería, y nosotras, pues a ganar alguna pesetica

también!, (...) alguno preso también habría, que entre ellos alguno había que tenía más dinero que otro, que podía".

Estos batallones de trabajos forzados, por lo tanto, supusieron también un problema sanitario no sólo para los prisioneros, sino también para la población local, y el recuerdo de los piojos y la sarna aparece enseguida que hablamos de esta época. Ahora bien, junto a este recuerdo, Tere nos remarca también que entre los prisioneros había todo tipo de profesiones, como médicos y practicantes. En su casa siempre se acordarán de que uno de esos médicos prisioneros salvó la vida a su madre, que se estaba desangrando en un parto, y que otro de ellos, practicante, le curó unas quemaduras a una hermana suya.

2.d "levantaban el pico y caía sólo"

El trabajo, como es de esperar, ocupaba la mayor parte del tiempo de estos prisioneros, un trabajo hecho fundamentalmente a pico y pala, tal y como recuerdan todavía en estos pueblos, asombrándose de que una carretera de montaña pudiera realizarse en esas condiciones: "¡a pico y pala! Eso es increíble hoy en día!", recalca Salvador..

El trabajo en la carretera, excepto en los tramos más cercanos a los pueblos, era algo que quedaba fuera de los ojos de la mayor parte de los habitantes. Ahora bien, en pueblos de fuerte dedicación forestal y ganadera, no era inusual tener que subir al monte a trabajar, y era entonces cuando algunos de ellos observaban a los prisioneros trabajar. Pedro, de Esparza de Salazar, nos cuenta: "Oye, yo alguna vez ya los veía allí, en la carretera, trabajar y eso... lo que pasa que, claro, ¡allí tenías tiempo y para estar y nada!; los veías de un poco de lejos...sí, porque a lo mejor entrábamos tirando madera por ahí y los veías que andaban de aquí para allá, y eso, en la carretera. Pero, ¿qué te crees qué ansia y tenían para trabajar?...Mal comidos... ¡Se ha jibao! Y, claro, si no trabajabas ¡estacazo que te crió! ¡Eso es lo malo, eso! De cómo los trataban, ¡se ha jibao!".También Florencio tienen un recuerdo claro de las penalidades que suponía trabajar en esas condiciones: "Días de calor y ¿cómo tenía que estar esa gente? ¡Bua! Con el pico y la pala todo el día. Y en invierno, pues fíjate, esos andaluces de la forma del territorio de allá a lo de aquí, ¡pues fíjate!", y Fortunato también nos habla en el mismo sentido: "levantaban el pico y caía solo ¿ya sabes lo que te digo con eso? Que no había fuerza..., y voluntad tampoco ¡Hombre, a ver!". En esas condiciones, no es extraño que algunos intentaran escaparse del trabajo durante unas horas, algo que también recuerda Fortunato: "Y luego, ya sabes, ganas de trabajar no tenían, y alguno pues siempre se largaba y se hacían ¿cómo se llamaban?... se hacían fuego, lumbre o candela, ¡no me acuerdo! Lumbre creo que se llamaba. Y, claro, por fin iban y los traían, como se dice, al tajo"

Dentro de estos intentos de librarse del trabajo, quien lo consiguió durante una buena temporada fue el apodado Tarzán, del que todavía se acuerda Teodora: "Oye, que venía a la mañana, ya te digo, les daban un desayuno, que lo vi yo aquí, que echaban cuatro tabletas de chocolate, que era aquello un caldo de castaña, entonces, todo el hombre ahí medio de hambre, tenías que darle o jamón o lo que sea. ¡Ahí se sentaba y ahí se pegaba toda la mañana sentao!¡Toda la mañana ahí sentao!¡Tarzán! Era un tiarrón..., y era picao de viruela, ¡un tiarrón que para qué! ... ¿pero cómo podemos consentir de que esté este hombre aquí?. (...) Es que era el último, echaba..., era un pico, un pico así con eso largo, lo echaba por la ventana y él corriendo arriba, los otros iban para allá y él a la cocina...¡Y así hizo mucho tiempo! Cuando al mediodía venían para comer, entonces se iba. Se ponía atrás el último y ya iba como si hubiera estado trabajando, (se ríe) ¡y a la tarde hacía lo mismo, eh! ¡Nos dio una pelmada, que pa qué!¡Yo ya me daba no sé qué de verlo!...No les contarían, porque si no tenían que echar uno de menos ¿no?. ¡El ya se arreglaba de todas formas bien, ya se organizaba bien!"

Los trabajos de la carretera también condicionaron la vida de Vidángoz, ya que para construir el inicio era necesario hacer una obra bastante complicada, destruyendo parte de una peña y construyendo, junto a ella, un pequeño puente, tal y como nos comenta

Javier[30], natural de Igal, pero casado con Atanasia, de Vidángoz, en una casa situada justo al borde de la carretera y de las peñas que sufrió más de una vez los desperfectos por las explosiones: "Aquí no había carretera, rompieron esa peña que estaba unida con la otra... ahí no había paso... En nuestra casa el balcón lo escacharon**,** ¡todo hierros! las piedras gordas, y en la entrada entró una y una puerta la rajó de arriba abajo, en la entrada adentro, ¡fíjate tú!".

Los desperfectos no sólo afectaron a esta casa o a la cercana ermita de San Miguel, sino que causaron desperfectos en numerosos tejados del pueblo. Pedro Ornat y también Andresa tienen recuerdos claros sobre esos momentos de voladuras: "esa peña que está al lado de casa la Fermina, esa la rompieron ellos, los del pelotón de castigo, ahí picaban.. no sé como llaman, esas puntas que agujerean la piedra para meter la dinamita, pues eso hacían ellos. Tocaban una corneta, la del rancho o lo que fuera, o tocaban las campanicas de esa ermita, que iba a haber barrenos, que nos retirásemos ¡Buuu, los tejaos que habrían roto!¡todos los tejaos!¡cada piedra saltaba, buf!...Nos bajábamos abajo, en las casas, no hubo ningún accidente por eso, no hubo nada, pero saltaban mucho las piedras ¡y grandes, eh! Casa Racas y casa Sanchena las destrozaron. No sé después, yo creo que pagaron, creo que sí".

Fueron precisamente las explosiones las que acabaron con la vida de uno de los prisioneros del batallón de Güesa, pero no en esta localidad, sino en Garde, en el valle del Roncal. A pesar de la distancia, la noticia llegó a Güesa, nos comenta Javier: "Uno, yo sé que era vasco, estaba de cartero en Igal, bajaba a Güesa a por la correspondencia y la traía a Igal, un tal Villalta se llamaba, que tenía una bicicleta y era de gente bien, se veía. Fueron a Garde y allí tenían un montón de barrenos, y si pusieron veinte no contaron si salieron todos, faltaba... Llega allá ese y cuando mismo llegó explotó lo mandó por todos los aires, lo reventó un barreno de esos...aquel era prisionero de guerra...murió en Garde. Es que ponían barrenos, por ejemplo, ponían 15 ó 20 y había que contar a ver si explotaban todos ¿no?,¡ antes de arrimarse allá! Se conoce que no contaron bien y ese llegó el primero, explotó uno y se lo llevó por los aires, a ese". También otro de los prisioneros del Batallón nº 6 que trabajaban en Güesa, Alejandro Uriarte Bilbao, falleció, oficialmente en accidente[31]. Estos fueron algunas de las víctimas de estos trabajos, ya que, como en el caso de Alejandro, podrían haber fallecido en Pamplona, con lo que no hay constancia en los pueblos de su fallecimiento[32]. Ahora bien, no son sino la punta de un iceberg de unas penosas condiciones de trabajo, que provocaron bastantes heridos, algo de lo que también se acuerda Atanasia cuando le preguntamos si tenían noticia de accidentes: "¡A no, sin tener , ya iban vendados algunos ya, toma no!".

Sin duda alguna, el pico y la pala eran las herramientas más pesadas y temidas, pero también hubo unos pocos prisioneros que consiguieron algún destino especial, con el que se libraron de los trabajos más duros, y pudieron llevar una vida más llevadera. Es el caso de quienes trabajaron como cocineros para los oficiales, (María y Fortunato se acuerdan de ellos, pues cocinaban en su casa), de quienes se ocuparon de carpintería (en Casa Sanchena, que era una en las que hospedaron oficiales en Vidángoz, todavía guardan muebles, arcas o maceteros realizados por ellos), de quienes tenían una misión concreta (como Genaro, zapatero madrileño que estaba de día en casa de Heliodoro, en Güesa), o de los encargados de hacer alguna compra, como Antonio Martínez. Tanto este como Jesús Bilbao pudieron disfrutar así de un contacto más libre con los

[30] El mismo Javier nos muestra, en la parte inferior del puente, las cavidades de madera que se dejaron para meter dinamita y volar el puente en caso de necesidad. Todavía se lee en el cemento la fecha de 12-10-1940.

[31] En nuestros intentos de contactar con alguno de los prisioneros, hablamos con la sobrina de Alejandro, y nos comunicó que su tío fue enterrado en Pamplona el 13 de marzo de 1941. La familia recibió la explicación de que fue consecuencia de un accidente con un camión, y su madre se trasladó a Pamplona para asistir al funeral y entierro. En Güesa no aparece su muerte registrada, por lo que es posible que fuera en otro pueblo (no hay constancia de la fecha concreta de la marcha del Batallón de la localidad, aunque sí que se dan de baja en el padrón de habitantes en 1941), o en el Hospital Disciplinario de Pamplona.

[32] Este problema metodológico también lo encontramos en el caso de los muertos en los intentos de fuga, como explicaremos más adelante, y como también ha señalado F. Moreno (1999) para otros batallones.

habitantes de Vidángoz, tal y como nos recuerda Andresa: “había una selección, la plana mayor, que era una cuadrilla de muchachos, que eran estudiantes..., y esos no iban a trabajar, e hicieron amistades por las casas, y a nuestra casa pegaban tres, y estuvieron todo el invierno viniendo a casa a calentarse, ..., uno se llamaba, Juan Manuel Esteban Rico, y era abogado, y ese estaba tan agradecido, que se calentaba todos días, entonces teníamos fuego en el suelo, que hacía mi madre, y estaba tan agradecido, nos escribió una carta su madre, que era maestra en Bilbao, una carta muy maja..., después había otro que era estudiante de cura, ..., de dónde era, de donde hay una playa ..., sería de Guipúzcoa y nos daba cada sermooón!, (...) Esos formaban un grupo que cantaban en la iglesia, y se les tenía en el pueblo, qué se yo! ..., había uno que se llamaba Torrontegi, me acuerdo de algún nombre, que ese era matarife, que mataba los bichos, y Antonio, ese Martínez, solía traer los bichos, me acuerdo que un día lo vi yo en el camino llegar a Vidángoz, con un buey! Grande, grande y flaco!, y después todos los críos iban a ver cómo los mataban.”

Una situación de privilegio que también recuerda Isaac Arenal en su libro sobre el Batallón de Soldados Trabajadores (Penados) nº 95, gracias a la cual Isaac pudo mejorar bastante su modo de vida durante estos duros años, y ayudar también a sus compañeros a mejorarla.

2.e “esa canción triste que no termina nunca”

En aquellas circunstancias, y con la frontera relativamente cerca, no es extraño que la huída fuera una posibilidad barajada por más de uno de los prisioneros. Sin embargo, la debilidad física, el desconocimiento del terreno, y quizás también la inseguridad sobre la situación en Francia serían también argumentos que frenarían el intento de huída. Tal y como comenta Marcelino, la mayoría de ellos pensarían que aquello terminaría algún día y podrían volver a casa.

Con la documentación y testimonios disponibles por el momento, es difícil cuantificar el número de huidos. En Igal Florencio se acuerda de que por aquel entonces se dijo que dos o tres habían conseguido huir, y Fortunato señala: “Alguno me parece que se llegó a escapar, ..., no sé, se largó por ahí, a donde podía, a Francia o ..., a donde sería! (...) se oyó algo de que si alguno incluso que habían muerto, pero, de estas cosas de entonces, bueno, ¡tampoco lo hacían poco secreto! ¡Bua! ¡Aquí no nos enterábamos de nada!”.

En Vidángoz sí que hay más constancia de los intentos de fuga. Marcelino tiene unos recuerdos claros a pesar de su corta edad en aquellos años: “Hubo, me parece que ya os conté, que se escapaba, bueno, se escapaba, no se sabe si se escapaba o si simplemente se fue de paseo aquel, porque..., hicieron muchas pruebas, después, o sea, mataron a uno, a una hora del pueblo, andando, eh, y el camino, mira, había un camino, ahora va el carretil, entonces había un camino, que hacía así, y aquí, había un corral, con lo cual, el camino venía así, pero hacía curva, y tiraba por aquí, y al hombre, al trabajador, al prisionero, lo mataron en un sitio que decían, después, que era imposible dispararle donde estaba muerto, donde lo mataron, ..., que le echaron el alto, salió corriendo, y allá, de donde le tiraron, lo miraron, y yo oía algún comentario, “es imposible, a ese hombre lo tuvieron que coger y matarlo allá mismo”. Son cosas que hablaban los mayores, y ..., joé!, solíamos escuchar. Ahora la borda esa ya no está, el camino ha desaparecido, pero de todas maneras, lo miraban, lo estudiaban, y decían, “lo han tenido que sacar y matarlo afuera”. Porque era fácil, ¡mira!, por ejemplo, un domingo, la gente, pues se lavaba la ropa, en el río, donde fuera, pues aquel, igual cogió, y me voy a andar hasta..., ¡y claro!, “¡alto!”, si salió, mecagüen!, igual un poco para delante, y ¡plaf!, “!me lo liquido y amén!”, claro, si de todas esas cosas, porque ahora tienen, me hace mucha gracia en la tele cuando salen crímenes de guerra de otros sitios, resulta que está todo escrito!, todo escrito!, ¿y por qué...? bueno todo escrito!, ¡lo que está!, de ahora hay muchas cosas escritas, pero de entonces..., ¡fíjate!, aun están pidiendo... muertos y desaparecidos, a ver dónde están, ¡y no salen!”

"Después mataron a uno también que estaba ya licenciao, ese al ladico de casa, al ladico de casa, y el padre y la madre, "¡no salgáis!, la sangre bajaba por la calle, porque entonces no estaba la carretera que pasa ahora por la parte abajo, entonces no estaba, eran huertos y cosas, y la calle, iba al río, bajaba al agua, y el chorro, el chorrillo de sangre que bajaba, iba al agua, y no nos dejaban, el padre y la madre, no nos dejaban que miraríamos de la ventana, porque ..., ¡en fin! "¡Oye, no miréis, no miréis, no salgáis!". Y estaba licenciao, tenía los papeles ya, para, ese mismo día, el salía, ese día, por lo visto, para lavarse, asearse y largarse, ¡cuanto antes!, porque una vez que tenía la licencia, ¿qué hacía ahí?, si, pues ese se habría bajao, seguramente, si no le hubiera pasao eso, con el cartero, o quien fuera, a Burgui, a coger La Roncalesa, o no se entonces si habría Roncalesa y Tafallesa, porque hubo mucho tiempo que había Roncalesa y Tafallesa, y entonces no sé si habría los dos servicios, pero de todas maneras, ese se quería asear para marcharse, y ¡ mira qué aseo le metieron! Así que aquel, (el soldado escolta que le mató) contaban, después, que, de momento lo ascendieron, le hicieron honores militares, y cosas, y todo, pero enseguida lo metieron aquí a la cárcel, que está aquí en la escuela, que aún se llama, la cárcel, y allá gritaba, "centinela, ¿qué hora es?", y no pasaba media hora, y "¡centinelaaa!, ¿qué hora es?", y le decían la hora, y al momentico, y decían que había muerto, ahora, tampoco, no sé, aquel centinela, aquellos centinelas, tenían que estar espantaos!".

Atanasia también recuerda esta muerte, aunque sin los detalles de Marcelino, pero recogiendo el sentimiento que producían hechos como estos en el pueblo: "Y era cosa, cuando moría alguno, tocaba: tataraaa, esa canción triste que no termina nunca, porque había de todo ..., murieron..., mataron..., de todo... Y además tenía que pasar yo aquella noche por allá, si, si, si, por la misma puerta, ya lo habían retirado para cuando fui yo a por la leche, pero ..., era un poco de pánico, como ya sabían que ibas todas las noches a por la leche, pues ya... (...) De la casa nativa de Marcelino, pues estaban muy cerca las cocinas, (...) salían de casa Aizagar, cruzar la calle y las cocinas, y de allí algunos decían, vamos a los baños, (...) pero en lugar de ir a los baños ya tenían pensao de escaparse, se escapaban, se daba cuenta el centinela, y ¡pas!, le echaban el alto, no contestaban, o no oían, o no sé lo que pasaba, y ¡pumba!, y la gente protestaba cuando moría uno así, o sea, protestaban, decían que, ¿por qué morir?, porque no hay cosa más seria que morir".

Son recuerdos que nos transmiten la impresión que causaba en el pequeño pueblo de Vidángoz la muerte de alguno de los "soldados trabajadores". Mientras que el asesinado en el pueblo es recordado por más personas, que comentan también que hubo algún error, el que fue disparado a una hora del pueblo sólo lo recuerda Marcelino entre los entrevistados, aunque Atanasia dice que eso pasó más veces. Está claro que en Vidángoz hay recuerdo de que murió más de un prisionero intentando la fuga, algo que no recuerdan en Igal. Es más, mientras Atanasia narraba sus recuerdos, su marido Javier decía: " eso de matar, en Igal no, allí no mataron a ninguno, lo que sí, han venido, se han llevao, a fulano o mengano, se los llevaban".

Hemos consultado los Registros Civiles de Vidángoz y Güesa, y en Vidángoz aparecen registrados dos prisioneros muertos "por arma de fuego": José Martín Ramón[33], y Benjamín Llacera Monclús[34], quienes seguramente son los mencionados por Marcelino. A ellos hay que sumar el asesinato de Cecilio Gallego[35], quien se encontraba en un Batallón de Soldados Trabajadores en el pueblo de Roncal. Hoy por hoy estos son los asesinados constatados por disparos de arma de fuego, pero, tal y como han señalado Moreno para otros batallones, a la falta de un acceso a la documentación completa

[33] Natural de Gandia (Valencia), fue asesinado a las 24 horas del día 19 de noviembre de 1939, a la edad de 17 años, siendo la causa de su muerte "disparo de arma de fuego".

[34] Natural de Barcelona, fue asesinado a las 8,30 horas del día 9 de marzo de 1941, a los 25 años de edad, siendo la causa de su muerte "heridas de arma de fuego". Por la edad y hora de su muerte, seguramente se trata del trabajador ya licenciado que nombra Marcelino.

[35] Natural de Don Benito (Badajoz), el 23 de octubre de 1939 "fue muerto fulminantemente a balazos por los guardias militares" (Altaffaylla Kultur Taldea, 1986: II, 170).

interna, es por ahora imposible conocer con exactitud cuántos consiguieron huir y cuántos fueron asesinados en el intento.

2.f "en cuanto veía que pegaban..., ¡corríamos que nos pelábamos!"

El trato y los castigos que recibían los prisioneros no era algo que estuviera siempre a la vista de los habitantes, así como el régimen de disciplina interno, sin embargo, sí hay quien observó el trato de desprecio dado a los prisioneros. Pedro narra así el trabajo de estos cuando cargaban las patatas compradas en su casa: "Cuando llevaban los sacos y no los llevaban un poco bien, igual se les caía, ¡una patada en el culo!, les daban, y nada, y los otros a callar, porque..., oye, si se retorcían un poco, o ponían mala cara, ¡ya sabían lo que les esperaba!, ¡estacazo que te crió!".

El recuerdo de la disciplina y los castigos varía mucho entre los dos pueblos en los que estaban los batallones, debido seguramente a que en el caso de Igal, los trabajadores vivieron la mayor parte del tiempo en los barracones. Así, es significativo que mientras Atanasia, su mujer, cuenta diferentes momentos en los que veían pegar a los prisioneros, Javier, su marido, comenta "En Igal no me acuerdo de ver que les pegaran", algo también repetido por María, Salvador, Florencio o Fortunato.

Sin embargo, en Vidángoz, donde la convivencia era más cercana al estar viviendo el batallón en casas del pueblo, eran los ojos de niños y niñas quienes quedaban asombrados de los golpes y de los castigos. Son precisamente Atanasia y Marcelino quienes tienen los recuerdos más nítidos.

Atanasia recuerda que más de una vez veía cómo les pegaban: "Nosotros en la misma puerta veíamos, en la ventana, esa vez y otras, pues..., que le han pegao a Fulano, porque... se corría la noticia, que le han pegao a este, o le han pegao al otro. (...) Robaban, sí, pero porque necesitaban, porque les obligaba el hambre!, ¡y les pegaban cada palo!, pero es que siempre lo pagaba el descarriao: Roque, Acebo, Cacharro, Malanda, y nosotros en casa, cuando reñíamos los hermanos, nos solíamos decir: y tú Roque!, y tú Acebo, y tú Cacharro, y tú Malanda, eran los trabajadores tontos! ..., oye que yo entonces tenía doce años, y éramos una banda bien mala, eh, tocaba el corneta, y cuantas veces le seguiría!, si iba a tocar silencio, nosotros con él, si iba a tocar otra cosa, nosotros por la calle con él, o sea, lo que tocaba la corneta, pues nosotras también, laralala!, luego, como nos encorrían y no nos dejaban ir donde los soldaos, pues subíamos arriba, al camino allá donde estaba la gitana, la Benita, al corralico de Muis, y ya nos sabíamos la mitad de los nombres de la compañía, entonces, ahora Capillo!, Mariano... no se cuantos!, Capillo!, de Málaga era ese".

También recuerda el nombre de los oficiales que trataban mejor a los prisioneros y de los que más pegaban, así como lo que unas chicas hicieron a modo de protesta: "A otros también les habían pegao, a otros no, a otros... les ayudaban, porque había de todo, gente. Había un teniente, el teniente Canseco[36], me parece que era, era un hombre serio serio, les miraba así y no les hacía más, con eso bastaba, y nunca les pegaba!. Canseco era famoso de seriedad, o sea, un hombre, no joven ni se emborrachaba ni nada, estaba en casa de quién, de Lasanta, o no sé de quién, pero, les respetaba, tanto a los trabajadores como a los militares, él con la mirada bastaba, pero no se molestaba en más. (...) Había un sargento, el chato el llamaban, ¡qué malo era!, y un cabo de primera, ¡qué malo era! ¿cómo es que se llamaba?, mira, ese cabo de primera pegaba a los soldaos!, y la Carmen de Aistu, que siempre era muy formal, vivía enfrente de Casa Molino, claro, y veía todo lo que pasaba, y le tenían ya un paquete, porque pegaba mucho a los soldados el cabo de primera, y qué hicieron, la Estefanía y la Carmen, la Estefanía se sabe todo lo que le pusieron, de chulo que era, y al final le ponían un recorte de una revista, de uno que iba con un caballo y una pistola, y le decían:

[36] Francisco Diez Canseco fue alférez de la 1ª Compañía del Batallón 127, y aparece como comunicador de la muerte de José Martín Ramón en su acta de defunción, recogida en el Registro Civil municipal.

"Baldomino[37], si te cojo te mato", eso era por los santos inocentes, y decía el: "¿quién será?, ¡si a mí no me quiere nadie mal!, ¿quién será que me ha mandao?" y las otras: "¡qué!, ¡a ti te van a mandar!", y el otro se ponía a leer la carta a las otras, y fíjate, la habían escrito ellas".

Marcelino, por su parte, también recuerda algunos de los golpes y castigos a los que se sometía a los prisioneros del pelotón de castigo: "Cuando iban a trabajar los que se portaban mal, o aquellos que les tenían manía, pues aquellos los llevaban a trabajar, en trabajos forzaos, y los trataban peor, joer, bueno peor que lo que se trata hoy a un animal, ahora a los animales se trata casi mejor que a las personas, y entonces, a los animales, no digo que se les tratara mal, pero, a ellos mucho peor que a los animales, eso si. Y..., joé!, qué palos les metían, bueno!, cuando los llevaban. (...) Por la noche, por la noche, es que los trabajos forzados era, cenar, y les dejaban, no sé, un tiempo muy corto, para qué..., para ir a la compañía, dejar el plato, y volver corriendo, y el que tardaba un poco, allá lo esperaban, en la esquina de la escuela, y los que llegaban los últimos..., menudos garrotazos les metían!. (...), pero yo en cuanto veía que pegaban, por la calle, con un chico que ahora vive en Pamplona, bueno, con un chico, entonces éramos chicos!, y el tenía un años más que yo, si yo tenía 7 o 8 años, pues él tendría 9, 8 o 9, y los dos corríamos que nos pelábamos, bueno!, pa qué!, y eso, para mí aquello era cruel, era una cosa que no me iba, vaya."

No le iba a él, pero tampoco en su casa les parecía bien. Nos cuenta que sus padres decían: "que había que tratarlos como personas, y esas cosas sí!, y que cuando llegábamos, ya veían, sofocaos que llegábamos a casa, que habían pegao, "no estéis allá cuando pegan!, porque eso está muy mal, tal, cual, y eso", pues siempre: "¡qué pobres!, que los traten así!", ..., ¡era terrible!, ya había algunos chavales que iban aún, y "¡pégale más, pégale más!", joer!, ¡nosotros que corríamos!".

Marcelino se acuerda también de quiénes eran los responsables del pelotón de castigo: "Aquí estaban..., les tenían..., ¡bastante rectos iban!, ¡bua!, había, los del pelotón de castigo ese, que eran dos gallegos, ..., ¡y me acuerdo de los nombres!, Camilo y Gerardo se llamaban, Gerardo era cabo, y Camilo un soldao, y después también decían, uno le pegó a un gallego, o sea, el Gerardo le pegó a un gallego, y le dijo," parece mentira que me pegues, que no somos más que a cinco kilómetros", y vino la noticia de que a Gerardo lo había matado aquel, o sea, cuando se licenciaron, ..., parece mentira, pero desde allá tan lejos, llegó la noticia de que lo había matao y se había escapao a Francia. ...Que es fácil, ¡eh!, porque, que te peguen por nada, por nada, porque, él ¡qué tenía que hacer!. No sé si sería verdad o mentira, pero la noticia sí llegó, pero aquellos eran unos criminales, para mi, aquellos dos, merecían cualquier cosa, eso sí, porque, un hombre, cogerlo, y porque no se pueda defender..., pegarle, ¡joer que bajeza!, ¿que no?."

También Andresa tiene un recuerdo claro del pelotón de castigo, que veía desde casa: "Mi casa estaba en un altico, ya sabes casa Belaire, y por donde casa Marcelino bajaban todos los días a trabajar, y el pelotón de castigo bajaban los primeros, con un saco de arena a la espalda, y así a picar todo el día. Después conocí yo a un tal Luis Muro, que estuvo allá. Digo, "oye, cuéntame algo de Vidángoz"... "¡No me mentes aquel pueblo!" Estuvo mucho tiempo en el pelotón de castigo... (...) Yo de lo que más me acuerdo era del pelotón de castigo, ¡de eso me acuerdo! ¡impresionaba verlos!.. De noche no sé, pero desde la mañana a eso...sí....Bajaban los primeros, después algún escolta y después todos los demás. Casi formaos bajaban a trabajar."

En Vidángoz, por lo tanto, los castigos físicos eran presenciados de cerca por parte de la población, y también por los niños, produciendo en ellos, como nos cuenta Marcelino, sentimientos contrapuestos. Ahora bien, tanto para quienes animaban a pegarles más como para quienes corrían asustados ante la barbarie, los castigos a los prisioneros escenificaban de nuevo, en este alejado pueblo en el que no pasó la guerra, quiénes

[37] En la lista de oficiales del Batallón nº 38, que aparece en una carta del alcalde al Gobernador Civil fechada el 20 de febrero de 1941, figura Bernardino Blasco Ortega como alférez, quien bien pudiera ser el aludido Baldomino.

habían sido los vencedores y quiénes los vencidos, y, tan importante como esto, cuál era la situación de estos, y de quienes quisieran hacer frente a las autoridades, en el nuevo régimen.

2.g "a mi me denunciaron, y pagué 7 pesetas por bailar"

La llegada de tantos hombres cambió de raíz la proporción numérica entre ambos sexos tanto en Vidángoz como en Igal, y esto, a pesar de las dificultades del momento, también dio pié a nuevas expectativas y relaciones.

El verse en la calle no era difícil, y ello ya daba pié a miradas y piropos, que más de una vez pusieron en un aprieto a chicas como María: "Las chavalas con 17 años, pues ibas por ahí y piropos, ¡y esos andaluces como son tan..!. ¡bueno...! (...) Eran así, ¡esos andaluces, a veces cada palabrota! Ibas y ¡te daba más apuro pasar! ¡Cada piropo! Te entraban: "más vale tu cuerpo andando que Manolito toreando!" ¡cosas así, parecidas! Entonces con 17 años ¡nos avergonzábamos! ¡ la verdad! Si íbamos dos o tres no,¡ pero como fuéramos solas...! ¡te daba apuro!". También Andresa tiene un recuerdo similar, que nos ilustra también sobre el ambiente de trabajo en la carretera: Y cuando yo pasaba montada en un mulo, que entonces no nos quedaba más remedio que hacer todo con mulos allá, y al pasar yo me dicen: "¡oye, chata, qué a gusto te besaría en la nariz! ¡Pero los mocos para éstos!" ¡No se me olvidará! ...Yo avergonzada, ¡no tenía más que 16 años!... Era de los escoltas.. De los que picaban no... Unos con el pico y la pala, picando, esos no decían chistes, no tenían ganas de chistes, y menos los del saco de arena ¡pobrecicos!"

Otro posible lugar de encuentro era el baile, pero a este respecto encontramos informaciones algo contradictorias sobre la participación de los prisioneros. Por las informaciones recibidas, parece que algunos de ellos si que podían participar a veces, seguramente quienes tenían destino especial. Sobre esto, Andresa tiene una opinión clara: "De los que iban a picar no", mientras que Atanasia señala que algunos prisioneros sí que participaban. Esta irrupción de nuevos chicos, fundamentalmente militares, en los bailes creó también tensiones con los chicos del pueblo, ya que, como recuerda Atanasia, "¡a los del pueblo les caía mal! ¡no había pocos follones!". Andresa tiene también un recuerdo claro: "Mi marido tocaba la acordeón, y a lo mejor ponían baile los dos, y las chicas iban más al baile de los militares que a los otros, y una vez se armó jaleo ¡se pegaron y todo!". Ahora bien, bailar en la plaza no estaba siempre permitido, y menos con chicos, encontrándonos con más de una chica, como Andresa, que fue multada por ello: "precisamente denunciaban a la que bailaba, y a mí me denunciaron, y pagué 7 pesetas por bailar..., pero ese día yo no hice más que llegar a la esquina de la plaza, nos pusimos a bailar y nos fuimos hasta la otra esquina, no bailamos con ningún chico, ¡pero!... nos hicieron pagar la multa. Nos llamaron a la Casa de la Villa, 7ó 9 pesetas". La prohibición de bailar fue común a varios pueblos, como el cercano Burgui, del que Atanasia recuerda una canción al respecto: "Burgui, Burgui, Burgui querido / ya no eres aquel pueblo divertido / Burgui, Burgui, Burgui querido / ya no eres aquel pueblo divertido. / Las mocitas por las tardes cuando van a pasear / muy contentas, muy alegres dicen que quieren bailar / y los mozos les contestan con mucha amabilidad / el baile está prohibido nos vamos a emborrachar." Y es que incluso el alcalde de Vidángoz responde en 1944 a un cuestionario del gobernador civil señalando la inconveniencia de prohibir el baile, porque "la moral saldría perjudicada"[38], al darse paso a otras diversiones como el paseo por las afueras del pueblo o la taberna.

Ahora bien, no sólo llegaron hombres al pueblo, ya que algunos oficiales se instalaron también con su familia. De todos modos, la visita femenina que más eco dejó fue la de Cefi, la novia de un prisionero, que llegó a Vidángoz "con su maleta y sus tacones", (nos dice Teodora), desde Bilbao para estar cerca de su novio, Manolo. No es fácil imaginarse el valor de esta joven de 23 años para abandonar su ciudad y llegar a un pueblo

[38] AMV, contestación firmada el 18 de abril de 1944, (Caja 23).

desconocido. Teodora nos cuenta que Cefi fue bien acogida en Casa Casero, y allí pasó varios meses conviviendo con la familia, y que incluso llegó a casarse con Manolo en el mismo Vidángoz[39].

Esta boda, sin embargo, no fue la única que resultó de la estancia de militares y prisioneros en Vidángoz, Güesa e Igal. Dos militares se casaron con chicas de Vidángoz y Güesa, hermanas de Ángeles[40] y Agustín, respectivamente; por su parte, dos chicas de Vidángoz (Nati) y Burgui, se casaron con soldados trabajadores del Batallón 38: Antonio Martínez y Jesús Bilbao, vizcaínos ambos. Así, la presencia de los batallones dejó también en alguno de los pueblos lazos duraderos. En ninguno de los casos parece que estos matrimonios causaran revuelo en el pueblo, ni siquiera en el caso de los dos prisioneros, ya fallecidos, de los que se guarda un querido recuerdo en Vidángoz. En ambos casos, parece claro que su lugar dentro de los batallones, con destinos de trabajo especial que les proporcionaban trato cotidiano y más libre con muchas familias, les permitió relacionarse con normalidad y amabilidad, sin que, por lo que nos informan, su condición de prisioneros hubiera dificultado su matrimonio.

2.h "los domingos a misa... ¡ y a jugar con las vagonetas!"

La actividad de los prisioneros en los días de fiesta es algo sobre lo que no hay un recuerdo homogéneo en estos pueblos, excepto su presencia en la iglesia, aspecto este sobre el que coinciden en Vidángoz e Igal. En este último pueblo, María se acuerdan de cómo entraban en la iglesia: "¡todos adentro, los que cabían! ¡Y nosotros al coro, los del pueblo! El cura organizaba, y nosotros de arriba ¡les veíamos! ¡firmes, toda la misa!", y Salvador remarca: "¡los pobres allá... firmes allá toda la misa!". También en Vidángoz la situación era similar, tal y como recuerdan Marcelino: "ya os dije que cuando estaban en la iglesia, ¡que los hacían ir a todos!, los del pueblo allá en un rincón y todo lo demás ocupao hasta el coro, todo lleno...y después de misa que se bajaba a la plaza y allí tocaban el himno nacional". Tere también remarca que había un fuerte "calor y olor a tropa" en la iglesia, y recuerda los cantos de los prisioneros vascos, algo que también tiene claro Andresa: "Me acuerdo que cantaban en misa, entre ellos ese Torronte, ¡siempre me hizo gracia ese apellido! No se me ha olvidado, y por supuesto Arantxa también cantaba ¡una cuadrilla! Así que hacían la misa ¡muy solemne!, eran cantores de profesión..."

Siguiendo con cuestiones relacionadas con la religión, nos preguntábamos sobre si los curas intentarían poner a la población en contra de los soldados trabajadores, pero nada de eso recuerdan en estos pueblos. Al contrario, María recuerda que el cura de Igal ayudaba a los presos, y decía a los habitantes: "¡Si podéis ayudarles en algo!". Este buen recuerdo del cura y de la relación con los prisioneros se refleja en el nombre que se dice que pusieron estos a una fuente que hicieron en la carretera: "allá, subiendo al alto de Vidángoz, sacaron una fuente, ¡la fuente del cura! Con un cañico, ¡qué fuente más buena"!, nos explica Salvador, y María añade: "La fuente de Don Victoriano la llamábamos. Le pusieron ellos, porque el cura era amigo ¡de todos, de todos! De los prisioneros también, ¡como iban a misa!... El iba también a estar con ellos".

Sobre el mismo tema de la relación del cura de Igal con los soldados trabajadores hemos encontrado también un testimonio en Esparza de Salazar, donde Eugenio Elarre cuenta que tiene oído en Güesa, (y eso lo remarcó), que una vez alguien les robó la bota de vino a los trabajadores que estaban en Igal. El cura, Don Victoriano, de Izalzu, pidió en un sermón que el que había robado la bota la devolviera. En el siguiente sermón volvió a pedir que lo hiciera y que si quería podía dejarla en un lugar (que el cura ya señaló) para que nadie se enterara de quién había sido la persona. Como no salió, el cura bajó a Güesa, compró una bota, la llenó de vino y se la dio a los prisioneros.

[39] El acta matrimonial se conserva en el Registro Civil de Vidángoz.

[40] La boda en 1942 de la hermana de Ángeles, Petro, con el alférez del Batallón nº 38 Francisco González Zapico fue la primera en Vidángoz en la que la novia vestía de blanco.

Esto es lo que ha quedado en la memoria sobre unas personas, los curas, cuya influencia sería más que notoria en los años de posguerra, y que parece, por lo menos en el caso de Igal, y también el de Vidángoz, que no arengaron a la población contra los prisioneros que habían llegado al pueblo.

Además de estos recuerdos sobre la misa, la vida de los prisioneros en los domingos permanece poco clara en la memoria de los habitantes de estos pueblos. Marcelino y Fortunato, entre otros, se acuerdan de que formaban después de la misa, pero no sobre si podían quedarse de manera libre por el pueblo, aspecto sobre el que Andresa señala que no era lo normal. En Igal y Güesa hablan de algún partido de fútbol, pero, a pesar de que no está muy claro, parece que se realizaban entre oficiales, o con algunos pocos prisioneros. De lo que sí se acuerda Marcelino es que hubo dos partidos de pelota entre un famoso pelotari vasco y Ángel, un hombre de Vidángoz.

Curiosamente, el descanso en los trabajos de la carretera era también aprovechado por los niños y niñas de Vidángoz, que subían al alto del puerto para jugar, tal y como recuerda Atanasia: “Tenían unas vagonetas, cuando rompieron el puerto ese entre Igal y Vidángoz, eran unas vagonetas que tenían para frenos unas maderas, no sé cómo llamarlas, unas calzas digamos , y los domingos subíamos nosotros hasta el alto a jugar con las vagonetas”.

2.I “no mandabas ni en lo tuyo!”

La llegada de los batallones no sólo supuso la presencia de cientos de trabajadores, sino también de unas nuevas autoridades en los pueblos, los oficiales de un ejército vencedor, y que se erigió en una de las columnas del nuevo poder político estatal. También a nivel municipal esto se dejó sentir, y de hecho estos oficiales se convirtieron en una de las autoridades más influyentes, tanto en cuestiones globales como dentro de las casas en las que se hospedaron.

Uno de los casos en los que más se noto la presencia de unas nuevas autoridades que ignoraron las normas de organización municipal fue el de la explotación de los bosques.

La madera es, y era en estos años, uno de los principales recursos económicos de estas localidades, y es por eso que, tanto a nivel municipal como de valle, su explotación estaba sujeta a una clara normativa que asegurara el mantenimiento de los bosques. Sin embargo, las necesidades de madera para los batallones quebraron ese equilibrio, y supusieron una sobreexplotación de los bosques, ante la que nada pudieron hacer ni los habitantes ni los ayuntamientos, que veían con impotencia la nueva situación tanto en Güesa como en Igal y Vidángoz. En el caso de Güesa, Agustín recuerda: “Todo esto , frente al pueblo, mira ¡Había cada roble que entre tres hombres no podías abrazarlos!, pero ¡todo a hombro, eh, lo bajaron!, y ¡mecagüen! Todo los robles más grandes los limpiaron, los limpiaron ellos, ¡y los más cerca! ¡porque si hubieran ido lejos...!”, una situación parecida a la de Igal, descrita por Florencio, quien remarca la prepotencia de las nuevas autoridades: “Aquí nos jibaron todos los árboles de roble que había cerca, como tenían muchos mulos iban y....¡cualquiera les decía nada! ¡No podías decirles nada a los jefes! Cortaron los árboles, todos los mejores que había por las orillas de la carretera y todo, y van y los talaban y ¡ala!... ahora se han quedao los pequeños.. (le preguntamos si pagaron algo por la leña) .¡Bien, si pagar! Pagar, eso nada. Que no les dijera nadie: “¡oye! ¿para qué vais ahí a cortar árboles?” ¡Sí, cualquiera se fiaba en aquellos tiempos!”.

En Vidángoz, Marcelino también recuerda: “Os dije que la leña la robaban, porque aquello era robarla, vaya, la hacían por estos alrededores, y eso, la llevaban al hombro, ¡bua, qué duro! Yo muchas veces pienso, ¡yo no sé cómo llevaban aquellos troncos de roble tan grandes! No me explico, ¿eh? Porque al que le tocaba pequeño iba con pequeño, pero al que le tocaba grande... Me acuerdo algunas veces unos ¡un trozo más atrás! . Iban que no pesaban, pero se lo tenía que llevar, ¡y se lo llevaban! Y aquellos seguramente, los últimos, que serían los del pelotón de castigo”. Fruto de esa prepotencia son algunos documentos que aparecen en el Archivo Municipal sobre la

dificultad de cobrar la leña cortada, o, lo que es mas grave, el hecho de que se vean "los dos mejores montes comunales, poblados de robles hace 10 meses, totalmente arrasados".[41]

El poder de estas nuevas autoridades no se limitaba a cuestiones vecinales, sino que afectaba también al interior de las casas en las que se hospedaron, sin permiso previo, los oficiales. A este respecto, no cabe duda de que las relaciones dentro de las casas serían diferentes en cada caso, y que es difícil generalizar. En Igal, incluso dentro de la misma casa, es diferente el recuerdo de María, quien afirma que "al final te coges cariño y eran como de la familia" que el de su hermano Fortunato, quien recuerda que: "Aquí estaban los oficiales, comían, nos armaban cada bronca... ¡chupaban!, un día me acuerdo mi padre, tuvo que ponerse..., además, ¡nos ocuparon media casa!, y era quieras o no, ¡eh!, no te creas que era por nuestro capricho, que, en aquella época, a aquella gente, les tenías que hacer el saludo, ¡y a callar!. Y mi padre, que era de bastante temperamento, pues, una noche... ¡los tuvo que echar!, bebían borrachos, y luego se ponían allí de juerga y de comer bien, copa... ¡jo! ¡cada juerga...! (...) A la noche, nosotros a la cama, y ellos cada juerga... ¡y pelearse también entre ellos!".

En Vidángoz Andresa se acuerda de pedir a los oficiales que cesara la presencia de centinelas en casa: "Lo pasamos mal, porque en casa de mi tía, que era la primera, pusieron guardia y después en la nuestra, como está la casa alta, para vigilar el castillo ¡y todas las noches allí los soldados, una habitación para ellos! Y yo por fin un día no podía aguantar más y le dije al capitán: "oiga, por favor, ¡ya está bien, eh! ¿Por qué tienen que mandar a una casa habitada a ocupar una habitación? ¡Y si quieren pueden echarse a la cama, qué sabemos!" Y los quitaron ¡y los pusieron en la puerta! En la puerta de Arregui(¿), allí se ponían a hacer guardia. Y me acuerdo que la madre les dijo: "oye, si tenéis frío entrar en la entrada" porque...."

Ahora bien, como su hermano, María se acuerda de que los militares eran quienes mandaban, y que eso trastocaba toda la vida familiar, ya que "hacían lo que querían, ¡nadie les decía nada!... Nosotros en la cocina, ellos en la habitación, y siempre ¡para arriba, para abajo! ¡Era un incordio!...", y Salvador recuerda un día que se encontraron a unos militares y trabajadores en la huerta: "Un día mi padre y yo fuimos allá, y en un extremo de la huerta había arena y tierra... e iba y estaban cogiendo de la huerta... y "¡oiga señores, esto es para sembrar!" "¡Hagan el favor de marcharse de aquí y no respiren, eh!!", un jefe o sargento, no sé lo qué era aquel, ¡joer!". María asiente, y añade: "¡O sea, que no mandabas ni en lo tuyo! Y en las casas igual, se metían y, ala, aquí vamos a poner esto, vamos a poner lo otro y...".

Además de estos casos, hay también otros en que quedaba patente la autoridad de los recién llegados. Marcelino se acuerda que le impresionó mucho lo que le pasó a su padrino: "De misa, que se bajaba a la plaza, y allí tocaban el himno nacional, que fue cuando os dije que al padre de mi mujer, estando en un cuartico, que lo tenía el hombre, que era albañil, para hacer sus cuentas y cosas. Y el domingo, toda la semana trabajando, claro, el domingo haría sus cuentas, y metió un poco de ruido, entró un sargento y lo sacó de malas maneras, sí, y era mi padrino. ¡Jo! Y a mí aquello me causó una cosa terrible, el sacarlo así, ¡el hombre todo apurao! Y, claro, no le hicieron nada porque el secretario era cuñado y el alcalde era el padre de los dos jóvenes que hay aquí...Por eso no le hicieron nada, no sé qué le podrían haber hecho".

lorencio, por su parte, también señala otro momento en el que las armas mostraron su autoridad: "Aquellos jefes eran un poco jodidos, ¡eh! ("¿tenían mal genio?", le preguntamos) ¡Oh! Alguno sí, ¡hombre! Con los del pueblo no, pero si te ponías también, ¡cómo les dirías alguna cosa que no les gustara a ellos..! Ahí, en ese campo al par de casa Eseverri, ahí a la parte de abajo hay un campo, y jugaban en la carretera con el balón...ellos, los soldados, ¡y los mandos! Y ese campo es de (¿?) y tenían un abuelo... y

[41] 1 de agosto de 1940. Carta del Alcalde de Vidángoz al capitán del Batallón de Trabajadores nº 85, en Güesa. (Caja 28, asuntos militares). Seguramente es un error el dirigirse al Batallón 85 en Güesa, ya que en esa localidad, según los datos del padrón, estaba el nº 6.

se les caía los balones abajo y les decía: "¡Recrismas, que no entren aquí los balones porque no sé qué no sé cuantas!" ¡Aquellos jefes no hacían ni caso! Con que, un día cayó un balón y lo tenían sembrado el campo, va con el hacha y ¡pamba! ¡y lo cortó el balón!.. ¡Jobar! Había un teniente que lo llamaban el teniente Ortiz, me acuerdo, ¡me acuerdo más bien! ¨¡Me voy a ir a casa, voy a coger la pistola y le voy a pegar un tiro!" ¡Le amenazó, sí hombre, le amenazó al abuelo de Lasarte! Pero el otro le decía: "¡Recrismas tendréis, venir aquí!"

Son anécdotas puntuales, pero que muestran que la autoridad de los oficiales no se ejercía solamente sobre los prisioneros, sino también sobre los habitantes del pueblo. ¡No en vano eran los vencedores de la guerra! En esos años de presencia militar, no cabe duda de que la reacción y los sentimientos de los habitantes y las familias hacia los prisioneros y hacia los oficiales serían variadas, y que también habría quien saco provecho a la nueva situación. Incluso se crearon vínculos afectivos, que María resume: Después cuando se fueron, qué sé yo, por una parte te quedas como tristes". Ahora bien, la explicación de Florencio es significativa sobre la manera en que los habitantes de Igal habían vivido los casi dos años de presencia militar: "Cuando se fueron, ellos se vieron contentos, pero nosotros también".

3. Conclusiones

En primer lugar, esta investigación está poniendo de manifiesto la importancia de los Batallones de Soldados Trabajadores en la red del trabajo forzado de la posguerra, tanto en el conjunto estatal como, más en concreto, en la construcción de la infraestructura de carreteras (y en menor medida de ferrocarril) de la montaña navarra, cuestión esta que todavía no está investigada en profundidad. Según los datos disponibles, varios miles de prisioneros políticos, más de 45.000 en 1942, contribuyeron con su trabajo a la realización de unas obras que, en su mayoría, se siguen utilizando en la actualidad, sin que se haya hecho ningún reconocimiento de ello. A la luz de estos datos, estos batallones aparecen como una de las piedras angulares, si no la más importante, del sistema de trabajos forzados en la posguerra, ya que la cifra de quienes trabajaron en ellos supera con creces al de quienes lo hacían dentro del sistema de redención de penas por el trabajo. Además, son cifras que demuestran la falacia de la versión institucional sobre el trabajo de los prisioneros políticos. Los volúmenes de trabajadores presentes en los batallones demuestran que la mayor parte de este trabajo no era voluntario (ni siquiera formalmente, como en el caso de las redenciones de penas), no era remunerado y tampoco servía para reducir el tiempo de condena.

La presencia de estos batallones en pequeñas localidades rurales sirvió no sólo para la construcción de las obras proyectadas, sino para llevar a cabo, en la práctica, una exhibición pública de los vencidos y del poder de los vencedores: multitud de gestos (la misa, la comida en la plaza, el batallón de castigo, así como los golpes, o el asesinato de quienes huyeran...) tienen un efecto no sólo de disciplinar a los prisioneros, sino también de mostrar y exhibir los "trofeos de guerra", de mostrar al enemigo derrotado, debilitado y humillado, con la amenaza de que quienes siguieran sus pasos también terminarían así. Además, la aparición en los pueblos de los oficiales del ejército es una muestra palpable de quiénes son los detentadores del poder en la nueva situación de posguerra, imponiendo sus criterios en aspectos importantes de la realidad cotidiana, como la organización de las casas o la gestión del bosque.

De este modo, esta demostración de fuerza sirve para llevar hasta recónditos rincones de la geografía estatal los aspectos más burdos y crueles del militarismo, de una represión que es fundamental para consolidar el nuevo régimen fascista. Estamos de acuerdo, por lo tanto, con la idea de J. Rodrigo de que los campos de concentración tuvieron una función social que va mucho más allá de su aspecto logístico u organizativo, contribuyendo a la creación y expansión del miedo y del sometimiento, a la gestación de un *franquismo desde abajo* que va a posibilitar su permanencia durante décadas. Creemos que todo esto queda más que reflejado en los testimonios recogidos, que

muestran los efectos y sensaciones que la presencia y los trabajos forzados de los prisioneros provocaron en la población de estas localidades de la montaña navarra.

También han quedado recogidos en la inmensa mayoría de las entrevistas los sufrimientos y penalidades que tuvieron que soportar los componentes de estos batallones. Unas penurias difíciles de imaginar, y que se convirtieron en el eje de su vida cotidiana. Precisamente la percepción de ese sufrimiento, la constatación del hambre y el frío que pasaban, de la dureza de los castigos y de los trabajos, crearon una red de relaciones entre parte de la población local y los prisioneros, unas relaciones muchas veces clandestinas o prohibidas, pero que fueron resultado de la necesidad de unos y de la voluntad de otros de aliviar en parte, con pequeños detalles, las penurias de quienes les eran presentados como enemigos públicos, poniendo la necesidad de ayuda mutua por encima de cuestiones ideológicas, con gestos que difícilmente olvidarán quienes llegaron a estos lejanos valles a abrir una carretera en las montañas. Queda ahora pendiente conocer sus testimonios y sus palabras, algo sobre lo que María añade: "*alguno vivirá, pero ¡qué recuerdos tendrán!"*.

Bibliografía:

ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA, 1986, *Navarra, 1936, de la esperanza al terror,* Lizarra-Estella.

ARENAL, I., 1999, *95 Batallón de Trabajadores*, Madrid.

GONZALEZ CALLEJA, E., "Violencia política y represión en la España franquista: consideraciones teóricas y estado de la cuestión", en MORENO, R., y SEVILLANO, F., (eds.) 1999, *El franquismo, visiones y balances*, Publicaciones de la Universidad de Alicante.

LAFUENTE, I., 2002, *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*, Temas de Hoy, Madrid.

MORENO, F., 1999, "La represión en la posguerra", en JULIA, S, (coord.), 1999, *Víctimas de la guerra civil,* Temas de Hoy, Madrid

REIG TAPIA, A., 1999, *Memoria de la guerra civil. Los mitos de la tribu.* Alianza Editorial, Madrid.

RODRIGO, J., 2001, "Vae victis! La función social de los campos de concentración franquistas", *Ayer*, 43.

PRESOS POLÍTICOS: MANO DE OBRA BARATA
El Hospital Penitenciario y el Batallón de Trabajadores durante la reconstrucción de Gernika-Lumo (1938-1945)

José Angel Etxaniz Ortúñez, Vicente del Palacio Sánchez

Objeto de la comunicación

La comunicación que a continuación se presenta trata de constatar la presencia de presos políticos en Gernika-Lumo entre los años 1938 y 1945 en una doble vertiente: como prisioneros enfermos ingresados en el Hospital Penitenciario y, miembros del Batallón de Trabajadores al servicio del organismo Regiones Devastadas, con el fin de reconstruir la localidad, arrasada por el bombardeo de las aviaciones alemana, italiana y española al servicio de los militares alzados en armas contra el legítimo Gobierno de la II República.

La ponencia se desarrolla en cinco partes:

1. Gernika-Lumo como símbolo hasta su destrucción el 26 de abril de 1937
2. La reconstrucción del municipio
3. Los presos políticos como mano de obra barata.
4. El Hospital Militar Nacional de Prisioneros de Guerra.
5. Conclusiones.

Gernika-Lumo como símbolo

La villa de Gernika fue fundada en 1366 dentro del territorio de la anteiglesia de Lumo, desgajando el puerto de èsta que era la barriada de Gernika. A lo largo de la Edad Media sufrió los avatares de las guerras de banderizos y los interminables pleitos con Lumo por cuestión de límites, pasando a la historia por ser sinónimo de las reuniones que se celebraban bajo un roble -el Árbol de Gernika- para decidir los intereses políticos de Bizkaia, por ser un lugar de encuentro, donde se pactaba el gobierno de Bizkaia y las relaciones de éste con las coronas navarra y castellana primero y española después. Por diversas razones, que se desconocen, el roble de Gernika se convirtió en un símbolo de las libertades autóctonas, pero fue durante los siglos XIX y principios del XX cuando se consolida como símbolo de los fueros vascos con la construcción de la Casa de Juntas (1825), las Guerras Civiles carlistas y la creación del "Gernikako Arbola" por Iparraguirre. Estos tres elementos, -un edificio para parlamento, los conflictos bélicos y un himno- pasan a conformar el símbolo[1].

[1] SEBASTIAN GARCIA, Lorenzo. "Guernica, cuna del Gobierno Vasco. De símbolo foral a símbolo autonómico".- En: GRANJA, José Luis y ECHANIZ, José Angel (Direct). *Gernika y la guerra civil. Symposium: 60 aniversario del bombardeo de Gernika (1997).* Gernikazarra bilduma. Gernika-Lumo, 1998. Págs. 91-146.

Por su condición simbólica se celebraron numerosos actos públicos y políticos. Fueron frecuentes las concentraciones ante el Árbol de Gernika tanto por celebración de las Juntas Generales de Bizkaia (hasta 1877), como por actos políticos de carácter tradicionalista carlista o fuerista; juramento de los fueros por los pretendientes carlistas (1875); el primer acto de exaltación nacionalista (Sanrocada de 1893) que llevó a Sabino Arana Goiri a enunciar los principios del nacionalismo vasco. Destacar durante las tres primeras décadas del siglo XX las visitas reales de Alonso XIII (1915 y 1922); la Asamblea de Municipios Vizcaínos (1917); el Congreso de la Sociedad de Estudios Vascos (1922); la visita del dictador Primo de Rivera (1928); el intento de proclamación de la república vasca dentro de la República Española (17-IV-1931); la despedida a la Minoría Vasco-Navarra, -conjunción de diputados carlistas y nacionalistas- (12-VII-1931); visita del presidente Alcalá Zamora (abril de 1933); la visita de los parlamentarios catalanes y constitución de *Galeuzka* (3-IX-1934); y la formación del Gobierno Vasco y proclamación de Lehendakari (presidente) del primer Gobierno Autónomo a José Antonio Aguirre Lekube (7-X-1936); actos que incrementaron este simbolismo[2].

Guerra Civil

En julio de 1936 la localidad de Gernika-Lumo era el centro geográfico y de servicios de la comarca de Busturialdea, eminentemente agrícola y pesquera. Una potente industria de fabricación de armas, cubiertos y máquina-herramienta conformaban, -junto con una boyante industria de derivados lácteos-, su base económica, configurando asimismo la población un núcleo urbano con un emergente sector de servicios basado en el comercio o la hostelería, siendo el asiento de una apretada burocracia cobijada bajo la cabeza de partido judicial que ostentaba la denominada “villa foral”.

Por el municipio cruzaban las carreteras que comunicaban los puertos pesqueros de Bermeo, Lekeitio y Elantxobe con el interior de Bizkaia o con la meseta a través de Durango y, además, contaba desde 1888 con el ferrocarril de la “Cía. Amorebieta-Guernica-Pedernales”, medio de transporte fundamental que impulsó una nueva dinámica social y económica para el desarrollo de la localidad y su comarca.

Urbanísticamente, -y como resultado de la fusión el 8 de enero de 1882 de la villa de Gernika con la anteiglesia de Lumo- la localidad se había expansionado al poder urbanizar el terreno circundante al casco urbano medieval de la villa, los llamados “arrabales”, que rápidamente fueron ocupados por casas-chalet y edificios de viviendas, creándose nuevas calles que configuraron el municipio que en la década de los años 30 representaba Gernika-Lumo.

Demográficamente Gernika-Lumo en julio de 1936 tenía 5.630 habitantes de hecho (2.504 hombres y 3.126 mujeres)[3]. La ausencia de archivos locales (Ayuntamiento, Registro de la Propiedad, Notaria, Eclesial, etc.) destruidos en su totalidad por el bombardeo, no nos ha permitido conocer más datos fundamentales como por ejemplo el Padrón Municipal, o el número exacto de edificios existentes en 1936. Como referencia conocemos los datos de edificios del año 1930 que eran en el casco urbano y barrios rurales los siguientes:

Edificios en 1930

Número de Edificios	Totales

[2] Ibídem. Incluso en el ultimo cuarto del pasado siglo XX con el Estatuto de Gernika, se ha ido incrementando este simbolismo para la villa foral.

[3] Actas de Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Guernica y Luno. Sesión del 20 de julio de 1936. Son inéditas, al haber desaparecido por el bombardeo todos los archivos municipales. Se recuperaron copias en 1992.

Localidad y barrios	Viviendas	Otros	1 piso	2 pisos	3 pisos	4 pisos	5 pisos	Edificio	Otros
Gernika-Lumo	261	53	34	34	70	101	75	314	
Arana	32	1	1	12	17	3	-	33	
San Pedro	37	5	5	12	24	1	-	42	
Zallo	36	3	-	18	17	4	-	39	
Diseminados	13	1	-	11	3	-	-	14	
Totales	**379**	**63**	**40**	**87**	**131**	**109**	**75**	**412**	

Fuente: Censo de población de Vizcaya. Año 1930

En 1937, la cifra de edificios del municipio alcanzaba los 424, a los que habría que añadir la parte de trama urbana del barrio de Rentería del municipio de Ajangiz, separado de la villa foral por la ría de Gernika-Mundaka, pero que urbanísticamente, podía considerarse, -gracias al puente que unía las dos orillas-, como una continuidad de la trama urbana gernikesa.

El bombardeo y los daños

En plena guerra civil, durante la campaña y ofensiva del norte por parte del ejército sublevado, el 26 de abril de 1937 entre las 16,30 y las 19,45 horas Gernika-Lumo sufrió una serie de oleadas de aviones alemanes de la Legión Cóndor e italianos de la Aviazzione Legionaria, junto con algunos aparatos de la aviación "nacional" española[4], que bombardearon sistemáticamente la localidad, con bombas rompedoras en un principio e incendiarias después, produciendo terribles daños en bienes y personas y abriendo para la historia una interminable controversia sobre lo acontecido aquel día, y que aún, transcurridos 65 años, todavía perdura[5].

Los daños personales habidos se desconocen. Obviamente, las cifras oficiales entonces facilitadas, como la propia negación de la existencia del bombardeo, no fueron más que la utilización de la propaganda como otra arma más en la guerra. La última investigación científica realizada sobre este tema en la villa foral, cifra el número de víctimas en 120 muertos, resaltando su autor que no es un tema cerrado[6]. No obstante y a pesar de las lagunas documentales existentes se puede afirmar que la cifra de muertos no sobrepasó los dos centenares y medio de muertos.

Por su parte, los daños materiales fueron muy cuantiosos, y según los propios datos oficiales (sacados del famoso Informe Herrán) facilitados por Gonzalo de Cárdenas, alto responsable del organismo oficial Regiones Devastadas, alcanzaron a 271 casas: el 71% del total se destruyeron por completo, un 7% sufrió grandes daños y otro 22% daños leves. Solamente el 1% de los edificios quedaron intactos. Conocidos palacios, casas-chalet y edificios religiosos (conventos, capillas, etc. salvo la iglesia de San Juan) o construcciones emblemáticas como el complejo de la Casa de Juntas con el Árbol de Gernika no sufrieron daño alguno. Así mismo en el otro extremo de la localidad, toda la

[4] El dato, nuevo, de la presencia de la aviación española como parte integrante de las escuadrillas de aparatos que tomaron parte en la operación de bombardeo está constatado en el parte nº 211 de la Jefatura del Aire, Estado Mayor, 3ª Sección "Resumen de las Operaciones del día 26 de abril de 1937", documento existente en el archivo del Ejercito del Aire y proporcionado por Ignacio Luque Arana al centro de Documentación del Bombardeo de Gernika y que nos fue amablemente cedido por dicho centro.

[5] Para la bibliografía más reciente sobre el bombardeo ver: ECHANIZ ORTUÑEZ, José Angel [Txato] y LANDA MONTENEGRO, Carmelo. "Bibliografía sobre el Bombardeo de Guernica (1937-1997).- En: VV.AA. *Herbert R. Southworth: Bizitza eta Lana. Vida y Obra.* Gernika-Lumoko Udala (Gernikako Bakearen Museoa). Gernika-Lumoko Bilduma I. Gernika-Lumo 2001. Págs. 255-275.

[6] UNZUETA, Humberto. "Los muertos inoportunos".- En. ALDABA Gernika-Lumoko Aldiskaria, nº 86 marzo-abril, 1997.

zona situada al este de la vía del ferrocarril, la compacta zona industrial, donde se hallaban localizadas todas las fábricas, quedó intacta. Oficialmente los daños "causados por la acción de guerra" (siempre obviaron las autoridades la palabra bombardeo)[7] fueron cuantificados económicamente en 12 millones de pesetas[8].

La reconstrucción de un pueblo

Los inicios

La reconstrucción de Gernika-Lumo, se planteó bien pronto por distintos motivos. Por una parte, al nuevo régimen franquista le interesaba borrar con la mayor celeridad las huellas de su masacre y, además, contentar al potente sector carlista, para quienes Gernika-Lumo significaba un símbolo de la foralidad. Por otro, solucionar el ineludible "problema de conciencia" que tenían los gernikeses triunfadores en la guerra civil: la reconstrucción de su pueblo que había sido destruido por sus propios correligionarios mediante el bombardeo masivo[9]. Por último se necesitaban casas para los obreros que trabajaban en las fábricas, que al resultar intactas en el bombardeo, proseguían su producción, tan necesaria, de armas y municiones. Así, la reconstrucción constituyó un pilar fundamental para la propaganda franquista: *los rojo-separatistas destruyen, la Nueva España construye.*

Las nuevas autoridades locales franquistas iniciaron las gestiones para ello dentro de los naturales inconvenientes que tenía el hacerlo en plena guerra civil: el 6 de junio de 1937 se facultó al alcalde Salustiano Olazábal para ir a Burgos a entrevistarse con la Junta Técnica de Reconstrucciones. Posteriormente, entre los meses de octubre y diciembre de 1937 se registraron los primeros contactos entre autoridades locales y jerarquías del régimen[10]. Estos ya habían confeccionado una serie de planos que expusieron en la Audiencia provincial de Burgos en diciembre de 1937 y que fueron visitados por el general Franco[11].

En febrero de 1938 ante la demora en tomar soluciones con respecto a la reconstrucción, dos gestores del Ayuntamiento gernikes deciden presentar una moción exigiendo celeridad en los trámites[12]. Ante este claro malestar de las autoridades locales, el Gobernador Civil y el presidente de la Diputación provincial de Bizkaia intervinieron indicando que lo efectuado hasta ahora no era oficial, estando a la espera de crear una Junta provincial de Reconstrucción, dado que ya estaban en Bilbao autoridades en la materia como Gonzalo de Cárdenas[13]. Pero el 25 de marzo un decreto denegaba

---

[7] Sobre este tema ver: PALACIO SANCHEZ, Vicente del, ZARRABEITIA BENGOA, Alberto. "Aportaciones documentales al hecho histórico del bombardeo de Gernika a través de sus archivos locales".- En: VV.AA. *Herbert R. Southworth: Bizitza eta Lana. Vida y Obra.* Gernika-Lumoko Udala (Gernikako Bakearen Museoa). Gernika-Lumoko Bilduma I. Gernika-Lumo 2001. Págs. 235-253.

[8] CARDENAS, Gonzalo. *Datos para la reconstrucción del pueblo adoptado de Guernica.* Madrid, 1940. Pág. 29. En este tema, como en el de las víctimas, nuevamente surge la controversia. Un autor y estudioso del tema del bombardeo como es el general del Ejército Jesús Salas Larrázabal, partiendo de la cifra de 424 edificios existentes en Gernika-Lumo, o los 492, -cifra resultante de la suma de los existentes en Gernika-Lumo más los del núcleo de Rentería-, manifiesta que la proporción de edificios destruidos fue del 63,9 y del 55% respectivamente. Sin embargo, si solamente incluye los edificios propiamente urbanos de la villa (es decir el casco urbano gernikes, sin los de sus barriadas rurales) y los propiamente urbanos de Rentería, el resultado son 364, lo que eleva la cifra de edificios destruidos al 74,4%, cifra muy similar a la facilitada por el ingeniero Salustiano Olazabal Menárquez, -primer presidente de la gestora municipal franquista- a la comisión redactora del Informe Herrán: 71% de edificios destruidos totalmente y un 7% de otros gravemente dañados.

[9] Una de las labores de investigación no realizadas y ya casi imposible de llevarse a cabo, es la relativa a conocer la opinión de los gernikeses adscritos al bando alzado y supervivientes del bombardeo, que ganaron la guerra.

[10] Ayuntamiento de Gernika-Lumo. Actas de Acuerdos de Pleno. Sesiones del 3-6-1937; 23-10-1937; 21-11-1937; 4-12-1937 y 23-12-1937.

[11] Ayuntamiento de Gernika-Lumo. Actas de Acuerdo de Pleno del 8-1-1938.

[12] Ibídem. Moción de los Sres. Crescencio López y Daniel Güenechea. Sesión del 19-21938.

[13] Ibídem. Sesión del 17-3-1938.

cualquier actuación de reconstrucción en el territorio "nacional" hasta que el Ministerio de la Gobernación no dictase normas generales. Hasta transcurrido más de un año, el 3 de julio de 1938, no se llevó a cabo la creación oficial de una comisión para acelerar las tareas de reconstrucción, comisión que estuvo compuesta por concejales del Ayuntamiento y representantes de distintos sectores del municipio. Ello fue como consecuencia de haberse creado el 25 de marzo en Burgos, el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones, dependiente del Ministerio de la Gobernación, y destinado a la dirección y vigilancia de cuantos proyectos tuviesen por objeto restaurar o reconstruir bienes de toda clase dañados por la guerra.

La envergadura que planteaba para su reconstrucción Gernika-Lumo difícilmente podía ser abordada sin la ayuda del Estado. Así, el día 12 de octubre de 1939, la villa foral se acogió a la Ley de Adopción del 23 de setiembre, mediante la cual el general Franco, en calidad de Jefe del Estado, adoptaba bajo su protección a la localidad[14]. Por ello, el Estado, se hacía cargo de su reconstrucción, adoptando medidas para la expropiación de terrenos, solares, y bienes de toda clase que fueran necesarios para la nueva urbanización de la villa foral, mediante la construcción de nuevas viviendas. En diciembre de 1939 este plan ya estaba trazado, siendo sus autores los arquitectos Gonzalo de Cárdenas, subdirector de Regiones Devastadas, y Luis María de Gana, jefe de la Comisión Provincial de Vizcaya. Un plan de reconstrucción, que según el Ayuntamiento gernikes, estaba ya realizado desde un año antes, lo que propició que las labores de reconstrucción fueran con tanta rapidez[15].

El primer paso a dar fue la reordenación urbana que incluía la actuación en las calles Asilo Calzada, parte próxima del antiguo mercado, la calle Artekale en su totalidad, la calle san Juan, la plaza de la Estación y la calle Adolfo Urioste hasta Artekalea. En este sentido, lo primero que se llevó a cabo fue una nueva reparcelación[16] de las antiguas manzanas de calles del casco urbano para establecer, tal y como lo exigían los dictados de la tradición española, el centro jerárquico y representativo, es decir una plaza mayor porticada, donde se erigirían el Ayuntamiento, los edificios del Juzgado, Correos y Telégrafos, la Escuela de Artes y Oficios y la sede sindical y de FET y las JONS. Formando eje con la plaza se proyectó a ambos lados de la calle Artekalea, arteria principal de la localidad, la construcción de dos bloques de viviendas formando todo un conjunto homogéneo con la plaza. Otras obras fueron las relativas a las infraestructuras de la localidad como el mercado, la alhóndiga, el matadero, el nuevo Ferial, el centro sanitario, el lavadero municipal, los retretes públicos y los jardines, cuantificando su costo en 15 millones de ptas.[17]. En conjunto se trataba de planificar una localidad para 12.000 habitantes.

Sin embargo, solucionar el gravísimo problema de falta de alojamientos para los vecinos fue esencial para las autoridades franquistas. Ante la necesidad imperiosa de tener que alojar a sus habitantes, pero sobre todo a los trabajadores de las industrias locales, que habían resultado intactas en el bombardeo, -y cuya producción principalmente de armas, material bélico diverso, máquina herramienta y productos lácteos-, era fundamental, se prioritó la construcción de viviendas. Para ello se proyectaron primero las viviendas de renta elevada de la calle Artekalea, denominadas "casas para la clase media". Después, las viviendas protegidas, siete bloques con 84 viviendas de renta reducida (casas del Estado, en Saraspe); y por último, los dos grupos de casas baratas para obreros de la Obra Sindical del Hogar de renta reducida (casas de Sindicatos) compuestas por 116

[14] En un acta municipal leemos: "*en el año 1939 nuestro pueblo fue adoptado para la reconstrucción, con lo que además el vecindario puede gozar de un régimen tributario especial".*

[15] MUR, Pilar. "La reconstrucción de Guernica".-En: ARBOLA, nº 8 abril de 1987. Departamento de Cultura. Diputación Foral de Bizkaia. Págs. 12-13.

[16] Ello trajo numerosos problemas con los propietarios de los terrenos al llevarse a cabo mediante expropiaciones, muchas de las cuales no fueron abonadas en tiempo y forma y que todavía en 1966 estaban sin resolver.

[17] No se llevaron a cabo las relativas a la estación de autobuses y el campo de fútbol.

viviendas, repartidas en casas unifamiliares adosadas en hilera, distribuidas en chalets bifamiliares, y en dos grandes bloques, uno en Agarre y otro en Mestika[18].

La reconstrucción se llevó a cabo con los naturales problemas de una situación económica de clara bancarrota, por la falta de toda clase materiales para la construcción, de útiles para el desarrollo de la misma, transportes escasos, lentos e inadecuados, etc., excepto la mano de obra que fue abundante al ser cubierta con creces con los penados.

Los problemas surgidos en la reconstrucción –generalmente retrasos por falta de medios, tanto económicos como materiales– se trataron de solucionar además del consabido voluntarismo, por elevadas dosis de ineficaz patriotismo, mediante el cual se trataba de estimular a unos trabajadores, presos, que sólo trataban de sobrevivir. Igualmente fueron comunes las visitas de altas jerarquías para apoyar la campaña reconstructora. Así, además del ministro de Gobernación que inspeccionó las obras (31-10-1945), también visitaron la localidad personalidades del régimen como Pilar Primo de Rivera (14-4-1941), o el Director General de Regiones Devastadas, José Moreno Torres, quién visitó la localidad el 16 de octubre de 1944, y fue nombrado hijo adoptivo una semana después, en pago a sus desvelos por la villa foral[19].

En 1942 se informaba por parte del director de una entidad bancaria local que *"se ha dado un gran impulso a la reconstrucción de la villa cuyas cuatro quintas partes quedaron destruidas a consecuencia de la acción de guerra* (otra vez más se obvia mencionar la palabra bombardeo) *del 26-4-1937, habiéndose terminado la construcción del Ayuntamiento, grupo de viviendas protegidas y el Mercado y se hallan muy adelantadas las obras del Juzgado, Escuelas de Artes y Oficios y el Matadero, calculándose que se han invertido ya unos 4 millones de ptas. cuya cifra representa una cuarta parte de la cantidad que el Estado invertirá en este pueblo"*[20].

En el año 1943 se inauguraron *"dos grupos de casas baratas* (casas sindicales) *hallándose casi terminadas las obras del Juzgado de 1ª Instancia, Escuela de Artes y Oficios y muy adelantadas las de las viviendas protegidas para la clase media* (viviendas del Estado) *con el cual quedará solucionado el problema que creó la destrucción de las 4/5 partes de esta villa"*[21]. En 1944 se inauguraron todos los edificios pendientes y comenzaron las obras de traída de aguas y la Alhóndiga Municipal, *"Calculándose que Regiones Devastadas ha invertido ya más de 12 millones de pts. (...) El problema de la vivienda (...) ha quedado ya casi solucionado, pero en cambio sigue en pie el de las lonjas, por cuyo motivo muchos comerciantes no pueden acomodarse debidamente"*[22].

Sin embargo, la fuerte crisis económica existente se agudizó aún mucho más durante el año 1945, haciendo que *"las obras que realiza R.D. se hallen casi paralizadas pero se espera que en breve se dé un impulso grande a la traída de aguas que para esta villa tiene una importancia grandísima ya que este ayuntamiento no tiene capacidad económica suficiente para resolver este problema"*[23]. Las obras continuaron durante los años 1946-47. El 27 de febrero de 1947 Regiones Devastadas entregó oficialmente al Ayuntamiento de Gernika-Lumo la totalidad de las obras realizadas[24].

En las obras de reconstrucción no podía faltar algo tan inherente al régimen franquista como la corrupción. Esta estuvo presente desde el mismo momento del desescombro,

[18] El bloque estaba compuesto por cuatro portales cada uno, y en cada portal seis viviendas.

[19] Ayuntamiento de Gernika-Lumo. Actas de Acuerdos de pleno. Sesión del 23-10-1944.

[20] FUNDACION BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA. Archivo Histórico del Banco Bilbao. Memoria correspondiente al Ejercicio de 1942. Banco de Bilbao, Agencia de Guernica. Autor, Santiago Domínguez Eyara.

[21] Ibídem. Memoria del año 1943.

[22] Ibídem. Memoria del año 1944.

[23] Ibídem. Memoria del año 1945.

[24] Pero no finalizó aquí la historia de la colonia penitenciaria en la comarca. En los años 50 las obras del puerto de Bermeo realizadas por Banus y la prolongación del ferrocarril de Pedernales a Bermeo, contaron con mano de obra reclusa. Su alojamiento estuvo ubicado en Mundaka en unos barracones de madera junto a un túnel del tren.

cuando algunos destacados miembros del nuevo régimen, convertidos en jerarcas locales del mismo, hicieron acopio de diverso material como sillares de piedra, maderas y otros materiales de construcción procedentes del derribo de las ruinas (que tenían dueño) y que fueron más tarde utilizados en la construcción de sus propias viviendas[25]. Igualmente, aún hoy se puede apreciar en el arranque del Ferial, una casa construida a imagen y semejanza, estilo y materiales, que las cercanas de Artekalea.

Presos políticos: mano de obra barata

Para realizar tal volumen de construcción y edificaciones fue necesaria mano de obra que en Gernika-Lumo no existía en abundancia. La población gernikesa por efectos de la guerra civil, (muertes en campaña o en el bombardeo, exiliados, presos, desterrados) y por las terribles y durísimas condiciones de vida de la postguerra (según los más viejos gernikeses la guerra, a pesar de todo, no fue tan dura), cómo el hambre y las enfermedades (tuberculosis y tifus exantemático sobre todo), redujo a sólo 3.381 habitantes en 1940, casi la mitad de los existentes de 1936. Teniendo además en cuenta que por motivos bélicos hasta 1939, y posteriormente al final de la guerra de nuevo fueron movilizadas determinadas "quintas" (las correspondientes a los años de 1936 a 1941 de zona republicana), la mano de obra local masculina era exigua, siendo aprovechada mayormente para trabajar (junto con cientos de mujeres) en las fábricas locales, ávidas de mano de obra. Con este panorama, las autoridades del régimen franquista decidieron lo que resultaba más fácil para la reconstrucción de la localidad, utilizar mano de obra gratuita: los presos políticos.

Mano de obra barata

La odisea de cualquiera de los presos políticos destinados a la reconstrucción de Gernika-Lumo se iniciaba en alguna de las numerosas cárceles y campos de concentración que abundaban en España. Conmutada su condena a pena de muerte o cargados de docenas de años de condena, algunos de los presos que han facilitado su testimonio, procedían de lugares de confinamiento como Burgos, Oviedo, Astorga, León, La Coruña, Huelva, Yeserías, Padul, Zaragoza, la Tabacalera de Santutxu (Bilbao), o Miranda de Ebro. Acogidos a la Ley de Redención de Penas por el Trabajo, mediante la cual libraban un día de pena por dos de trabajo, muchos presos prefirieron, cuando se formaron los Batallones de Trabajadores, apuntarse a ellos con tal de librarse del encierro de las cárceles o de los campos de concentración y así poder recortar la condena. Bajo esas condiciones es como los presos llegaban a la estación de ferrocarril de la villa foral, después de un interminable viaje por diversos puntos de la geografía de la península, en todos los casos catalogado de inhumano, hacinados en vagones de mercancías o ganado, sin higiene y muy mal alimentados, por tanto desnutridos y muchos de ellos enfermos[26].

La llegada es muy recordada. Se encontraron con una Gernika-Lumo desolada: "*solo había mujeres y niños*"[27]. Esposados y en "cuerda de presos", tras bajar del ferrocarril formaban y un oficial militar les soltaba una perorata para que fueran buenos trabajadores y mejores "patriotas", después les quitaban los grilletes y, andando en

[25] Un ejemplo de ello fue Vicente Rojo de Cubillo, concejal y más tarde alcalde, quien se hizo con numerosos sillares de piedra de la derruida iglesia de San Juan, así como dos hermosas columnas de piedra arenisca, de dos metros de altura, procedentes del edificio propiedad de la Diputación donde se ubicó la Caja de Ahorros y el Cuartel de la Guardia Foral. Ambas están colocadas en el portón de su chalet, en Saraspegana.

[26] ZABALGOGEASKOA, Olga y JAUREGI, Vincent von (seudónimo de Vicente del PALACIO). "La reconstrucción de Gernika. Entrevista con las cuatro personas de aquella época, que viven actualmente en Gernika".- En: ALDABA Gernikako Aldizkaria, nº 13 enero-febrero 1985. Págs. 15-19. Desgraciadamente en la actualidad sólo vive uno de ellos.

[27] Ibídem. Testimonios de Liborio González, Angel Moran Sánchez, Ildefonso Herrera Gómez, y José Peleja Ferrer.

formación, eran conducidos hasta el colegio de los Agustinos, en el Paseo de los Tilos. Aquí se acababan unas amarguras y comenzaban otras[28].

Los testimonios de presos recogidos coinciden en afirmar que los habitantes de Gernika-Lumo, en general, se portaron muy bien con ellos desde el momento en que llegaron, *"nunca nos faltó de comer, vinimos muertos de hambre y la gente a cada uno nos daba lo que podía; leche, pan, zapatos o camisas"*[29]*.* Otro preso recuerda que con el poco dinero de que disponían, en alguna ocasión pudieron comprar algún alimento en las escasas tiendas de la localidad. Incluso recuerda que se les fiaba[30]. Aún se acuerdan de muchas de aquellas personas bienhechoras: Esperanza Villanueva, "la *Matikosa*", Susana Moreno, "la *Katarrosa*", Juanito "*Kaixao*", y un largo etc., de gernikeses que, apenados de la paupérrima situación en que se encontraban aquellos hombres derrotados, presos y humillados, mal alimentados y enfermos, trataron de mejorar con lo que podían, dando un claro ejemplo de solidaridad[31].

Durante los años de permanencia activa en Gernika-Lumo de esta mano de obra barata, los presos políticos utilizados por el organismo de Regiones Devastadas construyeron los bloques de viviendas de renta elevada de la calle Artekale, que estuvo dividida en cuatro bloques. El bloque A, correspondía desde el actual cantón de Boira hasta la esquina del actual museo de la Paz de Gernika (antiguo Telégrafos). El bloque B era el tramo desde el Ayuntamiento hasta el cantón del bar "El Caserío", incluyendo la Torre del Reloj del Ayuntamiento. El bloque C iba desde el cantón de San Juan hasta la calle Santa María (Comisaría de la Policía Municipal). El bloque D, se correspondió con el tramo desde la calle Santa María (actual Euskaltegi, antiguo colegio del Sagrado Corazón) hasta el cantón de la actual BBK (antigua caja de Ahorros Municipal de Bilbao). En este bloque se incluyeron las instalaciones de un colegio de enseñanza religioso privado, o los locales de la Organización Juvenil de FET y de las JONS. Otras reconstrucciones realizadas con mano de obra penitenciaria fueron el trazado nuevo de los jardines de El Ferial[32], el adoquinado de la calle Don Tello, y la nueva traída de aguas desde el monte Oiz.

No todo lo reconstruido fue realizado por presos políticos y por el organismo Regiones Devastadas. Edificios como el Ayuntamiento, Correos y Escuela de Artes y Oficios, fueron levantados por una subcontrata adjudicada a un contratista de San Sebastián (año 1941), que utilizó mano de obra propia (expresos) y también un contingente de presos políticos. Este empresario, subcontratista de Regiones Devastadas, debía cumplir ciertas normas como por ejemplo las relacionadas con las remuneraciones a los trabajadores penados. Según estas normas, se establecía que el empresario particular que disponían de ellos, -siempre alguien por supuesto afecto al régimen y que habría apoyado al mismo-, debía cumplir una norma cuyo artículo 6º entre otras cosas manifestaba que: "*los patronos de obras particulares en las que trabajen reclusos pagarán a la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones el salario integro que según las bases de trabajo que rijan en la localidad correspondería pagar a los trabajadores reclusos si se tratase de obreros libres, y este Organismo, después de abonar el subsidio a que diere lugar en su caso a las familias de los trabajadores reclusos hasta el límite establecido, ingresará el remanente en la hacienda a beneficio del Estado"*[33]*.*

Las casas de la Obra Sindical del Hogar (las casas de Sindicatos de Mestike-Agarre) fueron construidas por trabajadores profesionales de la construcción y también, durante los años 1941 a 1943, sobre todo los jueves, viernes y sábados, por los trabajadores de

[28] Ibídem.

[29] Ibídem.

[30] Testimonio de J.V. preso originario de Granada. Por expreso deseo del comunicante preservamos su identidad.

[31] ZABALGOGEASKOA, Olga y JAUREGI, Vincent von (seudónimo de Vicente del PALACIO). Opus cit.

[32] Situados entre las calles Juan Calzada y calle de Fernando el Católico, actual Pablo Picasso. En ellos trabajó José Pelleja Ferrer.

[33] Datos tomados de TORRES, Rafael. *Los esclavos de Franco.* Oberon, Madrid 2000. Pág. 134.

las empresas locales, los cuales no podían desarrollar su labor productiva diaria por falta de energía eléctrica, debido a la "pertinaz sequía", por lo que los obreros fueron inducidos a laborar en la construcción de lo que luego serían sus propias viviendas.

El alojamiento: hospital y prisión

El edificio de la cárcel fue algo inherente al paisaje urbano gernikes. Desde la Edad Media, la villa de Gernika estuvo dentro del entramado institucional del Señorío de Bizkaia, por ser uno de los dos lugares donde se ubicaba una de las dos cárceles vizcaínas que registra el Fuero Nuevo. La presencia en la historia gernikesa de cargos públicos relacionados con la justicia y las prisiones como el Corregidor, el Alcaide, el Merino, el Sayón etc., demuestran la existencia de juzgado y cárcel. Al parecer hubo varios lugares donde estuvo ésta. Conocemos dos de ellas: una, la calle Goienkalea. La otra, y última cárcel conocida, se construyó en 1798 y estuvo situada en el arranque de la actual calle Calzada (entonces término de Lumo). En el mismo lugar y desde 1844 y hasta el 26 de abril de 1937, en que fueron totalmente destruidos, estuvieron allí la cárcel y el Juzgado de primera Instancia.

Después del bombardeo, en Gernika-Lumo, se ubicaron varios lugares para la reclusión de detenidos políticos. El principal centro estuvo situado en el colegio de los Agustinos y estuvo compuesto y compartido por un Hospital Penitenciario y un Batallón de Trabajadores adscrito a Regiones Devastadas.

En mayo de 1938 llegaron los primeros presos trabajadores para llevar a cabo el desescombro de la localidad. Fueron alojados en las Escuelas Públicas Nacionales del Pasealeku, lugar donde realizaron ellos mismos obras de acondicionamiento durante el mes de junio. El Ayuntamiento tuvo problemas con la Oficina de Prisioneros al no estar de acuerdo con abonar los gastos de manutención de los mismos dado que no contaba con los medios económicos necesarios. Al final, el acuerdo consistió en que el Estado abonaría 1,65 ptas., y el consistorio 0,25 céntimos. La comida la cocinaba y facilitaba el Asilo Calzada[34]. Pero ante lo inadecuado del lugar de internamiento y la incapacidad del mismo para alojar al numeroso contingente, se iniciaron gestiones para su traslado a otro lugar más adecuado. El elegido fue el colegio de los Agustinos, donde había problemas de salubridad por las malas condiciones de saneamiento que presentaba el Hospital Penitenciario allí asentado[35].

En diciembre de 1938 visitó Gernika-Lumo el Director General de Regiones Devastadas solicitando locales para el alojamiento de más presos. Se le indicó el colegio de los Agustinos, acondicionado entonces como Hospital Penitenciario. Le pareció bien la propuesta pues deseaba instalar en la villa foral a mil prisioneros, pero no entendía cómo en un pueblo devastado había tal instalación (el Hospital Penitenciario), asegurando él que sería suprimido para instalar en su lugar el alojamiento de los presos que hacían falta para las obras de desescombro y posterior reconstrucción. No obstante, esta decisión de trasladar allí a los presos, motivó problemas y diferencias entre las distintas jerarquías locales, provinciales y nacionales, que fueron resueltas decidiendo ubicar en los Agustinos a todos los presos[36], pasando a funcionar –como veremos más adelante– a la vez como Hospital de Prisioneros y Cárcel de los presos del Batallón de Trabajadores.

Por estas fechas, finales del año 1938, datamos el proyecto (no consta de fecha ni memoria alguna) de construcción de un campo de concentración de prisioneros según la documentación obrante en el Ayuntamiento de Gernika-Lumo. Se trataba de construir un campo de concentración en la zona de Arabieta (concretamente donde actualmente se encuentran la empresa Andía Sal y la gasolinera de Repsol, junto a la carretera a Kanpantxu, enfrente del maxi Eroski) con sus respectivos barracones, ocupando una

[34] AYUNTAMIENTO DE GERNIKA-LUMO. Actas de Acuerdos de Pleno. Sesiones del 7 y 28-5-1938; 4-6-1938.

[35] Ibídem. Sesión del 9-9-1938

[36] Ibídem. Sesión del 27-12-1938

extensión de 13.450 metros2. Esta localización se encontraba situada al sureste de la localidad y a una distancia de 1.500 metros de los restos y escombros del casco urbano. Desconocemos las causas por las cuales no se llevó a cabo su construcción, a pesar de estar muy avanzado el proyecto de ejecución. En la documentación existente figuran, además de los datos económicos, planos con detalle de los barracones para alojamiento de los prisioneros, regatas de agua "para lavaderos", tomas de luz, "zonas de recreo", etc[37].

El alojamiento de los presos del Batallón de Trabajadores, se llevó a cabo en el colegio de los Agustinos, un recio y enorme edificio dotado de planta baja y dos pisos, construido en el año 1894, y situado junto a la carretera a Bermeo y que había sido centro de segunda enseñanza hasta 1932; después noviciado para aspirantes a frailes; y desde el inicio de la guerra civil, cuartel militar. Con la entrada de los nacionales en abril de 1937 volvió la comunidad a ocuparlo. En este mismo edificio se hallaba ya instalado, como se ha dicho anteriormente, (¿desde mayo de 1938?) el Hospital Militar Nacional de Prisioneros de Guerra, un hospital penitenciario con capacidad para 650 camas, por lo que el Batallón de Trabajadores tuvo que compartir durante algún tiempo las instalaciones con los presos heridos y enfermos, y también con la comunidad de frailes Agustinos, que ocupaban un pequeño sector del edificio. Según los datos recabados de presos allí internados, se llegaron a concentrar más de 500 reclusos, siendo mas tarde, en el año1945, trasladados algunos de ellos a Amorebieta-Etxano, en régimen cerrado[38].

Los mandos responsables del centro de internamiento así como las fuerza encargada de su custodia, la Policía Armada, estuvieron alojados en una parte del edificio de los Agustinos, hasta que el chalet situado enfrente (incautado al alcalde nacionalista Seber Altube) fue desalojado por el Ayuntamiento (que lo había ocupado provisionalmente), después en este edificio se instalaron todos los mandos de las fuerzas de "orden público".

Otro lugar gernikes en el que se alojó a presos políticos fue el convento de las RR. MM. Josefinas, situado en el barrio de Mestika, junto a la carretera a Rigoitia. Esta prisión fue mixta, y además, también se alojó a presos comunes[39]. Su utilidad como centro de reclusión se llevó a cabo entre los años 1940-1942.

Condiciones ¿de vida?

Todos los testimonios recabados sobre la vida en el lugar de internamiento coinciden en que el hambre, el hacinamiento, la falta de higiene, las enfermedades, los malos tratos y la arbitrariedad eran habituales. Su custodia estuvo encargada a fuerzas de la Policía Armada y funcionarios de prisiones. Hay algún testimonio que cita también a fuerzas militares a partir de 1944.

La jornada para los reclusos del Batallón de Trabajo se iniciaba antes de las siete de la mañana, con la formación para pasar lista, seguida de la parafernalia patriótica de la izada de bandera, himnos y arenga. Después, tomaban un pequeño desayuno, generalmente algo parecido al café y partían en formación hacia el casco de la villa, situado a unos quinientos metros de la prisión. El horario de trabajo era de las 8 de la mañana a las 12 del mediodía, cuando volvían a los Agustinos para comer, y reanudar de 2 a 6 el trabajo. Después vuelta al presidio y de nuevo formación, recuento, arenga, himnos y bajada de bandera, para disfrutar de un pequeño descanso antes de recibir la cena. Así, monótonamente un día tras otro salvo el festivo. Los domingos por la mañana

[37] Ibídem. Documentación de Regiones Devastadas. Caja nº 9.

[38] Testimonio de Liborio González.– En: ZABALGOGEASKOA, Olga y JAUREGI, Vincent von (seudónimo de Vicente del PALACIO). Opus cit.

[39] Fue muy comentado en su tiempo la estancia de un reconocido elemento del régimen del municipio de Mendata, de ideología tradicionalista carlista, quien fue internado por haber cometido un homicidio en la persona del marido de su amante. Este sujeto, de mucha influencia, recibía su comida todos los días de fuera de la prisión.

y después de la omnipresente parafernalia patriótica de formación, recuentos e himnos, se debía asistir obligatoriamente a misa, siempre en formación, y de igual forma eran llevados, fuertemente custodiados por la Policía Armada, de paseo por pueblos de los alrededores como Forua, Ajangiz o Lumo, o a presenciar algún partido de fútbol en el campo, situado junto a la ría, en lo que hoy son las instalaciones de Cubiertos Dalia S.A.

Los entonces niños gernikeses recuerdan nítidamente a los presos cuando llegaban a su lugar de trabajo, siempre en formación, y solicitando cotidianamente comida para paliar su hambre, y que les era facilitada muchas veces por vecinos o los propios niños cuando llegaban a su lugar de trabajo, la calle Artekalea. Un gernikes, entonces muy niño, recuerda aquellos intercambios con los presos, unos minúsculos pedazos -*txuskos*- de pan negro, a cambio de unas canicas[40]. Según un testimonio, la comida recibida en Gernika-Lumo, aun con ser escasa y mala, fue siempre mejor que en otros lugares. Al mejorarse la alimentación, el preso podía rendir más y mejor. Recuerda el comunicante cómo en una ocasión, metieron en la cocina de los Agustinos, una vaca muy delgada, tísica, la cual sacrificaron y cuya carne duró mucho tiempo en el rancho. Puede resultar sarcástico, pero cuando había postre, este era siempre una manzana[41]. Con una mejor alimentación disminuían los problemas de enfermedades, el hambre y la desnutrición, así el empleo del recluso era más económico.

Los presos desarrollaron su trabajo en la reconstrucción de la localidad en unas condiciones lamentables de seguridad e higiene. Utilizaron como ropa de trabajo unos buzos azules o un uniforme de "color claro", contando como calzado, unos chanclos de madera. Para poder mantener un mínimo de higiene, que atestiguan era muy mala, utilizaban para lavarse o ducharse, siempre por grupos, una manguera en el patio de los Agustinos.

Para ocultar el régimen franquista la penosa realidad de penado esclavizado "obligado a trabajar para redimir pena", implantó una remuneración económica -para ocultar las condiciones de semiesclavitud- consistente en un salario de 2 pesetas por día de trabajo, de las cuales 1,50 ptas. le eran descontadas al recluso para su propia manutención, abonándole únicamente 0,50 céntimos. En caso de estar casado legalmente por la iglesia recibía 4 ptas. de jornal siempre y cuando su esposa estuviera en difíciles condiciones económicas, aumentándose en 1 peseta por cada hijo menor de quince años, sin que este salario excediese del jornal medio de un peón de la localidad. Si el preso era profesional de algún oficio, el salario era aumentado.

La recuperación de la libertad

En la medida que fueron redimiendo pena, los presos políticos fueron adquiriendo la libertad. Una libertad muy reducida ya que pasaban a régimen de libertad condicional vigilada, pero con una agravante para muchos de ellos al traer aparejada una pena de destierro de su localidad natal, lo que hacía imposible regresar a sus lugares de origen.

Ante esta imposibilidad de volver a sus lugares nativos, la necesidad de trabajar para poder vivir ellos y sus familias, y la falta de mano de obra existente y necesaria para proseguir la reconstrucción de Gernika-Lumo, muchos de ellos continuaron trabajando para Regiones Devastadas, con sueldos que oscilaban desde las 15 ptas. hasta la 20, caso de un oficial de primera. Cómo dato curioso, en una nómina del mes de abril de 1946, propiedad de José Pelejá, figuran 364.-ptas. de haberes y 168.-ptas. de descuentos, con una cantidad líquida a percibir de 195 .-ptas[42].

Una vez finalizadas las obras adjudicadas de reconstrucción y acabada en el año 1945 la labor de Regiones Devastadas en Gernika-Lumo, la mano de obra presa fue trasladada

[40] Testimonio de Enrique Zubiaurre Embeita. 18-6-2002.

[41] Testimonio de J.V.

[42] ZABALGOGEASKOA, Olga y JAUREGI, Vincent von (seudónimo de Vicente del PALACIO). "La reconstrucción de Gernika. Entrevista con las cuatro personas de aquella época, que viven actualmente en Gernika".-En: ALDABA Gernikako Aldizkaria, nº 13 enero-febrero 1985. Págs. 15-19.

a otros lugares. A los presos liberados anteriormente y que habían seguido desarrollando su labor en las obras, se les presentó el momento de optar por marcharse o quedarse a vivir en la villa foral. Ante esta circunstancia, muchos de los presos liberados, los más, optaron por irse. Otros, una minoría, se quedaron a vivir y trabajar en Gernika-Lumo que les acogió a nivel popular con cariño, colocándose en las empresas locales, ávidas por otra parte de mano de obra, y decidieron más tarde traer a sus respectivas familias y quedarse para siempre en la villa foral donde enraizaron y viven ahora sus numerosos descendientes.

Relación de presos políticos que se quedaron a vivir en Gernika-Lumo

Nombre y apellidos	Profesión	Lugar de Nacimiento
Deogracias Villasante Gómez	Ferroviario	Sta. Mª del Campo Rus (Cuenca)
Eduardo Corral Jauregui	Obrero	Miengo (Asturias)
Fernando Díaz Chocero	Albañil	Bujalance (Córdoba)
Ildefonso Herrera Mora	Obrero	Villanueva de la Reina (Jaén)
Angel García Antuña	Mecánico	Sama de Langreo (Asturias)
Angel Moran Suarez	Obrero	Oviedo
José Muñoz Mijarra	Obrero	Logrosan
José Peleja Ferrer	Tintorero	Capsanes (Tarragona)
Bartolomé de Dios Ogaya	Carpintero	Mancha Real (Jaén)
Liborio González Calzada	Albañil	Villabuena
Jesús González Robles	Obrero	La Estrella de la Jara
Andrés García Peña	Albañil	Ojen

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, no ocurrió lo mismo por parte de las autoridades políticas, quienes además de controlarles periódicamente de forma humillante, también les vetaron por razones políticas. Un ejemplo fue el de José Pelejá, quien optó a la plaza de jardinero municipal, y a quien se consideraba un gran profesional. Sin embargo, fue rechazado por el Alcalde aún a pesar de no contar para el puesto con un profesional adecuado[43].

Pero la ansiada libertad no fue total. Durante muchos años después de acabada la guerra civil, puntualmente, debieron presentarse en el Cuartel de la Guardia Civil durante todos los domingos. En los años 60 esta práctica aún era habitual, efectuándose con periodicidad mensual. En un legajo procedente de un expurgo del Juzgado de primera Instancia e Instrucción de Gernika-Lumo y depositado en el Archivo del grupo de historia GERNIKAZARRA[44], figura una "*Relación de liberados condicionales e indultados dependientes de la Junta Local de Libertad Vigilada de Guernica"*, en la que están registrados todos los presos anteriormente mencionados, así como algunos otros más que penaron condena en el penal de Burgos. Estas relaciones anuales se inician en el año 1955 y finalizan en enero del año 1971. ¡Más de treinta años después de acabada la guerra civil, varios de estos hombres -alguno de ellos ya con más de 70 años de edad- todavía figuraban en libertad vigilada! Lo sarcástico del asunto era que las relaciones, además, eran también utilizadas para eliminarles del Censo Electoral.

El Hospital Militar Nacional de prisioneros de guerra

El hospital penitenciario que estuvo ubicado en Gernika-Lumo es algo totalmente desconocido por los gernikeses, en contraposición a la presencia y estancia del Batallón de Trabajadores, que es recordado por muchas personas. Para llevar a cabo este trabajo

[43] Ibídem. Pág. 19.

[44] GERNIKAZARRA. Archivo. Fondo Posguerra.

y parafraseando al profesor Javier Rodrigo Sánchez, nos hemos acercado a la memoria social e individual de nuestra localidad (tan acostumbrada desde 1977 a hablar del bombardeo). Sin embargo en este tema del hospital penitenciario, nos hemos encontrado con el *memoricidio* desarrollado por el franquismo, como trató de hacer con el bombardeo[45]. La historia oral, que tanto nos ayudó en la investigación del bombardeo, aquí nos ha resultado nula. No conocíamos su existencia y ahora desconocemos la fecha de su creación, su objeto, sus fines y cómo desapareció. Sólo tenemos una pista, los muertos que en él se produjeron. Un rastreo sistemático en los archivos municipales para documentarnos sobre el Batallón de Trabajadores, nos facilitó una pista muy endeble, pero muy gráfica: *el Libro de registro de los enterramientos en los cementerios Municipales*[46] En él aparecían registrados docenas de muertos en unas fechas en las cuales no estaba aún en marcha la reconstrucción de Gernika-Lumo. Otro dato, reflejado en un trabajo[47], llevado a cabo hace años sobre la postguerra y coincidente en el diagnóstico: una altísima tasa de mortalidad en un municipio sin casi habitantes, nos llevaron a proseguir la pista, esta vez en los libros de finados de la Parroquia de Santa María[48], donde se especificaba concretamente la existencia de un Hospital Penitenciario Militar[49] en Gernika-Lumo, lugar de dónde procedía tal cúmulo de muertos.

El Hospital penitenciario

El derrumbe del Frente del Norte con la caída de Santander (agosto de 1937) y la posterior de Asturias (octubre de 1937) hizo que el número de prisioneros capturados por los alzados fuera enorme. Por deducción el número de heridos y enfermos debió ser igualmente elevado, confirmándolo el hecho de que la Inspección de Campos de Prisioneros crease su propia red de hospitales para prisioneros. En la zona cántabra estuvieron los de Santander (Sagrados Corazones), Liérganes (balneario), Santoña (antiguo hospital militar), y Maliaño (antiguo lazareto de infecciosos). En el País Vasco se ubicaron en Deusto (centro de Sordomudos y Universidad Comercial), Oyarzun (convento de Legarrea), y para los prisioneros dementes en Arrasate-Mongragón (manicomio de Santa Agueda). En total 2.285 plazas.

El Hospital Militar Nacional de Prisioneros de Guerra de Gernika-Lumo creemos que comenzó a funcionar en la primavera de 1938 mayormente con prisioneros heridos procedentes de los campos de prisioneros y hospitales penitenciarios de Asturias y Santander, donde se hallaban hacinados miles de republicanos[50]. Desconocemos la fecha exacta de su apertura pero nos inclinamos por los últimos días de mayo, paralela a la llegada de algunos presos para iniciar el desescombro de las ruinas del bombardeo. Igualmente desconocemos la fecha de su cierre, aunque debió de ser aproximadamente dos años después[51]. Tampoco conocemos a que lugar fueron trasladados los heridos y enfermos una vez cerrado el hospital.

El lugar elegido para instalar el hospital penitenciario fue el colegio de los Agustinos, un edificio rectangular muy bien construido, espacioso y muy bien iluminado, con dos

[45] Es célebre la frase recogida en Gernika-Lumo respecto al bombardeo, resultado de la dura represión desatada para ocultar el mismo: *disen que hay que desir, que le quemaron los rojos.*

[46] AYUNTAMIENTO DE GERNIKA-LUMO. Archivo Municipal. Caja nº 620/1.

[47] Agradecemos el testimonio de su autor José Antonio Arana Martija. 26 de junio de 2002.

[48] ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DE GERNIKA. Libro de Finados nº 4.

[49] En distintos documentos oficiales de origen local se denomina al centro de diversas maneras.

[50] El Coronel jefe de Inspección de Campos de Concentración informó al Cuartel General del Generalísimo mediante telegrama fechado el 28-2-1938, del traslado fuera de Asturias de todos los prisioneros de campos de concentración, y evacuados a hospitales los más de 700 heridos de Asturias. A los 300 de Gijón se les envió a Bilbao. Datos tomados de *Asturias Republicana. La libertad es un bien preciado. El destino de los prisioneros: Campos de Concentración y Batallones de prisioneros.* Asturiasrepublicana.com

[51] AYUNTAMIENTO DE GERNIKA-LUMO. Caja nº 620/1. Libro de Registro de los Enterramientos en los Cementerios Municipales. El primer muerto registrado en el cementerio municipal es del 3-6-1938. El último el 29-5-1940.

amplias alas separadas por la capilla. Al ser un noviciado contaba con numerosas habitaciones individuales y colectivas, y estaba rodeado de jardines, contando con un campo de fútbol y un frontón, así como otras instalaciones auxiliares como cuadras, pozos de agua, etc. En este lugar fue ubicado el hospital penitenciario, dotado de la impresionante cifra de 650 camas para los reclusos enfermos[52].

Así como es muy recordada la presencia de presos del Batallón de Trabajadores en la reconstrucción de la localidad, de la existencia de este hospital de prisioneros tenemos que decir que no hay memoria histórica en Gernika-Lumo y ello es comprensible porque, en primer lugar, la localidad estos años (1938-1940) contaba con muy poca población y ésta, además, estaba muy diseminada en lugares como el barrio de Rentería (del municipio de Ajangiz) situado al este de la villa foral y separado de esta por la ría, y en Saraspe, barriada situada al sur. Por su parte, el Hospital Penitenciario Militar estaba situado al norte, a las afueras de la población, y muy alejado del núcleo habitado de esta. La población existente además, estaba compuesta mayoritariamente por los que ganaron la guerra, siendo una minoría entonces los perdedores, si tenemos en cuenta que la población anterior no retornó hasta 1940-42[53]. Estos hechos hicieron que pasara desapercibido para la mayoría de la población su existencia, además de las medidas de ocultación que para ello adoptaron las autoridades, añadiendo a ello el miedo de los perdedores, aterrados por el fuerte aparato coercitivo implantado por el nuevo régimen para llevar a cabo su legitimación.

Enfermedad y muerte

Hemos confirmado -por ahora- la existencia de esta instalación penitenciaria militar en Gernika-Lumo, únicamente por las cifras de muertos de los registros oficiales[54]. A la espera de un estudio más exhaustivo que esta en marcha (orígenes, objeto, dimensión, personal, su cierre, etc. del hospital, así como la identificación completa del fallecido, edad, origen, profesión, estado civil, causa de la muerte, etc.) solamente cuantificamos el número de muertos que asciende -en el período que va desde el mes de junio de 1938 a mayo de 1940, -exactamente dos años-, a 265 fallecidos. Las causas de la muerte, a la espera de una cuantificación más exacta, se produjeron por diagnósticos varios como "tuberculosis pulmonar" (abrumadora mayoría), "fiebres tifoideas", "meningitis tuberculosa", "pleuresía purulenta", "leucemia tuberculosa", "septicemia" etc., pero ninguno motivado concretamente por herida de guerra.

Número de muertos por mes y año en el Hospital Militar de Prisioneros de Guernica

Año 1938	Fallecimientos	Año 1939	Fallecimientos	Año 1940	Fallecimientos
Enero		Enero	7	Enero	13
Febrero		Febrero	11	Febrero	2
Marzo		Marzo	14	Marzo	11
Abril		Abril	14	Abril	17
Mayo		Mayo	5	Mayo	15

[52] PASCUAL, Pedro. "Campos de concentración en España y Batallones de Trabajadores.- En: HISTORIA16, nº 310. Pág. 27.

[53] Para datos ver: PALACIO SANCHEZ, Vicente del: "El exilio guerniqués".- En: ALDABA, nº 110 marzo-abril, 2001. Págs. 37-50.

[54] Posteriormente hemos conocido, al iniciar en febrero de 2002 la investigación del Batallón de Trabajadores, también la existencia del Hospital Penitenciario, al consultar publicaciones referentes a este tema, pero que apenas facilitan más datos que su propia reseña.

Junio	9	Junio	15	Junio	
Julio	3	Julio	5	Julio	
Agosto	7	Agosto	13	Agosto	
Setiembre	9	Setiembre	18	Setiembre	
Octubre	14	Octubre	14	Octubre	
Noviembre	15	Noviembre	10	Noviembre	
Diciembre	13	Diciembre	11	Diciembre	
Total año 1938	70	Total año 1939	137	Total año 1940	58

Fuente: Ayuntamiento de Gernika-Lumo. Libro de Registro de los enterramientos en los Cementerios Municipales. Caja 620/1

Pero esta impresionante cifra de 265 muertos, de por sí terrible, traía consigo un hecho que no sabemos como calificar: inhumano, ignominioso, espeluznante, indigno,...

Una vez fallecido, el cadáver del prisionero era introducido en una caja de madera que servía de féretro o ataúd, y el hecho del fallecimiento y posterior entierro eran sistemáticamente ocultados a la población mediante dos formas: una, efectuando las conducciones durante la noche, trasladando el cadáver sobre un carro que le llevaba al cementerio de Zallo por el "Camino Juradero o Real"[55] (que discurre por las actuales calles Pedro Elejalde, Angel Allendesalazar, entorno de la Casa de Juntas y Agua Corriente, hasta llegar a la carretera de Rigoitia), que, curiosamente, discurre por todo el oeste -a las afueras entonces-, del casco urbano gernikes, y que pasa, casualmente, por la parte de atrás del colegio de los Agustinos (hoy Instituto de Enseñanza Media) donde se hallaba el Hospital Penitenciario Militar. También se utilizaron como vías de acceso durante la noche al cementerio otras rutas por las desiertas calles llenas de ruinas y escombros. La otra forma de entierro, utilizada durante el día, consistía en llevar el cadáver en el carro donde se recogía y cargaba la basura del municipio y trasladarlo mediante ese medio de transporte al cementerio.

Una vez en el cementerio de Zallo, el enterramiento propiamente dicho se llevaba a cabo generalmente en la llamada "ampliación", una explanada de terreno situada fuera del propio recinto (extramuros), en una fosa sin ningún elemento exterior de identificación[56]. Tal execrable acto de inhumación, llevado a cabo por aquellas autoridades investidas de tanto fervor religioso merece, además del correspondiente desprecio, la máxima difusión, para constatar la calaña de tales autoridades. Estos actos, el propio fallecimiento, el entierro, y la posterior inhumación, ocultados de esa forma, pasaron totalmente desapercibidos para la mayoría de la población gernikesa y por ello su transmisión a las actuales generaciones, ha sido totalmente imposible[57].

Conclusiones

El régimen franquista después de destruir Gernika-Lumo mediante un salvaje bombardeo utilizó para su reconstrucción a presos políticos encuadrados en un Batallón de Trabajadores como mano de obra barata. Además, la localidad sirvió de ubicación para un Hospital Penitenciario, a pesar de estar arrasada y no contar con las viviendas necesarias para su exigua población.

[55] Es un camino muy antiguo, probablemente de época romana, y que en la Edad Medía se utilizaba para comunicar Bilbao con Gernika y Bermeo, y por donde transcurría el cortejo del Rey de Castilla y Señor de Bizkaia cuando iba a jurar los Fueros de Bizkaia a Gernika y a Bermeo. De ahí su nombre.

[56] En este terreno los vencedores levantaron una enorme cruz y una cripta donde fueron enterrados más de un centenar de "Caídos por Dios y por la Patria". En la lápida, además de los españoles, figuran los nombres de soldados alemanes, rumanos y marroquíes. Los muros de cerramiento de esta "ampliación" no se levantaron hasta comienzos de los años 60.

[57] Resulta paradójico en relación con el bombardeo y los múltiples testimonios locales recogidos sobre aquel trágico hecho. Ver: ECHANIZ ORTUÑEZ, José Angel [Txato] "Hacer historia del bombardeo desde Gernika-Lumo". - En: VV.AA. *Herbert R. Southwort...*Opus cit. Págs. 225-233.

De las durísimas penalidades que sufrieron los presos queda el testimonio de la cifra, catastrófica, de fallecidos que figuran inscritos en los distintos registros de finados de la localidad, como los libros de difuntos de la Iglesia Católica, registro de entierros en el cementerio municipal, y relación de fallecidos del Registro Civil. Ni siquiera muertos, las autoridades franquistas cesaron en su humillación, al trasladarles y enterrarles de manera indigna.

Liberados de la condena, algunos expresos decidieron, ante la dificultad de volver a sus pueblos de origen de los que estaban desterrados o podían recibir más represalias, quedarse a vivir en Gernika-Lumo. Con ello, entre otras cosas, nos brindaron su testimonio.

La presencia de presos políticos en Gernika-Lumo no es un trabajo de investigación cerrado. La constatación del Hospital Penitenciario, del proyecto de construcción de un Campo de Concentración de Prisioneros y de la presencia del Batallón de Trabajadores, plantea numerosos interrogantes para futuros trabajos de investigación:

- ¿Cuál fue el número total de presos que pasaron por los distintos lugares de internamiento de Gernika-Lumo?
- ¿Cómo, cuándo y por qué se estableció el Hospital Militar Penitenciario?
- ¿Cuántos enfermos estuvieron alojados en el hospital penitenciario?
- ¿Qué tasas de mortandad se registraron?
- ¿Cuál fue el origen del Batallón de Trabajadores?
- ¿Cuántos presos trabajaron en la reconstrucción?
- ¿Adónde fueron a parar los restos de material del bombardeo aparecido en el desescombro?, ¿y los restos de bienes materiales como valores, dinero, oro, plata, joyas, etc., que recuperados por los presos eran depositados en Regiones Devastadas?

El grupo de historia GERNIKAZARRA creado para investigar el bombardeo y desde hace años dedicado a la reconstrucción de la memoria histórica de Gernika-Lumo, desaparecida aquel trágico 26 de abril de 1937, prioritará en los próximos años esta labor de investigación que promete resultados interesantes, además de recordar, para que no se olvide nunca, esta otra trágica página de la historia de la villa foral hasta ahora desconocida.

ARCHIVOS

Archivo Ayuntamiento de Gernika-Lumo
-Actas de Acuerdos de Pleno. Años 1937-1945.
-Documentación del Organismo Regiones Devastadas
-Libro de Registro de Enterramientos en los Cementerios Municipales.
Archivo Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria
Archivo Histórico del Banco de Bilbao.
-Memorias de la Agencia de Guernica. Ejercicios 1942-1944
Archivo Gernikazarra
-Fondo de la postguerra.
Archivo Parroquia de Santa María de Gernika
-Libro de Registro de Finados nº 4
Archivo revista ALDABA
-Años 1985, 1997.

BIBLIOGRAFÍA

CARDENAS, Gonzalo. Datos para la reconstrucción del pueblo adoptado de Guernica. Madrid, 1940.

ECHANIZ ORTUÑEZ, José Angel [Txato] "Hacer historia del bombardeo desde Gernika-Lumo". - En: VV.AA. Herbert R. Southworth: Bizitza eta Lana. Vida y Obra. Gernika-Lumoko Udala (Gernikako Bakearen Museoa). Gernika-Lumoko Bilduma I. Gernika-Lumo 2001.

MUR, Pilar. "La reconstrucción de Guernica".- En: ARBOLA, nº 8 abril. Departamento de Cultura. Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao 1987.

SEBASTIAN GARCIA, Lorenzo. "Guernica, cuna del Gobierno Vasco. De símbolo foral a símbolo autonómico".- En: GRANJA, José Luis y ECHANIZ, José Angel (Directores). Gernika y la guerra civil. Symposium: 60 aniversario del bombardeo de Gernika (1997). Gernikazarra bilduma. Gernika-Lumo, 1998.

TORRES, Rafael. Los esclavos de Franco. Oberon, Madrid 2000.

PASCUAL, Pedro. "Campos de concentración en España y Batallones de Trabajadores.- En: HISTORIA16, nº 310.

PALACIO SANCHEZ, Vicente del: "El exilio guerniqués".- En: ALDABA, nº 110 marzo-abril, 2001.

PALACIO SANCHEZ, Vicente del, ZARRABEITIA BENGOA, Alberto. "Aportaciones documentales al hecho histórico del bombardeo de Gernika a través de sus archivos locales".- En: VV.AA. Herbert R. Southworth: Bizitza eta Lana. Vida y Obra. Gernika-Lumoko Udala (Gernikako Bakearen Museoa). Gernika-Lumoko Bilduma I. Gernika-Lumo 2001.

ZABALGOGEASKOA, Olga y JAUREGI, Vincent von (seudónimo de Vicente del PALACIO). "La reconstrucción de Gernika. Entrevista con las cuatro personas de aquella época, que viven actualmente en Gernika".- En: ALDABA Gernikako Aldizkaria, nº 13 enero-febrero 1985.

ANNEXO I

Foto 1ª: Panorámica general con las ruinas tras el bombardeo (Archivo Gernikazarra)

Foto 2ª: Vista parcial tras el desescombro e inicio de la reconstrucción con los prisioneros trabajando en el centro de la imagen (Archivo Gernikazarra)

Foto 3ª: Maqueta de Regiones Devastadas tras la reconstrucción de la misma zona (Archivo Gernikazarra)

LA INSTRUMENTALIZACIÓN POLÍTICA DE LA MEMORIA: LA HISTORIA DEL CANAL DE LOS PRESOS

José María Valcuende del Río y Ángel del Río Sánchez
Universidad Pablo de Olavide

La instrumentalización política de la memoria

La memoria es frágil, quebradiza y moldeable. El pasado lo reinventamos en función del presente, reconstruimos nuestra propia historia para darle una lógica y una racionalidad, una razón de ser, una justificación. Así un mismo hecho es traducido de formas diversas en cada una de las etapas de nuestra vida, ocupando un plano central, secundario o simplemente dejando de existir. Si esto sucede a nivel individual se agudiza en el caso de los grupos sociales, de su memoria compartida. Una memoria que es fijada a través de las instituciones, que priman unos acontecimientos sobre otros e inciden en determinados aspectos supuestamente definidores, renunciando a aquellos otros considerados intrascendentes o poco significativos. Lo compartido se transforma así en "colectivo", fijo y, supuestamente, inmutable.

Construir una Historia oficial tiene mucho que ver con estos procesos. Poco importa en estos discursos míticos y legitimadores lo que haya sucedido en la realidad, lo que importa es que la gente aprenda a mirar de cierta forma al pasado, lo que implica necesariamente una legitimación del presente y una determinada proyección de futuro. En las historias oficiales no hay lugar para algunas historias, que se convierten en *elementos anecdóticos, en daños colaterales o en males necesarios.* La Historia con mayúsculas no se detiene ante hechos tan intranscendentes como las vidas cotidianas de los que no son realmente "representativos" de la verdadera "tradición", de aquellos que no supieron, no pudieron o no quisieron estar en el bando de los ganadores, de aquellos no que pudieron escribir su historia.

G.Orwell ya denunció como determinados sistemas políticos, en función de intereses concretos, inventan constantemente los acontecimientos históricos, que formarán parte de los libros de texto, que serán presentados en los medios de comunicación, que estarán vivos en nuestra propia memoria, conformando así nuestro pensamiento y nuestra acción. Sin embargo, y a pesar de las manipulaciones, la percepción sobre los acontecimientos históricos no es unitaria, junto a la historiografía oficial han pervivido otras interpretaciones, algunas de carácter letrado, otras vivas en la memoria de los colectivos "olvidados". La memoria de la tradición oral no fue del todo doblegada, en la vida de aquellos, que aunque consiguieron sobrevivir a la guerra y a la represión, nunca llegaron a ser considerados por el nuevo régimen como ciudadanos ejemplares y, en ocasiones, ni siquiera como ciudadanos, y todo ello pese a ser encarcelados, adoctrinados, castigados, represaliados, exiliados, estigmatizados... Sus testimonios son un cuestionamiento de la "historia", sus reflexiones contribuyen precisamente a mirar de otra forma el futuro a medida que nos ayudan a entender de manera distinta tanto el presente como el pasado.

Algunos pensamos que la forma de interpretar la realidad no puede disociarse de la propia realidad. Es decir, aproximarnos de una forma concreta a la realidad social

significa construirla de un modo determinado, nombrar los hechos es definirlos, la cuestión es quién tiene la capacidad de darles nombres, de calificarlos. Hasta ahora los propios protagonistas han tenido precisamente pocas oportunidades de nominar "silencios" de los que ellos fueron protagonistas. En principio porque la sistemática represión fue negada por un régimen que convertía en delincuentes a todos aquellos que se le opusieron, posteriormente porque no interesaba levantar heridas en una España "reconciliada" y más tarde porque para eso están los especialistas de las Ciencias Sociales, que son los que realmente "saben" lo que le pasa a la gente, los que seleccionan los *hechos verdaderamente significativos*, los que inventan nuevamente una "verdadera" tradición.

Durante mucho tiempo se diferenció entre ciencia y política como contrapuestas, pese a ello consideramos que no existe ninguna Ciencia que no sea política. Es decir, cuando miramos al pasado lo hacemos con una finalidad; cuando el científico social selecciona algunos acontecimientos históricos y otros le pasan desapercibidos es por que simplemente busca algo en concreto, un algo que está condicionado por su propio momento histórico y que puede estar condicionado también por otra serie de factores "científicos" y extracientíficos, un hecho que desde luego no debe ser un problema siempre que se reconozca. En este sentido podemos aproximarnos a la historia como una forma de legitimación de lo que sea: de una patria, de una causa, etc. o podemos utilizar la historia como una forma de abrir nuevas puertas. En el primer caso la historia se convierte en un discurso mítico, religioso, en una "ideología" de un sistema determinado. No tenemos nada más que echar un vistazo en cómo los libros de texto van cambiando en función de cada momento histórico determinado para "naturalizar" desde un pueblo a una nación, definidos por toda una serie de supuestos rasgos esenciales, poco importa lo que haya que definir, siempre se pueden buscar los hechos que legitimen cualquier realidad histórica. En el segundo caso la historia no se entiende como única, hay historias dentro de la Historia, hombres y mujeres que sufren y construyen acontecimientos de forma desigual en función de sus diferentes posiciones. Desde este planteamiento no se trata de canonizar a los seres humanos, de subirlos a los altares o de bajarlos a los infiernos, porque hablamos de una Historia *laica*, que no pretende definir buenos o malos sino que intenta comprender como actuamos en unas condiciones determinadas, qué lleva a definirse a un colectivo de una forma y no de otra, las situaciones de desigualdad a partir de las cuales se generan violencia, las consecuencias colectivas e individuales que tiene un sistema político concreto, etc.

Es por eso que las Ciencias Sociales deben mantener fundamentalmente una postura crítica y vigilante, que permita el conocimiento. Pero no un conocimiento estéril a partir del cual recrearnos en un pasado siempre "mejor", sino un conocimiento que sirva, desde la reflexión, para la transformación social, que haga incidencia en los aspectos oscurecidos y ocultos, que sea útil para interpretar al mismo tiempo que para construir. La Guerra Civil y el franquismo han sido precisamente dos momentos claves en el pasado de este país, pero son también dos momentos claves en nuestro presente. Sin el franquismo es difícil entender algunos aspectos de nuestra democracia formal, que en ciertos aspectos supuso una continuación del periodo anterior. La idea de que para superar el franquismo era necesario "olvidar" y maquillar algunos acontecimientos históricos, sirvió para crear un cierto consenso, facilitando la continuidad de algunos políticos del viejo régimen, su reciclaje; sirvió para no cuestionar determinadas estructuras de poder y empezar a construir un nuevo sistema que no quería mirar a las víctimas, a los que lucharon en defensa del régimen legítimamente constituido.

Ha sido necesario el paso de mucho tiempo, tal vez demasiado, para que resurjan los estudios sobre los perdedores, algún que otro homenaje, y ciertas compensaciones económicas que han servido para lavar un poco la cara de una situación que no era de recibo. Otra cuestión es si estamos consiguiendo que esta revisión de la historiografía oficial llegue a los libros de texto o sea conocida por los más jóvenes preocupados por otro tipo de luchas, aparentemente desconectadas de lo que fue la guerra civil. Está claro que las acciones realizadas en los últimos años son importantes, aunque no suficientes. Nuestra obligación es seguir investigando a nivel macro pero también es

fundamental complementar estos estudios con los trabajos a escala local. Y esto por dos razones, la primera porque los estudios locales pueden servir para complementar la visión general sobre lo que supuso la Guerra Civil y el franquismo, segundo, porque es a partir de la historia inmediata como podemos llegar a un grupo de población que siente que esta historia es ya historia pasada, al mismo tiempo que "recuperamos" a la gente *sin nombre* que jugó un papel central en aquellos acontecimientos. Y es que no podemos olvidar que junto a los documentos escritos aun mantenemos una memoria política importante que es necesario sacar a la luz.

En muchas ocasiones se intenta desacreditar los testimonios orales de los testigos directos señalando que la memoria es débil, que puede haber *tergiversaciones, manipulaciones o simplemente silencios interesados.* Y aunque esto es cierto, y también lo es que hay formas de corregir estos problemas, no es tampoco menos cierto que los datos escritos están también llenos de *tergiversaciones, manipulaciones y silencios interesados.* Y es que en ocasiones se olvida que detrás de un documento histórico hay personas con intereses concretos, y la Guerra Civil y el franquismo están llenos precisamente de ellos.

La desacreditación de algunas formas de investigar, basada fundamentalmente en la tradición oral, tiene unas claras connotaciones ideológicas. En el fondo se considera que los que realmente saben de historia son los especialistas, que al fin y al cabo traducen la historia de aquellos que ocupaban determinadas posiciones sociales. El pueblo es considerado profundamente ignorante, ya se sabe aquello del pensamiento ilustrado que condenaba al pueblo a una eterna *idiotización* infantil de "todo para el pueblo pero sin el pueblo". Estas argumentaciones tienen también un cierto carácter elitista ya que en el fondo se piensa que la historia la hacen unos pocos o que sólo merece la pena contar los supuestos grandes acontecimientos. En ocasiones se trata de cambiar a los "malos dictadores" por "los buenos mesías" y, en todo caso, de profundizar en los "verdaderos" creadores de historia. Sin embargo algunos pensamos que para conocer un periodo histórico determinado un método fundamental, aunque no el único, es aproximarnos a sus protagonistas. Si las Ciencias sociales pueden aportar los instrumentos necesarios para interpretar unos conocimientos concretos, los conocimientos siguen vivos en la memoria.

En este sentido, y a diferencia de lo que pasa con los documentos escritos, en la recogida de datos sobre periodos como la guerra civil o el franquismo hay un grave problema como es el tiempo. Los documentos estarán ahí durante muchos años, la memoria seguirá viva mientras sigan vivos los hombres y mujeres que vivieron un periodo determinado, el tiempo por tanto corre en nuestra contra. Por tanto es fundamental desarrollar trabajos de memoria oral, que nos permitan conocer los hechos históricos a través de las vivencias directas, que luego deberán ser contrastadas con otras fuentes. Y este ejercicio no es desde luego fácil es necesario saber qué es lo que buscamos, para qué y cómo.

En el trabajo antropológico que estamos realizando sobre los presos del Canal de Bajo Guadalquivir lo que buscamos es conocer un periodo de la historia en cierta medida desconocido, relacionado con los campos de concentración; el para qué del trabajo tiene que ver con el reconocimiento social y político de un colectivo que durante mucho tiempo fue estigmatizado; el cómo tiene que ver con la recogida de los testimonios directos de los propios protagonistas, de sus familiares y de otras personas que tuvieron alguna relación con los campos de concentración. La utilización de una metodología de este tipo tiene algunos problemas, pero tiene algunas ventajas[1].

[1] Esta investigación se enmarca dentro del Proyecto *Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía: El Canal de los Presos* que coordinan Cecilio Gordillo y Gonzalo Acosta de la CGT-A. En el equipo antropológico, además de los autores de esta comunicación, participa Javier Garrocho que ha contribuido en la localización de informantes y en la transcripción de las entrevistas. La realización de la investigación antropológica, que se enmarca en el proyecto general, ha sido posible gracias a la colaboración de distintas insitutituciones, entre otras, la Consejería de Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, la Universidad Pablo de Olavide, la CGT-A y el Monte. Los resultados presentados aquí son un avance de una investigación que sigue en curso.

La primera es que nos permite acceder a determinada información a la que en ningún caso se podría acceder a través de las fuentes escritas: las condiciones de vida y de trabajo, las relaciones entre los presos, las redes de colaboración entre sus familiares, los mecanismos de resistencia... se pueden ver enriquecidos con los testimonios directos tanto de presos como de familiares.

La segunda es que nos permite abordar un problema histórico pero partiendo de las propias vivencias de sus protagonistas. Y es que en ocasiones los datos cuantitativos sobre presos, repatriados, inmigrantes, etc. nos hacen olvidar precisamente lo que se oculta detrás de todas las cifras.

La tercera ventaja es que la gente se puede reconocer no en una historia abstracta sino en hechos que ellos han vivido directamente. Y es que no podemos olvidar que este tipo de investigaciones contribuye de una forma fundamental a que sus protagonistas se sientan una parte activa, vean como su esfuerzo no ha sido inútil, que ellos tienen mucho que decir, que no puede existir una verdadera historia sin sus aportaciones, luchas, sufrimientos, alegrías, etc. En este sentido el trabajar con la memoria de la gente puede ser un instrumento realmente útil de conocimiento pero puede ser también un instrumento de dinamización social y política, a partir del cual contribuir precisamente a construir un nuevo presente recuperando precisamente determinada mirada sobre el pasado, un saber hacer y una tradición política de resistencia que ha estado presente en muchos de los pueblos y ciudades andaluzas.

La recuperación de la memoria histórica

La guerra civil no finalizó en abril de 1939, tal y como nos cuentan las crónicas oficiales. La represión, que continúo durante décadas, no fue más que la expresión de otra guerra silenciosa y silenciada; una guerra que se tradujo en el encarcelamiento y la muerte de miles de personas. Una muerte física y una muerte aun más sutil, la muerte civil de aquellos que pasaron una buena parte de sus vidas encerrados en los campos de concentración, en las prisiones y campos de trabajo del régimen franquista. Algunas personas nos siguen preguntando el por qué ahora remover nuevamente un periodo que la sociedad española supuestamente ha superado. ¿Qué sentido tiene volver a mirar atrás? La respuesta es sencilla: no estamos volviendo a mirar al pasado, estamos comenzando a mirar de otra manera una etapa de ese pasado desconocido para una buena parte de la población. No deja de ser sintomático que hoy muchos jóvenes desconozcan lo que representó la figura de Franco, o que desconozcan totalmente lo que significó la instauración de este régimen, y sobre qué bases se sustentó. Cuando les hablan de los campos de concentración piensan en la Alemania nazi, pero no saben que a muy pocos kilómetros de Sevilla, por ejemplo, miles de personas trabajaban de la mañana a la noche en los campos de trabajo que se extendieron por toda España con el fin de que *los rojos* pagasen todo "el mal" que habían hecho. ¿Quiénes eran esos hombres? ¿Cómo vivían? ¿Qué significo en sus vidas todos esos años de trabajos forzosos, todos esos años de esclavitud? ¿Cómo vivieron este duro contexto sus familiares? ¿Cómo fue posteriormente su inserción en la sociedad? Estas preguntas y otras muchas son las que se nos plantearon al iniciar esta investigación. Debíamos recuperar una memoria oculta en las historias oficiales, hacer que los protagonistas de este periodo histórico nos contasen, no nuevamente sino por primera vez, su historia. La investigación que estamos desarrollando no es sencilla y no lo es por dos razones. La primera porque ya nos quedan muy pocos protagonistas directos; la segunda, porque nuestra materia prima, la memoria, es moldeable, más cuando revivir el pasado es para muchos de ellos una experiencia especialmente dura y contradictoria. Contradictoria en el sentido que significa, por un lado, volver a sentir el dolor que han conseguido sobrellevar con el tiempo, por otro lado significa liberarse de una carga, hacer público lo que durante años tuvieron que ocultar, sentir por fin, el reconocimiento de una sociedad que durante años los mantuvo en una "prisión" que iba más allá de la cárcel.

Muchos de los que fueron presos y de sus familiares saben que los recuerdos forman parte de sus vidas, pero saben también que esos recuerdos son un legado de la

sociedad, un legado que nos pertenece a todos y del cual debemos hacer un buen uso. Nuestra mirada al pasado no debe ser por tanto una mirada triste, no debe ser una mirada que se recree en las penalidades o busque revanchas. Es significativo como en la mayor parte de los ex presos y de sus familiares no existe un sentimiento revanchista, pero exigen que se les reconozca su papel, que se levante la ley del silencio. Así lo reconoce María Villa Cuadrado, cuyo padre tuvo que sufrir la cárcel y los campos de trabajo durante más de diez años, cuando le preguntamos ¿qué crees que se debe conseguir con esta investigación? Nos responde: *"... poner en su sitio o darle su sitio a todas las personas que han sufrido tanto, no sólo por los años que han trabajado y por la humillación que han tenido a consecuencia de la guerra civil y la represión, sino por todo lo que ha padecido esa gente, porque la vida de mi padre, supongo que es una fotocopia de muchas vidas y la de mi madre lo mismo, de penalidades, de gente que ha vivido no sólo la represión de ese momento sino que ellos han sido lo perdedores porque es que ya venían siendo antes los perdedores."*

Y es que, efectivamente, las expectativas que muchos de los ex presos pusieron con la llegada del sistema formalmente democrático, sus ilusiones iniciales, se fueron desvaneciendo a medida que el nuevo régimen también los iba dejando de lado. En las entrevistas hemos escuchado cosas como: *"la democracia llegó en balde"," eran los mismos", "mi padre estaba muy decepcionado con lo que él llamaba politiquillos..."* Opiniones que se refuerzan en la actitud de algunos ex presos que piensan que lo que estamos haciendo ahora está bien, pero llega demasiado tarde para la mayor parte de ellos, para aquellos que ya no están con nosotros. Nuestro sistema democrático tiene varias deudas pendientes, ya va siendo hora de ir saldándolas, y es que si la dictadura había condenado a estos hombres y mujeres al silencio, y decimos lo de mujeres porque no solamente fueron los hombres los que perdieron la guerra, la democracia los condenó al olvido, derrochando todo un legado político y humano de incalculable valor, en pro de cerrar en falso unas heridas, que sólo el tiempo ha podido ir mal curando, pero a un precio probablemente demasiado alto. Y es que, cuando escribimos esto, no nos deja de venir a nuestras mentes unas palabras con las que supuestamente se cerró un periodo de nuestra historia: *todo está atado y bien atado,* quizás ha llegado el momento de desatar ciertas cadenas.

El Canal de los Presos

El Canal del Bajo Guadalquivir es hoy día una de las más grandes obras hidráulicas de Andalucía y la mayor que emprendió el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas. Es, junto a las obras de Cuelgamuros y la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos, la que más población reclusa forzada absorbió. Con un trazado de 158 kilómetros, nace en la localidad sevillana de Peñaflor, en el límite con la provincia de Córdoba, y discurre entre las localidades de Lebrija y Trebujena, siguiendo un eje paralelo al río Guadalquivir hasta morir en zona de marismas. La obra supone la puesta en regadío de 80.000 hectáreas en la comarca del Bajo Guadalquivir, transformando grandes extensiones de marismas en terrenos de cultivos, lo que posibilitó, al mismo tiempo, la construcción de numerosos poblados de colonización.

La idea de convertir en regadío esta comarca se remonta a principios del siglo XIX. y han sido muchos y polémicos los proyectos que se han sucedido a lo largo de este periodo hasta la ejecución final de las obras, que comienzan en 1940 para finalizar en 1967[2].

El Canal del Bajo Guadalquivir es conocido mayoritariamente en los pueblos por donde pasa como "Canal de los Presos", aunque bien es cierto, que en la actualidad muchos jóvenes desconocen el contexto histórico, político y social en el que se construyó esta obra. No obstante, para una parte de la población con cierta edad, no pudieron pasar

[2] Para un análisis más prolijo y detallado de la historia y el contexto de la construcción de las obras del canal, ver la comunicación del historiador del proyecto de investigación, José Luis Gutiérrez: "Los presos del Canal, el Servicio de Colonias penitenciarias Militarizadas y el Canal del Bajo Guadalquivir (1940-1967).

desapercibidos los miles de reclusos que trabajaban en el Canal, uniformados con ropa militar y fuertemente custodiados, primero por soldados, después por la Guardia Civil. Desde las carreteras que unen los pueblos por donde pasa el Canal, así como desde el tren que en la línea que va desde Lora del Río, próximo a Peñaflor, hasta Lebrija, dirección Cádiz, que sigue en un amplio recorrido un trayecto paralelo al mismo, se podían divisar las obras en el tajo efectuadas por los presos, así como algunos de los campamentos de reclusión. La imagen de los presos excavando a pico y pala millones de toneladas de tierra durante más de una década, está clavada en las retinas de muchos hombres y mujeres de estas localidades, como es el caso que relata Alfonso Grosso: "...Los veintidós kilómetros del que va de Los Palacios al Aeropuerto de san Pablo lo hicieron a pico y pala los presos políticos. Dos mil hombres con turnos de día y turnos de noche de la Colonia Penitenciaria Militarizada –contesta Alfonso-. Recuerdo haberlos visto trabajar cubiertos sólo con taparrabos y custodiados por la Guardia Civil. Son cosas que no se olvidan. Era cuando iba a veranear a Málaga, tendría poco más de diez años. Al pasar el tren por los Merinales mis hermanos y yo nos asomábamos a las ventanillas del tren para mirarles. Una vez, un hombre que iba en el departamento dijo: Miren como trabajan los rojillos. Así aprenderán otra vez a no insultar a los señores." (Grosso y López, 1966)

Los Presos del Canal: una aproximación sociológica

Todavía está por determinar el número exacto de presos que trabajó en las obras del Canal, así como en las labores anexas que se desarrollaban en los talleres existentes en los campos de concentración, pero todo indica que fueron unos 6.000 los reclusos que fueron empleados como mano de obra forzosa en algún momento de las dos décadas de existencia del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas[3]. Los primeros años de la década de los cuarenta fueron los de mayor presencia de presos en la obra. Isaías Lafuente, apunta la cantidad de 2.000 presos de media en los cinco primeros años, coincidiendo, en gran parte, con los testimonios aportados por los ex presos que nos aseguran que el campamento de La Corchuela y el de los Merinales en sus primeros años de funcionamiento, albergaban a más de mil presos en sus instalaciones (Lafuente, Isaías, 2002: 75).

En los años posteriores el número va decreciendo paulatinamente, desde los 553 penados que había censados en el campamento de los Merinales en la fecha de 31 de diciembre de 1945, a los 183 en diciembre de 1950, según los padrones municipales de habitantes de Dos Hermanas.

Más allá de los datos cuantitativos, nos interesa aproximarnos al perfil sociológico y humano de estas personas, quiénes son estos presos, cuál fue la causa de su reclusión, de dónde vienen, cuál es su contexto social y cultural. Los presos, las víctimas de la Guerra Civil, responden a un universo social diverso, fragmentado en clases sociales, ideologías políticas y horizontes culturales. Los campos de trabajo del Bajo Guadalquivir albergaron una gran diversidad de personas unificadas por un mismo drama, aunque bien es cierto que en algunos periodos de construcción de la obra ese perfil apunta precisamente a los colectivos de determinadas clases sociales, a los grupos que, como señalaba anteriormente una de las informantes, ya eran los "perdedores" antes de la guerra.

Del análisis de los padrones de habitantes de Dos Hermanas podemos extraer ciertas características sociológicas de los presos. En 1945, nos encontramos con 553 prisioneros en Los Merinales, 160 militares, incluyendo a los 13 oficiales (seis tenientes, cuatro capitanes, un capitán médico, un comandante de infantería y un comandante ingeniero, a la sazón el jefe de la Colonia, el muy recordado y contradictorio Tomás

[3] Los compañeros del Equipo de historiadores del Proyecto de Investigación está en la fase de determinar un número muy aproximado de los reclusos que trabajaron en las obras del Canal, a partir de la revisión de las fichas de las agrupaciones del Servicio de Colonias Militarizadas Penitenciarias existentes en la prisión provincial de Sevilla.

Valiente García[4]) y 20 oficiales de prisiones, conocidos como "porristas" por los ex presos y sus familiares. La gran mayoría de los presos son andaluces (417). Su número se distribuye de la siguiente manera: jienenses (150), cordobeses (63), sevillanos (53), granadinos (50), malagueños (48), almerienses (35), onubenses (10) y gaditanos (8). De otras zonas del estado, destacan los extremeños (38), castellanos-manchegos (28), murcianos (28), valencianos (14) y, en menor medida, aragoneses, madrileños, etc. Un primer repaso a estos datos, nos dice que la mayoría de los presos recluidos en Los Merinales en 1945, proviene de zonas donde la República se alargó hasta el final de la contienda civil en abril de 1939, siendo el porcentaje mayoritario el que corresponde a los presos de la provincia de Jaén, un hecho que no es casual y que, como veremos a continuación, tiene mucho que ver con un perfil sociolaboral determinado.

La gran mayoría de los presos proviene del medio rural, y eso explica que el oficio predominante que recoge el Padrón sea el de jornalero o peón con 447 clasificados. Además, nos encontramos con 15 chóferes, 13 albañiles, 9 mecánicos, 8 herreros, 7 barberos, 4 carpinteros, y en menor medida, electricistas, oficinistas, capataces, panaderos, mineros, ferroviarios, etc. y sólo un médico, un aparejador, un litógrafo, un impresor, un escribiente, un contable, un sastre y un maestro de obras, como oficios de mayor cualificación. Por grupos de edad el porcentaje mayor se sitúa entre los 35-50 años. En un segundo lugar nos encontramos dos grupos de edad, con porcentajes similiares, entre 25-35 años, y los de más de 50. Del conjunto de prisioneros aproximadamente el 65% de los reclusos estaba casado.

En el padrón de 1950 nos encontramos con una reducción notable del número de presos. En esta fecha había en los Merinales 183 prisioneros, 45 guardias civiles (incluidos un comandante, un sargento y 15 cabos) y sólo siete soldados. En este padrón son nuevamente los andaluces el porcentaje mayoritario (127), con primacía de cordobeses, granadinos y jienenses. De otras zonas, destacan los castellanos-manchegos (28) y, en menor número, los extremeños, castellano-leoneses, valencianos, aragoneses, etc. Entre los oficios registrados destaca nuevamente de forma mayoritaria el de jornalero con 111, seguido por el de albañil (25), chofer (9), herrero (4), y otros como mecánico, carpintero, minero, practicante, capataz, electricista, etc. Priman los grupos de edad adulta, superiores a los 40 años, y en una proporción muy similar al anterior padrón, sobre el 65% de los presos estaba casado.

Estos primeros datos apuntan, como características más significativas, que los presos del Canal eran entre 1945 y 1950 mayoritariamente andaluces y jornaleros. No obstante, es muy probable, que en los primeros años, tanto en el campo de La Corchuela como en el de los Merinales, los perfiles fueran más diversos, tanto de zonas de procedencia como de clase socioprofesional, debido a la entrada masiva de contingentes de prisioneros.

La mayoría de los entrevistados apuntan una gran diversidad regional y social entre los presos en los primeros años de funcionamiento de las colonias. Valentín Trenado, preso extremeño que pasó más de dos años entre 1940 y 1943 en La Corchuela nos dice: *"De toda España había presos. De donde menos había eran andaluces, lo que más había eran catalanes y gallegos y extremeños había muchos y vascos también, de aquí de Andalucía había algunos, de Morón había uno, de la provincia de Cádiz había dos también, de Arahal, de Aguadulce, de Lora del Río había uno, que los conocía yo, hombre, a todos no los podía conocer porque había muchos."* Por otra parte, Enriqueta Adame, hija y hermana de presos nos hace este comentario: *"Allí había verdadera gente genio, porque a un hermano mío le estuvo dando clase un señor que era matemático, que era una eminencia que estaba como tantos otros."*

[4] Tomás Valiente García es un personaje un tanto controvertido en el sentido de que son encontradas las valoraciones que se hacen de él. La inmensa mayoría de los entrevistados (expresos y familiares) destacan su perfil humano, su comprensión y buen talante con respecto a los familiares a los que, en muchas ocasiones, ayudó bien para conseguir una vivienda, un puesto de trabajo o medicamentos. Otros testimonios destacan su carácter serio y su posible enriquecimiento aprovechándose de la mano de obra de los presos. Por ejemplo, es recurrente en las entrevistas escuchar esta frase: *"Menudo chalé se hizo en Dos Hermanas con el trabajo y el material de la colonia"* u otros que hacer referencia a sus empresas con negocios en las obras del Canal.

En otros testimonios se nos informa que los reclusos, conforme pasaban los años –sobre 1943- podían elegir lugar de destino, por lo que muchos andaluces que estaban en otros campos de trabajo de otras zonas piden acercarse a su tierra y viceversa. Así nos lo comenta Antonio Roda, ex capitán del Ejército Republicano que fuera condenado a muerte, conmutada su pena por treinta años, y cumplidos finalmente siete años en prisiones y campos de trabajo*: " ...y entonces ya de Palencia me voy buscando Andalucía, entonces había una disposición de que podemos acercarnos los presos a nuetras regiones. Yo me pido Carabanchel y voy a Carabanchel, allí sigo viéndolos sacar por la madrugá a los fusilaos, o asesinaos, porque mi sitio estaba por donde salían con la guardia civil y entonces desde allí pido Andalucía y me dan Los Merinales... En Los Merinales te puedo decir al día siguiente, estaba en el patio pa salir un tal Rueda, entro yo sale él y se viene pa Madrid porque era madrileño."*

En este sentido, hay que apuntar, tal como señala Isaías Lafuente, coincidente en gran parte con la información aportada por los ex presos y familiares entrevistados, que los primeros penados que trabajaron en el Canal eran aquellos condenados a penas menores por ser, en principio, quienes tenían el *privilegio* de redimir penas por el trabajo fuera de las prisiones. Con posterioridad, y gradualmente, se fueron incorporando otros presos con mayores condenas, una vez que se iban sucediendo las leyes y decretos por las que determinados colectivos de penados iban accediendo a la libertad condicional. Según los testimonios recogidos, los penados con condenas mayores (30 años) entre 1939 y 1941 no entrarán a los campamentos de La Corchuela y, después a Los Merinales, hasta bien entrado el año de 1943. Así comenta el ex preso Valentín Trenado: "*Sí, eso era redención de pena por el trabajo, y eran tres por uno. Pero hasta que no dio el decreto Franco..., primero salieron los de 6 años porque eran los que menos condena tenían, luego estaban los de 12, que a mí no me alcanzó porque yo tenía 12 años y un día(...) y tuve que esperar al otro año que dio otro decreto Franco. El 21 de enero del año 43, salí yo de Dos Hermanas.*[5]

Pero, sin duda, el hecho más significativo de todo el colectivo de presos, más allá de la clase socioprofesional, el origen regional, el estado civil, la edad, e incluso, los años de condena, es la condición de presos políticos, de perdedores de la Guerra Civil, de defensores del régimen republicano o luchadores por la revolución social y contra el fascismo, en definitiva, de *rojos* o *rojillos* en la nomenclatura que el franquismo se inventó para designarlos como fórmula anatematizadora. Si bien, en las obras del Canal participaron más tardíamente presos comunes cuyo número está aún por cuantificar, la mayor parte y, sobre todo, la época más dura, aquella que se hizo a base de pico y pala durante la década de los cuarenta, fue fundamentalmente realizada por los prisioneros políticos, muchos de los cuales siguieron trabajando una vez conseguida la libertad condicional, esta vez, como asalariados libres.

Los años de la represión

Tal como hemos señalado anteriormente, la represión fue justificada como una continuación de una guerra que no había terminado. El escritor Rafael Torres en *Los esclavos de Franco* dice lo siguiente: "El golpe militar de julio del 36 contra el orden democrático establecido, que al fracasar devino, merced a la inmediata ayuda bélica de Hitler y Mussolini, en una guerra terrible y fratricida de casi tres años, no consideró el 1 de abril de 1939 cumplidos enteramente sus objetivos políticos, ni sociales, ni militares siquiera. *La paz no existe, la paz es la constante preparación para la guerra*, había dicho el Caudillo, y apenas 48 horas después de la Victoria, el 3 de abril, había liquidado

[5] La Comisión de Examen de Penas liberó el 25 de enero de 1940 a 70.000 presos con penas mínimas. Por la Ley de 4 de junio de 1940 Franco concede la libertad condicional a los reclusos con condenas de menos de seis años y un día. El 1 de octubre del mismo año se indulta a los presos con condenas entre seis y doce años. El 13 de marzo de 1943 Franco decidió abrir de nuevo la mano y estableció una ley y un posterior decreto en octubre por el que accedían a la libertad condicional los presos condenados por rebelión de hasta 20 años y un día. (Lafuente, Isaías, 2002: 49-50)

definitivamente cualquier esperanza de paz y reconciliación cuando, desde los micrófonos de Radio Nacional, tronó con su voz aguda y helada:

> "¡Españoles, alerta! España sigue en pie de guerra contra todos los enemigos del interior o del exterior, perpetuamente fiel a sus caídos..." (Torres, Rafael, 2000: 26)

En este periodo era fundamental *no hacerse notar,* algunos pensaron que volviendo a los lugares donde vivían antes de la guerra las cosas con el tiempo volverían a la normalidad, otros se irán en busca de refugio a pueblos donde tenían familiares o amigos. Son pocos los que conseguirán escapar, se había establecido un sistema "policial" en el que cualquiera de los vencedores podía denunciar a los vencidos. Era tiempo de revancha, y en muchos casos venganzas de tipo personal o simplemente intereses económicos se esconden detrás de las denuncias. Algunas de las personas detenidas ni siquiera habían tenido la posibilidad de alistarse en el frente, su único delito fue el de pertenecer a una organización política o sindical de izquierdas o haber mantenido cualquier tipo de relación con el régimen republicano. Veamos algunos de los testimonios de este periodo:

> "Antes de que fuese detenido mi padre estuvo en Jaén. Una zona que había sido de izquierdas y donde la represiones fueron absolutamente fortísimas y violentas. Eso sí lo he escuchado mucho de mi madre y de mi abuela, de cómo estuvieron..., bueno todo lo que cuentan en todos los pueblos de Andalucía, de las personas que paseaban por la calle, que luego a las mujeres las llevaban a lo mejor a limpiar las plazas para luego matarlas allí mismo, en fin, toda esa violencia que se desencadenó en las mismas poblaciones. Entonces mis padres, a iniciativa de mi madre, se refugiaron. Mi madre tenía miedo y sospechaba que ellos iban a ser de los represaliados, entonces se fueron a un pueblecito de Jaén porque allí vivía familia de mi abuela, pero mi padre no deseaba estar escondido, quería trabajar y vivir lo más normal posible y seguir para adelante, y sobre todo quería volver a Almería para ver a su familia. Entonces mi madre no quería que fueran allí..., quizás en Martos no hubiera tenido represalias porque era menos conocido, pero en la zona de Pampanicos y Dalías era donde sabían toda su trayectoria anterior y efectivamente volvió allí en junio, lo delataron, bueno, primero lo detuvieron en Berja, quienes lo delataron eran familia, pero bueno, no viene al caso, porque es algo de lo que está llena casi toda España, o casi todos los pueblos." *(María Villa Cuadrado)*

> *"... ellos venían por la carretera* (el ejército franquista) *y tal como venían se hicieron amos del pueblo y fueron arrasando (...) en fin, que era un pueblo con los intereses particulares de que si yo me he peleao contigo hacía 10 años, el otro que había tenído palabras con el otro hacía 20 años, el padre que no quería que la hija le hablara al otro porque era pobre... y eso era lo que pasó allí, mataron a 100 hombres y una mujer, y la mayoría analfabetos porque eran de la edad mía, no tenían conocimiento ni de lo que hablaban. Entonces nos detuvieron a los 14 a principios de septiembre, al Ayuntamiento en pleno. De ellos el único que no tenía cargo ninguno era yo. Nos llevaron a la cárcel de Huelva y nos juzgaron en Consejo de Guerra el día 12 de noviembre y nos dieron la sentencia firme el día 10 de marzo del año 38, nos condenaron, a unos a 20 años, a otros a 12, al que menos a 12."* (Manuel Almansa)

Esta amenaza permanente, fundamentada en el miedo, creó una sociedad de prisioneros no solamente en el interior de las cárceles. Para sobrevivir era necesario pasar lo más desapercibido posible, demostrar que no eras un peligro para el sistema. Muchos no lo lograron otros no quisieron o simplemente no supieron hacerlo, éstos pronto son detenidos, y encerrados en campos de concentración, cárceles, calabozos... a la espera de un juicio donde el veredicto en una parte importantísima fue la muerte o la condena perpetua.

En el *Libro Blanco sobre las Cárceles Franquistas* se señala lo siguiente: "En la inmediata posguerra se trata fundamentalmente de aniquilar al enemigo. Los centros de privación de libertad constituyen centros de selección y antesala de Consejos de guerra. Lugar de espera del cumplimiento de la condena de muerte, en muchos casos. Pero aun no se trata de una aniquilación física, imposible por las dimensiones que hubiera exigido, sino también de una aniquilación moral; se trata de amedrentarlo, inutilizarlo, humillarlo, demostrar quién es el vencedor, al tiempo que se utiliza su fuerza de trabajo". (Suárez, Ángel y Colectivo 36, 1976: 63)

Revelador es, en este sentido, el testimonio de Valentín Trenado que sobrevivió al terrorífico campo de concentración de Castuera (Badajoz) donde se exterminó a una importante parte de los allí recluidos: *" allí había metidos en alambradas doce mil tíos, doce mil hombres en el campo de Castuera nos juntamos allí, de toda la Siberia, de toda. Bueno, aquello sí que era duro, no te daban de comer ná y te daban palos para parar un tren. Me acuerdo un día que se puso un comandante en una tribuna y estaba allí,*

estábamos doce mil tíos metíos en una explanada y dice el tío, se me quedó bien clavado, dice, sabrán ustedes que han perdío la guerra, allí no contestó nadie, quién iba a responder, todo rodeado de escoltas, y que ustedes no tienen derecho a nada, na más que deberes que cumplir, que lo sepan ustedes bien. Eso lo dijo un comandante en el campamento de Castuera y anda que se me ha olvidao y hace ya muchos días que fue, en el año 39."

Efectivamente los *rojos* debían aprender cuál era su lugar, en la nueva sociedad no iban a tener ningún espacio, cualquier persona que hubiese tenido cualquier tipo de vinculación con la República sería un eterno sospechoso, un ciudadano de segunda categoría, cualquier palabra de un ganador podía mandarlo al pelotón de fusilamiento o a la cárcel. Los juicios a los que asisten nuestros protagonistas son una auténtica farsa:

> "En la época que yo entré en la cárcel mi pueblo no se llamaba el Campillo, se llamaba Fermín Salvoechea y cuando yo tuve el juicio cada vez que me preguntaban ¿usted dónde ha nacido? yo decía en Salvoechea, bumm una hostia; otra vez, ¿usted dónde ha nacido? en Fermín Salvoechea, buumm, otra hostia, hasta que me hicieron sangre en un ojo y se acercó el abogao que era un militar, era abogao pero no defendía na, estaba de pantomima, se acercó y me dice: mire usted Ricardo, me trataba de usted, diga usted que es de Campillo sino lo van a matar aquí. Y el comandante cuando me pregunto ¿quiere decir dónde nació usted? Yo en el Campillo, -Vale, vale, está bien, y ya no me pegaron más." (Ricardo Limia)

> "... José Vázquez Ponce que era el secretario y presidente del partido socialista de allí, pena de muerte, José María Mestre Martín, pena de muerte... y un teniente coronel o coronel le dice al que estaba al lao, no leas más, pena de muerte pa tos, y ya está. Por eso digo que la condena fue graciosa porque al segundo nombre que dijo el secretario dijo, no te molestes más, pena de muerte pa tos." (Manuel Almansa)

> "Nos juzgaron a cuatro, uno de Carmona, un tal Sabín, otro de Cantillana y ya no me acuerdo porque hace mucho. Nos juzgaron a cuatro y el fiscal cuando nos sentamos dice, señor presidente para este caso había que tener aquí un pelotón y afusilarlos aquí mismo, pa que vamos a tener trabajo." (Francisco Jilguero)

En esta situación no es extraño que los familiares y amigos de los republicanos busquen desesperadamente a personas afectas al nuevo régimen para que informen favorablemente de su comportamiento, para que eviten una detención, un fusilamiento o para propiciar una reducción en la condena. De conseguir dicho aval dependía en muchas ocasiones la vida. Serán los familiares los que en esos momentos activen todas sus redes, es hora de cobrar viejos favores, de buscar personas bien situadas políticamente. En este empeño son las mujeres, que mantienen un tipo u otro de relación con los presos, las que adquieren un protagonismo relevante. A pesar de las muchas adversidades con que se encontraron, derivadas, en algunos casos, de su situación económica o de su condición social, no escatimaron esfuerzo alguno hasta ver consumada con éxito una empresa, que volvía a poner de manifiesto la humillación de los vencidos, cuya vida dependía de la "buena" voluntad de aquellos que estaban entre los vencedores. Los testimonios recogidos en este sentido, nos remiten a una faceta silenciada del importante rol que asumieron las mujeres en aquellos duros años de posguerra en el que las relaciones clientelistas eran la única legalidad establecida.

Destacamos el testimonio de Dolores Vimes, una militante cenetista de Constantina (Sevilla) cuyo padre y hermano fueron fusilados tras la contienda, pero pudo salvar con su actitud la vida de su marido: *"El día que juzgaron a mi marido en Constantina, me parece que eran doce, les pidieron pena de muerte y de los doce mataron a nueve. Mi marido también tenía pena de muerte, pero yo conocía a uno en Madrid que era Magistrado de la Audiencia y se había casado con una que había sido muy amiga de mi madre de allí de Constantina y yo me fui a Madrid. Pedí limosna en la calle Sol... Y se vino conmigo uno de los hijos que era militar pa Sevilla y me dicen: si tarda usted en ir se lo cargan. Fuimos a la auditoría que estaba en la plaza de España, en las torres aquellas, y dice que estaba el expediente ya de los primeritos. Se salvó por él."*

La palabra de uno de los vencedores estaba por encima de un marco "legal" creado básicamente para reprimir y aplastar a los vencidos. Las farsas que constituyeron los juicios sólo podían ser mitigadas por aquellos a los que se reconocía la palabra, los "verdaderos" ciudadanos. La imposibilidad de buscar justicia en los cauces formales establecidos llevó a estas mujeres a buscar los únicos cauces que fueron efectivos durante años: las relaciones personales. Si un testimonio de los que ganaron la guerra

podía significar la muerte, el mismo testimonio en sentido contrario podía significar la vida. Todo estaba al albur de los vencedores, su voluntad era la norma.

El trabajo *esclavo* como "liberación" frente a las cárceles

En *El Libro Blanco sobre las Cárceles Franquistas* se señala lo siguiente en relación con los trabajos forzosos por los que pasarán nuestros entrevistados: "Las muertes producidas durante la guerra civil, las ejecuciones y el exilio supusieron una disminución de la fuerza de trabajo. La enormidad de la población penal, perteneciente en su mayoría a las clases trabajadoras, agravaba este hecho, dificultando la reconstrucción y el desarrollo de una determinada sociedad. La depuración debía servir de escarmiento, satisfecha la venganza, pero no podía prolongarse a riesgo de suprimir la base de dicha reconstrucción y desarrollo." (Suárez, Ángel y Colectivo 36, 1976: 78)

Algunos de los que consiguieron sobrevivir a los fusilamientos, torturas físicas y sicológicas y a las penosas condiciones de los campos de concentración y las cárceles acabaron siendo seleccionados para trabajar en las colonias penitenciarias. Esto supuso para muchos de estos presos una relativa "liberación", pese a las duras condiciones de trabajo de las colonias, el salir de la cárcel significaba escapar de un infierno.

> "(¿Usted al canal fue voluntario o lo obligaron?) No, obligao, obligao. (¿A los presos no les daban la oportunidad de ir voluntarios?) No, no la lista de personal, venía de Madrid o de donde fuera (¿Y por qué los elegían, usted lo sabe?) Pues por las buenas condiciones de capacidad, otros por su profesión, porque claro el que era maestro albañil lo natural es que conociese más de revestimientos de un canal que yo, que no había visto un palaustre en mi vida. Yo vine de escribiente a la oficina técnica del canal y como constaba en todos los documentos como escribiente pues lo natural es que si hacía falta uno pues fuera yo (¿Usted quería ir o no sabía dónde iba?) Yo sí sabia que iba a un campo de concentración, pero prefería estar en un campo de concentración a estar en la cárcel. En la cárcel te comían los piojos, no comías na, te llevabas 6-7 meses comiendo lentejas por la mañana y por la noche o cuatro trozos de patata con cáscara con una mijita de pimentón, sin aceite y sin na. Eso era una calamidad, me caía, me tenía que sentar... luego por martirizarte me dejaron en treinta años y pa joderme me llevaron con los penaos a muerte, pa que todas las noches a medida que los veías salir tuviéramos que decir: mañana vienen a por mí, y ese sufrimiento lo tiene uno permanentemente, porque eran ellos así y la condición de ellos era darnos por culo todo lo que pudieran a nosotros, jodernos todo lo que pudieran, martirizarnos al máximo." (Ricardo Limia)

En octubre de 1938 se crea el Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo que se convierte en el organismo gestor de los rendimientos de los trabajos forzados de los presos. La Orden posibilita el derecho de los reclusos a recortar sus penas mediante el trabajo realizado. Como señala Isaías Lafuente: "La relación entre el trabajo realizado y la pena recortada fue variando a lo largo de los años, no como fruto de la generosidad creciente de los vencedores, sino como consecuencia de la imperiosa necesidad de reducir la disparada -y disparatada- población reclusa. Si al comienzo fue de un día de condena por cada día de trabajo, en algunos momentos llegó a ser de tres y hasta seis días de pena por cada jornada trabajada." (Lafuente, Isaías, 2002: 44).

Manuel Almansa acierta al considerar que la redención de penas fue una fórmula más de propaganda que efectiva, puesto que los penados iban abandonando los campos de trabajo, no a causa del tiempo redimido, sino por los decretos por los cuales se les iban otorgando la libertad condicional: *"A nosotros nos decían que nos ingresaban y que redimías penas por el trabajo, mentira, porque yo fui a allí con 20 años de condena, estuve año y medio y yo no redimí na, no redimí na porque me concedieron la libertad, porque a un hombre que tenía 20 años si a los cinco años le venía la libertad, pues pa qué quería la redención de penas por el trabajo, pues pa ná, no le servía pa ná, porque nadie cumplió la condena íntegra, porque pa valerte la redención de penas por el trabajo es que si tú tienes diez años y tú decías al cumplir cinco años, me voy a la calle, pero como nadie llegó a eso pues no le valió pa ná. Eso se anunció en los periódicos, y eso estaba muy bien, una ley que echó Franco a la calle, pero que no valió pa ná, porque nadie cumplió la condena íntegra pa decir yo he redimío penas por el trabajo."*

Los Campos de Trabajo del Bajo Guadalquivir

En 1940 se pone en funcionamiento el campo de la Corchuela situado en la finca del mismo nombre, en el término municipal de Dos Hermanas, aunque más próxima a la localidad de Los Palacios. Desde ese punto se iniciaron las obras del Canal, tanto dirección Norte como Sur. En principio, la colonia se concebía de forma muy precaria y rudimentaria, donde tanto soldados como presos dormían en tiendas de campaña hasta que, con el tiempo, los mismos reclusos fueron construyendo los barracones y las oficinas. En 1944 entraría en funcionamiento el campo de Los Merinales coincidiendo en algunos meses con el de La Corchuela hasta su desmantelación en 1944. También hubo un tercer campamento, más pequeño, muy próximo a la localidad de Los Palacios, el de El Arenoso cuya función fue la de incorporar un contingente estable de presos para la realización del acueducto que pasa sobre el arroyo de San Juan. Además, conforme las obras del Canal avanzaban dirección Norte, se iban habilitando cortijos y naves para albergar grupos de presos y así evitar el transporte de los mismos desde el campamento matriz (Los Merinales) economizando, sobre todo, en tiempo, ya que según los relatos de los ex presos, en ocasiones, se demoraba hasta dos horas el viaje desde el campamento hasta *el corte* que, al principio, se hacía a pie y más tarde en camiones.

Los campamentos o colonias, como popularmente se les conocía, de La Corchuela o Los Merinales, por citar los que más presos albergaron, se concebían del mismo modo. El ex preso Pedro Prieto hace esta descripción del campamento de La Corchuela en sus Memorias:

> "...en el cambio del régimen penitenciario había una gran diferencia en todos los órdenes desde el trato hasta el régimen alimenticio. Generalmente nuestra responsabilidad estaba en cumplir con el trabajo, cosa que a nadie le venía mal. El campamento se componía de una serie de barracones en los que se ubicaban los servicios: dormitorios en camas de literas, la enfermería con servicios médicos, cocina, barbería, oficinas, salas administrativas y técnicas y los diferentes talleres de construcción y mantenimiento. Estaba rodeado de alambrada que a su vez lo vigilaba exteriormente un destacamento de soldados. Los presos que trabajaban en el canal propiamente dicho se componían de brigadas y eran custodiados por los soldados, mientras que en el interior del campamento esta función recaía en los funcionarios de prisiones. Al caer la tarde, de regreso al campamento otra vez recuento, y hacer la vida normal de aseo y entretenimiento. El personal de oficio, los de talleres, la mayoría no salía del campamento y el que salía para hacer un específico trabajo iba acompañado por un escolta, pero en realidad no era un vigilante severo. El régimen alimenticio aunque no era variado si era abundante, tanto es así, que en la mayoría de los casos, los escoltas de los presos solían comer de la comida de éstos, además alrededor del campamento siempre habían personas que esperaban nuestra ayuda, eran los años de las cartillas de razonamiento. La comida se componía generalmente de potajes de garbanzos..."

Enriqueta Adame nos describe de esta forma Los Merinales:

> "El campamento sería como un cuadrado, no puedo decirte las dimensiones que tendría, con una cerca de alambre con unos palos cruzaos, lo mismo que se ve en las películas pero no tan grande, allí no se podía meter nadie ni por debajo ni por los claros. Además estaban las garitas de los soldaos, donde cada cierto tiempo decían, centinela alerta, alerta, alerta... y después estaban los barracones de los presos que había dos enormes, las cuadras, la cocina, intendencia, que era una nave donde estaban los comestibles y toas esas cosas, y luego un despacho que era el economato y pa la calle daba una ventanilla, donde despachaban pa la gente de la calle. Los departamentos de los oficiales y los funcionarios. Había oficiales militares y funcionarios a los que les decían porristas. Estaba también el departamento de los funcionarios, la cocina de los oficiales también estaba aparte, hacían la comida y la llevaban al cuerpo de guardia a que la probaran y le dieran el visto bueno los jefes. Aquello era muy grande, en los talleres había mecánicos, había de esto de fraguas, los hierros los remendaban tos allí..."

Los trabajos forzados

La razón de existir de estos campos de concentración no es otra que la de la explotación de la mano de obra de los presos en condiciones de esclavitud dentro de un régimen militarizado. Para ello se articuló un sistema de organización del trabajo perfectamente diseñado, cuya función era garantizar el máximo rendimiento de los penados con los mínimos costes. Como nos han asegurado los mismo ex presos, jamás vieron en sus vidas a tantos trabajadores en un mismo sitio, cada uno con un cometido específico dentro de un sistema global que impedía la disfunción. Así nos lo relata Valentín Trenado:

> "Eso era una organización todo montado por presos, y es el sitio que he visto que hay más gente y donde más controlao estaba el trabajo. Yo ví muy poca gente que no trabajara, cada uno en un sitio, pero todo el mundo trabajaba. Había muy pocos que se escaparan de trabajar, muy pocos. Unos en mejores sitios, otros en peores (...) Allí estábamos seleccionados en los trabajos según el oficio y el que no tenía una profesión pues a pico y pala. Cuando entrabas allí te preguntaban usted qué profesión tiene y si no tienes ninguna, pues a la brigada de tierra. Esa era la peor, era la más negra. Había de talleres, de conductores y si eras conductor y tenías tu carné, pues pasabas a la de conductores, con tu camión."

Efectivamente, los campos de la Corchuela y, después, los Merinales estaban perfectamente organizados en brigadas de trabajo para rentabilizar al máximo la mano de obra de los presos. Seleccionados en la organización del trabajo según sus aptitudes, podemos decir que el Canal fue una obra, mayoritariamente, de los presos en todas sus dimensiones. Presos eran los que, a base de pico y pala, hacían hasta cuatro metros de excavación. Presos eran los encofradores, los albañiles y también los capataces que supervisaban el trabajo de las cuadrillas. Había presos ingenieros y topógrafos encargados del diseño de las obras. Presos eran los herradores que arreglaban las vagonetas y las palas. Había presos carpinteros, mecánicos, conductores, arrieros. Presos eran los médicos, los enfermeros, los cocineros. Había presos en las oficinas que se encargaban de la burocracia, de tramitar expedientes. En definitiva, los campos constituían una pequeña ciudad, cercada por alambres, habitada por hombres esclavos, uniformados con los trajes militares que dejaron los fascistas italianos.

Las brigadas de trabajo agrupaban a los presos según sus oficios. La más numerosa era la de tierra, reservada a los trabajadores sin cualificación (jornaleros, peones, etc.) que consistía en excavar a pico y pala cuatro metros cúbicos de tierra, equivalentes a cuatro vagonetas, por preso y día. Había que profundizar hasta cuatro metros y sacar la piedra y la tierra mediante bestias o a empujones y desplazarla fuera del canal a varios metros. Después, el cauce es revestido de hormigón por otra brigada. Además, los albañiles construyen las obras para atravesar las vaguadas que corren transversalmente el canal y los pasos superiores para poder cruzarlo. Por lo general, se trabaja en cuadrillas dispuestas por los capataces y sus ayudantes, que son los encargados de hacer cumplir las tareas asignadas en el diario. El capataz estaba a cargo de una compañía con más de cien hombres y contaba con varios ayudantes y un listero cuya función era la de pasar lista varias veces al día, hacer el recuento y dar parte a los militares. La supervisión general de las obras recaía en los ingenieros, de los cuales algunos eran presos. El jefe de la Colonia, el comandante Tomás Valiente, recorría junto a un alférez las obras todos los días, allí se entrevistaba con los capataces e iba imprimiendo el ritmo de los trabajos.

Todos los entrevistados coinciden en señalar la extrema dureza del trabajo, sobre todo, los que estaban en la brigada de tierra. La jornada laboral de seis días a la semana se prolongaba por más de ocho horas, desde las ocho de la mañana hasta caída la tarde, sin incluir los desplazamientos desde el campamento hasta el tajo. Se comía en el interior del canal, el cual no podía ser nunca abandonado. Las condiciones climáticas eran muy adversas, sobre todo los meses de verano, donde se alcanzaban altas temperaturas en el interior del canal. De igual modo, se trabajaba con lluvia, a veces, metidos de barro hasta las rodillas y soportando los comentarios insultantes de los escoltas como recuerda Gil Martínez: *"El trabajo era más duro que el pan de dos meses. Tenías que resistir a la fuerza porque tenías un tío detrás de ti y si te encastillabas un poco te pegaba un leñazo. Los guardias hacían comentarios del tipo de rojo, hijo de puta, cabrón..."*

No obstante, mayoritariamente, los expresos señalan que no eran frecuentes los casos de malos tratos en el trabajo e, incluso, que la relación con los escoltas, a veces, era fluida. Y es que no era precisa la coacción directa, puesto que si un preso era incapaz de cumplir con su cometido era inmediatamente devuelto a la cárcel que, en esos momentos, era sinónimo de horror y hambre. En esta línea coinciden la totalidad de testimonios recogidos, por más dura que fuese la realidad en los campos de trabajo, siempre suponía un avance con respecto a los años vividos en las prisiones. Así comenta Manuel Almansa sobre este asunto: *"El trato que nos daban allí no era malo, no*

era malo porque nosotros mismo éramos los que nos poníamos el régimen, porque como había tanto miedo y había tanta hambre en la cárcel, porque en la cárcel te morías de hambre, había veces que te daban un bollito de 100 gramos de harina de maíz y había meses que faltaba el pan diario, pero había otros meses que no te daban, no es porque no te lo quisieran dar, es porque no había. Eso pasaba en todas las prisiones, eran todas iguales en general, porque, por eso te digo que el régimen nos lo poníamos nosotros mismos, porque como tenías tanto miedo. Allí en el campo no te castigaban a ná, allí lo que hacían es que te cogían y te devolvían a la cárcel y devolverte a la cárcel es lo mismo que si te colgaran en un árbol, igual, tu sabes que ibas a la cárcel a morir de hambre y por eso uno trataba de portarse lo mejor posible, para que no te tuvieran que llamar la atención y no te tuvieran que traer a la cárcel."

La alimentación, consistente en pucheros, según los presos, *"con mucho caldo, mucha calabaza y pocos garbanzos"* era, al menos, abundante en comparación con los años anteriores. Además, no faltaba el pan y eso era determinante para aguantar las duras tareas que tanto esfuerzo físico requerían. En líneas generales, los expresos apuntan que sin ser buena y variada, era abundante.

En definitiva, tal sería la eficacia de los trabajadores dentro de esta peculiar organización del trabajo que la Memoria de 1948 del Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo dice así: "Durante este año los penados trabajadores del Canal del Guadalquivir, en todas las profesiones en las que han actuado, han superado su rendimiento al de los obreros libres contratados" (Lafuente, Isaías, 2002: 73-74)

Si los presos tenían estipulado un salario de dos pesetas diarias, sólo y en teoría, recibían 50 céntimos, ya que el Estado se quedaba con el resto en concepto de "manutención" del preso. Por entonces, se calcula que el salario de un obrero libre superaba las 10 pesetas diarias. Muchos de nuestros entrevistados han negado que se les pagase ninguna cantidad en el tiempo de su cautiverio en los campos de trabajo. En otros casos, se percibían los 50 céntimos, cantidad exigua que apenas daba para tabaco. Manuel Almansa hace referencia a que parte del salario, efectivamente, iba para Hacienda a beneficio del Estado, y es muy posible que se produjeran enriquecimientos ilícitos:

> "A nosotros nos daban allí, en la Corchuela, 50 céntimos de jornal, porque nosotros ganábamos jornal, pero ese jornal lo pagaba el empresario, las empresas como Agromán y esa gente; pues esos contrataban 200 presos, y esos jornales se los pagaba la empresa al gobierno, entonces ganaba 7 u 8 pts. un obrero, pero de esas 7 u 8 pts. a nosotros nos daban 50 cts. y lo demás era beneficio pa el gobierno. Decía que eso pasaba a una cartilla pa cuando saliéramos, pero verás, yo fui a correos a reclamar y me dijeron que sí, que esos dineros habían llegado allí, pero que eso pasa to al tesoro público. Eso me dijo el director de correos, ese dinero no va a ninguna persona, va todo al tesoro público, se ingresa a nombre de esa persona, se ingresa en una cartilla pero eso no pasa a ustedes nada, y como yo luego busqué informes a ver si era verdad o era que me engañaban pa no dármelo, me dijo un abogao que estuvo preso con nosotros que era de Ayamonte, se llamaba don Braulio, vivía en la calle Méndez Núñez y estuve hablando con él y le dije eso y me dice, mira, antes que tú he ido yo a reclamar y es cierto, eso pasa al tesoro público y a nosotros no nos dan ná de eso. A nosotros nos daban un taco de jabón y tres duros todos los meses."

Además, y supuestamente, la esposa del penado recibía dos pesetas en concepto de ayuda más una peseta por hijo menor de 15 años. Para ello debían estar casados por la Iglesia, algo no muy habitual entre matrimonios republicanos, y los niños bautizados. Así lo narra Dolores Vimes, que tuvo que casarse por la Iglesia en el campo de La Corchuela para recibir una sola peseta.

Represión y vida cotidiana

La vida cotidiana en el campamento estaba plagada de rituales cuya función era socavar la identidad política y moral de los presos. Si las circunstancias vitales de estas personas son el paradigma de la humillación más absoluta, el acontecer diario no escapaba, en ningún modo, de situaciones vergonzantes. Más allá de las penosas condiciones de trabajo que tuvieron que soportar, humillante era cantar a diario con el brazo alzado el Cara al Sol o el himno de los requetés. Humillante era también para estos hombres, en una gran mayoría ajenos o contrarios a la Iglesia del momento, asistir obligatoriamente a

la misa dominical. Qué patética estampa la que nos relata Valentín Trenado, cuando por semana santa aparecía un camión cargado de curas para confesar obligatoriamente a todos los presos. Humillante era para el preso no poder besar o abrazar a su madre, a su padre, a su esposa o compañera, a sus hermanos y hermanas o a sus hijos, cuando después de costosos y penosos viajes, a veces, de cientos de kilómetros, venían a visitarles y se tenían que comunicar a voces, separados por alambres y una pasarela donde un guarda se paseaba vigilando las conversaciones. Humillantes eran los castigos que recibían los que por dignidad o por irreverencia no acataban las reglas, así como humillante también era presenciarlos...

Algunos expresos y familiares han apuntado ciertos casos de malos tratos o de represión, sobre todo, por no cumplir con el precepto cristiano dominical, esto es, por negarse a acudir a misa o a la confesión y comunión obligatorias en fechas emblemáticas del calendario litúrgico. Dolores Vimes comenta cómo su marido José Tyssiere fue apaleado por un porrista por negarse a ir a misa un día de los inocentes del año 1943. Sin embargo, el preso *"se levantó y le arreó también al tío unas pocas de bofetás"* y ante la más que segura posibilidad de ser devuelto a la cárcel consiguió fugarse del campamento de La Corchuela con éxito, para no volver nunca más.

Pedro Prieto relata en sus memorias la represión sufrida por un amplio número de prisioneros del campamento que se negaban a cumplir con los preceptos del nacional-catolicismo: *"Al llegar a la Corchuela el 10 de mayo nos encontramos con cierto grado de tensión en los presos. Hacía una semana que se habían realizado los ejercicios espirituales y la gente tenía que asistir obligatoriamente a las conferencias como generalmente se hacían en todas las prisiones y campos de trabajo, pero al final de cada conferencia había que seguir el rito o costumbre seguido por la Iglesia con orden al oficio eclesiástico, es decir, confesar y comulgar. En el campo de trabajo había una cierta tolerancia y no había presión referente al tema religioso. También esta tolerancia se extendía a la vida común en el campamento, pero cuando terminaron las conferencias, las gentes, la inmensa mayoría, no quisieron arrodillarse ante una religión que tanto había apoyado al régimen, que después de cerca de cuatro años aun tenía campos de trabajo con presos políticos. Entonces las autoridades tomaron medidas coercitivas que llegaron incluso a restringir la libertad de movimiento dentro del recinto penitenciario. Tal virulencia tomó la cosa, que el jefe de campo llegó a dividir el total de los presos en dos grupos, unos los pocos que aceptaron la confesión y otro la gran mayoría que se opusieron. Esta actitud fue interpretada como una rebeldía, entonces apelaron a la persuasión, para ello utilizaron un dirigente obrero J. E. P., que estaba con destino en la oficina y que ejercía por aquello de la afinidad de ideas gran influencia entre algunos presos. Por supuesto que él había cumplido con el precepto de la religión y no sólo estaba bien con Dios sino también con las autoridades. Pertenecía al grupo de los catalogados buenos, pero a pesar de su influencia sobre algunos presos consiguió pocos cumplidores con los preceptos religiosos y así fue transcurriendo el tiempo, hasta que la severidad se fue atenuando, poco a poco íbamos entrando otra vez en lo que podíamos decir normalidad, cada uno a su trabajo..."*

Otros presos eran devueltos a la cárcel por pequeñas e insignificantes acciones. El mismo Pedro Prieto estuvo durante varios meses en 1945 en la prisión provincial de Sevilla por acercarse a la valla del campamento de los Merinales. José Gonzaga sería devuelto desde La Corchuela a la cárcel de la que no saldría hasta 1952, por el único delito de criar unos conejos en el barracón.

Pero sin duda, el acontecimiento más dramático y del que más amargo recuerdo conservan nuestros entrevistados es el de los fusilamientos de un grupo de presos en el campamento de La Corchuela a finales de 1943. Si bien, hay discordancia en el número de ejecutados, unos hablan de dos, tres, cinco o seis, todos coinciden en el relato de los hechos. Una vez apresados los fugados, se les hizo un consejo de guerra sumarísimo que los condenó a muerte. Así lo recuerda Pedro Prieto:

> "La ejecución se efectuó en el campamento de La Corchuela, previamente habían transportado a todos los presos del Arenoso, y ante todos, para que sirviera de ejemplo, una mañana fría de noviembre de 1943, fueron fusilados los cinco presos que únicamente cometieron el delito de fugarse

> para ser libres. Una vez finalizado el acto con el ritual tiro de gracia, hicieron desfilar a todos los presos ante los cinco cadáveres que aún tenían calientes sus cuerpos. Aquel día se vivió una justificada tensión, el acto ejercido ante la población reclusa, además de ser inhumano era una provocación que no tenía calificativo por el grado de su medida."

En las entrevistas a los ex presos es significativo cómo describen el ir a trabajar a los campos de concentración como una cierta "liberación". Esto no es extraño si tenemos en cuenta las duras condiciones de las cárceles españolas. Sin embargo el testimonio de presos como Pedro Prieto nos recuerdan que pese a que las condiciones no fueron tan duras, en último término siempre estaba presente la posibilidad de volver a la cárcel o incluso del fusilamiento. Esta permanente amenaza no hacía necesaria una violencia directa constante, lo que sin duda hubiese influido en el rendimiento de los trabajadores. La eficacia de este sistema de trabajo residía en que los presos asumiesen que todo podía ser peor y, efectivamente, tal y como señalan los acontecimientos de noviembre de 1943, cuando estos mecanismos fallaban era posible recurrir a la coacción directa y, en último término, de forma "excepcional" al asesinato.

Los asentamientos de familiares de presos en torno al Canal

Con la llegada de los presos a los campamentos van llegando progresivamente sus familiares, que se asientan en las poblaciones próximas como los barrios periféricos de Sevilla (Bellavista, Torreblanca, Valdezorras) y localidades como Dos Hermanas y Los Palacios principalmente. Pedro Prieto escribe así en sus memorias este episodio, del que fue partícipe para el caso de la barriada de Bellavista, muy próxima al campamento de Los Merinales:

> "...y así en ese camino con la historia llega el año 1943 en que se empieza a construir el campamento de los Merinales con presos políticos pertenecientes a otros centros penitenciarios (El Arenoso y La Corchuela) hasta convertirse en el centro absoluto de trabajo de todo el servicio de colonias penitenciarias militarizadas. Los alrededores de los campamentos estaban saturados de familiares de presos, las casas de campo, las chozas, las ciudades más cercanas como los Palacios, Dos Hermanas, y sobre todo la Salud[6]. La tónica general era que al ser liberado el preso no podía ir a su pueblo debido a un destierro que además del control gubernativo separaba los lazos familiares. En la colonia se encontraba cierta inmunidad debido a su comportamiento de buen trabajador. Por aquellas fechas el servicio de colonias construía el Canal del Bajo Guadalquivir, con su red de acequias, el pantano del Águila, sistemas de regadío en Utrera, una fábrica de cemento y un poblado con servicios para sus trabajadores en Villanueva de Río y Minas, los poblados en Burguillos y Villaverde, los sistemas de regadío de toda la zona del Canal del Viar etc, etc. (...), obras que por la época de su construcción todo fue hecho con enorme esfuerzo físico por carencia de maquinaria y esto que no tiene relación aparente con la barriada da una idea de cuál era la situación de esos miles de hombres que pasaron por el campo de los Merinales y que tanto influyeron en el auge y desarrollo de Bellavista. Las familias venían y se quedaban cerca de los presos, esperando que cuando salieran en libertad se quedaran por estos lugares ya que en sus pueblos seguían los vientos de la fobia de la pasada contienda. Bellavista era la tierra prometida, vendían sus propiedades en sus pueblos y compraban sus parcelas y construían sus casas para rehacer sus vidas, al amparo de éstos venían otros familiares y así fue como se formo el centro urbano de la barriada."

La familia Adame, con varios de sus miembros presos en el campo de los Merinales, es un claro ejemplo de grupo doméstico vinculado por completo al Canal que se instala de forma precaria en las inmediaciones de éste, primero en chozos, después en casas de autoconstrucción con materiales que salían del propio campamento. El destierro de la Córdoba natal y las enormes dificultades de los familiares en situación de indigencia para reemprender una vida medianamente digna, hace que paulatinamente se vayan instalando en las cercanías del campamento junto a numerosas familias de puntos diversos del estado en las mismas circunstancias. Los hombres que fueron presos, una vez que obtuvieron la libertad, siguieron trabajando en condición de "libertos", y otros miembros de la familia se emplearon como obreros en las mismas obras del canal. A su vez, las mujeres se encargaban de las faenas de lavado y planchado de los trajes de los oficiales militares. Así recuerda Enriqueta Adame aquellos penosos años:

[6] Este nombre designa el actual barrio de Bellavista

"Mi madre venía a ver a mi padre y fue cuando le dijo, mira yo he hablao con un hombre y nos va a dejar una habitación entre Los Merinales y Dos Hermanas, y te vas a traer a los niños pa que estés con ellos. Y la mujer nos dejó una habitación, mi madre ponía unas colchonetillas por el suelo y luego íbamos al campamento y los presos amigos de mi padre le daban su plaza de rancho, decían pa Adame que tiene la familia por aquí, porque tos no tenían la familia y había gente muy acomodá, porque de Sevilla había gente de muchísimo dinero, y esos no probaban el rancho porque su familia les mandaba otras cosas más buenas. La cuestión es que nosotros íbamos y todos los días nos traíamos la comida, el rancho. Y ya después cuando mis hermanos vinieron, uno que ha muerto se colocó de peón de topografía, junto con mi cuñao que era topógrafo y murió tuberculoso. Y luego mi hermano Luís que es el más pequeño, estaba de pinche y Antonio de pagador. Así que ya estaban tos colocaos y mi madre sacaba algún dinerillo. (...) Don Tomás Valiente García que era una bellísima persona le preguntó a mi hermano, dónde viven tus padres. Pues mire usted en una choza que han hecho, porque después pasamos de la habitación a una choza de esparto que hicieron mis hermanos, pues ellos ya estaban acostumbraos a trabajar y la pusieron de barro y cañas por la pared, como las barracas de esas que hay por Valencia, y por arriba cañas y otras hierbas más finas de esas que cubren pa que no cale el agua. Y le dijo, usted cómo es que no me ha dicho que su familia están viviendo de esa manera, a ver si su padre encuentra un sitio y de los materiales que haya aquí en la colonia se puede llevar de todo para que construyan. Así hicimos una casita por la carretera de la Isla, por donde está el polígono industrial, pues por allí estuvimos viviendo un tiempo, porque era una casa normal, con su luz y con todo, y ya mis hermanos estaban mayores, estaban trabajando, pero tos en el campamento, de allí se retiraron tos... Nos fuimos a trabajar nosotras con mi madre. Traían ropa de los sargentos y de los militares de allí y se la lavábamos y se la preparábamos y nos daban un dinero, no sé que nos podían dar por aquello, estábamos mi hermana Salvadora y yo que ya era grandona y mi hermana Carmen. Mi madre se dedicaba a la comida y a to eso porque ya éramos muchos, todos juntitos tirando (...) Ya te digo que eso era una barriada toda de presos, había una relación como si fuésemos familia todos."

El estigma de la derrota: *esclavos, libertos* y "libres"

Muchos de nuestros protagonistas, una vez que salieron en libertad, encontraron enormes dificultades para rehacer sus vidas. Desterrados o sometidos a una fuerte exclusión social, no podían acercarse a sus lugares de origen, por lo que no tuvieron más opción que quedarse trabajando en el Canal, ahora en condición de asalariados libres. Es significativo que en el lenguaje de nuestros entrevistados se emplee la palabra "liberto" para definir su nuevo estatus, una palabra que hace mención a los esclavos que obtienen la libertad por parte del patrono y que parecía válida para la época de la Grecia y Roma antiguas y que, en cambio, muchos siglos después tiene significación y vigencia.

Así ocurre con Gil Martínez, que nos relata cómo la presión social le obligó a abandonar su pueblo de origen para asentarse definitivamente como "liberto" en Los Palacios: *"Fui a mi pueblo con permiso y estuve como libre 8 o 10 días. Me hacían la vida imposible allí por asuntos políticos y no podía vivir allí porque no me avisaban ni pa trabajar. Y yo le dije a mi madre, yo me voy a Sevilla, que tengo un puesto bueno de trabajo en el canal. Me dice, sí hijo, vete, que cualquier día van a venir a por ti, que cualquier día iban a venir a por mí pero pa matarme. Había mucho rencor, los falangistas, los terratenientes.(...) A Rus ya no he vuelto a ir. Fui hace 32 ó 33 años cuando murió mi hermana, ya no he vuelto más. No tengo buenos recuerdos, los únicos buenos los he perdío todos. (...) El mismo Tomás Valiente me dijo que siguiera en el canal, porque teníamos experiencia, no nos pagaba bien porque bien no nos han pagado nunca. Yo acabé de encargao, ya la obra se hacía con máquinas."*

La inserción en la vida civil de los penados una vez obtenida la libertad no fue nada fácil. Marcados con el estigma de la derrota, tuvieron que hacer frente junto a sus familiares a un cúmulo de adversidades que les impedían rehacer sus vidas en una situación de partida ya de por sí desfavorable. El régimen de Franco, enemigo acérrimo de cualquier fórmula de reconciliación, utilizó toda una serie de mecanismos de represión, con la intención de hacerles recordar su condición de *rojos,* su condición de vencidos, mostrándoles el lugar que habían de ocupar en el nuevo Estado. La humillación y la inquina que se desbordó contra este colectivo no termina con las muertes, las torturas, el paso por la prisión, los campos de concentración, el hambre..., sino que muchos años después seguirán sufriendo toda suerte de iniquidades e injusticias.

Desarraigados de sus pueblos, en los cuales perdieron, en muchos casos, sus escasas o importantes pertenencias, como pequeños o medianos negocios, casas, etc. tuvieron que empezar a rehacer sus vidas como nos decía Antonio Roda *"a veinte grados bajo cero"*. Si los más de cuatro años de cárcel, campos de concentración y de trabajo no bastaron para redimir la "culpa", Valentín Trenado tuvo que soportar la humillación de pasar dos años más en un batallón de trabajadores haciendo carreteras en África, en concepto de servicio militar. Manolito Adame, que siguió fiel a sus ideas, fue por dos veces torturado y encarcelado en los años cincuenta y sesenta por su actividad política dentro del Partido Comunista. Antonio Roda sufrió nuevamente las vejaciones físicas y síquicas junto con otros muchos ex prisioneros republicanos cuando trabajaba ya "libre" en Málaga y ante la inminente visita de la mujer de Franco, la ciudad fue limpiada de *rojos* que nuevamente abarrotaron las cárceles por unos días. Antonio Cuadrado tuvo que soportar junto a su familia, las humillantes visitas periódicas de la guardia civil a su casa hasta un año antes de la muerte del dictador en 1975... Como bien señala Rafael Torres en su último libro *Víctimas de la Victoria:* "Cada testigo y cada protagonista de aquel drama era portador de una historia que se despreció. Durante los cuarenta años de la Dictadura por razones obvias, pues no circuló por España más Historia que la fabricada arteramente por los vencedores, y luego, a la muerte de Franco y de su Régimen, porque la Transición política se erigió sobre un nefasto y monumental Pacto de Amnesia so capa de reconciliación, como si pudiera haber reconciliación sin arrepentimiento, sin memoria, sin perdón, sin justicia y sin olvido. El Estado que recuperaba las libertades básicas ignoró la lucha y los padecimientos de quienes defendieron la legalidad y la democracia, y media España, o lo que quedaba de ella, siguió siendo invisible y siguió atesorando el miedo y el silencio en la alcancía sin fondo de su infortunio" (Torres, Rafael, 2002: 14)

Nuestro trabajo de investigación, aun incluso, pretende efectivamente contribuir a recuperar una memoria; servir para dar voz a los hombres y mujeres que sufrieron la violencia de un régimen basado en la represión, que continúan sufriendo una violencia más velada, y que tiene mucho que ver con la no consideración con la que desde nuestro sistema se mira a unas vidas que son vistas como un problema, porque estos testimonios son, en buena medida, un cuestionamiento de una democracia supuestamente ejemplar, que quiere seguir siéndolo a base de silencios.

Bibliografía

GROSSO, ALFONSO y LÓPEZ SALINAS, ARMANDO, 1966 *Por el río abajo*, Paris, Libraire du Globe.

HORMIGO, JOSÉ, 2000 *Tiempos difíciles. Memorias de un trabajador.* Sevilla: Edición del autor.

LAFUENTE, ISAÍAS, 2002 *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo.* Madrid: Ediciones Temas de Hoy.

SUÁREZ, ÁNGEL y COLECTIVO 36, 1976 *Libro blanco sobre las cárceles franquistas 1939-1976.* Francia: Ruedo Ibérico.

PASCUAL, PEDRO, 2002 “Campos de concentración en España y batallones de trabajadores” *Revista Historia 16* Madid, nº 310, febrero, págs. 8-29

TORRES, RAFAEL, 2000 *Los Esclavos de Franco.* Madrid: Oberón.

EL PREVENTORI JUDICIAL DE LLEIDA - SOLSONA, 1938-1939

Robert Duró Fort. Universitat de Lleida

Aquesta comunicació vol donar una visió d'una de les 19 presons catalanes que durant la guerra civil foren administrades per la Generalitat de Catalunya. La presó de Lleida, aleshores anomenada Preventori Judicial, fou evacuada amb la caiguda de la ciutat a mans dels nacionals l'abril de 1938, d'aquesta ciutat passà a la de Solsona, on romangué fins l'ofensiva final sobre Catalunya al gener de 1939. L'acotació temporal fixada per aquest treball, 1938-1939, és la que correspon a la trajectòria del meu avi Antoni Fort Duró com a funcionari dels serveis correccionals i de Readaptació de la Generalitat de Catalunya.

Introduccló

El 4 de desembre de 1937 la publicació d'una Ordre de la Conselleria de Justícia va convocar un concurs-oposició per proveir 40 places d'auxiliar pels Serveis Correccionals de la Generalitat de Catalunya[1].

Segons aquesta convocatòria l'imminent obertura de la secció segona del Preventori Judicial de Barcelona necessitava aquestes places per cobrir la plantilla de l'establiment[2]

El dia 15 de desembre, a la seu dels Serveis Correccionals, un xalet modernista incautat per la Generalitat, i situat al nº 196 del carrer de Londres de Barcelona, van portar-se a terme les proves per proveir aquestes 40 places.

El tribunal composat pels senyors Rafael Tasis i Marca[3], Director General dels Serveis Correccionals, Lluís Moles i Marquina, cap del Departament de Justícia i Josep Mª Imbert i Perejoan, secretari general de la institució, va admetre 37 persones. A tres d'aquestes se'ls va fer avinent la necessitat d'aprendre el català en un termini de tres mesos, 12 persones foren refusades per manca de coneixements o bé per defectes físics o bé per no estar compresos en la edat reglamentària[4].

El 23 de desembre de 1937 una altra Ordre del Conseller de Justícia, Pere Bosch Gimpera, nomenava auxiliars interins als 37 aprovats, el nom del quals apareix publicat al Diari Oficial de la Generalitat del 27 de setembre de 1937.

Tot i que aquests funcionaris havien de formar part de la plantilla de l'esmentada presó del carrer Sant Elies, tot fa pensar que foren redistribuits per les presons catalanes, ja que aquesta presó tardà bastant temps a entrar en funcionament degut a una vaga del

[1] DOGC, nº 338, 4-XII-1937

[2] Aquest Preventori corresponia al convent del carrer Sant Elies, que havia de descongestionar la Model, aleshores anomenada Preventori Judicial nº 1 de Barcelona.

[3] Per aquest tema són molt interessants les memòries de Tasis, *Les presons dels altres. Memòries d'un escarceller d'ocasió*, Pòrtic, Barcelona, 1990.

[4] Arxiu Nacional de Catalunya. Ll. 31/7 nº2. Acta del concurs-oposició de 40 places d'auxiliars interins de Serveis Correccionals.

sindicat de la construcció que havia de reformar l'antic convent per convertir-lo en un centre penitenciari.

De tots aquests Antoni Rueda García i Antoni Fort Duró van ser destinats al Preventori Judicial de Lleida, on van començar a prestar servei el 4 de gener de 1938.

El Preventori Judicial de Lleida l'any 1938

Al mes de gener de 1938, la presó de Lleida havia adquirit, almenys aparentment, una certa normalitat, lluny ja de les saques i afusellaments propis del primer any de guerra. Les entrades i sortides de presos es regularitzaven i tendia a una progressiva recuperació de l'Administració de Justícia[5]. El nombre de presos no era ni de bon tros tan alt com ho havia estat, durant l'any 1937. Per exemple, dels 571 presoners registrats el 10 de setembre de 1937, s'havia passat als 136 que recollia l'11 de gener de 1938 un llistat dels 19 Preventoris i Correcccionals catalans. Lleida ocupava en aquelles dates el 5è lloc pel que fa al nombre de presos després dels 1492 de la Model, 343 del Preventori de Girona, 174 presoneres del Correccional General de Dones a Barcelona i els 172 del Correccional de Figueres[6].

Respecte al funcionament del Preventori, a principis de 1938, tot just s'estava acabant d'instruir un expedient disciplinari per l'evasió del reclús Francesc Pi i Salvador, evadit al desembre de 1937, en ple dia i per la porta principal de la Presó. Aquesta evasió, sumada a la de les altres presons catalanes com les de Manresa, Vic o Barcelona, tenen un lloc destacat en les memòries del director general dels Serveis Correccionals fins al juny de 1938, Rafael Tasis degut als maldecaps que li ocasionaren.

Pel que fa a la plantilla aquesta no havia variat considerablement des de l'inici de la guerra. D'aleshores ençà, però, s'havien succeït en el càrrec tres directors. Joaquin Morcillo Núñez, director de la presó en esclatar la guerra fou substituït per la Generalitat per Enric Llobera i Martí al febrer de 1937, també va ser destituït del seu càrrec l'administrador Julio Aragonés Marín. La destitució de Morcillo es devia, segurament, al descontrol dels primers mesos de guerra i revolució i per les sospites que no era del tot fidel al govern[7]. D'altra banda Enric Llobera fou destituït abans de finalitzar l'any 1937 i traslladat als Preventoris de Reus, i al de Manresa posteriorment. El seu substitut, Eduard Costa Julià, va ser director del Preventori de Lleida fins la seva evacuació, continuant en el càrrec a Solsona fins la finalització de la guerra. Costa, que ingressà als Serveis Correccionals al juny de 1937, i, segurament, fou portat a Lleida per la Generalitat per tal de tenir un director més afí al capdavant d'una plantilla composada per antics funcionaris del cos de presons estatal.

Els funcionaris del Preventori eren l'any 1938 els que apareixen en el quadre. Amb l'excepció de dos casos tots formaven part de la plantilla d'abans de la guerra, i per tant abans de la gestió de les presons catalanes per part de la Generalitat.

Nom	Any de naixement	Procedència	Categoria
Eduard Costa Julià	1897	Barcelona	Tècnic directiu 2a
Joan Regués Bonany	1898	Vendrell	Tècnic directiu 3a
Josep Castán Velázquez	1894	Madrid	Tècnic directiu 3a
Artur de Lera Darnell	1878	Zambrana (Àlaba)	Tècnic directiu 3a
Antoni Escrig Puerto	1881	Figueroles (Castelló)	Oficial
Marcel·lí Sallán Zozaya	1885	Graus (Osca)	Oficial
Cristòfor Pau Vaquer	1900	Sant Mateu (Castelló)	Oficial

[5] Sagués, Joan, *La ciutat de Lleida en la guerra civil espanyola (1936-1939)*, Tesi doctoral, Universitat de Lleida, 2001.

[6] ANC, Ll. 26/3 nº 7

[7] Sagués, Joan, *La ciutat de Lleida...*, p. 350

Narcís Garcés Fredes	1876	Crejenzan (Osca)	Auxiliar
Antoni Fort Duró	1902	Biscarri	Auxiliar
Antoni Rueda García	1906	Madrid	Auxiliar
Rosa Teresa Gorgas	1904	Belchite	Auxiliar

Joan Regués era oficial del Preventori, amb la substitució de Llobera ascendí a sots-director. Josep Castán era director de l'establiment de Roses de Llobregat, i segons indica Rafael Tasis, fou portat a Lleida com a cap de serveis per tenir massa implicació en una evasió del Preventori que dirigia[8]. Tal i com es veurà la seva actuació durant l'evacuació de la capital lleidatana va ser molt destacada.

Arturo de Lera era el mestre de la presó i tot i que apareix en la documentació que havia de ser destituït juntament amb Llobera, no fou així,

Antoni Escrig, Macel·lí Sallán, Cristòfor Pau i Narcís Garcés eren funcionaris antics i estaven a Lleida amb anterioritat a la guerra. De tots ells cal destacar que els dos primers conservaran el lloc de treball després de l'ocupació franquista de la ciutat. Marcel·lí Sallán declarà dues vegades davant la Causa General sobre els fets ocorreguts a la presó durant la guerra, la primera el 9 de novembre de 1938 i novament el 4 de desembre de 1941. Bàsicament, les declaracions feien incidència en les saques de presos, sense aportar massa informació pel que fa al funcionament posterior de la presó.

Antoni Fort i Antoni Rueda seran destinats a Lleida al gener de 1938, i juntament amb el Director, seran els únics membres de la plantilla designats directament per la Generalitat.

La zeladora Rosa Teresa, encarregada del departament de dones era funcionària a Lleida des de l'any 1934, data del seu ingrés al cos de presons[9].

A finals de gener, la plantilla augmentà amb dos persones més, Antonio Mayora Torrent, natural de Fraga, que també feia de barber a la presó i pertanyia al comitè d'investigació de la CNT-FAI i fou comissari polític de la 141 Brigada Mixta a l'abril de 1937. El 20 de novembre del mateix any fou nomenat agent especial dels Serveis Correccionals[10].

També entrà Ramon Sales, l'única informació del qual es conserva és que fou condemnat a 30 anys de presó per un consell de guerra a Barbastro, al març de 1939[11].

Finalment, a causa de l'esmentada evasió al desembre de 1937, l'aspirant Jaume Porta i Plana causà baixa definitiva en els Serveis Correccionals, l'11 de gener de 1938, per mitjà d'una ordre del Conseller de Justícia.

Tots aquests funcionaris feien torns de 24 hores, seguides d'unes altres 24 de descans. Dels que integraven la plantilla 4 funcionaris estaven lliures de servei mentre que la resta es repartien el servei d'interior, oficina, rastrell, i comunicacions. L'exterior de la presó era vigilat per membres del Cos de Seguretat Interior de Catalunya, havent-hi tres sentinelles, un a cada extrem de la part del darrera de l'edifici i un a la porta principal. Segons un escrit del director de l'establiment al director general dels Serveis Correccionals, datat l'11 de gener de 1938, el nombre total de guàrdies era el de 13, juntament amb dos caporals i un sergent[12].

Totes les informacions sobre el Preventori recollides després de la guerra donaven, tal i com s'ha dit, molta més importància a l'administració de la presó durant els anys 1936 i 1937, donat que en aquests anys s'havien produït els afusellaments massius de presos fruit del fracàs de la insurrecció militar i la violenta revolució que provocà. Els testimonis que recull la Causa General i les seves declaracions parlen, en conseqüència,

[8] Tasis, Rafael, *Les presons...*, p 174

[9] Rosa Teresa com altres funcionaris habitava en un pis a l'interior de la presó. La seva filla, Mª Pilar encara recorda vivament alguns presos com per exemple Dolores Cuet, una dona de la Granja d'Escarp que al 1935 enverinà cinc membres de la seva família.

[10] AHN, Causa General, Legajo 1491, E-520

[11] Audiència de Lleida. Tribunal de Responsabilitats Polítiques, (TRP).

[12] ANC Ll. 53/4 nº 12

exclusivament d'aquest període. Tot i això, aquesta font recull un informe anònim, escrit en castellà, i datat a Barcelona el 4 de febrer de 1938, adreçat al sots-secretari de Justícia del govern de la República, establert en aquell temps a Barcelona[13].

La redacció d'aquest text denota clarament la frontal oposició de l'autor contra la direcció i el funcionament del centre. A vegades, fins i tot costa creure que el desgavell a l'interior de la presó fos tan enorme: *"La caída de Santander en poder de los facciosos, se celebró en el interior de la prisión con un banquete, en el que se descorcharon botellas de champán y a esa fiesta concurrieron algunos oficiales de la prisión , de los antiguos, todo ello con el consentimiento del Director"*.

Seguint el text, més avall assenyalava: *"En este Preventorio a pesar de estar prohibido entra toda clase de botellas de bebidas alcohólicas"*. El règim interior de la presó no podia ser gaire dur si, a banda de celebrar banquets burlant misteriosament la manca de subministres, els presos passejaven lliurement per les afores de la presó: *"Hasta hace cosa de un mes, salían los reclusos fuera del recinto de la Prisión para hablar con sus visitantes, sin que en ningún momento funcionario alguno fiscalizara los objetos y paquetes que entre unos y otros se cruzaban"*.

En referència als interns del Preventori l'informe posava un fort accent en un ex-comandant d'aviació anomenat Terry que era l'home de confiança del director: *"El ex-comandante Terry goza de gran libertad, pues es corriente verle en la calle tomando el sol y paseándose en compañía del director y los oficiales"*. També s'afirmava que: *"este recluso es el que lleva todas las cuestiones de oficina y contabilidad de la Prisión y hace y deshace cuanto quiere con el consentimiento del director"*.

Totes aquestes acusacions, però, anaven més enllà afirmant que el director, membre d'Acció Catalana, partit de Bosch Gimpera i Rafael Tasis, però antic afiliat al P.O.U.M., havia consentit i autoritzat que uns fulls clandestins d'aquest partit marxista, que criticaven al govern, sortissin de l'interior de la presó.

Finalment l'esmentat informe feia un resum de cada funcionari especificant la seva ideologia política, i on, a part del director, la majoria també en sortien malparats.

Suposant que l'esmentat informe arribés a mans del seu destinatari, el seu efecte fou nul ja que no consta cap amonestació contra Eduard Costa ni contra cap dels funcionaris.

Els presos

La tipologia dels presos va canviar notablement durant la guerra, l'any 1938 la gran majoria de condemnats pel Tribunal Popular de Lleida ja no es trobaven a la ciutat, sinó que havien estat traslladats a altres presons en diverses expedicions com per exemple la de febrer de 1937, on 136 condemnats van ser traslladats a la Model[14]. Per aquests reclusos començava un seguit de vicissituds que s'havien de sumar a les ja patides, més trasllats a altres centres com els Correccionals de Figueres o el de Mataró, i finalment l'internament als tristament famosos camps de treball organitzats pel S.I.M. a Catalunya. Aquesta per exemple va ser la trajectòria del capellà Gregori Creus que partí cap a Barcelona en una expedició posterior al cap d'un mes[15].

A mesura que avançava la guerra, la causa que determinava la reclusió dels presos també variava, els presos comuns eren pocs, en canvi cada cop hi havia més desertors o no presentats a files quan la seva quinta era mobilitzada. També hi havia molta gent reclosa a causa dels delictes econòmics, com l'acaparament de capital o bé els que volien aprofitar la situació d'escassetat que comportava la guerra venent productes al mercat negre. Altres estaven condemnats per espionatge, per ser integrants de

[13] AHN, Causa General, Legajo 620/1

[14] ANC, Ll. 53/2 nº 5

[15] Creus, Gregori; *Memòries d'un Vicari general de la Seu d'Urgell delegat permanent per Andorra*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1998. En aquestes memòries mossèn Creus parla molt breument de la seva estada a la presó de Lleida entre l'octubre de 1936 i el febrer de 1937.

l'anomenada quinta columna, o per practicar el Socorrs Blanc, que consistia en rebre diners de les autoritats eclesiàstiques estrangeres per ajudar sacerdots i religiosos.

Les evasions de nombrosos grups de persones a l'anomenada zona nacional eren constants, i tal com veurem molt més intenses a mesura que passava l'any 1938. Aquestes expedicions, eren organitzades per experts passadors de persones que vivien d'aquest ofici tan lucratiu en temps de guerra. Normalment estaven composades per 30 o 40 persones que intentaven assolir la frontera francesa per passar-se a l'Espanya nacional. Per tot això les fronteres estaven fortament vigilades, i quan s'interceptava una expedició n'eren detinguts tots els seus membres. Ramon Sanahuja era un capellà de Terrassa que franquisme enllà arribà a ser Bisbe de Sogorb-Castelló i Cartagena-Múrcia. Estava amagat en aquesta ciutat des de l'esclat de la guerra. A finals de 1937, aprofitant que un nebot seu fou cridat a files, i no tenia la més mínima intenció de presentar-se, varen decidir fugir cap a França a través dels Pirineus. L'expedició, bastant nombrosa, travessava la serra del Cadí quan fou descoberta i tirotejada pels guàrdies. Alguns dels seus membres aconseguiren fugir però mossèn Sanahuja va resultar ferit a l'espatlla i ingressat a la infermeria del Preventori Judicial de Lleida[16]. En aquest Preventori esperava la data del seu judici fins que recuperà la llibertat gràcies a l'ocupació de Lleida per part de l'exèrcit franquista a l'abril de 1938. Les cartes que va escriure mentre estava tancat són una mostra de la seva vida en captivitat, marcada per la rutina diària[17]. El 19 de gener de 1938 escrivia. *"Estic bastant bé de salut; sols el braç em fa mal totes les nits: crec que he augmentat uns quants kg., sigui el ranxo, sigui per la inactivitat; he après a fer la cuina, i sobretot de menjar-me les coses mal cuinades; avui mateix hem cuinat, per els tres que som a la cel·la, un bon arròs que ha sortit ferm i llaminer, un altre dia fem fideus a la cassola, sempre castissos, patates de moltes maneres etc. I fins ens permetem el luxe de menjar sopes cada dia; ja veu si la providència se'n cuida, de proveir els seus sacerdots..."* [18].

Una altra lletra escrita amb anterioritat, l'1 de desembre de 1937, reiterava el seu avorriment i la situació de la presó: *"Aquí en aquests dies es va canviant molt la mena de personal: fins ara tot era jovent, bastant conforme, i alegre, amb ganes de portar-se bé en tots els sentits, ara comença a dominar la gent gran, callada, empedernida, i de bondat tan poca com se vulgui: amb aquests tinc de conversar. En un sol dia varen sortir més de cent joves; i quedem uns 150 entre tots*"[19]. Segons una altra carta del 24 de març de 1938 mossèn Sanahuja va ser condemnat per l'Audiència de Lleida dos anys de presó amb la possibilitat de sortir en llibertat si un terrassenc antifeixista i contribuent responia de la seva persona. El 3 d'abril, va ser deixat en llibertat quan les tropes de Franco eren a punt d'entrar a la ciutat.

L'Evacuació del Preventori[20]

El ritme de la guerra faria que molt aviat la presó de Lleida renovés totalment els seus hostes. L'enfonsament del front d'Aragó al març de l'any 1938 va fer que les tropes atacants es situessin a una distància molt perillosa per la capital lleidatana. El dia 27 de març, amb els franquistes a Fraga, després d'un bombardeig va donar-se l'ordre d'evacuar la ciutat. El desgavell va ser enorme i el ritme amb que els trens abandonaven

[16] Pujals, Joan A.; Trenchs, Marian; *Monsenyor Ramon Sanahuja i Marcé un home d'Església*, Terrassa, 1994

[17] Són pocs els testimonis escrits que parlen sobre el funcionament de la presó. De manera molt breu, l'advocat lleidatà Antoni Bergós comenta les visites efectuades a la presó per tal de preparar la defensa d'alguns reclusos a *Memòries*, La Paeria, Lleida, 1990, p. 500-510. José María Álvarez Pallás parla també de la presó en la seva obra *Lérida bajo la horda*, 1941, on descriu les saques i comenta a través dels testimonis que recull l'actuació de varis funcionaris. Finalment les memòries citades de Gregori Creus parlen dels seus companys de cel·la.

[18] Pujals, Joan A.; Trenchs, Marian, *Monsenyor Ramon Sanahuja...*, p. 45

[19] Pujals, Joan A.; Trenchs, Marian, *Monsenyor Ramon Sanahuja...*, p. 46

[20] Per la mateixa època el personal del Preventori de Tortosa evacuà els seus reclosos cap a Reus.

la població era frenètic[21]. L'evacuació dels presos, funcionaris i documentació de la presó de Lleida és molt confusa, i encara hi ha alguns punts per aclarir. Es conserven dos telegrames que donen una idea de la situació. El primer va ser enviat el dia 28 de març per la Direcció General de Serveis Correccionals: *"Castan encarregat Preventori Judicial de Lleida. Davant possible necessitat evacuar reclusos aqueix Establiment poseu-vos d'acord cap d'Ordre Públic per trasllat junt amb empleats plantilla a Barcelona STOP comuniqueu urgència si teniu mitjans de transport STOP cap empleat no pot abandonar la ciutat fins a total evacuació presos i documentació"* [22]. Immediatament després un telegrama gairebé idèntic era enviat al Delegat d'Ordre Públic[23] de Lleida, el seu acabament era el que segueix: *"(...) comuniqueu urgència si podeu disposar transport i protecció reclusos"* [24]. Tot i la voluntat dels Serveis Correccionals de traslladar els reclusos, en algunes obres s'afirma que els guàrdies deixaren completament en llibertat tots els presos[25], i en unes altres, encara que el telegrama ordenava portar-los a Barcelona, es declara que la intenció era dur-los a Tremp[26].

De totes formes és cert que davant la inseguretat i perill que comportaven els bombardejos, els 186 presoners que el registre recollia pel dia 27 foren traslladats al castell de Gardeny, a les afores de la ciutat.

Pel que fa a la caiguda de Lleida i la seva evacuació, Rafael Tasis explica que el dia que les autoritats abandonaven oficialment la ciutat el director del Preventori es presentà al seu despatx de Barcelona esperant rebre instruccions; *"No hi havia enlloc camions, ni gasolina per als cotxes, ni automòbils que volguessin anar a Lleida. Comunicar-s'hi per telèfon havia esdevingut gairebé impossible. Després d'una sèrie de temptatives inútils decidirem que el director anés a Solsona, que era l'únic lloc relativament a l'abric de l'avenç enemic i prop de Lleida on hi hagués una mena de presó, i que tot el que pogués arreplegar-se dels reclusos hi aniria a arrecerar-s'hi"*[27]. La resta de notícies que Tasis, com a Director general, tingué de l'evacuació de Lleida varen ser a través d'un funcionari que descriu en el seu llibre, explicant una mica la seva vida, però sense identificar-lo en cap moment. No hi ha cap dubte, però, en assegurar que es tractava de Josep Castán. Aquest, segons Tasis, enmig d'un bombardeig terrible agafà els reclusos i els portà al castell de Gardeny on diu que hi havia refugis. Els custodià un parell de dies fins que van marxar carretera avall guardats per uns quants policies: *"Aleshores ell va preocupar-se dels papers. En féu un sac, amb tots els expedients personals, i el va carretejar per la ciutat, fins que el posà en seguretat dins un vagó d'un tren que deien que havia de sortir cap a Barcelona"*. Seguint la mateixa narració Castán fou una de les darreres persones que evacuà la ciutat quan havia volat el pont de la carretera i just abans de volar el del ferrocarril, *"Ell i dos funcionaris més foren els únics que arribaren de la <plantilla> de Lleida. Els altres, restes del <cuerpo> s'estimaren més esperar que arribessin els vencedors, els quals no devien témer gaire. I els reclusos van arribar, carretera enllà, tot caminant fins a Cervera. Foren més fidels ells que els que estaven encarregats de*

[21] Mª Pilar Vega, filla de la funcionària Rosa Teresa, que llavors comptava amb 10 anys d'edat recorda com la seva mare va rebre la ordre de fugir precipitadament de Lleida sense poder recollir cap efecte personal ni equipatge. No es recorda de l'evacuació dels presos perquè van marxar abans que la resta de funcionaris. Sortiren de la ciutat amb un tren que havia de parar repetides vegades per resguardar-se del bombardeig a què era sotmès.

[22] ANC, Ll. 53/4 nº 101

[23] Es fa difícil saber si el Delegat arribà mai a llegir el telegrama perquè durant aquells dies abandonà el càrrec i fugí cap a França. La seva deserció és comentada tan a l'obra de Tasis com a la de Francesc Viadiu; *Delegat d'Ordre Públic a "Lleida la Roja"*, Rafael Dalmau, Barcelona, 1979,

[24] ANC, Ll. 103/3 nº 62

[25] Aquest és el cas recollit a la biografia del Bisbe Sanahuja.

[26] Un escrit de l'Audiència de Lleida -Solsona de l'11 de novembre de 1938, relatiu a Frederic González Blanco, un pres del Preventori el dia de la seva evacuació, assegurava que la força pública al fer-se càrrec dels reclusos havia manifestat que els portava a Tremp.

[27] Tasis, Rafael; *Les presons...*, p. 173

guardar-los. Malgrat tot només unes dues terceres parts del total pogueren ser <recuperats> -un altre dels termes en voga- i duts a Solsona i a d'altres Preventoris"[28].

Aquesta relació dels fets encara que correcta conté alguns aspectes que no s'ajusten a la realitat, i que, segurament, es deuen al fet que Tasis redactà aquestes memòries a l'exili l'any 1941, quan ja feia tres anys dels fets. Evidentment recorda amb encert que alguns funcionaris, dos per ser exactes, van quedar-se a Lleida esperant als nacionals, però la resta de la plantilla va presentar-se sencera a Solsona. Respecte al nombre de presos recuperats la xifra que dóna Tasis és superior a l'autèntica, que va ser de 26 persones d'un total de 186[29].

Amb tot el testimoni de Tasis no deixa de ser interessant, més encara si es considera que és dels pocs que resta escrit pel que fa a aquest tema. Un altre escrit que descriu els fets, més confidencial però, és la declaració de Josep Castán davant el fiscal de la Causa General de Barcelona[30], el 18 de desembre de 1940. En aquesta declaració el testimoni és interrogat sobre la seva trajectòria durant la guerra i dóna la informació més complerta que es té fins al moment de l'evacuació del Preventori de Lleida: *"Que en 28 de marzo de 1938 se hizo cargo de todos los servicios de la Prisión, trasladó a los presos al Castillo un capitán de Seguridad, que le parece se llamaba Herreros, el que se había hecho cargo de todos los servicios de la plaza tanto civiles como militares y que en virtud de las facultades que se había arrogado dicho capitán se efectuó el traslado de todos los presos al Castillo de Lérida. Que el dicente creyó que dicho capitán tenía facultades pera ello porque lo había visto la noche anterior en la Prisión acompañado por el Presidente de la Audiencia, del juez de 1ª Instancia y el director de la cárcel don Eduardo Costa. Que después supo que a dichos presos se los llevó el citado capitán a Tremp, ignorando después donde fueron a parar. Que el declarante dió cuenta de la evacuación de los presos en la forma citada al Inspector General de Prisiones de la Generalidad don Jaime Miquel Palau, quién aprobó lo hecho por el dicente".* La sort dels presos és difícil d'esbrinar, la poca documentació conservada únicament dóna com a segur que els 26 reclusos que es recuperaren foren acollits al castell de Cardona i enviats al Preventori Judicial de Barcelona, a la presó Model. Al haver-se perdut la documentació de cadascun era un misteri el motiu de la seva anterior detenció i empresonament. El dia 11 d'abril de 1938, poc més d'una setmana després de l'evacuació, Rafael Tasis enviava una carta al President de l'Audiència de Lleida-Solsona demanant informació sobre aquests reclusos per regularitzar-ne els expedients, el llistat dels 26 era el que segueix:

Josep Pérez i Martínez		Lluis Moya i Olivet	depenia de l'Audiència de Lleida
Martí Torres i Palacios		Joaquim Julia i mayol	
Fermí Asencio i Alda	depenia de l'Audiència de Lleida	Jaume Creixell i Clara	
Josep Estivill i Rovira		Agustí Gras i Suñer	
Joan Guital i Pascual		Ignasi Queralt i Gilabert	depenia de l'Audiència de Lleida
Josep Moya i Queralt		Josep Mayo i Solé	
Ramon Fonoll i Aiguader		Pauli Mayandia i Cortes	
Pau Porta i Armengol		Gabriel Pérez i Pichot	
Lluís Arreda i Reñe		Josep Calafell i Morros	
Fr. Corominas i Manau	depenia de l'Audiència de Lleida	Josep Agut i Bures	depenia de l'Audiència de Lleida
Agustí Taverné i Albiach		Josep Soler i Guardia	
Pere Soler i Guardia		Joan Esteve i Pons	
Llorenç Mayol i Polanzo		Margarida Ortiz i Serra	depenia del jutjat d'instrucció de Montblanc

[28] Tasis, Rafael, *Les presons...*, p.175

[29] ANC, Ll. 103/3 nº 96. Carta del director general del s Serveis Correccionals al delegat d'Ordre Públic de Solsona el 26 d'agost de 1938.

[30] AHN, Causa general, peça 3, caixa 1632, exp. 1

La resposta de l'autoritat judicial va ser negativa per això, temps després, el 26 d'agost, Tasis enviava dues cartes una al Delegat d'Ordre Públic de Solsona i l'altra al president de l'Audiència per aclarir la mateixa qüestió[31]. La comunicació donava un termini de 15 dies per contestar, entenent en cas contrari que els ressenyats no tenien cap responsabilitat i serien posats en llibertat. Si bé en aquesta segona comunicació ja es deixa entreveure que en alguns casos s'havia obtingut la informació desitjada, el cas més clar al respecte és el de la resposta de la Delegació d'Ordre Públic de Cervera que contestava que Josep Calafell Morros havia estat detingut per vendre, al gener de 1938, 990 kg. de blat de manera il·legal[32].

La posterior manca de documentació no permet saber que va ser d'aquests 26 presos, encara que tota la correspondència creuada entre els Serveis Correccionals i les Delegacions d'Ordre Públic dóna una bona idea del desgavell provocat per l'evacuació. Una comunicació del Preventori Judicial de Solsona a Barcelona dóna referències sobre el veí de Terrassa Josep Cadafalch, que a l'octubre de 1937 fou detingut pels carrabiners quan intentava creuar la frontera cap a França juntament amb 80 persones més. Posteriorment fou conduït a la Seu d'Urgell, passant a Lleida on va ser jutjat pel Tribunal Especial de Guàrdia que el condemnà a quatre anys. La part més interessant de l'escrit, però, és aquella que diu: "*Més tard fou portat a Barcelona com a conseqüència de la evacuació de Lleida"* [33].

Ara amb el trasllat a Solsona començava una nova etapa que hauria de durar fins al gener de 1939, i en la que el Preventori Judicial de Lleida continuava la seva tasca en un emplaçament a 110 km del seu punt d'origen.

El Preventori Judicial de Solsona

Després de l'ofensiva franquista el front de guerra quedà estacionat a les portes de Catalunya fins el seu enfonsament l'any 1939. Tots els organismes militars i polítics que van abandonar Lleida van traslladar-se a Solsona. Es tractava de l'Audiència, la Comissaria de la Generalitat, la Delegació d'Ordre Públic, i el quarter general de l'Exèrcit de l'Est. Aquest trasllat va notar-se immediatament a la ciutat d'acollida, Francesc Viadiu recorda en les seves memòries: *"(...) Solsona abans de la guerra passava ben poc de quatre mil habitants, en caure Lleida, i en poc més de vint-i-quatre hores, es va convertir en una ciutat demés de vint-i-cinc mil habitants"*[34].

En aquestes circumstàncies, tal i com s'ha vist, la presó no fou una excepció, el dia 11 d'abril, Eduard Costa escrivia a Barcelona per comunicar que segons les ordres rebudes, i amb l'autoritat de l'alcaldia, es feia càrrec del dipòsit municipal i dels reclusos existents al mateix, quedant, així, habilitat com a Preventori Judicial[35]. La normalitat tornava a recuperar-se. El dia que "s'inaugurava" oficialment el Preventori de Solsona comptava amb la minsa quantitat de 14 presos, els mateixos que hi havia a la ciutat abans de traslladar-s'hi. El Preventori va situar-se al local de l'Ajuntament, i a diferència de la presó de Lleida, de construcció similar a la Model, amb cel·les i compartiments més grans, el Preventori de Solsona va habilitar-se en un edifici on els presoners eren tancats en grans sales que encabien , aproximadament, 20 o 30 presos. Segons Rafel Tasis s'hi havien de dur a terme obres d'acondicionament que la Direcció General considerà competència de l'Ajuntament, ignorant si van arribar a ser realitzades[36].

Recuperant la trajectòria del personal de la presó, s'ha de dir que tant Antonio Escrig com Marcel·lí Sallán van quedar-se a Lleida. El director, que es trobava a Barcelona

[31] ANC, Ll. 103/3 nº 96 i 95/4 nº 141

[32] ANC, Ll. 103/3 nº101

[33] ANC, Ll.. 62/4 nº 64

[34] Viadiu, Francesc; *Delegat d'Ordre...*,p. 203

[35] ANC, Ll. 62/3 nº 1

[36] Tasis, Rafael, *Les presons...* p.176

durant la caiguda de Lleida, havia reprès el seu càrrec a Solsona. Josep Castán després de la seva actuació, i segons l'esmentada declaració a la Causa General, caigué malalt fins el dia 7 d'agost de 1938, data en que entrà al Preventori nº 2 de Barcelona, la presó del carrer sant Elies, com a cap de serveis. Joan Regués es traslladà també a Solsona com a administrador del Preventori, però el 28 d'abril fou traslladat com a director interí al Correccional d'Inadaptats de Vic[37]. Artur de Lera i Antoni Fort varen prestar servei a Solsona fins l'acabament de la guerra. Antoni Rueda i Antonio Mayora també continuaren a Solsona fins a finals de 1938, data en què es traslladaren al Preventori nº 1 de Barcelona. Pel que fa a Cristòfor Pau, Narcís Garcés i Ramon Sales en desconec la trajectòria i el fet si van continuar o no cap aquesta ciutat, únicament s'ha trobat informació de Narcís Garcés que al gener de 1939 estava destinat, juntament amb Regués i Castán, al Preventori nº 2 de Barcelona[38]. Finalment, l'auxiliar i encarregada del departament de dones, Rosa Teresa que sortí evacuada de Lleida en tren i que va estar refugiada a Vall-llobrega va tornar a treballar a Solsona tan bon punt va posar-se amb contacte amb la direcció del centre.

D'aquesta manera, doncs, la plantilla del centre quedava reduïda als següents funcionaris[39]:

E. Costa Julià	930,70
Artur Lera	748,30
A. Rueda i García	515,45
A. Fort i Duró	515,45
A. Mayora i Torrent	664,95
Ferran Jofre i Plà	664,95
Roser Teresa i Gorgas	515,45

Al finalitzar la guerra la plantilla s´havia vist afectada per alguns canvis, aquest era el seu estat al gener de 1939, corresponent a la nòmina d'aquell mes.

Director	Eduard Costa Julià	833,33
Mestre	Artur Lera i Darnell	650
Aspirant	J. Caixas i Vallmajor	416,66
Auxiliar	Antoni Fort i Duró	416,66
Vigilància Interior	Ferran Jofre i Pla	416,66
Auxiliar eventual	Francesc Ferrer i Ribal	416,66
Auxiliar eventual	Ramon Morelló i Almoiner	416,66
Auxiliar eventual	T. Carreras i Martínez	551,06

T. Carreras va ser nomenada per una ordre de la Conselleria de Justícia el 21 de novembre i es possessionà del càrrec el 22 de desembre. Ferran Jofre tenia, a banda del sou una gratificació de 150 pessetes de treballs extraordinaris. També van treballar durant l'any 1938 en aquest Preventori, encara que molt poc temps els funcionaris Víctor Rovira i Borrell, Ramon Sales Ponsinna i Rossend Codina i Ramon.

Els presos de Solsona

Per tractar-se d'una presó relativament petita, el nombre de presos dels primers dies s'anà recuperant i arribà a ser considerable, i a partir del mes d'agost de 1938 superà els

[37] Tasis, Rafael, *Les presons...*,p.243

[38] AHN, Causa General, Legajo 1639/7. En aquest lligall hi ha les nòmines del mes de gener de 1939 dels Serveis Correccionals i Preventoris Judicials de Catalunya on consten els noms del gairebé 500 funcionaris que en formaven part.

[39]ANC, Ll. 62/3 nº 47. Relació dels sous dels funcionaris de Solsona corresponent al juliol de 1938.

100 reclusos en diverses ocasions. Per exemple l'últim dia recollit a les estadístiques, el 15 de gener de 1939, el número de presos era de 133, una xifra molt similar a les registrades al Preventori de Lleida que era més gran.

Els presos no van variar considerablement pel que fa a la seva tipologia en aquesta nova presó, però el fet que fos a Solsona on s'establís el Preventori Judicial de Lleida va fer que un sector important dels reclosos estès lligat directament a la seva comarca. El Solsonès, on el vot tradicionalment havia estat conservador, comptava amb un gran nombre de persones que no compartien la causa republicana. Així, pel que fa als emboscats i desertors, aquesta comarca fou una de les que més persones amb aquestes característiques registrà.

Els fugitius normalment i com s'ha vist amb el cas de mossèn Sanahuja, exemplificat amb el seu nebot, eren joves cridats a files que per afinitat ideològica amb l'enemic, o simplement per escapar de la guerra, intentaven arribar a la frontera francesa. Al Solsonès per exemple, s'acostumaven a reunir als voltants de la capital i es dirigien cap a Coll de Jou per passar el port del Compte i dirigir-se cap al Cadí [40]. Per evitar-ho les forces d'Ordre Públic vigilaven les zones de muntanya i les frontereres. A banda d'aquesta vigilància de carrabiners i guardes d'assalt, la policia intentava també desarticular aquestes xarxes d'evasió intentant detenir a la població que hi col·laborava i que hi donava suport. Quan una expedició era interceptada el nombre de detinguts era important. A part de l'esmentada detenció de 80 desertors a finals de 1937, en la que anava Josep Calafell, hi ha exemples d'altres detencions relacionades amb aquestes xarxes clandestines. Solé i Sabaté i Villarroya comenten el cas de dos organitzadors d'aquestes evasions massives a la comarca del Solsonès,. En una d'elles l'amo d'una taverna de Solsona, un tal Torrents, posava en relació els fugitius amb els guies que els havien de conduir cap a França[41]. Un altre cas és el d'Aleix Vilalta, un veí de Solsona que després de la guerra per defensar-se d'unes acusacions fetes davant el Tribunal de Responsabilitats Polítiques de Lleida, va presentar els testimonis d'uns altres col·laboradors en aquestes evasions, Josep Tarrés i la seva muller. Tot dos declaraven: *"durante el período marxista acogimos en la fonda que regentamos en esta ciudad a gran número de jóvenes movilizados y personas de orden fugitivas que deseaban pasar a la España Nacional, habiendo puesto a muchas de ellas en condiciones de poder pasar a la España de Franco y luchar contra los rojos".* Seguidament assenyalava que Aleix Vilalta i la seva dona *"habían acompañado algunas veces a jóvenes movilizados a nuestra casa, especialmente la segunda que por ser mujer despertaba menos sospechas, proporcionándoles medios económicos para huir de la zona roja (...)"*[42].

En el mateix expedient el propi acusat argumentava *"Si fuimos detenidos por los rojos fue a causa de nuestros trabajos persistentes y continuados a favor de la Causa nacional, que motivaron una condena de 6 años i un día por desafecto y derrotista".*

Un altre cas d'un reclús de Solsona, relacionat amb les evasions de la zona republicana, i del qual se n´ha pogut recollir el testimoni és el de Cecília Vilar[43], una noia que ingressà al Preventori solsoní el 20 d'agost de 1938 sota l'autoritat del delegat d'Ordre Públic. Encara que va estar més temps tancada al Preventori de la Seu d'Urgell que no al de Solsona, va acudir a aquest últim almenys en tres ocasions per declarar davant el jutge. Aquesta noia, filla d'una masia del Solsonès, tenia 16 o 17 anys, pertanyia a Acció Catòlica i acompanyava a les persones que es dirigien clandestinament cap a França, especialment capellans i religiosos. Quan l'estiu de 1938 els carrabiners van detenir un capellà que pretenia passar la frontera, aquest, durant els interrogatoris donà el nom de la jove guia. La policia va presentar-se a casa seva i esperant el seu retorn escorcollà minuciosament la casa interrogant als familiars fins que ella va aparèixer i la van detenir.

[40] Solé i Sabaté, Josep Maria; Villarroya i Font, Joan; *La repressió a la reraguarda de Catalunya (1936-1939) I* ,Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1989, p.292

[41] Solé i Sabaté, Josep Maria; Villarroya i Font, Joan; *La repressió ...*, p.315

[42] Audiència de Lleida ,(TRP), caixa 52

[43] Entrevista realitzada el 5-1-2001

Per altra abanda, els emboscats, a diferència dels fugitius no intentaven passar la frontera, sinó que al no presentar-se a files restaven amagats a la comarca, en les cases de pagès, i en les zones boscoses i de muntanya. Tots aquests emboscats, com s'anomenaven llavors, comptaven amb el suport i l'ajuda dels seus familiars i veïns que els proporcionaven queviures i els avisaven dels perills com podien ser batudes de les forces d'Ordre Públic, escorcolls, etc. Alguns però sobrepassaven aquesta existència passiva de restar amagats, i organitzats en partides portaven a terme accions de sabotatge i d'enfrontament amb les forces republicanes. Manuel Tarín recull en el seu llibre el testimoni d'un soldat republicà destacat a la zona: *"Por la carretera que iba de Solsona a Seu d'Urgell era peligroso transitar, y se hacía con grandes precauciones; se sabía que desde el comienzo de la guerra en aquellos bosques actuaban unas guerillas contra el Ejército rojo; algunas veces habíamos encontrado motoristas muertos o heridos, enlaces de las milicias marxistas que habían sido derribados por cables atados a pinos de ambos lados de la carretera y que eran colocados al anochecer por los guerrilleros, emboscats en el lenguaje de la época. Las guerrillas estaban integradas por perseguidos políticos o desertores que se negaban a servir al comunismo y se hallaban acampados en los bosques que hay entre Solsona y Seu d'Urgell; la mayoria de las masies eran cómplices de estas guerrillas, y muchos de los hombres de estos grupos procedían de dichas masies, por lo que conocían el terreno como nadie"* [44].

Les autoritats van combatre amb la mateixa intensitat que els fugitius i els desertors el fenomen dels emboscats, i els seus familiars, sovint eren detinguts per encobridors, per poder-los interrogar o bé coma simple represàlia i de manera indiscriminada. El nom dels desertors i emboscats era escrit en grans cartells al mig de pobles com Ponts, la Seu d'Urgell o la Pobla de Segur, i a vegades, les famílies que tenien un fill al front denunciaven l'existència dels emboscats que coneixien. Aquesta lluita fou molt intensa per part del govern de la República, i tal com diu Solé i Sabaté: *"es produïren continus escorcolls a les masies, confiscacions de roba, menjar, etc, i la detenció de famílies per encobridors, que generalment eren traslladats a Solsona"* [45].

Concepció Feliu, una altra jove del Solsonès fou detinguda juntament amb la seva mare durant l'any 1938 i condemnada pel Tribunal d'Espionatge i Alta Traïció nº 2. Tenia dos germans mobilitzats, un estava emboscat i l'altre va desertar del quarter de Barcelona on feia instrucció aprofitant els enrenous dels fets de maig. El que estava emboscat fou detingut, i el dia 26 de juliol de 1938, acompanyat de 7 presoners més, fou conduït del Preventori de Solsona cap a Cervera, lloc des d'on ingressà en batalló disciplinari. Mentrestant, mare i filla van ser traslladades a Barcelona i tancades al convent de les Corts que aleshores feia de Correccional General de Dones[46].

Un altre cas d'un reclús relacionat amb els emboscats és el de l'industrial solsoní Ramon Reig, que fou detingut l'estiu de 1938 juntament amb moltes altres persones. Tot i que la seva detenció no està clara sembla que tingué molt a veure amb la deserció protagonitzada per un fill seu que es passà a les files nacionals[47]. L'any 1942, per defensar-se d'una acusació davant el Tribunal de Responsabilitats Polítiques, el senyor Reig al·legà que durant la guerra havia acompanyat a la frontera a religiosos i desertors, que visitava als emboscats ajudant-los i que aconsellà al seu fill a passar a engrossir les files nacionals[48].

Amb tot això, l'estada dels reclusos a Solsona no era gaire llarga donat que la seva condició de Preventori feia que, un cop jutjats, igual que succeïa a Lleida, els presos

[44] Tarín -Iglesias, Manuel; *Los años rojos .Un testimonio capital sobre la Quinta Columna en la zona republicana durant la guerra civil*, Planeta, Barcelona, 1985, p. 91

[45] Solé i Sabaté, Josep Maria; Villarroya i Font, Joan; *La repressió ...,* p.299

[46] Entrevista realitzada el 29-12-2000

[47] Aquesta deserció és comentada a l'obra de Francesc Viadiu, p. 147. Segons Viadiu, a petició del seu pare col·locà aquest jove a Lleida en un tranquil destí d'aviació, també segons Viadiu fou el seu pare qui va fer desertar el noi.

[48] Audiència de Lleida. TRP. Caixes 10 i 37.

fossin traslladats als establiments Correccionals, i com es veurà, a partir de 1938 alguns van ser internats als camps de treball organitzats pel S.I.M.

Encara que els casos descrits fins ara, segurament eren molt corrents, hi havia a l'establiment solsoní detinguts per altres causes. Un sacerdot reclús, que després de la guerra signà un aval en favor del funcionari Antoni Fort, exposava clarament la tipologia dels seus companys de captiveri: "*(...) la mayoría de los presos eran de derecha, católicos, sacerdotes, adheridos al Gloriosos Movimiento Nacional, religiosos y religiosas, mujeres católicas, padres de emboscados, etc."* [49]. Aquest capellà, condemnat a 20 anys de presó pel Tribunal Popular de Lleida, passà d'aquest Preventori, seguint la mateixa trajectòria que mossèn Creus, al de Barcelona, i d'allí al Correccional de Mataró. Després, com molts altres reclosos de les presons catalanes ingressa en un camp de treball del S.I.M, el nº 4 situat a Concabella[50]. El 14 de setembre de 1938 es demanà el seu trasllat al Preventori de Solsona per celebrar el judici de revisió de sentència. Ingressà a Solsona el 2 de novembre, quedant atemorit en un primer moment, perquè entre els funcionaris reconegué un antic alumne seu del Seminari de la Seu d'Urgell. Finalment, el 18 del mateix mes sortia en llibertat.

Altres causes de detenció eren les que s'englobaven en termes generals que són els que apareixen sovint al registre d'entrades i sortides, alguns motius, per exemple, eren desafecció al règim, derrotisme, alta traïció, o preus abusius. En altres casos la situació no estava gaire més clara i el motiu d'ingrés al Preventori es complimentava amb un "s'ignora". Un cas curiós és el ja anomenat d'Aleix Vilalta, del qual ja hem parlat. Segons la seva defensa: *"fue detenido por los rojos en el mes de mayo de 1938 porque en uno de los frecuentes registros de que fue objeto como persona de orden y sospechosa a los rojos, le fue hallada una lista de billetes de serie con la numeración que publicaban las radios nacionales (tenencia que los marxistas reputaban como grave delito derrotista y perseguian con encarnizamiento) encontrándole asimismo un bastón de estoque. Ello unido a su condición de derechista y no el haber falseado la declaración de su cosecha de trigo, motivó su encarcelamiento"* [51].

Les detencions indiscriminades o sense cap causa aparent són reiterades en els testimonis del Tribunal de Responsabilitats Polítiques, per exemple, al parlar d'una dona de Solsona que era acusada de desafecta i practicar el Socors Blanc, el seu expedient diu: *"fue detenida a raiz de una basta detención realizada por el mes de julio de 1938 y en la que fueron detenidos derechistas, indiferentes e incluso elementos del primer comité revolucionario (...)"* [52]. En una altra ocasió també s'al·ludeix a una de les massives detencions practicades l'estiu de 1938, i el mateix fet es reflexa en la documentació del Preventori[53], un ofici del seu director al Director General de Serveis Correccionals, datat el 3 de setembre de 1938 comunica que tal i com havia ordenat el President de l'Audiència temps enrera va practicar-se la detenció de 55 homes i 41 dones, els quals varen ser ingressats a un local habilitat per a tal efecte. Aquest fet, que els 96 detinguts fossin tancats en un local que no era el Preventori, fa pensar que aquest nombre de persones ja no cabia en aquest edifici.

Les entrades i sortides els presos eren diàries, acostumaven a entrar grups de persones sota l'autoritat del delegat d'Ordre Públic, del President de l'Audiència o també del Tribunal Popular i del jutjat d'instrucció de Solsona així com també del jutge Especial de Guàrdia de la mateixa ciutat. El dia 27 de juliol, per exemple, ingressaren 11 homes sota l'autoritat del Cap de l'Exèrcit de l'Est, que recordem tenia el comandament instal·lat a Solsona. Els mateixos 11 presos i 11 més varen sortir del Preventori al cap de pocs dies,

[49] Aval de Llorenç Sanmartí Ribera, Canonge de la Seu d'Urgell, a favor d'Antoni Fort Duró, 14-7-1939.

[50] Sobre els camps de treball a Catalunya cal consultar l'obra de Francesc Badia, Els camps de treball a Catalunya durant la guerra civil (1936-1939), Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2001. Les experiències de mossèn Creus i mossèn Sanmartí estan recollides en aquesta obra.

[51] Audiència de Lleida. TRP, caixa 52

[52] Audiència de Lleida, TRP, caixa 52

[53] ANC, Ll. 62/3 nº 74

el 4 d'agost, conduïts cap a un batalló disciplinari. En una altra ocasió, el 16 de juny, ingressen 21 homes procedents de la Seu d'Urgell i condemnats pel Tribunal Especial de Guàrdia de Lleida. Un escrit del Ministeri de l'Exèrcit i un altre de la Dirección General de Prisiones ordenen que els mateixos reclosos siguin entregats a les forces de l'exèrcit de Terra per tal que siguin conduïts al batalló disciplinari de treball nº 5 de l'Exèrcit de l'Est, ordre que arribà a Solsona el 16 d'agost[54].

En referència, novament, a l'autoritat que ordena l'ingrés o el trasllat al Preventori, un informe del 24 d'octubre fa una classificació de tots els presos segons l'autoritat de la qual depenen, i el dia del seu ingrés[55]. De tots els reclusos, 27 estaven a disposició del delegat d'Ordre Públic, 26 a disposició del Jutjat d'Instrucció de Solsona, 21 dependents del Tribunal Popular de Lleida, i 4 a disposició del Tribunal Especial de Guàrdia de Lleida. Pel cas de les sortides, si eren alliberats s'ha de comentar un tràmit que pretenia mobilitzar el màxim nombre de persones per l'Exèrcit Popular. A partir de l'abril de 1938, tots els Preventoris i Correccionals catalans tenien l'ordre de comunicar al C.R.I.M. corresponent, Centre de Reclutament Instrucció i Mobilització, si deixaven en llibertat un pres comprès en alguna de les lleves mobilitzades pel govern de la República. Amb això es pretenia que els reclusos no defugissin la mobilització militar un cop eren posats en llibertat. A partir d'aquí, era l' organisme militar qui decidia quin destí donava a l'alliberat. Aquesta ordre, enviada per la Direcció General de Serveis Correccionals, arribà a Solsona el 26 d'abril de 1938, i dos dies després el director de la presó contestava assegurant-ne el seu compliment. Pel que fa a aquests esforços de mobilització cal apuntar, breument, que a finals de 1938 el govern de la República va intentar amb tots els mitjans que els funcionaris dels Serveis Correccionals en edat militar fossin reclutats per l'exèrcit, abandonant els seus llocs de treball. La correspondència entre el departament de Justícia i el Ministeri de Defensa Nacional és abundant en aquest sentit[56]. La contestació de la Generalitat sempre fou la mateixa, intentant explicar que era impossible que més de la meitat dels funcionaris de tot Catalunya deixessin el seu lloc de treball, a Solsona gairebé tota la plantilla, amb l'excepció de l'auxiliar femenina, estava en aquesta situació.

Tornant però, als presos, quan no eren deixats en llibertat, solien partir cap a d'altres Preventoris o Correccionals. En vàries ocasions el full de registre està complimentat amb un "conduït" que no dóna gran idea d'on anaven a parar aquelles persones. En una altra ocasió consten com a conduïts a Cervera, ignorant el motiu d'aquest destí.

Finalment, 23 homes surten el 4 d'agost, conduïts cap a un batalló disciplinari, sense especificar-ne el nom. L'abans citat batalló disciplinari nº 5 estava situat a Clariana de Cardener. També a la mateixa comarca, al poble d'Ogern s'hi establí un camp de treball del S.I.M., sense saber, però, si cap presoner del Preventori de Solsona hi fou conduït. La vida en aquests camps, aliens a l'administració de la Generalitat, fou molt dura i el nombre de morts, ja fos per fatiga, maltractes o l'execució directa per part dels guardes, fou molt elevat. El més famós, gràcies a un informe adreçat a la Conselleria de Justícia que en denunciava el funcionament, fou el dels Omells de Na gaia, a l'Urgell.

La darrera evacuació

A finals de 1938 la guerra ja tocava al seu fi. La mateixa evacuació que s'havia realitzat a la primavera s'hauria de portar a terme al gener de 1939, aquesta vegada, però, intentant assolir la frontera francesa. El conseller de Justícia, Pere Bosch Gimpera, recorda a les seves memòries que al gener de 1939 fou necessari evacuar les presons de la part occidental de Catalunya a d'altres Preventoris més propers a la frontera. Segons Bosch Gimpera varen evacuar-se els presos de Tarragona, Reus, el Vendrell, Sant Feliu de Llobregat, aleshores Roses de Llobregat, Cervera, Manresa i Solsona, mentre que els

[54] ANC, Ll. 62/3 nº 22, Ll. 91/2 nº194 i nº195, i Ll. 62/3 nº 56

[55] ANC, Ll. 90/4 nº 31

[56] ANC, Ll. 24/3

presos amb delictes menors foren deixats en llibertat. Dies després els reclusos que els Serveis Correccionals havien portat a Vic, en ser evacuats de nou de Vic a Olot foren abandonats, en ocasió dels bombardeigs, pels guardes que els portaven a Olot; *"Molts d'ells es tornaren a presentar enlloc de mirar d'escapar, cosa que mostrà la confiança que els mereixien les autoritats de les presons de la Generalitat"* [57].

Dels presos de Solsona, n'hi ha constància d'un, Joan Parramon Subarroca, que el 12 de gener ingressà al Preventori i que es trobava evacuat a Vic durant el seu bombardeig, el dia 25 de gener de 1939. Casualment també el mateix dia 12 Ramon Reig fou traslladat de Solsona a Puigcerdà juntament amb 10 persones més, enmig de la confusió d'aquells dies fou alliberat o escapà, però; *"Si salvó la vida fue, por modo providencial en las trágicas evacuaciones a Francia que los rojos hicieron de sus presos cuando la liberación de Cataluña por el Ejército de Franco"* [58].

Si l'evacuació de Lleida ja fou problemàtica amb un enemic aturant-se tan bon punt entrà a la ciutat, es fa difícil imaginar l'evacuació dels 133 presos que el 15 de gener hi havia a Solsona, amb la pressió d'un exèrcit imbatible, a pocs dies de conquerir tot el territori català.

[57] Bosch Gimpera, Pere; *Memòries*, Edicions 62, Barcelona, 1980, p. 293

[58] Audiència de Lleida, TRP, caixes 10 i 37

DE PRISIONEROS A PRESOS: EUROPEOS CENTRO-ORIENTALES EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN FRANQUISTAS

Matilde Eiroa San Francisco. Universidad Europea de Madrid-CEES

La necesidad de conocer y analizar la represión franquista nos ha animado a presentar esta comunicación, conscientes de que se trata de una mínima aportación al conocimiento de los campos de concentración. Hemos considerado, sin embargo, que la suma de pequeñas aportaciones como la presente nos ayudará a reconstruir esta parte de nuestro pasado reciente mientras no tengamos la posibilidad de acceder al grueso de la documentación custodiada en los archivos oficiales.

1. ¿Qué hacer con los vencidos? Represión y campos de concentración

A medida que los ejércitos de Franco iban ocupando las ciudades que no se habían sumado al Alzamiento, se iba implantando la nueva organización estatal, administrativa y jurídica, cuyo inicial objetivo era la eliminación definitiva del antiguo sistema republicano. Entre las medidas de más urgente implantación, figuraban las relativas a la población, que pasó a ser investigada y en la mayoría de los casos encarcelada, como medida cautelar y preventiva ante el Nuevo Estado. El régimen coercitivo no podía afrontar esta tarea inmensa de procedimientos judiciales con la rapidez que él mismo se exigía en esta labor de depuración. Los detenidos y posteriormente presos abarrotaron cárceles y cuarteles, especialmente desde el 4 de abril de 1939, cuando muchos volvieron a sus domicilios confiando en las promesas de "paz honrosa" y libertad para aquellos que "no tuvieran las manos manchadas de sangre". Registros, vigilancia y delaciones fueron las fuentes por las cuales el ejército franquista y Falange española averiguaron quiénes habían retornado a sus hogares para proceder a su detención.

Los arrestos, encarcelamientos, ejecuciones y exilio formarán parte durante muchos años del paisaje cotidiano, a modo de importantes fragmentos de la gran red represiva que los nuevos gobernantes tejerán en toda la geografía nacional. Las cifras oficiales de 270.119 personas encarceladas a fecha 1 de enero de 1940 y 192.684 ejecutadas para el periodo 1939-1944 dan cuenta de la magnitud de la coerción como herramienta para el control político. Edificios con funciones diversas en el pasado –conventos, castillos, monasterios, fábricas, inmuebles ministeriales- fueron incautados y adaptados a cárceles y centros de reclusión como habitáculos donde contener a miles de opositores, antiguos luchadores del ejército republicano o simples simpatizantes y votantes de partidos políticos democráticos[1]. La compleja red coercitiva del franquismo tenía como objetivo la depuración, represión y aniquilación de los republicanos ya fueran soldados del ejército,

[1] La bibliografía última publicada sobre el tema de la represión aparece citada en su mayor parte en Mir Cucó, C.: "El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar", en *La represión bajo el franquismo*. Revista *Ayer*, nº 43. 2001. Marcial Pons, ediciones. Si bien hay una bibliografía muy numerosa dedicada a los estudios locales que no está recogida en el artículo citado. Igualmente interesante: Cazorla Sánchez, A.: *Las políticas de la victoria. La consolidación del Estado franquista (1938-1953)*. Marcial Pons, Madrid, 2000. En especial su apartado titulado "La utilidad del terror", en pág. 98-110.

miembros de partidos políticos o simpatizantes de las tendencias progresistas que encarnaba la Segunda República Española.

En este contexto, los campos de concentración eran los idóneos centros de internamiento de urgencia para los vencidos hasta el momento de su "clasificación", es decir, cuando recibían la noticia de su puesta en libertad, del ingreso en la cárcel, o de su ejecución. En tiempos de la guerra civil estos campos cercados constituyeron los "depósitos" de prisioneros hasta que en 1937 se creó la Inspección General de Campos de Concentración de Prisioneros y Presentados, institución clave para la organización de la red concentracionaria franquista, en una guerra que prometía ser larga por su carácter más político que bélico[2]. El Ministerio del Ejército y el Ministerio de Defensa Nacional funcionaban como directos responsables, aunque la clasificación de los prisioneros y su regulación quedaron bajo dependencia directa del Cuartel General de Franco. Sin embargo, no solo funcionaron como habitáculos provisionales de prisioneros hasta que se convertían en presos, sino como centros de violencia política y represión contra los republicanos[3].

Los campos proliferaron por numerosas ciudades y pueblos, si bien sólo disponemos de una información aproximada de los mismos a través de la documentación de partidos políticos, fuentes orales y algunas instituciones militares, cuyos datos van desde la estimación de 700.000 republicanos internados hasta la de 2.000.000 de personas que habrían pasado por campos de concentración entre 1939 y 1943, con estancias que podían ir desde los quince días hasta un año. El Régimen puso en funcionamiento un complicado sistema burocrático para la investigación, clasificación y posterior distribución de los recluidos, escasamente conocido por los historiadores, para quienes es más fácil conocer la vida cotidiana de los mismos que el entramado oficial y administrativo que los sustentaba. La imposibilidad de acceso a las fuentes archivísticas por su falta de catalogación, las restricciones a su consulta y su imprecisión han conducido a una falta de conocimiento de los mismos, a pesar del interés de los historiadores por el estudio de la represión franquista[4].

La Inspección de Campos se convirtió con el tiempo en Jefatura de Campos de Concentración y Unidades de Soldados Trabajadores y fue disuelta por Orden de 28 de octubre de 1942. A pesar de todo, los campos siguieron existiendo y cumpliendo una de las funciones políticas del Nuevo Estado franquista: el castigo a los vencidos. La mayor concentración parece que se produjo entre 1939 y 1941 coincidiendo con la etapa de máxima violencia, para posteriormente ser puestos en libertad o conducidos a otros centros penitenciarios y a Batallones de Trabajadores. El periodo coincide con el de la mayor represión ejercida por el Régimen y con la II Guerra Mundial, coyuntura ante la que la prioridad absoluta del desarrollo bélico internacional, favoreció que la cuestión de los ejecutados, encarcelados y exiliados por el franquismo quedara relegada a un segundo plano. El desalojo de los mismos fue lento, como era lógico en centros donde se había retenido a tantos hombres y mujeres que estaban siendo acusados de delitos políticos, rebelión militar y subversión, aunque el desconocimiento sobre su apertura,

[2] Son numerosos los especialistas en guerra civil que así lo apuntan. Entre otros Malefakis, E. (edic.).: *La guerra de España, 1936-1939.* Editorial Taurus, Madrid, 1996. Preston, P.: *La política de venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*. Editorial Península, Barcelona, 1997.

[3] González Calleja, E.: "Violencia política y represión en la España franquista: consideraciones teóricas y estado de la cuestión". En Moreno Fonseret, R., y Sevillano Calero, F. (eds.): *El Franquismo. Visiones y balances*. Publicaciones de la Universidad de Alicante. Alicante, 1999. Mir Cucó, C.: "Violencia política, coacción legal y oposición interior", en Sánchez Recio, G. (eds.) *El primer franquismo (1936-1959)*. Revista *Ayer*, nº 33, Marcial Pons, ediciones. Madrid, 1999.

[4] Así lo ha demostrado la abundante bibliografía publicada al respecto en los últimos años. En este sentido, hemos de subrayar nuestra sorpresa con las manifestaciones publicadas en el artículo de Rodrigo Sánchez, J.: "Vae victis! La función social de los campos de concentración franquistas", en Mir Cucó, C. (ed.): *La represión bajo el franquismo*. Revista *Ayer*, nº 43, 2001. En la pág. 165 el autor hace sobre que la historiografía ha tratado los campos de concentración como "objeto menor de estudio, como represión por añadidura". Las dificultades en el acceso a las fuentes históricas han obligado a que el tema haya sido escasamente tratado pero no que se considere un tema menor.

cierre o funcionamiento es profundo[5]. Las fuentes orales coinciden en señalar la arbitrariedad en los castigos, la dureza de los mismos y el abuso de las autoridades, con el propósito nada oculto de destruir y anular la voluntad e ideología de los allí encerrados. El funcionamiento de estos centros de reclusión reproducía el modelo alemán y se hallaban bajo la supervisión de destacados miembros de las SS y de la Gestapo hasta que Falange Española y el Ejército se adiestraron convenientemente en su puesta en marcha y gestión[6].

2. El campo de Miranda de Ebro: la represión franquista contra los europeos centro-orientales

El campo de Miranda de Ebro se abrió en 1937 después del fracaso italiano en Guadalajara y tras la aprobación del Coronel Pinillos para instalar en la zona un campo donde albergar prisioneros de guerra en un enclave bien comunicado y con abundancia de agua[7]. El "Depósito de Concentración" de Miranda de Ebro, denominación que sustituía desde 1941 a la de "Campo", fue la más conocida entre los extranjeros, quienes permanecían allí en su condición de antiguos brigadistas o huidos de la II Guerra Mundial. Según Fernández López, el Depósito de Miranda se mantuvo abierto desde 1937 hasta 1947, año en el que los últimos internados fueron trasladados a la Prisión de Nanclares de Oca. A partir de 1943 fue uno de los campos de mayor importancia en todo el territorio nacional, pasando a depender del Capitán General de la Sexta Región Militar.

2.1. Los prisioneros ex brigadistas

Desde los primeros momentos del estallido de la guerra civil hay extranjeros dispersos por toda España y su número va aumentando a medida que la prensa internacional se hace eco de la sublevación militar[8]. Había llegado el momento de cumplir las propuestas planteadas años atrás, cuando en 1933, con el ascenso al poder de Hitler, socialistas y comunistas de todo el mundo se reunieron en el Rühr para apoyar acciones conjuntas encaminadas a promover acciones de lucha contra el fascismo, la defensa de los regímenes democráticos y alianza con todas las fuerzas políticas y sociales enemigas del fascismo y de la guerra.

Las relaciones de España con las naciones de la Europa Centro-Oriental se canalizaban a través del aliado común: la Alemania nazi. La Hungría del Mariscal Horthy, la Eslovaquia de Monseñor Tisso, el Protectorado alemán de Bohemia y Moravia, la Croacia de Ante Pavelic o la Rumania de la Guardia de Hierro, mantuvieron contactos estrechos con la España de Franco. Durante la guerra civil se firmaron tratados comerciales, políticos y culturales bilaterales y multilaterales, como correspondía a un

---

[5] Uno de los escasos campos estudiados es el de San Pedro de Cardeña, ideado para albergar extranjeros desde 1938 y posteriormente cerrado. Los extranjeros pasaron al campo de Miranda de Ebro. Veáse, Geiser. C.: *Prisoners of the good fight. Americans against Franco Fascism.* Westport, Lawrence Hill, 1986.

[6] Los campos de concentración proliferaron en determinadas zonas europeas en este período histórico. La bibliografía es abundante, basada sobre todo, en la recogida de datos de testigos y supervivientes de los campos. Entre otra citaremos: Kotek, J. y Rigolout, P.: *Los campos de la muerte*. Editorial Salvat. V.V.A.A.: *Memoria dels camps*. Editorial MNAC-Marval. Gellately, R.: *No sólo Hitler*. Editorial Crítica. Pons Prades, E.: *Los senderos de la libertad.* Editorial Flor del Viento. Rodríguez Jiménez, J.L.: *Los esclavos españoles de Hitler*. Editorial Planeta.

[7] Vease artículo de José Ángel Fernández López titulado "Campo de concentración en Miranda"en *Revista Punto de Vista*, nº 3, mayo de 1986. Asimismo, el artículo "Verdugos mimados" en el periódico *El País*, de 26 de junio de 1994. Agradezco a Fernández López el envío del primer artículo citado así como otros datos proporcionados.

[8] Chajn, Leon.: "Solidarnosc lewicy polskiej Republika Hiszpanska" (Solidaridad de la izquierda polaca con España). *Z Pola Walki*, 1980, 23 (3). Págs. 93-110. Czajka, Michal.: "Polska opinia publiczna wobec wojny domowej hiszpanii, 1936-1937" (La opinión pública polaca y la guerra civil española, 1936-1937). *Przeglad Historyczny,* 1980, 71 (2): 253-275. Penchikov, Kos'o.: "Ispanskata Grazhdanski Voina i Bulgarskiiat legalen pechat" (la guerra civil española y la prensa oficial búlgara) *Istoricheski Pregled* 1988, 44 (4): 32-40.

conjunto de países que supuestamente conformarían en el futuro las piezas fundamentales del Nuevo Orden Europeo pregonado por Hitler. Los reconocimientos diplomáticos se sucedieron desde 1937, se abrieron embajadas o legaciones y aumentó el número de residentes de estas nacionalidades en Madrid y Barcelona, ciudades que acogían los principales centros financieros y políticos del Estado. Muy identificados con la evolución de España, sus ciudadanos reaccionaron de distintas formas ante el estallido de la guerra civil y la posterior dinámica de la misma. Frente a la postura oficial de sus gobiernos de reconocer al régimen franquista, un grupo numeroso decidió combatir las posturas fascistas de sus ejecutivos con el enrolamiento en las Brigadas Internacionales.

Las Brigadas se constituyeron en octubre de 1936 como una legión extranjera antifascista que desde el centro de reclutamiento de Francia dirigido por Jozeph Broz Tito, enviaba voluntarios de los Balcanes y de Europa Central y Oriental. El 22 de octubre de 1936 ya se habían formado tres batallones, uno de los cuales, denominado *Batallón Hans* estaba compuesto por miembros de nacionalidad alemana, austriaca, alsaciana, polaca, yugoslava y escandinava[9]. Días más tarde, con la llegada de André Marty, la primera columna internacional o 9ª Brigada Móvil quedó organizada en cuatro batallones: germano, francófono, Garibaldi o italiano y el denominado *Dabrowski*, integrado por polacos, yugoslavos y húngaros. Poco tiempo después se les unirá un quinto batallón internacional, el *Thaelmann*, en el que también estuvieron representados los polacos, yugoslavos, búlgaros, además de alemanes, escandinavos y británicos[10].

Algunos de los jefes militares más importantes fueron de procedencia centro-oriental, como el escritor húngaro, Maté Zalka, llamado Luckacz jefe de la XI Brigada; el polaco Karol Swierczewski, llamado Walter[11]; el húngaro Gal, responsable de la XV; el búlgaro Carlo Lukanov, llamado Coronel Bielov, jefe de Estado Mayor de la XII Brigada Internacional. Los brigadistas fueron muy activos y dispusieron de periódicos de índole diversa entre los que destacaron *Elore*, *Dabrowsczak*, *Venceremos*, *Dimitrovac*, *Salud*, *Kompanya, Mickiewicz, Tsahapajev*, *Bot* o *El voluntario de la libertad*, que contaba con varias ediciones una de ellas en polaco y otra en checoslovaco. La propaganda radiofónica la dirigían los yugoslavos Karlo Mrazovic, Veljko Vlahovic, Josip Hopa, Viktor Kolesa y el checo Laco Holdos[12].

El 5 de julio de 1938, tras largas negociaciones, se estableció un acuerdo por parte del Comité de Londres con respecto a la retirada progresiva de los voluntarios que combatían en España. Desmovilizados, los extranjeros fueron reunidos en los campos de Palafrugell, Santa Coloma de Farnés y Olot hasta que se fueron resolviendo las dificultades para su repatriación y se embarcaron desde distintos puertos de la geografía

---

[9] Pág. 72 de Delperrie, de Bayac, J.: *Las Brigadas Intenacionales*. Ediciones Júcar, Madrid, 1982. Se calcula que cada batallón lo integraban unos seiscientos hombres en su mayoría miembros de partidos comunistas.

[10] Kartov, Vladimir.: "Kpj vo Makedonija i Spanskata Gradjanska Vojna" (El partido comunista yugoslavo en Macedonia y la guerra civil española). *Istorija*, 1986, 22 (1): 109-117. Vasic, Miroljub.: "Revolucionarni pokret studenata beogradskog univerziteta i spanski gradanski rat, 1936-1939" (el movimiento revolucionario de los estudiantes de la universidad de Belgrado y la guerra civil española, 1936-1939) *istorija 20.Veka*. 1986, 4 (1-2): 129-138. Ajzner, Seweryn.: "Pierwsi polscy uczestnicy wojny domowej w hiszpanii" (Los primeros voluntarios polacos en la guerra civil española) *Kwartalnik Historyczny* 1985, 92 (4): 815-844. Calduch Cervera, R.: "El partido comunista yugoslavo y la guerra civil española: algunas precisiones históricas" *Anuario del Departamento de Historia* 1992, (4): 55-74. Györkei, Jenö.: "A spanyolorszagi nemzetkozi brigadok megalakulasanak 40. Evfordulojara" (El 40 aniversario de las brigadas internacionales en España) *Hadtörténelmi Közlemények* 1976, 23 (3): 469-494.

Mjzer, Sweryn.: "Por vuestra libertad y la nuestra. Los voluntarios polacos del ejército republicano". *Historia 16*, 1980, 5 (53): 21-28. Vavra, Valstimil.: "Ksc a pomoc Spanelske republice v letech, 1936-1939: K 40. Vyroci zalozeni internacionalnich Brigad" (El partido comunista de Checoslovaquia y la ayuda a la España republicana, 1936-1939: el 40 aniversario de la Fundación de las Brigadas Internacionales) *Historie a Vojenstvi* 1976, 25 (4): 58-78.

[11] Crome, Len.: "Walter (1896-1947): a soldier in Spain" *History Workshop Journal* 1980, (9): 116-128. Csatari, Jozsef.: "Rajk Laszlo es a "Raj-Ügy" a Spanyol polgarhaboruban" (Laszlo Rajk y el caso Rajk en la guerra civil española) *Hadtörténelmi Közlemények* 1987, 34 (3): 527-538.

[12] Veáse Armero, J.M.: "El Voluntario de la Libertad y los brigadistas escritores", pág, 45-51 de *Historia 16*, nº 31, noviembre, 1978.

española hacia sus patrias de origen. Según la clasificación hecha por las oficinas de la organización de las Brigadas Internacionales las nacionalidades de Europa centro-oriental presentes fueron: polacos (3.110), yugoslavos y griegos (2.089), checoslovacos (1.062), húngaros (1.000) y búlgaros (500) aunque la cuestión de las cifras no está resuelta[13].

En abril de 1939 había muchos voluntarios de las Brigadas en cárceles, batallones disciplinarios y campos de concentración. Se trataba de aquellos que habían sido apresados durante las batallas en las que participaron contra las tropas nacionales y formaban parte del conjunto de prisioneros de guerra que no fueron liberados al término de la misma[14]. En San Pedro de Cardeña se hallaban durante 1937-1939 un grupo importante de rumanos[15], búlgaros[16], checoslovacos[17], húngaros[18] y polacos[19] que formaban un grupo de extranjeros de distintas nacionalidades, religiones, ideologías y orígenes dispersos. La represión más cruel contra los ex brigadistas centro-orientales se produjo en los campos de concentración nazis y fascistas y, en proporción menor, en los centros represivos de Franco.

Los extranjeros se hallaban en una situación de indefensión importante puesto que sus gobiernos no amparaban a súbditos voluntarios luchadores de brigadas antifascistas o antialemanas. Los que procedían de países donde, aunque no imperase el fascismo, el poder estaba en manos de gobiernos reaccionarios –Polonia, Croacia, Rumania, Eslovaquia, Hungría-, no tenían autorización para regresar o si lo hacían, corrían el peligro de ser perseguidos, encarcelados y torturados. Checos, eslovacos, húngaros, croatas, rumanos y polacos no podían solicitar ayuda de sus embajadas en España porque en unos casos sus diplomáticos eran pro alemanes y en otros sus embajadas fueron clausuradas con motivo de las presiones ejercidas por la delegación nazi. Sin embargo no había otra opción que la de ser puestos a disposición de los representantes de las legaciones oficiosas ubicadas en Madrid, quienes reaccionaron de distinta manera ante esta cuestión tan complicada de los prisioneros de guerra[20]. Los brigadistas en Miranda formaban un conjunto de antiguos combatientes “rebeldes”, acusados de delitos de guerra a quienes resultaba difícil defender en una sociedad internacional en la que dominaban los regímenes dictatoriales de corte fascista.

2.2. Los presos huidos de la II Guerra Mundial

[13] Pág. 309 de Alvárez, S.: *Historia política y militar de las Brigadas Internacionales. Testimonios y documentos*. Compañía Literaria, Madrid, 1996. El autor da la cifra de un total de 32.109 brigadistas.

[14] Como ejemplo, el caso de Albert Abinum, yugoslavo, de 28 años, detenido en el frente de Aragón el 5 de julio de 1938 y conducido al Campo de San Pedro de Cardeña. De ahí pasó el 1 de diciembre de 1938 al Batallón Disciplinario 75 de Palencia hasta el 10 de diciembre de1941, fecha en la que fue trasladado al campo de Miranda de Ebro. Veáse Legajo 1 (provisional), Campo de Concentración de Miranda de Ebro. Archivo General Militar de Guadalajara.

[15] Entre otros Jean Kerches y Nick Prokopink, reclamados por el ministerio de Asuntos Exteriores para su repatriación. Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante AMAE). R-1051.102. Los nombres propios han sido copiados literalmente de la fuente, por lo que ruego excusen posibles faltas de ortografía.

[16] Según listado de AMAE, Asen Vasef, Nicolás Farfacoff y Dragomir Damianoff. AMAE. R.1051. 27

[17] Según listado de AMAE, Nicolas Noiko, Frank Bania, Oscar Chernogosky, Karl Ciecka, Peter Drewiniak, Simon Danicante, Otto Gerner, Stefan Heinzmann, Jan Hladik, Ferdinand Janda, Henrich Oehlr, Autin Reisench, Karl Spannabaner, Herman Maschket. AMAE. R.1051.30.

[18] Entre otros, Julio David David, Tibor Galla, Franz Kersnar, Ignatx Moskowitz, Charles Medgyesi, Hans Trollmann, Janos Zsiross. AMAE R. 1051.74

[19] Era este el grupo más numeroso: Josep Brendel, Josef Banas, Anton Bilowes, Piort Brzang, Leon Czopek, Simon Carpincki, Samuel Drowosky, Max Pawel, Jean y Autin Pawlak, Vicente Pazdzior, John Piekarski, Jean Pilerek, Willi Jarosch, Karl Hormes, Anton Lagisz, Longin Laptos, Josef Leitner, August Lesik, Arthur Lilker, Franasco Makiuski, Teofile Mayewski, Peter Moskaluk, Maurice Ochsonchonz, Estefan Pak, Adolf Radif, Monek Rosehcfc, Josef Rygus, Stanislao Grzesiak, Steve Harrost, Michael Malicki, George Markowski, Francisco Mazur, Adam Rapaport, Henry Troequer, Constanta Trucan, Josef Szuplat, Szulin Wasserbach, Josef Wilsky, Boleslaw Wylon y Pawel Zayac. AMAE R.1051.91-92

[20] Este es el caso de la embajada polaca, cerrada en 1942 por acusaciones de espionaje, suministro de documentación falsa, etc. Véase Eiroa, M.: *Las relaciones de Franco con Europa centro-oriental (1939-1995).* Editorial Ariel, Barcelona, 2001.

La mayor parte de los ingresos en Miranda de Ebro desde 1941-1942 eran hombres solos y sin documentación que habían atravesado la frontera española por los Pirineos. Algunos estaban movilizados en su país de origen y cruzaron Europa con el objetivo de llegar a Portugal por España y embarcarse hacia América o Canadá donde se encontraban sus familiares o donde pensaban rehacer sus vidas lejos de la guerra europea y de la persecución a la que se hallaban sometidos en su condición de judíos o de opositores.

Aproximadamente el 80% de estos casos eran de nacionalidad polaca y el 20% restante se encontraba repartido entre checos, búlgaros, yugoslavos, eslovacos y rumanos[21]. Cuando la Guardia Civil detectaba su presencia, procedía a su detención y les sometía a un interrogatorio en el que averiguaban sus datos personales, países en los que habían estado, si estaban movilizados o no, objetivos de su presencia en España, conexiones con grupos o personas, etc. A continuación eran conducidos a Miranda de Ebro y allí permanecían en un tracto de tiempo que oscilaba desde tres-cuatro meses a dos años, hasta que las autoridades a cuya disposición quedaban, les solucionaba sus documentos de identidad y los visados correspondientes. Generalmente eran la Cruz Roja y la legación diplomática de sus respectivas naciones los organismos que se ocupaban de sacarles del campo, previa constatación de sus datos personales, actividades anteriores a su llegada a España, etc. La mayoría de estos internados habían sufrido penalidades múltiples a lo largo de su recorrido por el continente europeo y después de su estancia en el campo de Miranda lograban salir liberados en los años 1943-45.

2.3. Fases y vida cotidiana en Miranda de Ebro

En el campo de San Pedro de Cardeña y en el de Miranda de Ebro (Burgos) se encontraban la mayoría de los extranjeros en un régimen de reclusión muy estricto. El terror, el desprecio por la vida y la dignidad de los presos en estos recintos cerrados rodeados de estrechas medidas de seguridad, era un procedimiento habitual en un contexto represivo cuyo objetivo era el de humillar a los vencidos, anular la oposición, eliminar los restos de ideologías democráticas, reeducar y encauzar las voluntades para lograr la despolitización y en último término, el consenso. La vida en el campo de Miranda de Ebro era muy dura, tanto por las condiciones alimenticias como por el régimen de control y las condiciones climáticas en pleno corazón de la provincia de Burgos. La gran concentración de extranjeros hacía de este campo uno de los más peculiares de toda la geografía española. Además de recibir ayuda económica y material de organismos internacionales como la Cruz Roja, estaban sometidos a un régimen especial de vigilancia por los responsables del campo, quienes se veían obligados a compatibilizar una rígida disciplina con un trato humano que no les indujera a errores que pudieran generar conflictos con las potencias aliadas. El orden en el interior corría a cargo de falangistas y militares ávidos de captar información para ascender en jerarquías y reconocimientos patrios. El régimen alimenticio escaso, la ausencia de atención sanitaria, el trabajo al aire libre de muchos internos insertos por temporadas en batallones de trabajadores, eran circunstancias comunes a otros campos de concentración.

Durante su larga existencia atravesó por tres etapas: la primera y más dura (1939-1940) por la intensidad de la represión, las condiciones de vida y la muerte siempre presente, albergó a prisioneros republicanos y miembros de las Brigadas Internacionales. La segunda etapa (1940-42) se distinguió por albergar a extranjeros procedentes de países aliados que huían de la II Guerra Mundial, tal como hemos señalado anteriormente. En la tercera etapa (1943-1947) los grupos señalados anteriormente tuvieron que convivir con

[21] Se trata de un porcentaje aproximado del que no podemos ofrecer mayor detalle hasta que no acabemos la cuantificación y análisis de fichas de ingresos registrados en este campo. La documentación se encuentra en el Archivo General Militar de Guadalajara. Campo de Concentración de Miranda de Ebro.

oficiales, soldados alemanes y colaboracionistas que hallaron un refugio en España tras la desaparición del III Reich[22].

Durante las dos primeras fases (1939-1942) la presencia en Miranda de ciudadanos polacos[23], checos [24], búlgaros, húngaros, yugoslavos, eslovacos y rumanos, constituyó el bloque más numeroso de los concentrados, junto a los franceses. Se trataba de los antiguos prisioneros de guerra, muy marcados por el antifascismo, muchos de ellos protagonistas de la sublevación en sus respectivas naciones contra los gobiernos pro-fascistas, como los húngaros, que tomaron las armas contra las fuerzas del almirante Horthy, o los yugoslavos, muchos de ellos posteriormente introducidos en su país por el Partido Comunista para desarrollar la lucha armada contra el invasor nazi.[25].

Los recluidos ex brigadistas en Miranda recibían ayuda monetaria procedente de la Asociación de las Brigadas Internacionales de Londres a través de Cruz Roja y la embajada británica en Lisboa. Los cheques eran remitidos a Miranda o a los Batallones de Trabajadores donde estuvieran destinados, aunque en numerosas ocasiones no podían recogerlos porque los ex brigadistas habían sido entregados a Alemania[26]. Además de dinero, recibían ropas, jabón, mantas, cigarros, zapatos, etc., que repartían entre los mas necesitados[27]. Los recluidos estaban organizados por grupos pequeños de la misma nacionalidad y solían actuar conjuntamente en las actividades del campo, tareas, trabajos comunes, reparto de dinero y otros productos, asistencia médica y humana incluso intentos de fuga, paso de información confidencial, contactos con el exterior, etc.

El grupo de los checos fue uno de los mejores atendidos merced a las gestiones realizadas por el ministro de Checoslovaquia en España acreditado desde marzo de 1939, Zdenko Formanek[28]. Tras la liquidación de la embajada checa en Madrid con motivo de la ocupación del Protectorado de Bohemia y Moravia por las tropas nazis, Formanek se quedó en Madrid como representante del gobierno checo exiliado en Londres. El gobierno de Franco aceptó su presencia sabiendo que no realizaba ningún tipo de actividad antialemana ni antifranquista, y que estaba dedicado especialmente a la defensa de los intereses de los ciudadanos checos residentes en España antes de la ocupación alemana, entre los que se encontraban los ex brigadistas presos en los campos de concentración de Miranda y en los Batallones de Trabajadores.

Formanek ha dejado constancia en numerosos escritos de las pésimas condiciones en las que vivían los reclusos y los malos tratos recibidos por parte de las autoridades españolas. Sus quejas hacían referencias a las casas de campaña en donde estaban cobijados, sin protección contra el frío, escasa comida, los duros trabajos en canteras, montes y carreteras. Asimismo, la brutal disciplina impuesta por los mandos (falangistas y ejército) cuyo resultado eran palizas y torturas, las deficientes condiciones higiénicas y

---

[22] En el artículo de Fernández López "Campo de concentración en Miranda", su autor calcula alrededor de 57 nacionalidades representadas entre los más de tres mil prisioneros que albergó el campo hasta 1943.

[23] Era el grupo más numeroso. El ministerio de Asuntos Exteriores reclamaba los siguientes: Frackowiak Antoni, Grabowiecki Stanislaw, Kasinski Czeslaw, Kawaciuk Stefan, Manowski Pictr, Szadkowski Jan, Skalicki Eugeniusz y Slaski Juliusz AMAE R. 2303.3.

[24] En listado del ministerio de Asuntos Extranjeros de la República Checa constan los siguientes: Matous Polasek, Ondrej Parak, Milan Svoboda, Markus Reissmann, Ignac Steinberg, Leopold Cech, Alexander Erdoes, Vilenu Valenta, Karel Trishish, Frantisek Mrkvicka, Albien Muenzar, Stanislaw Liska, Bedrich Fiser, Ilka Rotterova, Jaroslav Vlasia, Ludvik Mazurek, Frantisek Mrkvicka, Jan Bata, Jaroslav Horak, Tomas Baránek, Petr Burda, Armand Gutmann, Otto Wagner. Archivo República Checa. Fondo Londres (L.A.) Secreto.

[25] Algunos fueron combatientes en España: Kovacevic, Kremovic, Popovich, Vlahovic, Dapcevic, Manola, Todorovic, etc Pág. 381 de Alvárez, S. op. cit.

[26] Uno de los ejemplos de la llegada de dinero fue el 29 de enero de 1941 por valor de 25 libras. La donación la realizaba Jack Brent, Secretario de la Asociación de las Brigadas Internacionales en Londres a través de la Cruz Roja. Archivo República Checa. Fondo Londres. (L.A.) Público.

[27] En *El País Digital* de 29 de marzo de 2002 aparece un artículo sobre la estancia de un grupo de brigadistas en España con motivo de la conmemoración del final de la guerra civil. Los brigadistas hicieron mención a sus estancia en España, especialmente Valencia, Albacete, Burgos y el campo de Miranda de Ebro, objeto de nuestro breve estudio.

[28] Véase Eiroa, M., op, cit.

sanitarias y por último la mala calidad de la alimentación que generaban enfermedades como el tifus exantemático, sarna, piojos, etc[29]. Una de las figuras creadas para los campos fue el tristemente famoso "cabo de vara", prisionero que infligía malos tratos a sus compañeros a cambio de comida y alojamiento. No se permitían visitas privadas ni correspondencia, y existían tiempos fijos de silencio en los que estaba estrictamente prohibido hablar. Entre los terrores de Miranda figuraban ciertas visitas de mujeres de Sección Femenina o viudas de muertos del ejército nacional que decían "reconocer" a los responsables de las muertes de sus cónyuges en rondas donde los presos debían permanecer de pie, con la cara alta y mirando al frente para facilitar su identificación. Los retenidos centro-orientales no sufrieron muchos reconocimientos de este tipo, centrados en la venganza y basados en una aplicación arbitraria de la justicia, aunque estos extranjeros fueron considerados como seres despreciables por su condición de voluntarios en una guerra que no era la suya y como ejemplo de la aberración que el comunismo puede generar en los individuos.

El 22 de abril de 1942 el diplomático Formanek solicitó que algunos presos fueran liberados por motivos de salud quebrantada, como tuberculosis, tifus exantemático, enfermedades de riñones y de estómago..., consecuencia de la mala alimentación, la desnutrición y la ausencia de higiene. Aunque a pesar de los esfuerzos del representante oficioso, muchos checos consideraban que no hacía mucho para liberar a los que todavía residían en el campo, entre los que se encontraba un grupo de origen judío[30].

El ministro de Exteriores Jordana había expresado su deseo de eliminar el sistema de reclusión de Miranda de Ebro por las protestas que estaba originando en los países aliados, especialmente Gran Bretaña, pero chocaba con la oposición del ministro de Gobernación Valentín Galarza y del ministro del Interior y Guerra Blas Pérez, partidarios de endurecer el sistema en los campos a modo de ejemplo para los opositores. En 1942 hasta el Vaticano se interesaba por los internados, pero el régimen franquista no hizo nada para la liberación de aquellos que habían formado parte de las Brigadas Internacionales, colaboradores activos de la antigua República Española y por tanto, considerados enemigos del Nuevo Estado. Una carta de la embajada británica ante la República Checoslovaca afincada en Londres, informaba sobre la insistencia que Sir Samuel Hoare había realizado ante el gobierno español para que liberara a los prisiones de guerra. En la misiva de marzo de 1942 enviada al presidente del gobierno checoslovaco en Londres Jan Masaryk, decía que quedaban todavía unos 800 prisioneros incluyendo 450 polacos y que las presiones del Nuncio para su liberación habían sido nulas por la intervención de la Gestapo. La situación era peligrosa porque los presos corrían el peligro de ser deportados a Alemania; además era muy difícil que fueran aceptados por países neutrales por su historial como brigadista o huido de los campos de batalla europeos. Por esto proponía que los países con ciudadanos presos les aceptaran en sus territorios, una vez que el Papa con el apoyo del gobierno británico consiguiera de Franco su liberación[31].

Los polacos constituían el grupo más numeroso de los internados desde los tiempos de la guerra civil. Procedentes de una experiencia política que se debatía entre el antisovietismo y el antigermanismo, acudieron en defensa de la República representantes de todas las fuerzas políticas y sindicales democráticas. Muy activos, desconfiados y protagonistas de algunos sucesos muy comentados en la época como la llamada "fuga de los cinco polacos" en 1940 o la ocurrida en 1941 cuyo balance fue el de un muerto y tres heridos como resultado de una delación[32]. En alguna ocasión hicieron

[29] Archivo República Checa. Fondo Londres. (L.A.) Público.

[30] Archivo República Checa. Fondo Londres. (L.A.) Secreto. Eran éstos Rudolff Caiss, Vladimir Cihlar, Alois Seda, Frantisek Ostrey, Jan Fuchs, Miroslaw Senk.

[31] Archivo República Checa. Fondo Londres. (L.A.) Secreto.

[32] La guardia que custodiaba el campo descubrió que lo habían hecho sólo con sus manos y echándose la tierra en los bolsillos. Este descubrimiento supuso un gran escándalo y el endurecimiento de la disciplina. Algunos de los que habían intentado huir llevaban dos años allí, sólo algunos eran brigadistas y eran receptores de la ayuda económica de 5 Ptas. por día que Formanek les proporcionaba.Estos intentos de fuga

túneles para escaparse, aunque no lo lograran como consecuencia de las delaciones y el consiguiente castigo impuesto por las autoridades del campo[33]. Otro grupo de polacos hizo una huelga de hambre en enero de 1943 que finalizó con la visita de un delegado del ministro de Asuntos Exteriores, quien corroboró la gravedad de la situación en un informe cuyo resultado fue el compromiso de Jordana ante los diplomáticos de las naciones aliadas a realizar algunas mejoras como la reducción del número de internados o la instalación de un depósito de agua potable que finalmente financió la Cruz Roja francesa.

Desde fines de 1942 hasta 1947 –tercera etapa en la historia de Miranda de Ebro-, la situación y el tipo de recluido fue cambiando con motivo del giro que estaba dando la II Guerra Mundial. Británicos y norteamericanos ayudaban a la evacuación de checos y polacos desde Miranda a Gran Bretaña, Marruecos y Estados Unidos. Una carta de la embajada británica de 2 de enero de 1943 dirigida a Jan Masaryk, hacía referencia al elevado número de presos extranjeros que todavía quedaban en España. El embajador británico en Madrid había alertado a su gobierno sobre la oleada de refugiados y prisioneros de guerra y la delicada situación que el ejecutivo franquista estaba creando con su existencia, puesto que era la propia embajada en Madrid y la Cruz Roja las que se estaban encargando de darles ropa y comida pero no podían afrontar un número tan elevado de desplazados. Según el embajador, en el campo de Miranda de Ebro había más de 2.000 internos, posiblemente otros 2.000 se habían escapado, más otros cientos de presos en cárceles que necesitaban con urgencia ropas, mantas y comida. Por este motivo volvía a solicitar que los países aliados se hicieran cargo de sus ciudadanos al igual que lo hacía Formanek con los checos. Los británicos recomendaban a los países presionar ante Franco para que liberara a los recluidos y les diera visados de salida[34].

A partir de finales de 1942 y principios de 1943 algunos centro-orientales que habían estado en campos de concentración fueron puestos en libertad, aunque permanecieron en España hasta arreglar su documentación. En algunos casos estaban en hospitales como pacientes o como médicos, entre ellos los súbditos búlgaros Isaac Josep Gueron[35], Edmond Acher Uziel, León Avramov[36], Dragomir Alexiev, Nicola Iliev, Nicolas Ivanoff, Théodore Floroff, Roberto Russef, Luben Zankoff, Lubomir Kostoff, Moises Avram, Ratcho Tznov, Assen Vassev Tochev, todos ellos de religión judía y que solicitaban su repatriación[37]. Los supervivientes de aquella lucha constituyeron poco tiempo después una base política y militar esencial de la resistencia antihitleriana, contribuyeron de modo significativo en la liberación de Bulgaria e incluso llegaron a desempeñar cargos de responsabilidad.

Desde 1942 hubo mucho movimiento de entradas y salidas de personas con destino variado: Iberoamérica, América del Norte, Canadá... Se calcula que unos 80 extranjeros pasaban la frontera por día en enero de 1943. Alan Walker, del Foreign Office, pedía al gobierno español que les atendiera y reservara cantidades de dinero para su

son citados por J. Á. Fernández López en su artículo ya citado y también aparece citado en la documentación del Archivo de la República Checa.

[33] Archivo República Checa. Fondo Londres. (L.A.) Público.

[34] Archivo República Checa. Fondo Londres. (L.A.) Secreto.

[35] Isaac Josep Gueron era hijo del Presidente del Consistorio de la Comunidad Israelita de Bulgaria. Al parecer había atravesado la frontera franco-española, cuando las fuerzas alemanas ocuparon todo el territorio francés y las autoridades españolas le habían detenido porque no estaba provisto del correspondiente pasaporte. Estuvo cierto tiempo hospitalizado y su padre, Joseph Gueron pidió ayuda al ministro de España en Sofía, el diplomático Julio Palencia, para que le sacaran de allí y le facilitaran los papeles necesarios.

[36] Leon Avramov tenía 32 años cuando fue detenido en Figueras el 11 de julio de 1941. De estado civil soltero y de profesión médico, ingresó en Miranda de Ebro el 23 de julio de 1942 y salió en enero de 1943. El caso de Avramov era el de un judío búlgaro comunista que entró en España el 5 de julio de 1941, sólo, sin guía, por los montes de Andorra. Fue detenido en Figueras por la Guardia Civil y conducido a la Cárcel Modelo de Barcelona. Después pasó a Miranda hasta 1943. Su intención, según manifestó en el interrogatorio escrito cuando entró en el campo, era la de ir a América del Sur vía Portugal. Archivo General Militar de Guadalajara. Campo de concentración de Miranda de Ebro. Legajo 1.

[37] AMAE, R-2180.12.

mantenimiento y estancia hasta que no se resolvieran las situaciones personales tanto por la vía de la repatriación como de la emigración[38].

En cualquier caso este periodo destaca por el perfil diferente de detenidos que llegaban a Miranda. Quedaba ya lejos el perfil de brigadista, antiguo combatiente de la guerra de España, y predominaba la del huido y refugiado en España como nación neutral, cuya intención no era otra que la de cruzar la Península Ibérica y reiniciar su vida en América del Norte o Canadá[39].

Desde 1944-1945 la población reclusa en Miranda fue disminuyendo y cambiando hacia otro perfil de cautivo: el de antiguos nazis que buscaban escondite y refugio para evitar ser apresado por los ejércitos aliados. En este nuevo perfil escasearon los procedentes de las naciones centro-orientales, puesto que en algunos casos habían emigrado lejos de Europa, y en otros casos su opción había sido la de retornar a sus respectivas patrias, ahora gobernadas por autoridades filo soviéticas. Convivieron éstos con restos de los antiguos presos hasta 1947, fecha de cierre del principal campo de internamiento de extranjeros en España.

[38] Archivo República Checa. Fondo Londres. (L.A.) Secreto. Exiliados checos en España, 1942-1943. Legajo 4-70-197.

[39] Legajo 1 (provisional). Campo de concentración de Miranda del Ebro. Archivo General Militar de Guadalajara.

LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN EN CANARIAS (1936-1945)

Salvador González Vázquez y Sergio Millares Cantero

1. Introducción: la represión y su estructura

El territorio de las Islas Canarias es sumamente interesante a la hora de estudiar los fenómenos represivos durante la guerra civil española. Las razones de esta especificidad son claras: Canarias es uno de los epicentros del golpe militar, junto con Navarra y los enclaves africanos, donde la victoria de los rebeldes se produce desde el primer momento[202]. Esto le otorga un interés particular a la hora de establecer las líneas políticas básicas que las autoridades militares emprenden cuando se apoderan de los resortes del poder. También, al contrario que en la Península e Islas Baleares, Canarias está alejada de las operaciones militares de los dos bandos en liza entre 1936 y 1939[203]. Ambos factores operan en el territorio insular canario para darle el carácter de retaguardia segura, donde las nuevas autoridades diseñan y llevan a cabo muchas de las medidas que se emprenderían más tarde en los territorios conquistados a la República y, con posterioridad, durante la postguerra. Dicha retaguardia segura se convierte en una avanzadilla del diseño del nuevo Estado.

Sin embargo, el propio desconcierto de las autoridades militares, ante el fracaso del golpe en la totalidad del territorio español, hace que exista una primera etapa de incertidumbre e improvisación que sólo se irá superando a medida que los defensores de la legalidad y los insurgentes comiencen a hacer un recuento de las fuerzas disponibles para acometer una guerra que se aventura larga. Sólo entonces las Islas aportarán su grano de arena al bando rebelde, enviando contingentes humanos, aportando medios materiales y alimenticios y jugando un papel en la red del transporte marítimo que enlazaba las islas con Andalucía y Galicia.

La primera tarea, acometida por las nuevas autoridades en Canarias, es la de neutralizar los focos de resistencia al golpe y detener a todos cuantos pudieran ser considerados peligrosos para la implantación del nuevo orden. Esta primera fase se prolongaría hasta los primeros días de agosto del 36 y cumple con creces los objetivos planteados. Para esas fechas todas las bolsas de resistencia están reducidas y los principales líderes republicanos de izquierda, socialistas, comunistas y anarquistas están detenidos.

Es significativa la equivalencia entre el diseño represivo expuesto por el general Francisco Franco en su Manifiesto a la nación del 18 de julio y el planteamiento que las clases conservadoras canarias proponen a través de uno de sus órganos de prensa en Tenerife, *Acción Social*. A saber, la clase obrera había que dividirla en dos mitades a la hora de aplicar la represión: los dirigentes "*envenenadores del obrero honrado"* y el resto de los trabajadores, convencidos, *"unos inconscientes y halagados por las promesas de beneficios incalculables, y, otros, atemorizados por las amenazas de muerte, en muchos casos llevadas a la práctica"*[204]. La represión se encargaría de separar a los obreros pervertidores de la masa obrera sana o recuperable. Contra los primeros se actuaría contundentemente encarcelándolos o

[202] Sólo la isla de La Palma va a resistir durante una semana con las autoridades republicanas legalmente establecidas, en lo que se denomina la *Semana Roja,* hasta la llegada de un cuerpo expedicionario compuesto por militares y falangistas, procedente de Gran Canaria y Tenerife.

[203]Hay algunos proyectos para la invasión de las islas por parte de las autoridades republicanas, como el que anuncia un *Mundo Obrero* de 1937 para el reclutamiento de canarios, pero la existencia de este anuncio público no permite deducir que dicho plan tuviera excesiva verosimilitud.

[204]. *Acción Social* (La Palma). "Empezará para España una era de paz, de trabajo y de justicia". 6 agosto 1936.

eliminándolos físicamente. Una vez aislado, se procedería contra *"el obrero honrado"* que sería vigilado y castigado, implantando un estado de Terror suficiente para evitar reincidencias[205].

Este esquema fue aplicado reiteradamente por los fiscales militares en las causas abiertas contra los militantes de izquierda**.** La idea de los diseñadores de la sublevación consistía en aislar a los dirigentes y propagandistas obreros que más habían influido sobre la población trabajadora. Separados de su sustento ideológico y abrumados por la consistencia que la represión otorgaba al Movimiento, las masas obreras quedarían inermes ante la campaña de captación del sindicalismo nacionalista. La Falange abordaría, entonces, la segunda parte de su tarea, sembrar el nacionalsindicalismo en las masas proletarias, una ideología que obligaría a la clase trabajadora a disciplinarse y admitir un sistema socioeconómico en que imperasen los valores caros a la sociedad conservadora. Este es el planteamiento represivo básico con que los rebeldes abordarán la erradicación del marxismo, el anarquismo y la democracia en España y es la estrategia que se asume en Canarias. Un porcentaje relevante de los condenados por Consejos de Guerra será en aplicación de la segundo vertiente de la estrategia represiva nacionalista: el escarmiento cotidiano. Una vez separada de los líderes republicanos, marxistas o anarquistas, a la población partidaria del Frente Popular se le aplicaría una Represión Cotidiana consistente en vigilancia, detenciones breves, palizas, acosos... que, unida a los ecos de terror que despertaba la Represión Sangrienta, le abocaría a la resignación y a la pasividad. La puesta en práctica de esta Represión Cotidiana conduciría a la cárcel a militantes de base o a simples simpatizantes que, sin ser líderes, cometieron actos asimilados a la resistencia por los partidarios del Movimiento. Así, proferir, en estado de embriaguez, gritos contra el *Movimiento*, apoyar a republicanos que permanecían en la clandestinidad, conservar propaganda de izquierdas o difundir rumores fueron actos que motivaron encarcelamientos y condenas de entre uno y seis años de cárcel.

Pero pronto se demostrarían las insuficiencias para abordar las tareas de limpieza social. En las semanas posteriores a la sublevación militar del 18 de julio, cientos de detenidos políticos de las dos provincias canarias fueron abarrotando las distintas prisiones (Prisión Provincial de Las Palmas y Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife), que se vieron insuficientes para albergar a una gran cantidad de reclusos. Tuvieron, por lo tanto, que improvisar otros lugares de internamiento, en donde, qué duda cabe, no existían los registros carcelarios y los confinados podían ser víctimas de toda clase de actuaciones por parte de los servicios de investigación y de las llamadas *brigadas del amanecer*, que solían liquidar a determinados detenidos, sin los encorsetamientos de las estructuras penitenciarias habituales.

En la provincia oriental destaca, primeramente, el Gobierno Militar en Las Palmas desde donde se reparten a otros lugares de la ciudad como los calabozos de la policía, los de la guardia de asalto, los de la guardia civil o los de la policía municipal, hasta que utilizan el Castillo de San Francisco[206], en los altos del risco de San Nicolás. También Telde y Guía albergan provisionalmente a los detenidos de Gran Canaria, que, en base a un testimonio cualificado, son alrededor de 3.000 detenidos el 23 de julio, apenas cinco días después del levantamiento[207]. Sobre la base de esta masificación tuvieron que buscar una rápida solución que la experiencia les demostraría como equivocada: la instalación del Campo de Concentración de La Isleta, en terrenos militares y a escasa distancia del populoso barrio portuario de la ciudad de Las Palmas. Error que corrigieron meses más tarde cuando deciden desmantelarlo y trasladar a los cerca de 1.500 reclusos al antiguo Lazareto de Gando, a unos 25 Km de la capital en dirección al sur de la Isla.

---

[205]. *Acción Social* (La Palma). "El resurgir de la Patria". 8 agosto 1936.

[206]. El Castillo de San Francisco era una prisión militar con unas destartaladas dependencias, con un agujero para hacer las necesidades y una antigua lata de gasolina para el agua. Los presos fumaban y escupían sin consideración para con sus semejantes, se increpaban y hasta se peleaban. Algunos tenían mantas para dormir en el suelo. Otros ponían sus zapatos envueltos en la americana a modo de almohada. Muchos detenidos se encontraban en la santa Bárbara del edificio, que era un sótano profundo sin comunicación directa con el exterior (Jurenito, Julio, *Lo que yo vi*, texto mecanografiado inédito, p. 71).

[207]. García, Francisco, *¡Campos malditos!Rodando por las prisiones.* (Texto mecanografiado inédito), pp.21-22. Este testimonio es particularmente interesante por tratarse de una de las máximas autoridades de la isla, el Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria.

En la provincia occidental cuentan con el santacrucero cuartel de Caballería[208], el cuartel de Paso Alto[209] y los barcos fondeados en el puerto de Santa Cruz, habilitados como prisiones flotantes[210]. En La Laguna se usa el cuartel de Artillería y el depósito municipal. En los demás pueblos de la isla, como en La Orotava, el teatro municipal era el albergue provisional de los detenidos. Para todos ellos, ante el alto grado de saturación, se les busca un *alojamiento mejor*: el antiguo almacén de empaquetados de plátanos de la compañía inglesa Fyffes, sito en las afueras de Santa Cruz de Tenerife, lugar donde se concentrará la mayor parte de los presos de las islas occidentales.

Aparte de las dos islas centrales habría que decir que Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro habilitan cárceles hasta que los detenidos son transferidos: los de las islas occidentales a Tenerife y los de las orientales a Gran Canaria. Lo mismo ocurrirá con los que proceden del interior de las islas centrales. Su destino serán las respectivas capitales provinciales. Se impone, pues, el planteamiento de centralizar los lugares de detención, posiblemente para asegurar la eficacia de la detención y para facilitar la labor de los tribunales militares que, desde el primer momento, se pondrán manos a la obra para aplicar lo que se denomina la *justicia al revés*, es decir, acusar de rebeldes a los que intentaron defender la legalidad republicana.

2. El Campo de concentración de La Isleta en Las Palmas de Gran Canaria[211]

El campo estaba ubicado en los terrenos militares de la península de la Isleta, entre el Faro, que ilumina el vértice noreste de la isla, y el Cuartel de Artillería. Desde la muralla militar hasta el Campo hay un kilómetro de ascensión. Era una meseta elevada de firme irregular, con manchas rojas de arcilla calcinada, lavas y escorias donde se situó un enorme cuadrilátero limitado por alambradas, triple cerca de alambre de púas, sostenida cada pocos metros por gruesos postes de maderas y sujetada con grapas. Cuatro palos muy altos a cada lado del cuadrilátero sostenían potentes focos eléctricos. En el interior, en el lado naciente, se situaban las chabolas, dispuestas en dos largas hileras, con ocho chabolas cada una al principio para incrementarse posteriormente, y con una extensión longitudinal de unos doscientos o trescientos metros. Entre las dos filas existía un espacio intermedio a modo de paseo entre ellas. En el lado del poniente una explanada muy amplia que se destinaba a campo de maniobras de los presos. Las tiendas eran casetas de campaña de lona, capaz para 12 o 14 personas y en donde llegaron a estar 50 presos, con forma de un cono, sostenido por un fuerte palo central y sogas exteriores atadas a gruesas piedras que daban tirantez a la estructura. Detrás de las casetas, en el extremo este, se abrió una zanja y se puso una tabla con agujeros para hacer de *waters*, aislándolo del resto del campo con unas planchas verticales de uralita para que no se viera a los presos hacer sus necesidades. Eran 15 o veinte agujeros y no había agua corriente ni forma de evacuar los excrementos. En el naciente y en el exterior había unos depósitos de uralita que eran llenados de agua todos los días a primeras horas de la mañana por una cuba del cuerpo de bomberos municipales, desde donde salían unas llaves que se adentraban en el campamento. También, dentro del recinto, había una chabola que hacía las veces de enfermería.

La entrada era un pasillo angosto y muy largo, estrechándose desde el exterior como un embudo. Fuera del campamento están las tiendas de los jefes del campo y las del cuerpo de guardia, situadas en dos pequeñas laderas en el lado poniente de la alambrada, con paredes hechas de cemento y techo cónico de lona. También estaban los almacenes para la comida y la cocina de campaña.

El campo dependía orgánicamente de la Comandancia Militar, pero la administración de los asuntos cotidianos, *in situ,* estaba a cargo de un capitán, un teniente, un alférez y varios

[208] Se aprovechan las cuadras de un viejo cuartel, lugar largo sin ventanas ni ventilación, con un gran portalón y al fondo una pequeña habitación con ventanillo y retrete (Cabrera Acosta, Miguel Ángel Ed., *La Guerra Civil en Canarias*, Francisco Lemus Editor, La Laguna, 2000, pp. 67-68).

[209] Viejo castillo, que domina el Puerto de Santa Cruz, que tiene dos plantas con calabozos estrechos y oscuros. Lugar destinado a los presos considerados más importantes (*Ibídem*, p. 67).

[210] Al conjunto de barcos-prisión se le denominó *Archipiélago fantasma*, compuesto por cinco barcos que albergaban a más de 500 presos en condiciones de gran penuria (*Ibídem*, p.68).

[211] La mayor parte de la información de este capítulo se debe a los testimonios de Julio Jurenito (Ambrosio Hurtado de Mendoza), Francisco García, Antonio Junco Toral y Juan Rodríguez Doreste.

sargentos y cabos, que se turnaban. La estrecha vigilancia hacía imposible la fuga y estaba a cargo de numerosos soldados de reemplazo que se apostaban cada cinco metros a lo largo de todo el perímetro del campo, junto a ellos se situaban falangistas que vigilaban, al mismo tiempo, a soldados y presos. En cada uno de los vértices del campo una garita con ametralladora. Por las noches no se apagaban las luces de los focos y 20 centinelas hacían guardia, dándose continuamente los alertas correspondientes. Los cabos de vara representaban una de las expresiones más crueles del campo, pues eran presos que se encargaban del cumplimiento de las estrictas normas y estaban dispuestos a apalear a los otros detenidos a cambio de librarse ellos de los palos, tener doble ración de rancho, poder fumar tabaco y tomar café y coñac.

El número de presos, a lo largo del tiempo de existencia del Campo, evolucionaría casi siempre en sentido ascendente. Ya el día de su inauguración habían 300 y en sólo un mes se triplicaría esta cifra, alcanzando los 900. Entre septiembre y febrero la cifra llegaría a los 1.200, lo que llevaría a las autoridades a decidir el traslado a Gando por alcanzar el máximo grado de saturación[212].

Los presos debían levantarse con el toque de diana a las seis de la mañana, antes del amanecer y, en cinco minutos, tenían que levantarse (no necesitaban vestirse porque la mayoría ni se cambiaba de ropa para ir más rápido), recoger mantas y jergón de paja, doblarlos en círculo alrededor del palo central de la caseta y estar formados delante de su tienda para el recuento por parte de los jefes de chabola, designados de entre los presos. Luego se dirigían a la explanada para esperar en dos grandes filas paralelas durante media hora, los jefes de chabola daban las novedades a los suboficiales y desfilaban para recoger el desayuno, que consistía en un cucharón de algo que se parecía a *café*, luego vuelta a las tiendas. A las siete, nuevo toque para ir al trabajo hasta las 12 del mediodía, hora en la que vuelven al campamento para tomar el rancho a las 13 horas. Dos horas después reanudación del trabajo hasta las seis. A las siete de la tarde la cena y hasta las nueve se podía charlar y fumar. A esa hora nueva formación, entrada en la chabola y silencio. Los domingos era el único día que no se trabajaba en el exterior. Esta monotonía se alteraba cuando había fusilamientos, pues no hay que olvidar que el campo de tiro estaba cerca y los presos veían los coches con los condenados tanto a la ida como a la vuelta y, por supuesto, oían las descargas. Si eran por la mañana se retrasaba la diana, y si era por la tarde se tocaba el descanso antes de las seis. Causaban más impacto los fusilamientos por la tarde que por la mañana, ya que el duro trabajo mañanero hacía olvidar a los fusilados, mientras que por la tarde tenían toda la noche para pensar en los ajusticiados. También las visitas de algún general alteraban el programa, pues los presos se dedicaban a la limpieza general y a ensayar continuamente la formación.

Los presos tenían la posibilidad de enviar y recibir comunicaciones del exterior, pero era muy restringido, ya que sólo funcionaba un servicio de tarjetas postales que, una vez por semana, comunicaban al preso con su familia. A la semana el preso sólo podía mandar una y otra la familia. Los jefes de chabola recogían las tarjetas y eran depositadas en un buzón en la parte exterior del cuadrilátero alambrado, estas iban a parar a un sargento encargado del servicio postal, que las llevaba en sacas al gobierno militar a verlas un gabinete de censura. No se podía escribir nada sospechoso so pena de ser destruidas; naturalmente, los castigos eran acostumbrados sobre los presos involucrados. Además, los prisioneros no podían leer periódicos ni revistas y, por supuesto, los libros estaban prohibidos.

Uno de los aspectos más llamativos del campo de la Isleta era la brutalidad que se empleaba contra los presos, hasta tal punto que podríamos denominarlo como un auténtico campo de castigo más que de internamiento o concentración. También hacía las veces de campo de trabajo, pues en ese tiempo se construyeron varias pistas: una que conducía al Faro y otra a una batería de costa, aunque muchas de las tareas impuestas no dejaban de ser un medio para *ejercitar* a los prisioneros puesto que no tenían ninguna otra explicación lógica, como el de desmontar un inmenso cono volcánico para montarlo a decenas de metros, o el de hacer hoyos para luego colmatarlos de nuevo.

Primero estaban los castigos de rutina. Desde la misma llegada, y después de hacerle una ficha y otorgarle el número correspondiente, el preso ya empieza a recibir garrotazos por parte de los suboficiales que están en la oficina, luego vienen los cabos de vara que le esperan en la entrada exterior y mientras atraviesa el estrecho pasillo de alambradas recibe palos en la

[212] Ver Gráfica de Evolución de Presos en el Campo de Concentración de la Isleta en el Apéndice Documental.

cabeza, cara y espalda. Durante el trabajo los palos y agresiones estaban a la orden del día, simplemente para acelerar el ritmo. Cada día iban a trabajar entre 400 y 500 personas, divididos en secciones, cada una de las cuales eran dirigidas por un sargento, había un cabo y los inevitables cabos de vara. Pero lo más llamativo eran los castigos por infracción de alguna de las normas: por caérsele el café, por falta de marcialidad a la hora de desfilar o carencia de entusiasmo en proferir los gritos de rigor, por quedarse dormido, por comentar temas prohibidos con algún compañero, etc[213]. Los castigos se procuraban hacer a la vista de todos para dar escarmiento y consistían en apaleamientos delante de la misma formación de reclusos, o se les iba a buscar a su chabola de noche, se le sacaba al exterior del campo y, detrás del cuerpo de guardia, propinarle una brutal paliza esposado. También se les castigaba a permanecer de pie en uno de los postes eléctricos toda la noche. La ingesta de purgantes, como aceite lubricante, cristales de sal de la higuera, epsomita o sulfato de magnesio, solía ser el castigo menos doloroso, pero tremendamente efectivo a la hora de debilitar el organismo.

Los llamados *intelectuales* (médicos, abogados, maestros, oficinistas y hasta carteros) sufrían en sus carnes los peores escarnios, pues solían integrar la denominada *brigada movilísima*, que tenía que trabajar corriendo a gritos y palos. Llegaron a hacer unos 60 km. diarios yendo y viniendo con cestas de tierra. Algunos ingresaban en el campo con *recomendaciones*, lo que significaba que los trabajos y castigos siempre serían por partida doble.

Este sistema punitivo tenía que dar lugar a innumerables casos de enfermería y hospitalización. Dos veces a la semana acudía un médico militar que hacía un reconocimiento a los que optaban a ser rebajados del trabajo. No admitía a aquellos que tuvieran menos de 37 º de temperatura, a no ser que tuviera "*la cabeza debajo del hombro"*. Si era dado de baja, ingresaba en la Enfermería, y si no le llovían palos y al día siguiente, posiblemente, ingresaba. En la Enfermería se acostaban en un jergón de paja y no tenían cuidados especiales. Los presos temían ir al médico y por eso las visitas eran cada vez más infrecuentes, sólo dos o tres iban a la revisión médica. Cuando el médico daba la baja para el Hospital Militar significaba que el preso estaba muy mal. Entre agosto de 1936 y febrero de 1937 constan 87 hospitalizaciones procedentes del campo de concentración de La Isleta[214]. Hay tres muertes en el campo a causa de los maltratos, uno de ellos es Manuel Fernández, que no pudo resistir las palizas y muere el mismo día de su ingreso en el Campo; pero otros 22 pudieron morir en el mismo Hospital pues no consta la fecha de su regreso, como es el caso de José Santana Santana, que va tres veces: la primera vez permanece 15 días, la segunda 37 y la tercera vez no está registrada la vuelta al campo, por lo que es posible que muriera en el Hospital. O el de José Corcos Naúm: 63 días la primera vez, 112 la segunda y después de la tercera hospitalización no se supo nada de él[215].

Otro de los aspectos a tener en cuenta es que la mayoría de los presos de La Isleta eran gubernativos y no estaban a salvo de los interrogatorios a cargo de los temibles policías de la Comisaría de Investigación y Vigilancia de Las Palmas. Muchos eran sacados del Campo y remitidos a la propia Comisaría para regresar después de unos días de *tratamiento especial*. Algunos no regresaron. De 41 presos llevados a la Comisaría 11 no regresaron al Campo, por lo que es probable que murieran en pleno interrogatorio[216] Es el caso conocido del Presidente de la Federación Obrera de Las Palmas, Agustín Cabrera, que sale del Campo el 27 de enero de 1937 y se sabe, por testimonios directos, que fue ahorcado en la misma Comisaría en presencia de otros presos. Los testimonios cuentan que un coche llegaba por la tarde con una lista de presos y se los llevaban para el interrogatorio nocturno. Una tarde vinieron por Fernando Álvarez Astorga, que había presidido el Centro de Dependientes de Comercio, de la UGT. Estuvo fuera tres o cuatro días y volvió con el rostro tumefacto, la cabeza cruzada de equimosis y numerosos golpes en la espalda, glúteos y miembros. Esa noche, temiendo volver a la Comisaría, como le habían amenazado, intentó suicidarse con una hojilla de afeitar

[213] Los tenientes y sargentos vigilaban desde fuera de la alambrada a los que se encontraban hablando durante los descansos. Les llamaban por separado para preguntarles el tema de conversación a ver si coincidían y si no eran castigados. Esto dio lugar a que los presos se pusieran de acuerdo previamente sobre un tema banal de conversación para evitar la pena.

[214] Datos extraídos del *Libro de Novedades diarias y de Altas y Bajas del Campo de Concentración de la Isleta (1936-1937)*. Fotocopia realizada de la Documentación de la Prisión Provincial de Las Palmas antes de su destrucción y en manos de los autores de este trabajo.

[215] Ver Gráfica de Hospitalizaciones entre 1936 y 1937 en el Apéndice Documental.

[216] *Ibídem*.

cortándose las venas de las muñecas, pero al día siguiente sobrevivió y lo llevaron al Hospital. No volvieron a interrogarle.

La higiene personal de los presos era algo que brillaba por su ausencia. No se cambiaban de ropa interior y en los siete meses de existencia del campo jamás se bañaron, a veces se arrojaban cubos de agua en el torso desnudo cuando las disponibilidades lo permitían, cosa que ocurría muy rara vez pues casi siempre el agua se acababa antes de las doce del mediodía. Dormían hacinados en sus chabolas, hasta tal punto que una variación de la postura para dormir conllevaba el cambio automático de toda la hilera. Dentro el olor era insoportable y numerosos parásitos se enseñorearon de sus cuerpos, sufriendo plagas de piojos y pulgas. La alimentación era claramente insuficiente: café clarucho por la mañana y unos cazos de rancho dos veces al día, un *mejunje* pardo a base de fideos y papas, a veces con carne cocida en el mismo caldo o tocino. Esto con una ración de gofio de millo para mezclarlo con el rancho. Había posibilidad de repetir el rancho si te lo comías muy rápido y aún quedaba después de una segunda cola. Los evacuatorios eran hoyos en la tierra que se tapaban cuando estaban llenos y hacían uno nuevo. Las inmundicias atraían a las ratas que, por las noches, se paseaban por el interior de las chabolas.

Una de las humillaciones mayores que sufrieron los presos fue la de recibir las visitas de sus familiares en aquel estado. Previamente, para poder conseguir el permiso y acceder al Campo, los familiares tenían que pasar un auténtico *vía crucis*: solicitar el pase en la Comandancia Militar pagando una peseta y cincuenta céntimos. Sólo el sábado se daban los pases. La visita era el domingo de tres a cinco de la tarde. Trasiego de miles de personas procedentes del interior de la isla. Los habitantes del Puerto les dan alojamiento y comida. Grandes colas los sábados para obtener el pase y después de seis horas de cola muchos no lo conseguían. La visita a los presos se realizaba por tandas, pero muchos no llegaban a verlos. Desde la muralla militar al Campo había un kilómetro y los familiares subían la cuesta una vez que se les daba el turno según la cola caótica que había en la muralla. Peleas por entrar los primeros. Doble columna de familiares: unos entran y otros se van, los primeros ilusionados los segundos desmoralizados. Los familiares fuera de la alambrada alrededor de todo el perímetro del campo, los presos dentro custodiados por guardias con la bayoneta calada que les censuraban las conversaciones y obligaban a cambiar la conversación. Vocerío ensordecedor y llantos[217]. Después de un tiempo, en septiembre de 1936, se suprimieron las visitas de los familiares, para alivio de los presos que no querían que se les humillara más. Más tarde se reanudarían en Gando.

El Campo de Concentración de la Isleta sería un auténtico quebradero de cabeza para las autoridades militares, por un lado, porque su masificación lo hacía inviable desde la óptica de la planificación militar, aunque no fuera un lugar de *atención preferente*, pero, por otro lado, la proximidad a los núcleos habitados de la ciudad hacía al Campo bien visible para la población, que diariamente veía idas y venidas de camiones atestados de presos, algunos de ellos dejando un reguero de sangre de los fusilados que eran trasladados al Cementerio, o asistían asombrados a las riadas de familiares que acudían los domingos a ver a sus seres queridos.Tampoco hayque olvidarque los habitantes de la Isleta, aunque no podían ver directamente el Campo, sí divisaban las numerosas brigadas de trabajo de los presos.

Desde septiembre del 36 se intentan cambios para impedir los fenómenos de masificación, trasladando presos a Tenerife, por ejemplo, pero el deterioro es tan grande que deciden suprimir el Campo por uno más alejado de Las Palmas, con mayor capacidad y más oculto a la población. Nace el Campo de Concentración de Gando.

3. La prisión de Fyffes en Santa Cruz de Tenerife

En las semanas posteriores a la sublevación militar del 18 de julio, cientos de detenidos políticos de la provincia fueron abarrotando las distintas prisiones improvisadas en Santa Cruz de Tenerife y La Laguna[218]. Fue entonces cuando la empresa inglesa Fyffes Limited cedió sus almacenes de empaquetados de plátanos, situados en las afueras de Santa Cruz de Tenerife, al lado del Colegio de las Asuncionistas y con la Refinería de Petróleos a la vista. Allí, desde el

[217] Solían ser habituales los incidentes entre los guardianes, por un lado, y presos y familiares, por otro. El castigo por algún comentario inconveniente era el *vergajazo*.

[218]. Rivas García,Ramiro. *Tenerife 1936 Sublevación militar: resistencia y represión*. La Marea. Canarias, 1999, p. 68.

mes de septiembre del 36, concentraron a los miembros de organizaciones de izquierda apresados por falangistas, militares y policías a las órdenes de la rebelión militar. A partir de finales de septiembre de 1936, los diseminados establecimientos de retención volcaron sus presos en los grandes almacenes de plátanos, convertidos en centro de reclusión militar. A principios de 1937, un informe del espionaje anarquista estimaba que había unos 1.200 encarcelados en Fyffes, a los que había que añadir 800 más en otras prisiones de Santa Cruz, La Laguna y La Orotava[219]. Según su último director, por la prisión de Fyffes llegaron a pasar más de 4.000 reclusos a lo largo de doce años[220] y, en su momento de mayor acopio, llegó a reunir 1.500 presos, cuando, según quienes la conocieron, su capacidad debía estar, como máximo, sobre los 600 reclusos[221].

La cárcel se dividía en tres salones. Dos de ellos, muy amplios: Caballería, porque allí destinaron a los presos internados, anteriormente, en el cuartel de caballería, y la Flotante, porque allí dejaron a los detenidos encerrados, al principio, en los barcos atracados en la bahía. La tercera nave, más reducida que las anteriores, le llamaron el Guano porque allí acumulaba la compañía frutera inglesa los sacos de abonos químicos. Dentro de estos grandes espacios se habilitaron dos celdas: una para los presos castigados y otro para los condenados a la última pena. Al poco tiempo, a la cárcel se le adjuntó un patio de unos cien metros cuadrados, rodeado por una alambrada, que fue donde se ubicaron los servicios y las duchas. Las cubiertas estaban formadas por planchas de cinc que, en verano, provocaban un calor asfixiante y, en invierno, convertían el interior en un medio húmedo y frío.

Las condiciones de vida en la prisión de Fyffes eran muy duras. La alimentación era escasa y, en ocasiones, se servía en mal estado[222]. Los testimonios orales recuerdan ver flotar suelas de zapatos en el rancho, el novelista José Antonio Rial afirma en su novela que los calderos de comida no contenían *"alimento para humanos"* y Francisco García recuerda las comidas como *"bazofias"* e *"inmundicias"* [223]. Los presos intentaban compensar la deficiente alimentación con los envíos que sus familiares les hacían desde el exterior y que, muchas veces, eran compartidos con compañeros.

La falta de higiene se apreciaba en que los evacuatorios *"resultaban insuficientes para tantos hombres, lo mismo que ocurría con las duchas instaladas para baños"*, y en que los suelos donde yacían los jergones estaban *"inundados de chinches"* [224].

La malnutrición y la carencia de higiene propiciaron las enfermedades que aparecieron en Fyffes. Aunque, en su correspondencia desde la prisión, el farmacéutico Crispiniano de Paz tranquilizaba a su familia -*"los medicamentos pedidos no son por hallarme enfermo"*-, reconocía la insalubridad del ambiente: "*la numerosa aglomeración de gente en un recinto limitado, crea el peligro de una contaminación, haciéndome desde luego necesario tomar precauciones"*[225]. En efecto, las memorias de otro preso refieren como *"peligrosas epidemias diezmaron la Prisión, convirtiéndonos a los detenidos en carne de hospital o carroña de cementerio. Días hubo en que cuatro médicos no pudieron atender a todos los presos dolientes"*[226]. Las afecciones de garganta hicieron estragos entre la población reclusa y los testigos aseguran que más de 120 personas enfermaron de tuberculosis en la prisión. También el tifus y otras enfermedades estomacales e intestinales eran frecuentes entre los presos. Muchos fallecieron durante su periodo carcelario, principalmente víctimas de la tuberculosis. También otros muchos presos tienen anotaciones en sus expedientes carcelarios que reseñan su paso por el Hospital de Santa Cruz de Tenerife o por el Dispensario antituberculoso.

---

[219]. Formulario elaborado por el espionaje anarcosindicalista (3-3-1937). Archivo del Comité Nacional (CNT). Paquetes 44 y 45. IIHSA.

[220]. López Felipe, José Francisco. "Fyffes, universo concentracionario y carcelario". *La Gaceta de Tenerife.* 12 diciembre 1999.

[221]. García, Francisco. *Opus Cit,* p. 106.

[222]. Padrón Machín, José. *Memorias de otro desmemoriado*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife, 1988, pp. 176 y 177.

[223]. Testimonio de Lucas Rodríguez. Jornalero. Barlovento (La Palma)./ Rial, José Antonio. *La prisión de Fyffes*. Plaza y Janes. Barcelona, 1978, p. 119./ García, Francisco. *Opus Cit,* pp. 113 y 114.

[224].Padrón Machín, José. *Opus Cit,* pp. 176 y 177.

[225] Correspondencia de Crispiniano de Paz González desde la cárcel (13-5-1937). AFCP.

[226].García, Francisco. *Opus Cit*, pp. 108 y 109.

El hacinamiento era otra de las características de la prisión. En palabras del dirigente republicano de los Sauces Crispiniano de Paz, la prisión de Fyffes era un *"laberinto humano"*[227]. *"No nos podíamos revolver dentro de aquellas paredes. No era posible caminar sin tropezarse con alguien, moverse sin molestar a algún compañero"*, escribió Francisco García, otro de los presos políticos que padeció Fyffes[228]. Los testimonios orales refieren que los reclusos dormían espalda contra espalda. Por el día, cuando la mayor parte de los presos se incorporaban de sus jergones tendidos en el suelo, se hacía muy complicado atravesar las naves de un extremo a otro[229].

La vida en Fyffes se veía endurecida por la rigidez y las humillaciones del régimen carcelario. Los insultos, las imprecaciones y los castigos formaron parte de la experiencia penitenciaria de los reclusos. Además, se obligaba a los presos a asistir a actos o ceremonias que forzaban sus ideas como cantar los himnos falangistas, saludar con el brazo en alto y asistir a las misas. Así, según uno de aquellos reclusos, *" un sargento con algunos soldados cuidaban de que no faltara nadie a estas misas, medida innecesaria, dado que ningún preso trataba de esconderse, ya que ello significaba exponerse a severos castigos"*[230]. De este modo, se obligaba a los encarcelados a convivir, aunque fuera de forma impuesta, con los valores tradicionales de la sociedad conservadora. Se desvelaba, así, el segundo cometido del encierro: no sólo se pretendía apartar de la retaguardia a los militantes de izquierda más comprometidos y carismáticos, este sistema de castigo y obligación buscaba, también, introducir en el colectivo de presos la enseñanza de que, una vez en libertad, si no se implicaban en acciones de oposición al nuevo régimen, éste les permitiría desenvolver su vida sin repetir unas experiencias tan agresivas como las padecidas en prisión.

Pero, los hechos más traumáticos vividos por los reclusos de Fyffes fueron la contemplación de los presos encerrados en la celda para los condenados a la última pena y las rondas en busca de prisioneros para ser desaparecidos. Memorias, artículos y testimonios orales se detienen, impresionados, en esta experiencia. Francisco García cuenta en sus memorias como vivió la prisión la tragedia de veintiún jóvenes militantes de la CNT condenados a muerte:

> "Terrible drama para ellos, víctimas de una justicia sin fuero ni soberanía, administrada por unos desalmados... Terrible drama también para nosotros, testigos de tantas escenas martirizantes, y a la vez posibles víctimas de la misma vesania exterminadora"[231].

Tras ese fusilamiento en masa, continuaba el mismo autor, "el calabozo de los muertos *(celda donde se recluía a los sentenciados a la última pena)* no puso punto de reposo. Entraban unos a esperar el sacrificio; salían otros para ser colocados frente al piquete. De esta manera todo enero del treinta y siete, y febrero, y marzo, y abril, y todo el año aquel. Era una locura un vértigo, una furia exterminadora... Y toda la prisión obligada a presenciarlo. Indefensas las víctimas. Indefensos los que querían evitarlo y no podían" [232].

Entre los meses de octubre de 1936 y febrero de 1937, muchas noches, los presos eran despertados bruscamente por falangistas y soldados que leían una lista de nombres. Los hombres llamados se ponían en píe y pasaban ante el resto de sus compañeros que, apenas incorporados en sus jergones, miraban aturdidos, compadecidos y temerosos de ser los siguientes en ser citados esa noche u otras en que volviese la patrulla. Los presos reclamados eran enviados a unas barcazas sin motor, ancladas en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, donde, en las siguientes noches, eran ultimados. Después, sus cuerpos serían conducidos a alta mar para arrojarlos al fondo del océano. Otros fueron llevados a enclaves de los Montes de la Esperanza o de Las Cañadas donde eran ejecutados[233]. Uno de los presos testigos de estos acontecimientos comprendió que *"ahora la celda de los muertos era toda la prisión"*. Los meses siguientes contemplaron *"¡el suplicio de los presos esperando su turno de muerte!"*, *"nuestros compañeros sentados en sus camastros con el torso retorcido, con ansiedad*

---

[227] Correspondencia de Crispiniano de Paz González desde la cárcel (1-1-1937). AFCP.

[228].García, Francisco. *Opus Cit.* Pág. 106.

[229].Quintero Espinosa, Tomás. *La guerra fratricida*. S/E. Santa Cruz de Tenerife, 1980, p. 56./ Padrón Machín, José. *Opus Cit*, p. 176.

[230].Padrón Machín, José*. Ibídem,* p. 181.

[231].García, Francisco. *Opus Cit,* p. 133.

[232]. *Ibíd.*, pp. 136 y 137.

[233].Ascanio, J.P."José Miguel Pérez, educador revolucionario y comunista fundador". *Jornada* (Tenerife). 2 septiembre 1986./ García, Francisco. *Opus Cit,* p. 133./ Quintero Espinosa, Tomás. *Opus Cit,* p. 56./ Rial, José Antonio. *Opus Cit*, p. 55-59./ *Antoñé.* Editorial Jorge Luis Sosa Campos. Canarias, 1987, pp. 27, 30, 31.

desorbitada, sudando gotas de frío, escuchaban aquella voz malvada. Entre nombre y nombre, poníamos los presos un manto de presagios, de imprecaciones apenas formuladas, de blasfemias impotentes que salían del corazón sin llegar siquiera a los labios. Se callaba la voz, seguía callada"[234].

El terror generado entre los supervivientes por acciones tan brutales e impunes perseguía el mismo efecto que entre la sociedad de izquierda extramuros: intimidar, desmoralizar y quebrar cualquier ánimo de resistencia.

Desde finales de 1937, la prisión de Fyffes fue disminuyendo, progresivamente, el número de reclusos. En primer lugar, porque varias decenas de encarcelados de las Islas fueron canjeados por cautivos del bando republicano. En segundo lugar, porque, desde fines de 1937, centenares de presos de Fyffes son trasladados al Campo de Concentración de Gando, con mayor espacio que la prisión santacrucera. Además, los detenidos gubernativos van abandonando la cárcel, en sucesivas tandas, desde finales de 1938 hasta principios de 1940. De modo que, cuando José Padrón Machín regresó a Fyffes, procedente del penal de Gando, encontró la prisión *"muy cambiada"*, principalmente, *"porque había menos presos que los que dejé cuando me trasladaron...en su inmensa mayoría gubernativos y casi todos puestos en libertad"*[235]. Posteriormente, entre 1940 y 1943, les fue concedida la libertad condicional a la práctica totalidad de los internos con sentencia condenatoria. Quedaron en sus instalaciones los apresados en la zona republicana al finalizar la Guerra. Estos últimos abandonarían la prisión en los años siguientes, según fuese la cuantía de la condena impuesta. Hasta 1950, catorce años después de su creación, Fyffes fue una prisión militar. En ese fecha, pasó a ser un establecimiento penitenciario dependiente del cuerpo de prisiones.

4. El Campo de Concentración de Gando en Gran Canaria[236]

El 19 de enero de 1937 el Comandante General de Canarias comunica al Gobernador Militar de Gran Canaria su decisión de suprimir el Campo de La Isleta y de trasladar a todos los reclusos al Lazareto de Gando[237]. Es probable que el traslado de los presos se llevara a cabo el 18 de febrero de 1937, pues este es el único día en el que no consta incidencia alguna en el libro de registro de presos. Lo hicieron de golpe, vía marítima, en el correillo *Viera y Clavijo*, hacinados en las bodegas y carboneras, y son desembarcados en la misma isla de Gran Canaria, más al sur, mediante botes, en la bahía natural de Gando, al abrigo de los alisios, donde Cristóbal Colón arregló una de sus naves antes de partir en su primer viaje a América. A la derecha de la playa se levantaban los altos muros del antiguo Lazareto, sólida construcción compuesta por varios pabellones, pero en estado de abandono por aquellas fechas[238].

Los pabellones por fuera eran robustos pero, por dentro, estaban totalmente abandonados durante años: cristales rotos, escaleras sin barandal y sin peldaños, ventanas arrancadas. Era de madera de Riga, y eso le hacía ser codiciado por numerosas personas que se la llevaban para sus casas. Los carpinteros presos hicieron muebles con esta madera para los oficiales del campo. Dentro amplísimo recinto les asignan un sector situado en el Norte, y dentro de este sector su parcela fue la más oriental de todas. El terreno era inclinado y les abría al poniente las cumbres de la isla. Desde los pabellones y por encima del poderoso muro se veía el mar, aunque les prohibieron verlo so pena de ser tiroteados.

Ocupan cuatro hermosos pabellones agrupados paralelamente de dos en dos. Tres de ellos con dos plantas abiertos al patio. Los pabellones se denominaban A,B,C y D, altas y bajas. Al fondo, transversalmente un edificio alargado, de una planta y de techos altos. Eran los talleres. Estaba en alto, muy superior al patio. En el rellano de la escalinata por la que se accedía se

[234].García, Francisco. *Opus Cit,* p. 143.

[235] Padrón Machín, José. *Opus Cit,* p. 210.

[236] La mayor parte de la información se debe a dos memorias: la ya mencionada de Juan Rodríguez Doreste y Padrón Machín, José. *Opus Cit.*

[237] Ramírez Muñoz, Manuel, *El Lazareto de Gando 1893-1998*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de G.C., 2001, pp. 203 y 204.

[238] La obra del Lazareto es del ingeniero Juan León y Castillo y se terminó en 1893. Su cometido era la de albergar a aquellos enfermos infecciosos que llegaran vía marítima. También jugó un papel importante durante la epidemia de gripe que azotó Gran Canaria en 1920. Con posterioridad fue abandonado y pasó a formar parte de los terrenos militares del nuevo aeródromo de Gando. *Ibídem*.

colocó el mástil de la bandera. Desde allí, los oficiales les arengaban y vigilaban. En el otro extremo del patio y frente a los talleres y en la entrada están el cuarto de guardia y las oficinas. Los muros tienen garitas de centinelas. Para entrar en el recinto había que salvar varias barreras. El patio central estaba bien iluminado por unos focos y los murallones que les aislaban del exterior eran altos. También había un ancho foso[239].

El máximo número de presos que llegó a acoger fue el de 1.248, alcanzado el 28 de febrero de 1937 con la llegada de los 101 detenidos procedentes de la colonia española de Fernando Poo. Con posterioridad, esta cifra fue reduciéndose paulatinamente hasta los 722 el 31 de agosto de ese año, cifra que iría disminuyendo hasta la llegada de los reclusos de la Prisión Provincial, transferidos a fines del 37, la mayor parte de los cuales eran de Tenerife. Según testimonios, es el momento de la máxima ocupación del Campo, con 2.000 reclusos. A partir de este momento el declive en cuanto al número sería progresivo hasta su desaparición como centro de reclusión, ocurrida el 14 de octubre de 1940[240]

Desde el primer momento los presos supieron que las cosas en Gando iban a ser diferentes a La Isleta. El régimen cuartelero severo continuaba, pero las palizas y los castigos disminuyeron notablemente, así como los trabajos forzosos, aunque a los nuevos ingresados también se les pelaba al rape y les daban mamporros en la cabeza pelada.

En el centro del patio había un palo de la luz del que pendía un potente reflector que iluminaba todo el amplio patio. También era el lugar para castigar las faltas, la más común de ellas era la de cruzar el patio desde o a los retretes sin levantar el brazo para saludar en dirección a los cuartos de oficiales. Los presos castigados tenían que ponerse firmes junto al palo, pero como el piso estaba inclinado el ponerse firmes era difícil. El castigo solía durar una media hora pero a veces toda la noche. Una vez hubo un castigo colectivo. Todos fueron castigados al palo durante una noche por aparecer una pintada con la hoz y el martillo en uno de los muros exteriores. Se atribuyó a algún preso que salía a realizar tareas extramuros, como la de recoger trozos de madera y leña para los fogones, traer cubas de agua cuando escaseaba en la prisión, etc. Los interrogatorios de las brigadas últimas que salieron no sirvieron para nada. Después de más de tres horas en posición de firmes, pasadas las 11 de la noche, llegó de la ciudad el Director del Penal y ordenó el fin del castigo.

Uno de los deberes fundamentales eran el de dar las vivas de rigor. Empezaron con dos: Viva España y Arriba España. Después vinieron los vítores al Ejército y luego a Franco. Hasta gritaron vivas a la Legión Cóndor. Durante toda su estancia se hacían los vivas rutinarios y a veces se ampliaba el repertorio con alguna celebración especial. En Gando comienza a cantar el *cara al sol* y el himno requeté. Pero cantando el primero cambiaban las letras en sentido irónico, respetando la rima para poder disimular. A veces se reían y los guardias les vigilaban estrechamente para ver lo que estaban cantando. Cuando descubrían a alguien alterando las letras le daban garrotazos o iba al palo.

La vida cotidiana también distaba de la que tenían en La Isleta. Existían duchas colectivas y se podían bañar. Una novedad es la creación de puestos de responsabilidad para los propios reclusos: el jefe de campo y los jefes de planta. El primero primeros eran la representación del colectivo de presos frente a los guardianes, recoge y distribuye la correspondencia, vigila la limpieza de cuartos y patio, intermedia entre los reclusos y la dirección en materia de salud, higiene y alimentación. Los jefes de planta recogían las raciones de pan y gofio para repartirlas en sus secciones. Fueron jefes de campo Francisco Martínez Perdiguero, Juan Rodríguez Doreste y Arístides Ferrer. Este último estableció retenes de presos por turnos para hacer las tareas cotidianas: barrido matinal del campo, descarga de las provisiones, cestas y encargos para los penados. Después de Ferrer, el nombramiento recae en José Saavedra, procedente de Gáldar. El último jefe de campo fue el catalán Serra, preso de Guinea.

Pasados los meses del miedo empiezan a preocuparse de cosas más materiales como la alimentación. Juan Mas, cocinero del barco *Fernando Poo*, mejora la calidad del rancho. También, dos médicos presos se encargaban de la sanidad del Penal, era una especie de clínica ambulante, sin camas. Mientras que en La Isleta los motivos de las hospitalizaciones eran las tremendas palizas, en Gando, en cambio, predominaban las epidemias y enfermedades derivadas del hacinamiento y de las carencias en la alimentación. Al poco de llegar al campo empiezan a sufrir la ingestión de las aguas de abasto, que procedían de pozos

[239] Rodríguez Doreste, Juan, *Cuadros del Penal*, Edirca, Las Palmas de G.C., 1987, pp. 81 y 82.

[240] *Libro de Novedades Diarias del Campo de Concentración de la Isleta y Gando.*

lejanos y contaminados. Comienzan las fiebres y muchos son llevados al Hospital. Era una epidemia de fiebres tifoideas. El mayor número de ingresos en el Hospital se produjo entre el 21 de marzo y el 5 de abril con 18 hospitalizaciones y se produjo la primera defunción, David Marrero Fernández Bobadilla[241]. A los demás, y que no estaban tan graves, les iban a vacunar pero Sanidad no tenía vacunas para todos, por lo que los presos de la ciudad pudieron conseguirla con más facilidad. A los otros se les da un preparado muy fresco y de gran virulencia. Una segunda epidemia la produjo unas lentejas picadas que provocaron enteritis y enterocolitis. La epidemia duró bastantes días hasta que retiraron las lentejas. También los presos sufrieron la plaga de las chinches.

Los presos fueron tendiendo a agruparse por grupos profesionales o geográficos. Así, los palmeros estaban en el pabellón C, mientras que los abogados tenían un cuarto para ellos, lo mismo que los músicos o los pintores. Cada uno de ellos, sobre todo estos dos últimos, ejercieron sus cualidades al servicio de los presos. Los músicos organizaban conciertos, aprovechando que, por casualidad, tres de ellos eran reputados concertistas españoles que, en un barco francés en tránsito de Tanger a América del Sur, fueron capturados en el Puerto de La Luz[242]. Los pintores, a la cabeza de los cuales estaba el afamado Felo Monzón, organizaron una auténtica Academia del Penal. Los literatos avezados y noveles se lanzaban a realizar poemas y cuentos, del que destaca el denominado *Musas Cautivas*, que es un compendio de la nostalgia por la mujer en pleno encierro. Pero la vena asociativa no se paraba en las manifestaciones artístico-literarias, también abarcaba a los más diferentes oficios: carpinteros, forjadores, fontaneros, hojalateros, cesteros, alpargateros, canteros, tallistas y ebanistas. Se daban clases de historia universal, historia natural, cálculo, contabilidad y otras materias a los presos menos aventajados. Se combatía el analfabetismo.

En el primer año de Gando se conoce sólo una tentativa exitosa de fuga, es la que protagonizó un preso de Arucas, José Pérez de la Nuez, que fue capturado a los tres días y devuelto al encierro. Nunca se supo cómo lo hizo y lo trataron con gran crueldad.

Pero la fuga más espectacular se produjo en julio de 1938, fecha en la que cuatro presos logran escaparse. Francisco Herrera Araneta, capitán de puerto de Santa Cruz de La Palma, Angel Tristán, periodista y los palmeros Antonio Tejera y Facundo Fernández Canseca. Aprovecharon una circunstancia muy favorable. Dos o tres veces a la semana salían retenes de presos con un oficial para recoger leña y maderas en los barrancos del sur de la isla y utilizarlos como combustible. Eran tres, cuatro o cinco presos con un sargento o brigada y escolta. Un brigada trataba bien a los presos y este es el que se encargaba habitualmente de llevar a los presos. Salían a primeras horas de la tarde y volvían por la noche. El trato se iba aflojando e incluso se tomaban café en ventas rurales. Los conjurados reunieron entre ellos seiscientas pesetas. Al entrar en un café le suministraron en la bebida un luminal en polvo que dejó al brigada *grogy*. Fueron a una playa entre Gando y Arinaga y consiguieron que unos pescadores les dejaran un bote con una vela latina y se embarcaron con un saco de gofio, latas de sardina y barril de agua. En julio soplaban los vientos del sudeste que eran propicios para ir a África. Estos tenían una hoja de África de un atlas que habían arrancado de un libro. Pero en plena navegación pierden de vista el Faro de Maspalomas y el bote hace agua, por lo que deciden regresar y entregarse.

Las consecuencias de la fuga la sufrieron no sólo los protagonistas sino todos los internos. Se acentuó la vigilancia y la rigidez en el trato. A los siete días les devuelven al Campo acompañados de guardias civiles. Ropas deshechas, barbudos, sucios, derrotados físicamente... Reúnen a los 1.500 presos y les dan una arenga amenazándoles. A los cuatro encerraron en un sótano sin ventanas a pan y agua. Dos veces al día les sacaban de uno en uno y les castigaban. Pero los demás abrieron un hueco en la madera del techo del sótano y les pasaban comida. Ángel Tristán estuvo un año más en Prisión y perdió los beneficios de la rebaja de pena. Estuvo preso un total de siete años y medio. Facundo estuvo preso un par de años y fue trasladado a La Palma. Araneta y Tejera, nueve años, parte de ellos en La Palma.

En plena Guerra Civil, se hicieron habituales los canjes de prisioneros. A fines del 37 la Cruz Roja Internacional consigue un intercambio de prisioneros de ambos bandos. Se abre la lista de voluntarios y al cabo de unos días se cierra. Muchos presos canarios se apuntaron, como Jacinto Alzola. Va a Fyffes desde Gando y allí forma parte de una expedición formada por

[241] *Ibídem.*

[242] *Ibídem.* Eran Rafael Gómez (pianista), Francisco Martínez (trompetista-saxofonista) y otro que era violinista.

nueve presos. Fueron llevados por el barco *Isla de Tenerife* hasta el puerto vasco de *Pasajes*, donde fueron entregados a la guardia civil y los llevaron a Ondarreta, prisión provincial de San Sebastián. Luego a una prisión en Azpeitia, pero al terminar la guerra les llevan a través de la Península hasta el Penal de Cádiz. Catorce meses después de zarpar, Alzola vuelve a Fyffes.

Dos son los factores que enrarecen las relaciones de los presos: uno, el final de la Guerra Civil, que enfrenta a sectores socialistas con los comunistas; y dos, la firma del Pacto de No Agresión entre la Alemania nazi y la URSS. Rodríguez Doreste cuenta el estupor que causó en los presos esta última alianza. Los comunistas están callados hasta que, tres o cuatro días después, lo justifican. La unidad del Campo se rompió. Existían dos bandos. Las discusiones fueron violentas y enconadas, a punto de la agresión física. Con posterioridad, la invasión alemana a la URSS cogió a Rodríguez Doreste en la Prisión Provincial de Las Palmas. Los comunistas de la cárcel se les acercaron para hacer las paces. Se había restablecido la unidad antifascista, aunque sólo momentáneamente. Persistían las insalvables secuelas de la división durante la Guerra y estas pervivieron durante mucho tiempo.

Como ya se dijo, en abril de 1940 se ordena por el Ministro de Justicia el desalojo de Gando, iniciándose la búsqueda de un nuevo establecimiento. Finalmente se encuentran unos terrenos en la Barriada de las Torres en Guanarteme, los pabellones de Bellavista, en las afueras de la ciudad de Las Palmas. La parcela estaba amurallada y tenía dos fanegadas de extensión, existían en ella pero *varias habitaciones de mampostería con nueve duchas, un bar en construcción, mas una habitación y galería sin techar"* [243]. El 14 de octubre de 1940 se hizo el traslado, pero su historia fue breve pues casi al año, el 1 de septiembre de 1941, deja de funcionar como Prisión. En estas nuevas dependencias el número de presos estaba muy por debajo de las cifras de Gando. Para entender las condiciones del sistema penitenciario español basta decir que el Inspector de Prisiones autoriza a desmantelar todo lo que fuera util en Gando para trasladarlo a Bellavista: postes, interruptores, portalámparas, hornillas, cocinas, llaves de paso, grifos, tuberías, lavabos, inodoros, duchas, depósitos de uralita, ladrillos,cables, etc[244]. En las nuevas instalaciones el régimen penitenciario fue más benigno. A partir de esta fecha se puede hablar de la finalización de la etapa más represiva en el archipiélago canario.

5. Los presos

El porcentaje de penados perteneciente a las clases bajas es mayoritario. Predominan los jornaleros agrícolas adscritos a las organizaciones obreras de creciente implantación en las zonas plataneras de las Islas y en las comarcas rurales cruzadas por obras públicas. Asimismo, el incremento de la afiliación obrera se debió al desarrollo portuario que se había producido tanto en Santa Cruz de Tenerife como en Las Palmas de Gran Canaria, desde principios de siglo. Los obreros procedentes de las áreas campesinas de las Islas encontrarán en las propuestas ideológicas del socialismo, comunismo o anarquismo las respuestas a su desarraigo.

No siempre es posible saber la militancia de los individuos represaliados, como tampoco es posible saber su jerarquía en las organizaciones, pero las sentencias de los consejos de guerra, la documentación incluida en las causas judiciales, las memorias escritas por presos y los testimonios orales indican que un porcentaje mayoritario está constituido por afiliados de organizaciones de izquierda, de las que bastantes eran líderes. Así, el dirigente socialista herreño José Padrón Machín comenta en su autobiografía que *"todos los hombres destacados de izquierda en nuestra provincia, lo mismo naturales de ella que peninsulares en ella residentes, que no fueron fusilados o lograron huir al extranjero estaban en Fyffes"*[245]. Por su parte, Francisco García, en su relato sobre su vivencia en la prisión, recoge que los obreros tinerfeños *"eran obreros de selección, estuvieron bien escogidos"*[246].

Los primeros afiliados a organizaciones de izquierda que llegaron a las prisiones improvisadas por los sublevados fueron por las resistencias articuladas en Canarias durante la primera semana del golpe de estado. Aquí se vieron involucradas autoridades republicanas y

[243] Ramírez, Manuel. *El Lazareto de Gando 1893-1998*, Cabildo Insular, Las Palmas, 2001, pp. 211-213.

[244] *Ibídem.*

[245]. Padrón Machín, José. *Opus Cit,* p. 179.

[246]. García, Francisco*. Opus Cit*, pp. 106 y 107.

dirigentes del Frente Popular que respaldaron al Gobierno, así como militantes que siguieron sus consignas. Esto ocurre con las causas que juzgan al Gobernador Civil de Tenerife o al de Las Palmas, al Teniente de la Guardia de Asalto González Campos, la resistencia de Vallehermoso en La Gomera o la Semana Roja en la Isla de La Palma, la resistencia de Arucas o la de San Lorenzo. Se cumple así la advertencia del Bando de Franco en que amenazaba con que las represalias irían en directa proporción a la resistencia. Autoridades gubernativas, guardias civiles, guardias de asalto y dirigentes políticos y sindicales fueron ejecutados, durante los primeros meses del conflicto, por esta implicación en la resistencia republicana al golpe de estado. Otros son condenados a penas que van de los doce a los treinta años de cárcel.

Posteriormente, a lo largo de un año, irían ingresando en la cárcel, los miembros de organizaciones de izquierdas que pretendían asociarse para promover golpes de mano que se enfrentaran a la sublevación militar. Este será el caso de los sesenta y un dirigentes y militantes anarquistas tinerfeños implicados en causa 246/36, cuya sentencia dictó varias penas capitales[247]. Otro ejemplo sería protagonizado por algunos suboficiales y soldados del cuartel de Almeida que pretendían dar un golpe de mano que liberase a los presos de Fyffes para después tomar Santa Cruz de Tenerife. O el intento de asalto al Cuartel de Artillería de Las Palmas, protagonizado por los miembros más jóvenes de los partidos del Frente Popular que no estaban fichados por la policía.

Durante este tiempo, poco a poco, iban siendo capturados los huidos de los primeros momentos y las personas que los ayudaban. Un goteo de dirigentes políticos y sindicales internados en los montes de las islas de la Provincia occidental o acogidas en casas de correligionarios o familiares van ingresando en la prisión, en muchos casos, acompañados de sus sostenedores. Varios de ellos acabaron también ante los piquetes de ejecución. Otros habían sido ultimados ya, sin juicio previo, en el momento de la captura.

Mientras tanto, durante estos meses iniciales del conflicto, fueron llegando detenidos apresados por ser miembros destacados de las organizaciones de izquierda, considerados peligrosos por las autoridades surgidas del golpe de estado. Algunos de ellos son fusilados tras Consejos de Guerra, otros son desaparecidos una vez que han sido encarcelados y otros verán transcurrir la contienda y los primeros años de la Postguerra en la prisión. En este caso, los partidarios locales del Movimiento colaborarían con sus informes, guiando la mano de la represión.

Un número importante de los sentenciados a pena de prisión por la Justicia Militar, a lo largo de estos tres años, tenía que ver con la Represión Cotidiana, la segunda parte del diseño represivo nacionalista. Se trataba de sentenciados a penas que van de uno a seis años, en su mayor parte, acusados de proferir, - a veces en estado de embriaguez-, mensajes que perjudicaban al Movimiento Nacional. Los informes identificaban a estos condenados como simpatizantes de las izquierdas, en ningún caso, militantes relevantes.

A partir de 1939, fueron procesados los soldados de ideología de izquierdas que desertaron durante el conflicto al bando republicano y que fueron hechos prisioneros al ser derrotada la República. Varios de ellos serán fusilados. Dentro de este apartado, se incluyen los presos que consiguieron huir de los enclaves en las colonias (Río de Oro) o de las propias Islas y que son capturados al concluir la Guerra[248].

Por último, un porcentaje apreciable de los presos encarcelados en Canarias provenía de diversas zonas de la Península, principalmente, de Asturias, de Madrid y de Andalucía.

6. Los presos gubernativos

Los sumarios de los consejos de guerra, los expedientes penales de los presos políticos y los testimonios orales no permiten identificar a muchos de los reclusos de Fyffes o Gando que no

[247] . Sentencia de la Causa 246/36 (11-1-1937). Expediente penal de Armando Niz Gutiérrez. APP.

[248]. Quintero Espinosa, Tomás. *Opus Cit*, pp. 77 y 78./ García Luis, Ricardo. *La justicia de los Rebeldes. Los fusilados en Santa Cruz de Tenerife (1936-1940).* Ediciones Baile del Sol. Tenerife, 1994, pp. 169-180./ Rivas García, Ramiro. *Opus Cit*, p. 62.

fueron procesados o si lo fueron, al ser absueltos, fueron retenidos en las cárceles como presos gubernativos. De estos reclusos, conocemos su existencia y su proporción elevada -probablemente, más de la mitad de los encarcelados- pero las fuentes que manejamos no determinan su cantidad exacta[249]. En todo caso, memorias como las de José Padrón Machín aseguran que los presos de Fyffes, *"en su inmensa mayoría"*, eran gubernativos[250].

Se trataba de dirigentes o militantes de izquierdas sobre los que no se habían reunido pruebas para condenarlos pero que, por ser elementos considerados peligrosos en la retaguardia, se les recluyó en las cárceles de los nacionales. También se utilizan estas retenciones preventivas contra afiliados de izquierda que, si bien no fueron asociados destacados, sí sostuvieron acciones, durante los tres años de Conflagración, que fueron entendidas como amenazadoras por las autoridades emanadas de la sublevación. Esta es la razón por la que el Comandante General de Canarias, Ángel Dolla Lahoz, determinó que seis de los procesados en la Causa 246/36, absueltos por el Consejo de Guerra que los juzgó, fueran retenidos *"en concepto de gubernativos hasta que se examinen sus antecedentes o lo aconsejen otras circunstancias"*[251].

El Servicio de Depuración de Detenidos Gubernativos, a cargo de los respectivos gobiernos militares, se encargaba de establecer la peligrosidad de los detenidos sin procesar y, por tanto, la necesidad de mantenerlos recluidos. Este Servicio valoraba su filiación política, antes y después del 18 de julio, indagando sobre sus ideas, su militancia, su relevancia como cargo o propagandista de organizaciones de izquierda y su actitud tras el inicio de la Guerra Civil. En definitiva se trataba de establecer *"la peligrosidad del individuo caso de ser puesto en libertad"*[252]. Así, Rómulo Alberto Marrero, condenado a dos meses de arresto por proferir injurias contra las autoridades del Movimiento, no había pertenecido a ningún partido político, ni participado en actos de propaganda, ni realizado manifestaciones contrarias al Movimiento. Por tanto, fue liberado, en 1937, a los quince días de cumplir su pena, por orden del Gobierno Militar[253]. En cambio, en los primeros momentos de la sublevación, cinco sindicalistas residentes en el Valle de la Orotava *"fueron detenidos por conocimiento de participación delictiva en excesos cometidos con ocasión de la huelga agrícola del año 1934"* y por habérseles aplicado *"los beneficios de la Ley de Amnistía de 21 de enero de 1936"*, además, los informes de las *"distintas autoridades"* habían sido *"todos desfavorables"*. Tres de los jornaleros detenidos fueron condenados porque se les incautaron sus documentos de afiliación sindical en el momento de los registros. Sin embargo, a dos de ellos no se les encontró nada que hubiera violado alguno de los Bandos emitidos por la autoridad militar tras el 18 de julio. De manera que se optó por retenerlos en la cárcel como presos gubernativos. Cuando los tres primeros sentenciados cumplieron su condena, no fueron liberados, permanecieron confinados como gubernativos en la prisión de Fyffes[254]. Es el caso, también, de Manuel Morales García, detenido dos veces por orden del gobernador civil, durante el periodo republicano y, a la vista de estos antecedentes, a instancia de la autoridad militar, desde noviembre de 1936 hasta agosto de 1938[255].

La situación de los presos gubernativos llegó a ser dramática porque sobre ellos se cebaron las desapariciones perpetradas por las fuerzas franquistas en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas hasta abril de 1937[256]. Tenemos constancia de que en la primera

---

[249] . No aparecen fichas de presos gubernativos, salvo excepciones como la del abogado Manlio Rodríguez de la Sierra y Melo encarcelado en la prisión de Fyffes como preso gubernativo, desde el 25 de mayo de 1939.

- Escrito remitido por el Director de la Prisión de Fyffes (Año 1940). Expediente penal de Manlio Rodríguez de la Sierra y Melo. APP.

[250]. Testimonios de Antonio Gómez Hernández, Marcos Rodríguez Martín. (Jornaleros. Tazacorte) y Lucas Rodríguez (Jornalero. Barlovento). Los dos primeros fueron presos gubernativos./ Padrón Machín, José. *Opus Cit,* p. 210./ Rivas García, Ramiro. *Opus Cit*, p. 74.

[251] . Decreto de aprobación de la Sentencia de la Causa 246/36 emitido por la Comandancia General de Canarias (13-1-1937). Expediente Penal de Armando Niz Gutiérrez. APP.

[252]. Cuestionario del Servicio de Depuración de Detenidos Gubernativos (1937). Expediente Penal de Rómulo Alberto Marrero. APP.

[253]. Ficha de vicisitudes (1-11-1937). Expediente Penal de Rómulo Alberto Marrero. APP.

[254] . Sentencia recaída en la Causa 357/36 (27-10-1936) y escrito remitido al Juzgado Militar Especial de Santa Cruz de Tenerife (26-11-1938). Expediente penal de Francisco Guerra Lecuona. APP.

[255] . Anotaciones en el expediente penal de Manuel Morales García. APP.

[256]. Testimonios orales refieren que, cuando un preso era sentenciado a penas de cárcel por un Consejo de Guerra, aunque fuera a una condena larga, sus compañeros se alegraban porque sabían que ya no iba a ser desaparecido.

semana de agosto de 1936, ya había sido detenida la Junta directiva de la Federación Tinerfeña de Trabajadores de la Enseñanza. Restaba por confinar en la prisión al secretario adjunto, que lo fue por orden de la Comandancia Militar de Tenerife, unos días más tarde. La instrucción de la Causa en que estaba implicada esta dirección sindical no pudo *"concretar los hechos que motivaron la incoación"*. Concretamente, el fiscal militar informaba que no aparecía *"debidamente justificada la perpetración del delito perseguido"* y que, por tanto, procedía *"el sobreseimiento provisional"*. Sin embargo, la Autoridad Militar acordó su detención gubernativa y ordenó asimismo el arresto del Secretario adjunto de la Federación Tinerfeña de Trabajadores de la Enseñanza, que aún permanecía en libertad, *"por el tiempo que lo estén los restantes miembros de la Junta"*, aparte de ordenar suspenderle de empleo y sueldo[257]. En las semanas siguientes, los maestros que componían la dirección de la FETE, a excepción de uno, fueron desaparecidos, por el procedimiento de arrojarlos al mar en sacos[258].

Cuando los nacionales comprendieron que la victoria en la Guerra Civil se decantaba de su lado y que el orden en la retaguardia canaria estaba afianzado empezaron a liberar a detenidos gubernativos. Así pues, desde mediados de 1938 y durante 1939, fueron liberados muchos presos políticos recluidos como gubernativos. Los que, aún, permanecían en la prisión fueron excarcelados a principios de 1940. En efecto, el día 9 de enero de 1940, una orden ministerial ordenaba a la Dirección de Fyffes que hiciera una lista de los detenidos que hubiese en la cárcel con más de 30 días de encarcelamiento, sin que hubiesen sido procesados judicialmente. Tras entregar este documento, la Comisión Provincial Depuradora de Detenciones y Excarcelamientos decretó *"la libertad de todos los detenidos gubernativos que se relacionaban"*, a excepción de uno[259].

7. El regreso: bajo el techo del franquismo

A partir de los últimos meses de la Guerra y hasta 1943, los presos políticos confinados en la prisión de Fyffes, Gando o Bellavista son paulatinamente liberados. Al salir, se encuentran que el manto represivo impuesto desde 1936 y la victoria absoluta de las fuerzas del general Francisco Franco en la contienda habían transformado drásticamente el ambiente político y social en Canarias.

Varios factores explican esta situación. Desde los primeros meses del conflicto, las Canarias eran una retaguardia pacificada, donde no había ningún tipo de resistencia y, apenas, quedaban algunos huidos por los montes auxiliados por familiares o amigos. Más de mil setecientos de los principales dirigentes y afiliados a las izquierdas de Gran Canaria**,** Tenerife, La Palma y La Gomera habían sido eliminados por las fuerzas partidarias del Movimiento mediante las desapariciones clandestinas o los piquetes de fusilamiento derivados de consejos de guerra[260]. Un número más reducido se había ausentado del panorama insular, gracias a evasiones que les permitieron eludir la represión y trasladarse a la zona republicana o al exilio[261].

Los seguidores del Movimiento esperaban que el castigo recibido por la población de izquierdas hubiera reducido notablemente la posible audiencia que pudieran tener los excarcelados reincidentes. Por un lado, los fusilamientos tras consejos de guerra no habían cesado en la retaguardia canaria entre 1936 y 1940, manteniendo vivo el terror provocado por las desapariciones del primer y segundo año de guerra. Por otro lado, la represión cotidiana había fustigado duramente a la sociedad de izquierdas y su intensidad apenas remitió durante la Postguerra a fin de advertir a los partidarios de la República sobre el riesgo que asumían si se implicaban en actividades políticas contrarias al Movimiento.

- Testimonios de Antonio Gómez Hernández y Marcos Rodríguez Martín. Jornaleros. Tazacorte (La Palma).

[257] . Decreto de la Autoridad Militar (23-9-1936). Expediente Penal de Antonio Macias León. APP.

[258]. López Felipe, José Francisco. *Los desaparecidos (III)*. La Gaceta de Tenerife. 17 octubre 1999.

[259] . Escrito remitido por el Director de Fyffes (1940). Expediente penal Manlio Rodríguez de la Sierra y Melo. APP.

[260] . García Luis, Ricardo. *La justicia de los Rebeldes. Los fusilados en Santa Cruz de Tenerife (1936-1940).* Ediciones Baile del Sol. Tenerife, 1994./ García Luis, Ricardo y Torres Vera, Juan Manuel. *El 18 de julio en La Gomera*. Editora Juvenil Canaria. Canarias, 1996, pp. 33-65./ López Felipe, José Francisco. *El Golpe de Estado de julio de 1936 en las Islas Canarias*. Editorial Benchomo. Santa Cruz de Tenerife, 2001, pp. 87-98./ Rivas García, Ramiro. *Opus Cit*, p. 76.

[261]. Padrón Machín, José. *Opus Cit*, p. 179./ Rivas García, Ramiro. *Opus Cit*, p. 60./ *Antoñé,* p. 10./ Massieu González, Sixto. *Carta a mis nietos: lo que no les había contado*. Inédito. Caracas, 1988, p. 74.

A su vez, los propios presos políticos de La Isleta, Fyffes o Gando también habían recibido un tratamiento represivo contundente. Los dirigentes y afiliados a la izquierda canaria, supervivientes a las desapariciones, a las condenas a la última pena de los juicios militares y a los fallecimientos por enfermedades, habían sido sometidos a un duro castigo físico y psicológico que les había mostrado los riesgos aparejados a la movilización política. A sus espaldas, pues, cargaban años de escarmiento que, a muchos, les harán desechar nueva actividades. Teniendo todo esto presente, no extraña que el director de la prisión de Fyffes insistiera en conceder la libertad condicional a un penado por *"la intachable conducta observada durante su prisión y las pruebas de arrepentimiento dadas frecuentemente"*[262]. También otro informe carcelario registraba que uno de los penados había *"demostrado en todos sus actos pruebas de arrepentimiento"*, manifestadas en sus tareas "*como corresponsal"* del periódico editado para los presos, *Redención*, así como por ser el *"encargado de dirigir las obras de alcantarillado de esta prisión"*[263].

La impresión recibida por la derrota de la República también contribuyó a la desmoralización y a la desorientación de sus partidarios. El dirigente socialista José Padrón Machín relata como *"la decepción y amargura"* que tuvieron los republicanos presos al escuchar, en el patio del campo de concentración de Gando, *"en posición de firmes", "el último parte de guerra de Franco, fueron de lo más grande que pueda imaginarse". "Las esperanzas con tanto convencimiento sustentadas de que esa guerra habría de terminar con el triunfo del pueblo español y con recobrar nuestra propia libertad... se desvanecieron por completo"*. Dos años más tarde, al salir de la prisión de Fyffes, se encontró rendido: *"nunca en mi vida me había sentido tan solo y pensando que no era nada ni nadie, lo que en realidad es el hombre sin libertad, un muerto vivo, pero sin la alegría de la resurrección".* La victoria del Movimiento había sido total, en Tenerife, *"imperaba el triunfalismo fascista, aumentado por la general creencia que se tenía de que, con el triunfo de las naciones del EJE, estimado seguro, el fascismo se imponía en todo el mundo"*[264]*.* La derrota supuso otra rémora para cualquier intento de orquestar una resistencia clandestina contra el régimen franquista: *"la de romperse la amistad y la armonía que había existido siempre entre nosotros"*. En efecto, inmediatamente, *"surgieron las discusiones y enfrentamientos entre socialistas, republicanos y cenetistas, por una parte, y los comunistas por la otra"*. Durante los tres años de guerra, las divisiones latentes entre las distintas ideologías de izquierda habían sido superadas por la solidaridad carcelaria. Pero, ahora, tras la derrota, afloraron, con creciente violencia, los reproches. La izquierda se dividía[265].

Por añadidura, la estrecha vigilancia desplegada por las Fuerzas de Seguridad aherrojaba a la sociedad de izquierdas. Las actividades de oposición no se harían bajo la libertad de expresión de los tiempos republicanos, sino acompañadas de los riesgos y las dificultades propias de la clandestinidad en un régimen altamente represivo. Saben que los movimientos de los presos de Fyffes en libertad atenuada o en libertad condicional serán especialmente vigilados por la Guardia Civil, la Falange y la Policía de cada localidad y el menor paso en falso detectado[266]. Efectivamente, en 1941, el Jefe Provincial de FET. y de las JONS. recomendaba que a uno de los penados recluido en Fyffes *"caso de concedérsele la libertad condicional pueda fijar su residencia en La Laguna, pero debiendo ser sometido a la más estrecha vigilancia por haber sido elemento de demostrada actividad extremista"*[267].Ya a principios de 1937, el espionaje anarcosindicalista avisaba en un informe remitido a las autoridades republicanas que, en la retaguardia canaria, no se podía *"aconsejar el desarrollo de actividad alguna entre los elementos discordantes, dado el control tan intenso que existe en todos los medios sociales,*

---

[262] . Escrito remitido por el Director de Fyffes al alcalde de La Laguna (25-2-1940). Expediente Penal de Manuel Calero Román. APP.

[263] . Informe remitido por uno de los oficiales de la prisión de Fyffes (28-2-1945). Expediente Penal de Francisco Silvestre Infante. APP. No obstante, muchos presos argumentaban problemas de salud para rechazar la oferta de descuento de tiempo a su condena mediante el desempeño de cargos o labores en la cárcel. Así consta en el apartado de vicisitudes de los expedientes penales y en la carta del preso Crispiniano de Paz González al director de la prisión, excusándose (Correspondencia de Crispiniano de Paz González desde la cárcel (3-12-1942). AFCP).

[264]. Padrón Machín, José. *Opus Cit*, pp. 202 y 212.

[265]. Padrón Machín, José. *Opus Cit*, p. 203. También las obras de José Antonio Rial y Tomás Quintero Espinosa y las cartas de Crispiniano de Paz González.

[266]. Quintero Espinosa, Tomás. *Opus Cit*, p. 67.

[267] . Escrito remitido por la Jefatura Provincial de FET. y de las JONS. (9-6-1941). Expediente penal de José Alonso Padilla. APP.

por medio de espías que se infiltran en todas partes. Se han dado casos tan extraordinarios, que resulta muy comprometido dedicarse a actividad alguna sin correr el riesgo de ser apresado"[268]. En la Postguerra, el dirigente republicano Tomás Quintero Espinosa confirmaba que se había establecido *"un estado policiaco"* [269].

La confianza explica la actitud del director de la prisión de Fyffes, cuando, a mediados de 1940, recibió un informe desfavorable del Alcalde de La Laguna, respecto a la concesión de la libertad atenuada a un guardia municipal penado, al que se describía como "*un elemento propagandista del Partido Socialista"*. En su respuesta, el director de la prisión exhortara al edil a que reconsidere su negativa. Su argumento es revelador: "*las circunstancias actuales son distintas a aquellas en que fue condenado"* el policía[270].

No obstante, la fase de reintegrar a miembros relevantes de las organizaciones de izquierdas en la comunidad (1939-1943) se efectuó con cautela. En primer lugar, cuando, en 1939, se liberó a la mayor parte de los presos gubernativos, el Juzgado Especial de Detenidos de Canarias requirió informes a las autoridades locales sobre los gubernativos excarcelados. Entre los apartados sobre los que debían pronunciarse las alcaldías respectivas figuraba *"si estimaba pudieran ser puestos en libertad o internados en un campo de concentración"*[271]. Muchos de ellos, los más jóvenes que no habían cumplido el servicio militar, unos trescientos, son asignados a batallones disciplinarios y enviados al Norte de África. Con lo que, en realidad, su periodo de reclusión se prolongó durante los primeros años de Postguerra. Su periplo se inició en mayo de 1939, al abandonar Fyffes y ser trasladados al campo de concentración de Rota (Cádiz). A las pocas semanas, fueron enviados al Protectorado español de Marruecos donde integraron el Batallón de Trabajadores nº 180. Allí, tuvieron el cometido de construir fortificaciones en calidad de prisioneros de guerra en Tetuán, Rincón del Medik, Agadir-el-Kruch, Xauen, Alcazarquivir y Larache. Igual ocurrió con los condenados en libertad condicional cuya quinta había sido movilizada durante la Guerra. Fue, en definitiva, el caso de numerosos jóvenes dirigentes y militantes de izquierda, detectados por las hojas de vicisitudes de los expedientes penales, los testimonios orales y varias investigaciones sobre la Guerra Civil en Canarias[272].

En cuanto a los presos políticos condenados a años de cárcel, el Decreto de 2 de enero de 1940 señalaba que los presos sentenciados por actuaciones que no *"pasaron a vías de hecho violento"*, podían ver conmutadas sus penas por condenas de cuantía inferior[273]. Como consecuencia de la disposición anterior, desde 1940, se otorgará la prisión atenuada en sus domicilios a aquellos reclusos a quienes se propusiera la permuta de su sanción por otra inferior a seis años y un día[274]. También ahora, las autoridades locales del Movimiento iban a ser consultadas. El dirigente republicano de San Andrés y Sauces, Crispiniano de Paz, se quejaba de que las de su pueblo obstaculizaran su puesta en libertad. Crispiniano de Paz escribía con pesimismo desde la cárcel en que cumplía su condena: *"respecto a mi asunto (reducción de condena)... No hay que hacerse muchas ilusiones todavía, ya que otras cosas que influyen bastante, son los informes que hayan de emitir la alcaldía, la guardia civil y la Falange"*[275]*.* Las premoniciones que tuvo el preso político se confirmaron un mes más tarde, cuando la cúpula conservadora de su pueblo le cerró el paso a la libertad: "e*n el Consejo de los Sauces yo y uno ó dos más, que sospecho sean Sotero y Galileo, hemos sido confirmados a la misma pena por esta Comisión, y los demás rebajados en su totalidad ó en casi ella a la*

[268]. Formulario elaborado por el espionaje anarcosindicalista (3-3-1937). Archivo del Comité Nacional (CNT). Paquetes 44 y 45. IIHSA.

[269]. Quintero Espinosa, Tomás. *Opus Cit*, p. 67.

[270] . Escrito remitido por el Director de Fyffes al alcalde de La Laguna (25-2-1940). Expediente Penal de Manuel Calero Román. APP.

[271] . Escrito remitido por el Juzgado Especial de Revisión de Detenidos de Canarias (18-1-1939). Carpeta nº 2. Legajo n º 127. AMTAZ.

[272]. Hoja vicisitudes penales (diciembre 1941). Expediente Penal Víctor García Mata. APP./ Testimonio oral Marcos Rodríguez Martín (Jornalero), Antonio Gómez Hernández (Jornalero) y David Acosta (Estudiante). La Palma./ Informes del ayuntamiento de Tazacorte al Batallón de Trabajadores num. 180 del Rincón del Medik. Carpeta Correspondencia de Salida año 1939. Legajo nº 332. AMTAZ./ David Acosta Hernández. *Un Tazacorteño digno de recordar*. Inédito. Archivo familiar./ García Luis, Ricardo y Torres Vera, Juan Manuel*. Opus Cit*, p. 61.

[273] . Propuesta de conmutación (20-8-1941). Expediente penal Graciliano Plasencia Herrera. APP.

[274] . Órdenes cursada por el Ministerio del Ejército de 25 de junio, 25 de julio y 24 de septiembre de 1940. Escrito remitido por el Comandante Juez al Director de Fyffes (29-10-40). Expediente Penal de Julio Navarro Niebla. APP.

[275]. Correspondencia de Crispiniano de Paz desde la cárcel (26-6-40). AFCP.

pena máxima de 6 años. Esto lo comunicó el jueves pasado el Teniente Casañas que personalmente lo había comprobado en la Comandancia..."[276]*.* En el recurso de revisión de su caso, con el fin de que se volviera a estudiar la reducción de su condena, el preso político argumentaba la benevolencia aplicada a casos de mayor gravedad por la justicia militar y la ausencia de víctimas e incidentes graves en su pueblo, en gran parte, en mérito a su actuación. Al final concluye: *"sólo ha de suponer el recurrente que hayan podido influir en las decisiones adoptadas respecto a él, los informes que puedan obrar en la causa y que no es sospechoso suponer que estén influidos por determinadas pasiones personales que no serían difíciles de probar"*[277].

El siguiente paso era la libertad condicional. Su obtención requería conjugar las calificaciones que, desde el propio penal, baremaban la evolución del interno y el parecer de las autoridades locales del Movimiento (Falange, Alcaldía y Guardia Civil) sobre la posibilidad de reintegrar al preso político en la comunidad.

Así, por un lado, la inscripción en los cursos de Religión, la asistencia a Misa, la obligación diaria de cantar himnos falangistas, realizar labores en la cárcel a cambio de un mejor trato, etc. preparaban para aceptar vivir bajo un Orden no compartido y, por tanto, se convertían en pequeños pasos hacia la libertad, pues eran requisitos previos para que el capellán de la prisión firmase el certificado de poseer *"la cultura mínima religiosa"* y para que la Junta de Disciplina del penal concediese la calificación de buenas conducta, documentos necesarios, ambos, para iniciar la tramitación de los expedientes de libertad provisional[278].

Como señalamos, los informes de los ayuntamientos, las jefaturas locales de Falange y los puestos de la Guardia Civil también determinaban la concesión de la libertad condicional. En los formularios se interrogaba a estas autoridades sobre la existencia de razones especiales que impidieran a los presos recibir la libertad condicional o si existía algún inconveniente en que instalará su residencia en la localidad[279]. La concesión de la libertad condicional para los presos podía obtenerse con mayor facilidad si los encarcelados eran avalados por personas de su comunidad *"de reconocida solvencia moral y material*", que, además, les garantizaran un empleo[280].

Con alguna frecuencia, estos informes resultaban negativos o retrasaban deliberadamente su emisión y los presos permanecían más tiempo en prisión. Hasta 1942 o 1943, se retuvo a aquellos que, a juicio de las autoridades franquistas, habían cometido actos de gravedad o era arriesgada para el control social su integración en la localidad. Así, pese a las gestiones de sus familiares y amigos, el político republicano Crispiniano de Paz opinaba que *"hoy nada habría que hacer; el gran interés que pesa contra mí haría fracasar toda gestión por tropezar con los mismos obstáculos que plasmaron la revisión, han impedido su modificación, y los presumo dispuestos a hacer valer su densidad"*[281]. En su caso, como en el de la mayoría de los presos políticos no intervenía el derecho, sino los intereses del sector social que manejaba la represión. En palabras de Crispiniano de Paz: *"no malgasten el tiempo y sepan esperar, pues como comprenden y deben meditar no se trata de justicia, derecho, ni nada que pudiera enjuiciarse con sana lógica, ni el más rudimentario principio de derecho, del que es huérfano de origen, sino como una cuestión personal y pueblerina"*[282]. Sin embargo, normalmente, pocos meses más tarde de los informes adversos se concedía la libertad condicional, debido a que, a pesar de las reticencias de alguna de las instancias informantes, las autoridades centrales la terminaban concediendo. Así, el director de la prisión de Fyffes argumentaba, al poco de concluir la Guerra Civil, como razones para conceder la libertad condicional a un

[276]. Correspondencia de Crispiniano de Paz desde la cárcel (7-8-40). AFCP.

[277]. Recurso remitido por Crispiniano de Paz González a la Comisión Central de Revisión de Penas. AFCP.

[278]. El decreto de 23 de noviembre de 1940 oficializaba que los capellanes de las prisiones libraran certificados acreditando que los presos aspirantes a la libertad provisional poseyeran conocimientos mínimo de Religión. Diógenes Díaz Cabrera refiere como algunos dirigentes políticos republicanos se negaron a someterse a esta exigencia y, por ello, estuvieron hasta un año más en prisión.

- Díaz Cabrera, Diógenes. *Once cárceles y destierro*. S/E. Santa Cruz de Tenerife, 1980, p. 31./ Quintero Espinosa., Tomás*. Opus Cit*, p. 67.

[279] . Telegrama remitido por la Dirección de la Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife (20-7-1943) al Ayuntamiento y a la Jefatura Local de FET y de las JONS de Garafía. Expediente Penal de Sergio Hernández. APP.

[280] . Expediente penal de Manuel Guanche Fuentes (5-1940). APP.

[281]. Correspondencia de Crispiniano de Paz González desde la cárcel (28-10-41). AFCP.

[282]. Correspondencia de Crispiniano de Paz González desde la cárcel (12-8-41). AFCP.

penado que no constituía, *"realmente, un peligro para el orden público"*, dado el *"arrepentimiento"* manifestado en la prisión, "*su avanzada edad (casi sexagenario)"* y *"su poca cultura"*[283]. En ocasiones, aunque los informes fueran negativos, los presos eran liberados a los pocos meses. Para Aurelio Martín Rodríguez, los informes de la Guardia Civil y la Alcaldía fueron positivos, pero Falange Española Tradicionalista y de las JONS recomendaba que *"no se le concediera la libertad condicional por considerar peligroso a este individuo"*. No obstante, al mes siguiente, el penado recibía los beneficios de la libertad condicional[284].

En los casos en que las autoridades locales o la Guardia Civil tuvieran reticencias al regreso de un penado a la comunidad de origen, con cierta frecuencia, la Libertad Condicional era concedida con destierro[285]. Así el informe emitido por la Benemérita sobre Francisco Montañés Vera resultó desfavorable, de forma que, al concederle la Libertad Condicional Provisional, se le otorgó en concepto de desterrado[286].

Durante varios años, esta libertad vigilada conllevaba la presentación mensual de los reclusos en el Puesto de la Guardia Civil o en el Ayuntamiento de la población y la remisión de cartas al director de la prisión de Fyffes informando sobre su situación. Concretamente, las instrucciones que las Juntas de Disciplina de las prisiones entregaban a los presos que regresaban a sus poblaciones con la libertad condicional concedida especificaban que la libertada definitiva se les concedería *"si observa*(n) *buena conducta"*. Por otro lado, no podían *"salir del lugar que se* le(s) *haya asignado sin autorización del Director* (de la Prisión)*"*. Si tuviesen necesidad *"de cambiar de residencia"*, lo debía solicitar al Director de la Prisión y esperar *"a que su solicitud se resuelva"*. Al llegar al lugar de destino tenían que presentarse al Director de la Prisión de la localidad o a la Autoridad Gubernativa. Así mismo, el primer día de cada mes deberían entregar en el puesto de la Guardia Civil *"un conciso informe referido a su propia persona, escrito por sí mismo"*. El informe debería indicar *"el jornal o remuneración señalada a su trabajo, así como las economías y ahorro que hubiera podido hacer"*. Caso de quedarse sin empleo también lo deberían consignar. Además, de advertirle sobre la veracidad de los informes, *"con todo interés se le recomienda que evite las malas compañías y todo lo que pueda conducirle a una vida relajada o a la comisión de nuevos delitos"*[287]. Cuando algún preso incumplía este requisito, era severamente advertido[288]. Como decía el documento de certificación de libertad provisional que se leía a los reclusos antes de libertarlos, en adelante, estarían *"bajo el patrocinio y vigilancia de las autoridades locales del pueblo en que va a residir", "hasta que se le conceda la libertad definitiva por su buen comportamiento o reingrese en la prisión de procedencia por su mala conducta"*[289]. Si con posterioridad a su libertad, los informes de la Alcaldía, Falange o la Guardia Civil eran negativos, el preso volvería a ser encarcelado. El propio Jefe de la Prisión insistía en que la vigilancia se mantendría: si los "*informes conjuntos elevados al Ministerio por la Alcaldía, F.E.T. y Guardia Civil, en cuanto a la conducta observada con posterioridad a su libertad, por los reclusos libertados"* no les estimaban *"merecedores de continuar gozando de los expresados beneficios* (libertad condicional)*, será motivo suficiente para que se haga propuesta al Gobierno del cese del disfrute de dichos beneficios"*[290]. Este sistema de vigilancia fue una de las columnas sobre las que se sostuvo el control social durante la Postguerra. Sabiéndose vigilados por las milicias y autoridades locales, así como por las fuerzas de orden público, las cartas de las personas en libertad condicional eran de este tenor: *"siempre ando sin compañías y procuro al unirme a algún amigo hacerlo con los que tienen muy reconocida personalidad, que siempre he procurado alejarme de toda clase de entretenimiento que me pueda perjudicar"* [291]*.* Juan Buenaventura, en libertad condicional desde hacía unos meses, informaba, en su carta mensual, que se portaba *"como buen ciudadano"* y evitaba *"las malas compañías y todo*

[283] . Carta del Director de Fyffes al alcalde de La Laguna (25-2-40). Expediente Penal de Manuel Calero. APP

[284] . Anotaciones en el Expediente Penal de Aurelio Martín Rodríguez. APP.

[285] . Testimonio de Lucas Rodríguez. Jornalero. Barlovento (La Palma)./ Anotaciones en el Expediente penal de Carmen Goya Hernández (9-1943). APP.).

[286] . Anotaciones en el Expediente Penal de Francisco Montañés Vera. APP./ Escrito remitido por la Dirección General de Prisiones (19-1-1942). Expediente penal de Domingo Cruz González. APP.

[287] . Instrucciones entregadas a los presos en libertad condicional provisional por la Junta de Disciplina de la Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife (14-7-1940). Expediente penal de Cirilo Rodríguez Méndez. APP.

[288] . Carta remitida al Director de Fyffes (2-2-1942). Expediente penal de José Gutiérrez Hernández. APP.

[289] . Certificado de Liberación Condicional (17-7-41). Expediente penal de Valentín Germán Sánchez Hernández. APP

[290] . Carta del Director de Fyffes al alcalde de La Laguna (25-2-1940). Expediente Penal de Manuel Calero. APP.

[291] . Carta remitida al Director de Fyffes (2-2-1942). Expediente penal de José Gutiérrez Hernández. APP.

cuanto pueda conducirme a una vida relajada o a la comisión de nuevos delitos"[292]. Ezequiel Pérez, por su parte, informaba de que llevaba *"una vida tranquila pero conforme"*[293].

Por añadidura, muchos de los presos políticos excarcelados no estaban en condiciones de involucrarse en la oposición clandestina porque continuaron enfrentándose a la represión. En años sucesivos, fueron detenidos para ser puestos a disposición del Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo[294].

Además, al regreso a sus poblaciones de origen, la preocupación principal era la subsistencia de los excarcelados y de sus familias, en un momento de fuerte depresión económica. Así lo indican las cartas enviados por los reclusos en libertad condicional al Director de la Cárcel. La recesión de posguerra afectaba con crudeza a todo el Archipiélago y la crisis llevaba aparejado el desempleo, el trabajo ocasional y los bajos salarios. Fernando Castro escribía al director de la prisión que vivía en el mismo lugar *"dedicado al mar y a todo lo que se presente para buscarme la vida, sin que por ello tenga sueldo alguno designado, pero saco por ella de 5 a 6 pesetas diarias, mis ahorros no son ningunos, pero tampoco tengo deudas"*[295]. También nos sirve de muestra el ejemplo del jornalero agrícola José Estévez. Entre enero de 1941 y marzo de 1943, pasó por varios periodos en los que no encontraba trabajo. Obtiene trabajo como asalariado en mayo de 1941. Su jornal era de 8,40 pesetas diarias y no podía *"hacer ahorros debido a tener que sostener a mi familia"*[296]. Mantuvo su empleo hasta enero de 1942, pero, durante estos meses, su salario disminuyó a 7,20 pesetas en agosto y a 6,60 pesetas en diciembre. En su última carta de marzo de 1943, aún no había recuperado el jornal cobrado dos años atrás[297]. Otra carta proveniente de Fuerteventura informaba al Director de la Prisión que el excarcelado *"solamente ha trabajado un mes aproximadamente, con un jornal diario de 5 pesetas, que economías no tiene ninguna por tratarse de familias pobres... y que los meses restantes no ha trabajado por no hallar trabajo, y sin esperanzas de poderlo hallar dada la situación precaria por que atraviesa esta Isla durante los meses de siembra hasta empezar la recolección"* [298]. A Casildo Pérez Martín, los jornales eventuales conseguidos le daban *"malamente para cubrir, en parte, mis necesidades"*[299]. En algunos casos, combinaban los distintos trabajos ocasionales que encontraban con la pesca o con la tala de madera en los montes para su posterior venta. Es el caso de un penado de La Gomera que, a mediados de 1941, informaba a las autoridades penitenciarias que durante varios días, había permanecido en su domicilio y "*en los restantes se ha dedicado a trabajar eventualmente en el puerto de este pueblo en la carga y descarga y otras veces, a pescar; que la remuneración que ha alcanzado por estos trabajos los he dedicado a comprar la comida mía y de mi familia, por lo cual no he podido hacer ahorros de ninguna clase"*[300]. Los libertos tenían la dificultad añadida de que su condición política y sindical durante el periodo republicano les obstaculizaba la obtención de un empleo. En La Capital de la provincia, otro de los penados en libertad condicional escribía, en septiembre de 1940, que no tenía *"ni jornal ni remuneración de ninguna clase, por estar separado del servicio a causa de mi condena"*. Meses más tarde, reiteraba *"que hasta el día de la fecha no ha encontrado trabajo a pesar de los esfuerzos hechos en ese sentido"*[301]. No obstante, en ocasiones, se recurría a las autoridades locales para conseguir un puesto de trabajo, bien dependiente del municipio, bien en las escasas obras públicas. Otro excarcelado, residente en La Palma, informaba al Director de la Prisión Provincial que, en 1943, se encontraba sin trabajo y socorrido por una hermana casada que vivía en la Isla. Este trabajador había solicitado trabajo al Alcalde, *"quién le ha dado esperanza de proporcionárselo"*[302].

---

[292] . Carta remitida al Director de Fyffes (1-1-1942). Expediente penal de Juan Buenaventura Rodríguez. APP.

[293]. Carta remitida al Director de Fyffes (1-1-1942). Expediente penal de Ezequiel Pérez Rodríguez. APP.

[294] . Hoja de vicisitudes (17-5-1942). Expediente penal de Aurelio Pérez Medina. APP./ Quintero Espinosa, Tomás. *Opus Cit*, pp. 67 y 68.

[295]. Carta remitida al Director de Fyffes (1942). Expediente penal de Fernando Castro Hernández. APP.

[296] . Carta remitida al Director de Fyffes (1-5-1941). Expediente penal de José Estévez Pérez. APP.

[297]. Cartas remitidas al Director de Fyffes (1-5-1941/1-3-1943). Expediente penal de José Estévez Pérez. APP.

[298] . Carta remitida al Director de Fyffes (2-2-1942). Expediente penal de José Gutiérrez Hernández. APP.

[299] . Carta remitida al Director de Fyffes (1-11-1941). Expediente Penal de Casildo Pérez Martín. APP.

[300]. Carta remitida al Director de Fyffes (1-5-1941). Expediente penal de Carlos Herrera Herrera. APP.

[301] . Cartas remitidas al Director de Fyffes (1-9-1940 y 1-1-1941). Expediente penal de Álvaro Delgado Brito. APP.

[302] . Carta remitida al Director de Fyffes (1-4-1943). Expediente penal de José Hernández Pérez. APP.

La difícil situación económica y la falta de libertades hicieron que muchos terminarán por engrosar la emigración clandestina de los años cuarenta hacia Venezuela. A esta partida, contribuyó el fracaso del último intento de resistencia clandestina. Los militantes de izquierdas sabían que, internacionalmente, estaban solos. Durante la Guerra Civil, no contaron con el apoyo de las democracias que, a su juicio, traicionaron a la II República. Más tarde, ante la evolución de la II Guerra Mundial, vuelven a esperanzarse en que el triunfo de las democracias sobre el fascismo significara la caída del régimen del general Francisco Franco[303]. Con esta confianza, se reconstruye una estructura política clandestina, integrada, principalmente, por militantes de izquierda que habían estado en Fyffes. Sin embargo, la obsesión por el comunismo y el enemigo soviético durante la Guerra Fría jugarán a favor de la Dictadura. El mantenimiento del Franquismo será percibido como una nueva traición por parte de las democracias occidentales hacia la instauración de la España democrática. Pronto, los militantes de izquierdas que ya habían sufrido la primera represión vuelven a padecer una segunda tanda. En el año 1947, son detenidos y, nuevamente, conducidos a Fyffes[304], tras una gran redada de la policía del Régimen que hizo decenas de detenciones en Canarias y desarticuló la organización clandestina que socialistas y comunistas habían levantado con la esperanza de que los vencedores de la II Guerra Mundial reimplantaran la democracia.

Al fin, la maquinaria de represión y vigilancia erigida por el régimen franquista había sido eficaz. En 1954, después de un periplo de dieciocho años por cárceles del Estado, el cenetista Antonio Tejera Afonso regresó a Santa Cruz de Tenerife, dispuesto a retomar *"la lucha"*. Sin embargo, sufrió una decepción: *"cuando vine aquí*", testimonia, *"me desmoralice todo porque no había nadie; nadie quería saber nada"*[305].

[303]. Padrón Machín, José. *Opus Cit,* p. 218.

[304]. Testimonios orales de David Hernández (contable) y Marcos Rodríguez (Jornalero) Tazacorte/ Estanislao Duque. Obrero. Santa Cruz de La Palma./ Alcaraz Abellán, José. *La resistencia antifranquista en las Canarias Orientales (1939-1960*). Caja Insular de Ahorros de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 1991, pp. 105 y 106.

[305]. *Antoñé.* p. 50.

ANEXO I

Gráfica de Evolución de Presos en el Campo de Concentración de La Isleta y Gando (1936-1937)

Fuente: Libro del Novedades Diarias y Altas y Bajas del Campo de Concentración de La Isleta y Gando (1936-1937)

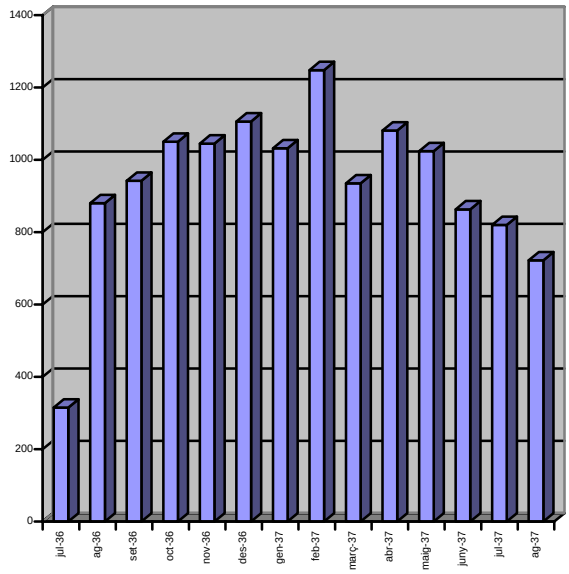

ANEXO II

Gráfica de hospitalizaciones procedentes de La Isleta y Gando (1936-1937)

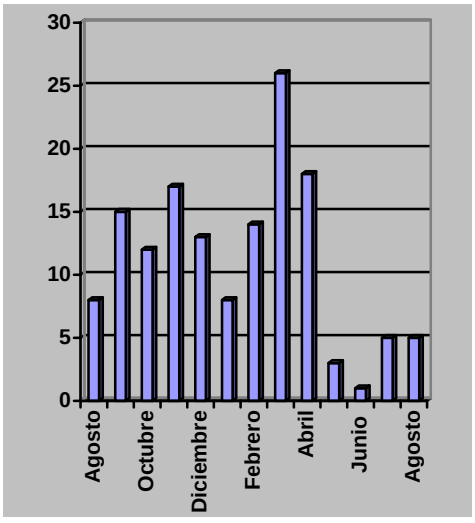

Fuente: Libro de Novedades Diarias y de Altas y Bajas del Campo de Concentración de La Isleta y Gando (1936-1937)

Bibliografía

Antoñé, Editorial Jorge Luis Sosa Campos. Canarias, 1987.

Alcaraz Abellán, José. *La resistencia antifranquista en las Canarias Orientales (1939-1960)*. Caja Insular de Ahorros de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 1991.

Díaz Cabrera, Diógenes, *Once cárceles y destierro.* S/E. Tenerife, 1980.

Cabrera Acosta, Miguel A., *La Guerra Civil en Canarias*, Francisco Lemus Editor, La Laguna, 2000.

García, Francisco, *Rodando por las prisiones. ¡Campos malditos!*. Inédito.

García Luis, Ricardo, *La justicia de los Rebeldes. Los fusilados en Santa Cruz de Tenerife (1936-1940).* Ediciones Baile del Sol. Tenerife, 1994.

García Luis, Ricardo y Torres Vera, Juan Manuel, *El 18 de julio en La Gomera*. Editora Juvenil Canaria. Canarias, 1996. Págs. 33-65.

González Vázquez, Salvador, *La Guerra Civil en la isla de La Palma*. En prensa. Capítulo VII: La Represión.

Junco Toral, Antonio, *Héroes de chavola*, Inédito.

Jurenito, Julio, *Lo que yo vi*. Inédito, 1977.

López Felipe, José Francisco, *El Golpe de Estado de julio de 1936 en las Islas Canarias*. Editorial Benchomo. Santa Cruz de Tenerife, 2001. Págs. 87-98.

Massieu González, Sixto, *Carta a mis nietos: lo que no les había contado*. Inédito. Caracas, 1988. Pág. 74.

Orihuela, Alexis et al., *De la república a la Guerra Civil en Las Palmas*, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1992.

Quintero Espinosa, Tomás, *La guerra fratricida*. S/E. Santa Cruz de Tenerife, 1980.

Padrón Machín, José *Memorias de otro desmemoriado*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife, 1988.

Ramírez Muñoz, Manuel, *El Lazareto de Gando 1893-1998*, Cabildo de Gran Canaria, las Palmas de Gran Canaria, 1001

Rial, José A., *La prisión de Fyffes*. Plaza y Janes. Barcelona, 1978.

Rivas García, Ramiro, *Tenerife 1936. Sublevación Militar: resistencia y represión.* La Marea. Canarias, 1999.

Rodríguez Doreste, Juan, *Cuadros del Penal*. Edirca, las Palmas de Gran Canaria, 1987.

Archivos

Archivo Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife (APP.)

Archivo Prisión Provincial de Las Palmas de Gran Canaria (APPLPGC).

Archivo Capitanía General de Santa Cruz de Tenerife (ACG.)

Archivo Familiar familia Crispiniano de Paz González. San Andrés y Sauces- La Palma (AFCP).

Archivo Municipal de Tazacorte, La Palma (AMTAZ).

Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam (IIHSA)

Archivo La Cosmológica de Santa Cruz de La Palma.

Periódicos

Acción Social (La Palma)

Escuadras (La Palma)

Diario de Avisos (Tenerife)

Jornada (Tenerife)

La Provincia (Las Palmas)

Acción (Las Palmas)